



# PLAN DE DESARROLLO

## APARTADÓ, CIUDAD LIDER 2020-2023

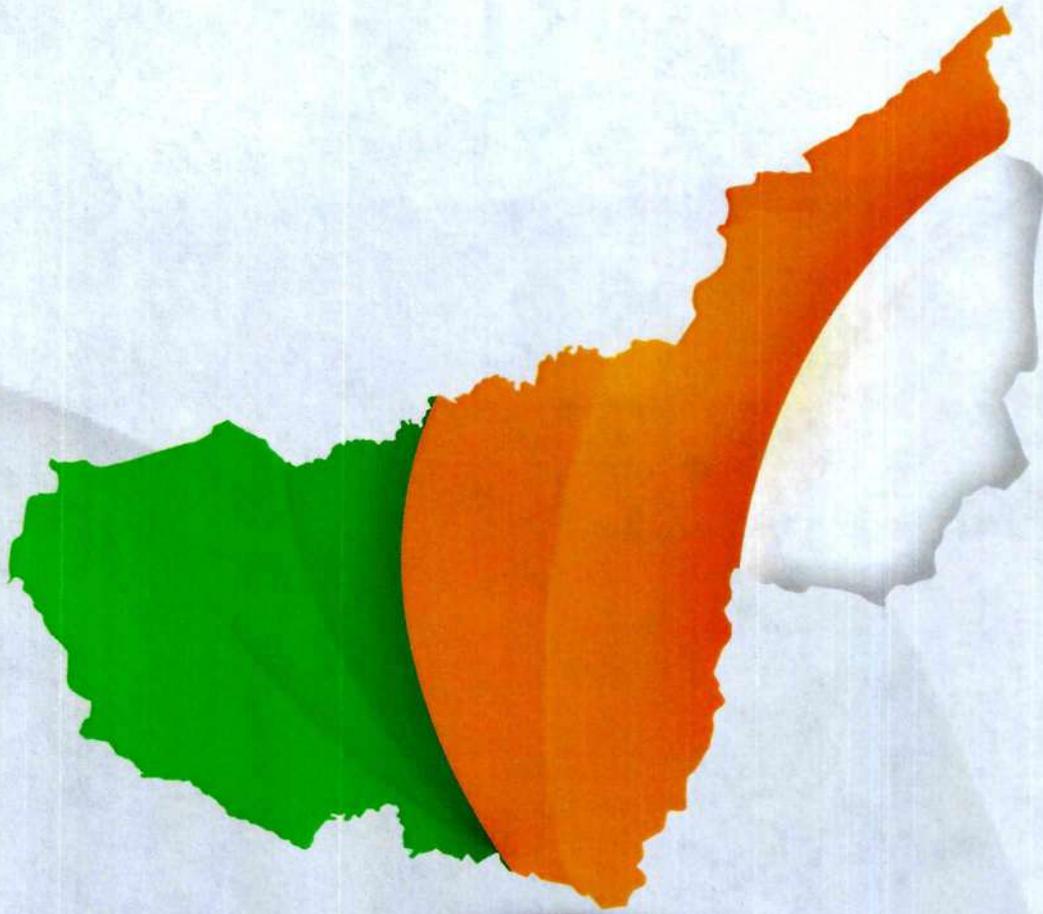


PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



ALCALDÍA DE APARTADÓ

**Apartadó**  
CIUDAD LÍDER



# Plan de Desarrollo **Municipal**

Apartadó, Ciudad Líder



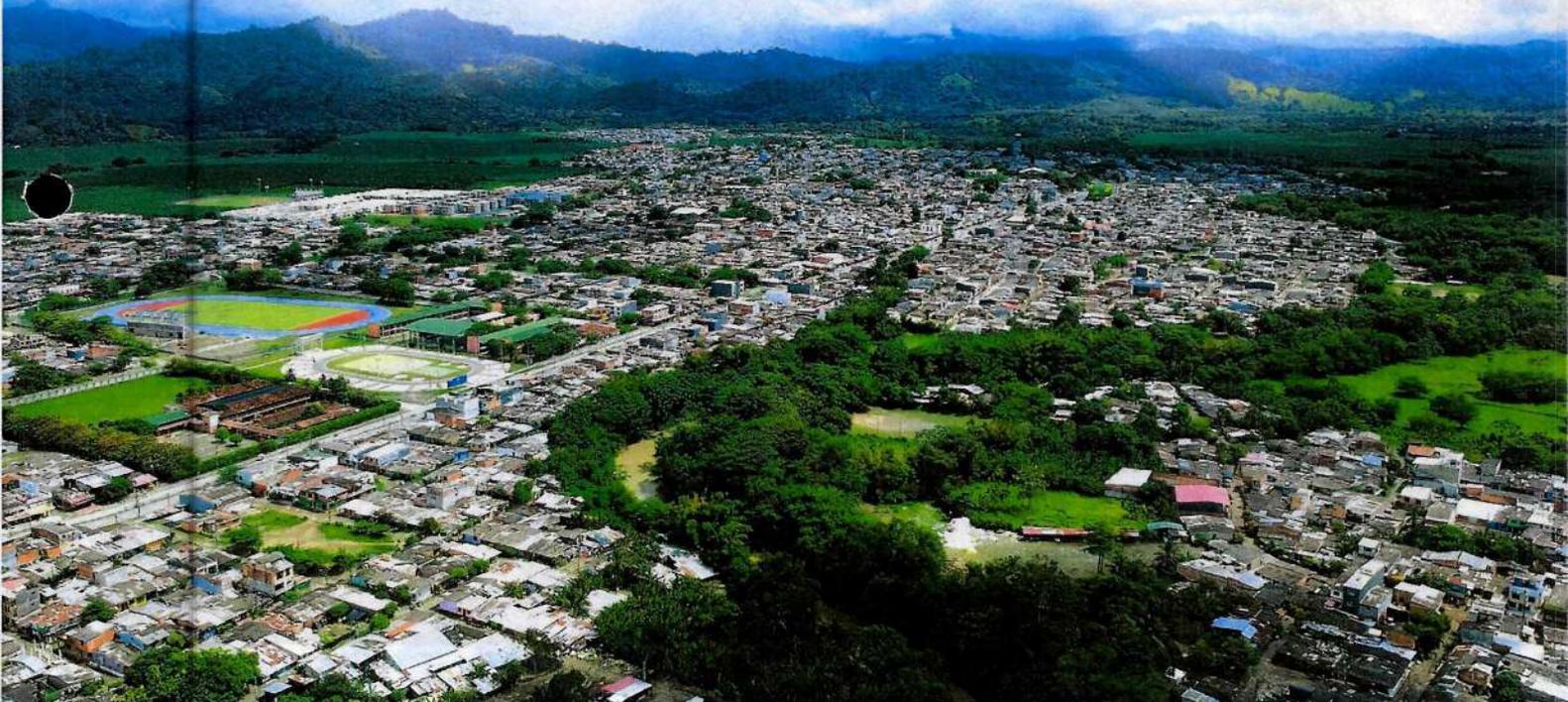
PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



ALCALDÍA DE

# Apartadó

CIUDAD LÍDER



## GABINETE MUNICIPAL

**FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS**

Alcalde

**LINEY ESPITIA GONZÁLEZ**

Primera Gestora

### SECRETARIOS DE DESPACHO

ELEAZAR QUEJADA PALMA

Secretario General y de Servicios  
Administrativos

WILSON ALBEIRO BERRIO ACEVEDO

Secretario de Planeación y Ordenamiento  
Territorial

CARLOS ALBERTO VILLA MORENO

Secretario de Hacienda

EDISON MAURICIO MENA MENA

Secretario de Gobierno

YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO

Secretario de Infraestructura

ADIELA BERRIO LORA

Secretaría de Educación y Cultura

ARACELLYS CASTRO QUEJADA

Secretaría de Salud

JOSE ALONSO ALVAREZ QUINTANA

Secretario de Inclusión Social

ANA ISABEL RESTREPO BEDOYA

Secretaría de Movilidad

WBEIMAR ALFONSO RUIZ CARRASQUIEL

Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

### ASESORES

HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

ANDREA LORENA FLOREZ GALLEGO

Asesora en Proyectos Especiales de  
Competitividad Productividad e Innovación

MARITZA MURILLO BARRIOS

Profesional de Proyectos Especiales - Vivienda

BYRON ANDRÉS VÉLEZ VÁLDES

Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

JESUS ALBERTO ALVAREZ RAMIREZ

Jefe de Oficina de Control Interno

## **SUBSECRETARIOS DE DESPACHO**

ORLET TORRES IBARRA	Subsecretario de Proyectos y Estadísticas
ROBINSON DURANGO OSORIO	Subsecretario de Aseguramiento y Prestación De Servicios
GREISSY ELOISA DIAZ PEREZ	Subsecretaria de Salud Publica
JIMMY DAILER ORTEGA MARTINEZ	Subsecretario de Infraestructura
LEONEL DE JESUS REGINO HERRERA	Subsecretario de Talento Humano
JAMES CORDOBA QUINTO	Subsecretario de Conectividad y Gestión Documental
MARIA YANETH CARDONA RINCON	Subsecretario de Despacho Contable Y Financiero

## **ENTES DESCENTRALIZADOS**

DUVAN DAVID MOZO ECHEVERRIA	Director General - Instituto Municipal de Deporte y Recreación - Imder
CARMEN ALICIA MORELOS FAJARDO	Gerente General - Empresa Municipal de Mercadeo de Apartadó "EMMA"
SEBASTIAN FRANCO MEJIA	Gerente Terminal de Transporte
HECTOR HERNAN PALACIOS	Gerente Empresas Públicas de Apartadó – "EMPAPA"

## **ORGANOS DE CONTROL**

JUAN DAVID OSPINA ARBOLEDA	Personero Municipal
----------------------------	---------------------

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**RUBIEL ANTONIO MONTES GUISAO**

Presidente

**CARLOS ANDRES MANCO TORDECILLA**

Vicepresidente 1°

**MAURICIO GAVIRIA CARDONA**

Vicepresidente 2°

---

LUIS CARLOS ALVAREZ CHAVERRA

---

ALBEIRO ASPRILLA RENGIFO

---

JORGE HUMBERTO ATEHORTUA CASTAÑO

---

WILLIAM BLANDON GOMEZ

---

LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA

---

OMAR GIRALDO AGAMEZ

---

YONNY IBARRA SALAS

---

FRANKLIN MONTOYA QUEJADA

---

JEFFERSON SMITH MORENO CORDOBA

---

HUBERTO NEIRA CORDOBA

---

CARLOS NETOLIO SANTACRUZ SANTOS

---

LUIS MARCELO VALENCIA MENA

---

LUIS ALBERTO VILLAMIZAR GONZALEZ

---

JAMINTON VIVES SERNA

---

LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ

Secretario General

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ADELA TORRES VALOY Trabajadores Sindicalizados

### PRESIDENTE

CESAR ARBELÁEZ CATRILLÓN Construcción

### VICEPRESIDENTE

ERNESTO PALACIOS CÓRDOBA Organizaciones de Juventud

### SECRETARIO

CONSEJEROS	SECTOR
OSCAR SALAS	Solidario
ISABEL CRISTINA YOSHIOKA	Económico
IVÁN ANTONIO GALLEGO ÁLZATE	Industrial
OVIDIO MORALES GARCÍA	Comercio
MAURICIO PULGARIN	Profesionales
WILLIAM MUÑOZ QUINTERO	Universidades
REINALDO ZAPATA	Colegios
EDISON ALEJANDRO YEPES MEJÍA	Centros de Investigación
FREDY VIDAL PUERTAS	Organizaciones Comunes
CIRO ABADÍA	Organizaciones Sociales
CRISTIAN GRANADO	Organizaciones Ecológicas
ALBEIRO FLÓREZ VILLA	Organizaciones Culturales
DULFARI CÓRDOBA VALENCIA	Organizaciones de Mujeres
CELMIRA LUGO	Comunidades Indígenas
NARCISO MENA	Afrodescendientes
HALLINSON CÓRDOBA ÁLVAREZ	Mesa de Víctimas
MAURO LAVERDE GUTIÉRREZ	Comité de Discapacidad
FELIPE OTAGRÍ	Consejo Municipal Desarrollo Rural
REINALDO GUTIÉRREZ	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

## **EQUIPO FORMULADOR PLAN DE DESARROLLO**

WILSON ALBEIRO BERRIO ACEVEDO Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
ORLET TORRES IBARRA Subsecretario de Proyectos y Estadísticas
ANDREA LORENA FLOREZ GALLEGO CLAUDIA PATRICIA ARANGO OCHOA CARLOS ANDRES PALACIO BURGOS Profesionales - Asesores transversales del Plan de Desarrollo

## **EQUIPO TÉCNICO ASESOR ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABÁ - ASOMURA**

CARLOS ALBERTO BANGUERO M.	Director Ejecutivo ASOMURA
GERITZA ECHEVERRIA QUINTO	Profesional acompañante Línea 1: Entornos Protectores
LILIANA ANGELICA PORTILLA ANGULO	Profesional acompañante Línea 2: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático
EDWIN ENRIQUE ROMAN MADRID	Profesional acompañante Línea 3: Legalidad y Buen Gobierno
FRANCISCO LEON ARDILA MORALES	Profesional acompañante Línea 4: Planeación y Espacios Para la Gente
NOSLIU ZELEY VELEZ LLANOS	Profesional acompañante Línea 5: Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador
EDER LOBO RAMIREZ	Profesional acompañante Línea 6: Integración Territorial
LUIS CARLOS LOPEZ	Profesional acompañante Administrativo y Financiero
JHON FREDY CANO CARDONA	Profesional apoyo técnico Armonización Kit Territorial DNP
Apoyo técnico y administrativo ASOMURA	

## **SERVICIO Y APOYO LOGÍSTICO INGENIO LOGÍSTICO S.A.S.**

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	6
PRESENTACION.....	11
PERFIL MUNICIPIO DE APARTADÓ.....	13
GENERALIDADES.....	13
DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA.....	14
POBLACIÓN.....	16
MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	19
PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	21
MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS.....	21
ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	23
DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DETONANTES.....	32
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 APARTADÓ CIUDAD LIDER.....	38
1.    LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – APARTADÓ, LÍDER EN ENTORNOS PROTECTORES.....	39
1.1.    COMPONENTE 1 - PROTECCIÓN SOCIAL.....	41
1.2.    COMPONENTE 2 – EDUCACIÓN.....	64
1.3.    COMPONENTE 3 – SALUD.....	83
1.4.    COMPONENTE 4 – DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.....	100
1.5.    COMPONENTE 5 – ARTE Y CULTURA.....	111
2.    LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – APARTADÓ, LIDER EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	126
2.1.    COMPONENTE 1 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	130
2.2.    COMPONENTE 2 - GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	150
2.3.    COMPONENTE 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMATICO.....	163
3.    LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - APARTADÓ, LÍDER EN LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO.....	174
3.1.    COMPONENTE 1 - GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	175
3.2.    COMPONENTE 2 - SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CONTROL SOCIAL.....	185
4.    LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – APARTADÓ, LÍDER EN PLANEACIÓN SOSTENIBLE Y ESPACIOS PARA LA GENTE.....	208
4.1.    COMPONENTE 1 - CIUDAD SOSTENIBLE.....	209
4.2.    COMPONENTE 2 - PROMOCION DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE.....	223
4.3.    COMPONENTE 3 - INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.....	231
5.    LÍNEA ESTRATEGICA 5 - APARTADÓ, LÍDER EN DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR.....	242
5.1.    COMPONENTE 1 – CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA LIDERAR TRANSFORMACIÓN.....	247
5.2.    COMPONENTE 2 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.....	255
5.3.    COMPONENTE 3 - DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA CON DIVERSIDAD PRODUCTIVA.....	264
5.4.    COMPONENTE 4 – APARTADÓ LÍDER EN DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE.....	269
6.    LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - APARTADÓ, LÍDER EN INTEGRACIÓN REGIONAL.....	282
6.1.    COMPONENTE 1 - DINÁMICA PORTUARIA.....	284
6.2.    COMPONENTE 2 - INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE REGION.....	288
6.3.    COMPONENTE 3 - TURISMO Y PROMOCIÓN DEL TERRITORIO.....	295

PARTE FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	300
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA .....	300
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018-2019.....	300
INGRESOS TRIBUTARIOS PERÍODO 2018-2019.....	303
INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERÍODO 2018-2019.....	305
TRANSFERENCIAS 2018-2019, SGP.....	306
RECURSOS DE CAPITAL.....	307
FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA.....	308
ANÁLISIS FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LA VIGENCIA DE 2019 .....	309
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 .....	309
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 .....	316
DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DICIEMBRE 31 DE 2019 .....	317
PROYECCIONES PARA PROGRAMAR INGRESOS Y GASTOS PERÍODO 2020-2023.....	319
PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	319
CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE GASTOS.....	320
INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA.....	321
INDICADOR DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.....	322
INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO .....	323
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	324
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO .....	329

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Clasificación del Suelo .....	14
Tabla 2 - Distribución de Corregimientos y Veredas.....	14
Tabla 3 - Tabla de Comunas y Barrios.....	15
Tabla 4 - Población desagregada por ciclo de vida.....	17
Tabla 5 - Víctimas por hecho victimizante, Municipio de Apartadó.....	18
Tabla 6 - Variables socioeconómicas con debilidad para el municipio de Apartadó .....	27
Tabla 7 - Distribución de la población por pertenencia étnica.....	43
Tabla 8 - Población víctima de desplazamiento forzado por grupo de edad, sexo, municipio de Apartadó. 2019.....	44
Tabla 9 - Proyección de cupos – Oferta oficial por Zona y Niveles educativos.....	65
Tabla 10 - Evolución matrícula 2010-2019 – grados pre jardín a 11° y Adultos.....	66
Tabla 11 - Evolución matrícula 2010-2019 – Niveles educativos (Grados 0° a 11°) y adultos.....	66
Tabla 12 - Cobertura Bruta 2010 - 2019.....	67
Tabla 13 - Cobertura Neta 2010 - 2019.....	68
Tabla 14 - Analfabetismo.....	68
Tabla 15 - Deserción intra anual sector oficial grados 0 a 1 .....	69
Tabla 16 - Porcentaje de estudiantes beneficiados con en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	69
Tabla 17 - Raciones entregadas por modalidad.....	70
Tabla 18 - Estudiantes beneficiados (Transporte escolar).....	70
Tabla 19 - Tabla de cobertura en conectividad.....	70
Tabla 20 - Comparativo Resultados por promedios pruebas Saber 3°,5° y 9°- Apartadó.....	73
Tabla 21 - Comparativos promedios Saber 3°,5° y 9° - Colombia.....	73
Tabla 22 - Comparativo resultados pruebas SABER 11°- Apartadó - Colombia .....	74
Tabla 23 - Desempeño de instituciones educativas por categorías municipio de Apartadó.....	74

Tabla 24 - Determinantes intermedios de la salud -Sistema Sanitario del Municipio De Apartadó.....	90
Tabla 25 - Escenarios Deportivos y Recreativos .....	102
Tabla 26 - Personas beneficiadas en los procesos de formación cultural realizados entre 2016- 2019 .....	114
Tabla 27 - Número Estudiantes por año Convenio Rosalba Zapata.....	115
Tabla 28 - Número de Semilleros por área de Formación y Año .....	115
Tabla 29 - Cobertura Urbana y Rural .....	115
Tabla 30 - Lugares de Intervención del Convenio Corporación Rosalba Zapata.....	115
Tabla 31 - Espacios Culturales del municipio.....	116
Tabla 32 - Fortalecimiento de estrategias.....	116
Tabla 33 - Festivales y/o eventos culturales .....	116
Tabla 34 - Festival Internacional Titiriteatro organizado por la Corporación Cultural Camaleón de Urabá.....	117
Tabla 35 - Eventos Culturales .....	117
Tabla 36 - Otras actividades .....	117
Tabla 37 - Nivel de Inversión financiera sector cultural periodo 2016 – 2019.....	119
Tabla 38 - Gestión ambiental en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.....	128
Tabla 39 - Cuencas del municipio de Apartadó .....	132
Tabla 40 - Área de la zona de recarga del Acuífero del Golfo de Urabá.....	137
Tabla 41- Ecosistemas estratégicos del municipio de Apartadó.....	151
Tabla 42 - Retos y estrategias para los ecosistemas estratégicos del municipio de Apartadó .....	153
Tabla 43 - Distribución de viviendas por estrato socioeconómico .....	211
Tabla 44 - Accidentes de tránsito en el periodo 2016 - 2019 .....	225
Tabla 45 - Accidentes en el periodo 2016-2019 por edad de las víctimas .....	226
Tabla 46 - Accidentes en el periodo 2016-2019 de acuerdo al Vehículo .....	226
Tabla 47 - Matriz DOFA de las actividades económicas en el municipio .....	246
Tabla 48 - Destacando una dinámica empresarial para el año 2019.....	256
Tabla 49 - Caracterización de los oferentes .....	258
Tabla 50 - Brecha entre la oferta y la demanda: .....	259
Tabla 51 - Distribución del área sembrada en cultivos permanentes .....	270
Tabla 52 - Distribución del área sembrada cultivos anuales.....	271
Tabla 53 - Distribución del área sembrada cultivos semestrales: primer semestre .....	271
Tabla 54 - Distribución del área sembrada cultivos semestrales: segundo semestre.....	271
Tabla 55 - Área de pastoreo de ganado en el municipio de Apartadó.....	274
Tabla 56 - Comportamiento de Ingresos vs Recaudo, 2018-2019 .....	300
Tabla 57 - Comportamiento de Ingresos, 2018-2019 .....	301
Tabla 58 - Comportamiento del Recaudo, 2018-2019.....	302
Tabla 59 - Comportamiento estadístico Ingresos Tributarios vigencia 2018-2019 .....	304
Tabla 60 - Comportamiento del recaudo 2018 a 2019.....	305
Tabla 61 - Comportamiento de recaudo 2018 a 2019 Transferencias.....	306
Tabla 62 - Comportamiento de Recaudo de Recursos de Capital de 2018-2019 .....	307
Tabla 63 - Ejecución presupuestal de Ingresos Tributarios a diciembre 31 de 2019 .....	310
Tabla 64 - Comportamiento ingresos no tributarios diciembre 31 de 2019.....	311
Tabla 65 - Ejecución presupuestal de Ingresos No Tributarios a diciembre 31 de 2019.....	312
Tabla 66 - Ejecución presupuestal de Ingresos por transferencias a diciembre 31 de 2019.....	313
Tabla 67 - Ejecución presupuestal de Ingresos de Recurso de Capital a diciembre 31 de 2019 .....	314
Tabla 68 - Ejecución presupuestal Recurso de los fondos con destinación específica a diciembre 31 de 2019.....	316
Tabla 69 - Ejecución presupuestal de Gastos a diciembre 31 de 2019 .....	316
Tabla 70 - Saldo deuda Publica a diciembre 31 de 2019.....	318
Tabla 71 - Proyección de Ingreso vigencia 2020-2023 .....	319
Tabla 72 - Proyección de Gastos 2020-2023 .....	321
Tabla 73 - Capacidad de Endeudamiento 2020-2023 .....	322
Tabla 74 - Indicador Superávit Primario 2020-2023 .....	323

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Evaluación epidemiológica de la pandemia actual.....	27
Figura 2- Componentes y programas de la línea 2: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático .....	127
Figura 3 - Relación de POMCAS formulados Decreto 1076 de 2015 .....	131
Figura 4 - Cuencas Municipio de Apartadó .....	132
Figura 5 - Localización sistemas de captación de agua superficial - río Apartadó .....	133
Figura 6 - Índice de la Calidad del Agua del río Apartadó: A) Época Húmeda; B) Época seca.....	134
Figura 7 - Principales problemáticas del Río Apartadó.....	135
Figura 8 - Localización sistemas de captación de agua subterránea Apartadó .....	136
Figura 9 - Zonas de recarga del Acuífero del Golfo de Urabá.....	137
Figura 10 - Piezómetros red de monitoreo del Acuífero del Golfo de Urabá.....	138
Figura 11 - Porcentaje de cumplimiento en la implementación del PSMV.....	139
Figura 12 - Cobertura del servicio de alcantarillado del municipio de Apartadó.....	139
Figura 13 - Cobertura del servicio de acueducto del municipio de Apartadó .....	141
Figura 14 - Residuos sólidos del municipio de Apartadó.....	142
Figura 15 - Porcentaje de cumplimiento en la implementación del PGIRS.....	142
Figura 16 - Ecosistemas estratégicos.....	151
Figura 17 - Deforestación en el municipio de Apartadó.....	153
Figura 18 - Actividades de educación ambiental vigencia 2016-2019.....	155
Figura 19 - Riesgo climático del municipio de Apartadó .....	164
Figura 20 - Resultado de vulnerabilidad para el municipio de Apartadó a partir de TCNCC.....	165
Figura 21 - Emisiones para el municipio de Apartadó .....	165
Figura 22 - Porcentaje de ocurrencia de eventos asociados a factores hidrometeorológicos, climáticos y geofísicos en Apartadó .....	166
Figura 23 - Eventos asociados a factores hidrometeorológicos y climáticos en los últimos 50 años del municipio de Apartadó .....	166
Figura 24 - Otros fenómenos amenazantes para el municipio de Apartadó.....	167
Figura 25 - Componentes y programas de la línea 4: Apartadó Líder en Planeación Sostenible y Espacios Para La Gente.....	209
Figura 26 - Área sembrada (Ha) en Producción cultivos permanentes.....	270
Figura 27 - Producción cultivos permanentes en Toneladas .....	270
Figura 28 - Principales veredas productoras de yuca Apartadó .....	271
Figura 29 - Principales veredas productoras de Arroz Secano Apartadó.....	272
Figura 30 - Principales veredas productoras de Arroz Secano Apartadó.....	272
Figura 31 - Principales veredas productoras de Maíz Tradicional Apartadó.....	273
Figura 32 - Principales veredas productoras de Maíz Tradicional Apartadó.....	273
Figura 33 - Principales veredas productoras de Cebolla de Rama Apartadó.....	274

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Cobertura actual en programa de atención a primera infancia .....	42
Gráfico 2 - Número de personas con discapacidad activas en el RCPD desde CUBOS SISPROS con corte al 7 de febrero de 2020.....	44
Gráfico 3 - Tasa de violencia intrafamiliar por sexo .....	45
Gráfico 4 - Pirámide de atención a población migrante, Municipio de Apartadó 2018.....	46
Gráfico 5 - Tasa de mortalidad por desnutrición, municipio de Apartadó, 2005- 2017 .....	88
Gráfico 6 - Distribución modal, viajes internos Apartadó 2017.....	224
Gráfico 7 - Distribución modal de viajes en Apartadó 2017, incluyendo los viajes externos.....	225

## INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 - Localización General.....	13
Imagen 2 - División Política Administrativa Municipio de Apartadó .....	15
Imagen 3 - Población desagregada por área .....	16
Imagen 4 - Población desagregada por sexo.....	16
Imagen 5 - Pirámide Poblacional .....	17
Imagen 6 - Población étnica .....	18

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Cuadro comparativo vigencias 2018 - 2019 .....	303
Ilustración 2 - Ejecución presupuestal de Ingresos diciembre 31 de 2019.....	309
Ilustración 3 - Comportamiento de ingresos tributarios a diciembre 31 de 2019.....	310
Ilustración 4 - Comportamiento ingresos por Transferencias a diciembre 31 de 2019.....	313
Ilustración 5 - Comportamiento de Ingresos de recursos de los fondos con destinación específica.....	315
Ilustración 6 - Comportamiento de gastos Apartadó 2019.....	317
Ilustración 7 - Comportamiento de la deuda pública a 2019 .....	317
Ilustración 8 - Proyección de Ingresos 2020 - 2023 .....	320

## PRESENTACION

### **Apartadó Ciudad Líder: Un entorno protector**

Lograr una “ciudad líder concebida como entorno protector”, es el gran propósito que sintetiza los anhelos de un colectivo que soñó, cohesionó y trabajó para ganar la Alcaldía de Apartadó, periodo 2020 - 2023. Ese mismo propósito estratégico, político y ejecutivo se asume hoy como bandera de un gobierno que apuesta por el reconocimiento y la formación de líderes, para impulsar a través de ellos y sus organizaciones, una nueva generación de apartadoseños que asumen compromisos con el desarrollo integral de sus territorios, siendo garantes de la promoción, defensa y protección de los derechos humanos, valorándoles como bases de una “ciudadanía que hace posible la ciudad”, ordenada, inclusiva, equitativa y sostenible, que se proyectada sobre pilares de justicia, reconciliación, emprendimiento e innovación y que es capaz de materializar alianzas para el bienestar de sus actuales y futuras generaciones, dignificando en cada gestión la función pública.

Desde esta perspectiva, el ser humano se considera centro de la visión del desarrollo, sin desconocer que, al tiempo, la humanidad es parte de un entorno que le ha posibilitado su aparición, existencia y permanencia. Un entorno que ofrece y exige relaciones múltiples, en las cuales debe mediar el respeto, la empatía, la identidad, la espiritualidad, sobre las cuales emerge la noción de territorialidad. Ser humano y entorno en permanente comunión y dependencia, en consecuencia llamados a conciliar estrategias de preservación que les permitan consolidarse y mantenerse como un “todo”. Un “todo” que es familia, escuela, comunidad, organización, ecosistema, planeta. Ser humano y entorno que, en cada expresión de ese “todo”, corresponsablemente cumplen misiones protectoras, en contraprestación a su necesidad de ser protegidos. Mutualidad sobre la cual se construye la percepción de seguridad en toda su integralidad.

La concepción de “entornos protectores” ha sido orientada desde el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF y, entidades como la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI y, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, a la aplicación de estrategias integrales de atención, promoción y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, identificados como población especialmente vulnerable, más aún en contextos mayormente afectados por diferentes tipos de violencias. Convencidos de sus bondades, el equipo de la Administración Municipal, período 2020 - 2023, quiere reinterpretar el alcance de este modelo y, fundar una reflexión activa en torno a la condición de vulnerabilidad de Apartadó como territorio en crecimiento y, con él, cada uno de sus pobladores, sin distinción de edades, razas, credos, costumbres, género, condición, situación, procedencia. Un territorio que hoy recorre los vertiginosos cambios asimilables a una “adolescencia” y, por ello, merece toda la atención estatal y el acompañamiento interinstitucional en su tránsito de “aglomeración urbana” a “Ciudad Líder”, acorde al rol que la historia y dinámica de región le demandan.

Con este enfoque, la Administración Municipal de la “Ciudad Líder”, durante los cuatro años que inician y, partiendo de la voz de las comunidades, emprende un camino en el que, a través de la educación, la salud, la recreación, el deporte, la cultura, el emprendimiento, la innovación, la productividad con conciencia ambiental y, la urbanización sostenible de espacios para la gente, busca materializar escenarios de bienestar colectivo, soportados en acciones de solidaridad con los demás y con el

entorno. Un camino en el que, actuando en el marco de la legalidad y el buen trato, a cada paso se imprima un sello de concertación en la planeación y toma de decisiones, transparencia en la gestión y eficiencia en la ejecución, reconstruyendo confianza en la institucionalidad y en la política como constructo social que posibilita transformaciones.

La apuesta transformadora busca hacerse operativa a través de seis (6) líneas gruesas de trabajo, las mismas que, desde lo programático, soportan el anhelo de materializar la “Ciudad Líder”. Cada una de ellas enarbola un compromiso con el desarrollo y una convicción de logro a alcanzar durante el cuatrienio que inicia. Seis (6) líneas estratégicas que traducen la visión de liderazgo en:

- ✓ Una Apartadó líder en entornos protectores.
- ✓ Una Apartadó líder en sostenibilidad ambiental y cambio climático.
- ✓ Una Apartadó líder en legalidad y buen gobierno.
- ✓ Una Apartadó líder en planeación sostenible y espacios para la gente.
- ✓ Una Apartadó líder en desarrollo productivo competitivo e innovador.
- ✓ Una Apartadó líder en integración territorial.

A continuación, se presentan para cada una de las líneas anunciadas, los componentes, objetivos, programas, productos con sus respectivos indicadores y metas con las que la actual administración compromete avanzar hacia la “Apartadó Ciudad Líder”. Presentación que es además una invitación a que dicho camino sea acompañado por los diferentes líderes con intereses e incidencia en el desarrollo local, disponiendo capacidades de sus agencias, entidades, instituciones, gremios, organizaciones, colectivos, movimientos, en torno al objetivo común, trascendiendo el carácter gubernamental de este instrumento de planeación para posicionarlo como un acuerdo de voluntades entre todos los actores, llamados a sumar en pro de la transformación del territorio.

Apartadó será “Ciudad Líder”, en la medida en que dicha apuesta articule una visión colectiva, en la que se impulsen grandes gestas regionales a partir del reconocimiento de roles y legítimos protagonismos locales. La grandeza de cada realización dependerá de la humildad con que cada actor coopere en esta construcción y, al final, los logros reivindiquen el esfuerzo conjunto por consolidar los relacionamientos interinstitucionales e intersectoriales existentes, en pro de implementar un modelo de gobernanza que funde las bases de una política pública orientada a hacer del territorio “un entorno protector”.

**FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS**

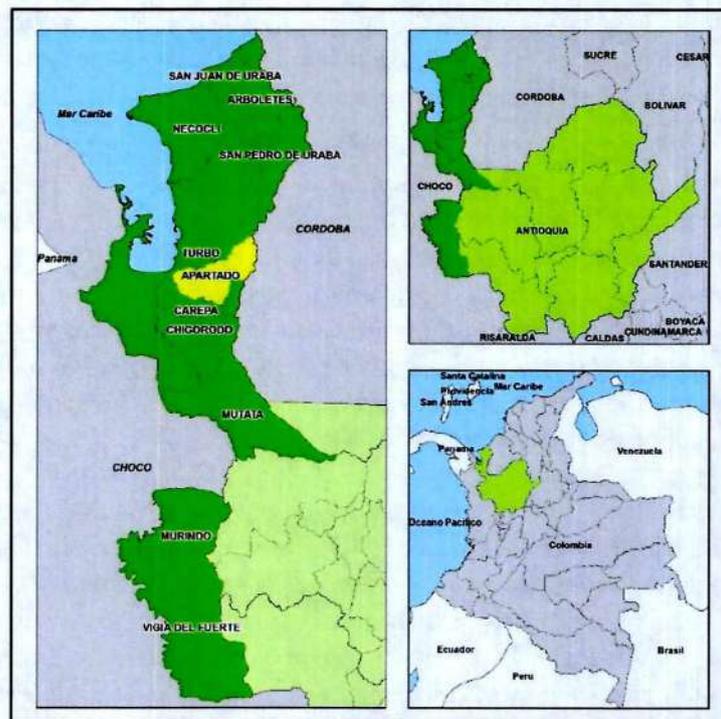
Alcalde Municipal Apartadó 2020 - 2023

## PERFIL MUNICIPIO DE APARTADÓ

### GENERALIDADES

El municipio de Apartadó se encuentra ubicado en la zona noroeste del Departamento de Antioquia en las coordenadas 7°52'40" de latitud norte y 76°37'44" de longitud oeste, en la Subregión del Urabá Antioqueño integrada con los municipios de Arboletes, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y Murindó; al mismo tiempo, forma parte del eje bananero con los municipios de Chigorodó, Carepa y Turbo. **Fuente:** Características geográficas/IGAC. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2007. 320p

Imagen 1 - Localización General



Fuente: Elaboración propia

Apartadó conocido en el idioma Katio como el "Río de los Plátanos" fue erigido Municipio en 1968; en esta época la industria bananera desarrollada desde 1962, se constituyó en el principal componente para la activación económica del Municipio de Apartadó, convirtiéndose en polo de desarrollo industrial y comercial y centro de gravedad de la región de Urabá. Tiene lugar un crecimiento acelerado de la población, especialmente de carácter flotante.

Apartadó fue creado mediante ordenanza No. 7 de noviembre 30 de 1967, y comienza su vida municipal el 1° de enero de 1968, segregado del Municipio de Turbo. Los límites municipales de Apartadó son: por el norte con el Municipio de Turbo, por el Oriente con el Departamento de Córdoba, por el Sur

y Occidente con el Municipio de Carepa. La altitud de la cabecera es de 25 msnm y el área total del Municipio es de 55.099 Hectáreas, de las cuales 612,12 has pertenecen al área urbana. 1.325,85 corresponden a suelo de expansión urbana y un total de 53.102,51 Hectáreas son clasificadas como suelo rural. **Fuente:** <http://www.apartado-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Tabla 1 - Clasificación del Suelo

Clasificación del suelo		Área en ha	Porcentaje
Suelo Urbano	Suelo Urbano - Cabecera Municipal (Mapa CU02)	558,97	
	Suelo Urbano El Reposo	65,09	
Total Suelo Urbano		<b>612,12</b>	<b>1%</b>
Suelo de Expansión	Suelo de Expansión Urbana - Cabecera Municipal (Mapa CU02)	1.284,34	
	Suelo de Expansión Urbana - Corregimiento El Reposo	88,21	
Total Suelo de Expansión		<b>1.325,85</b>	<b>2%</b>
Suelo Rural (Mapa CR02)		53.102,51	96%
<b>TOTAL</b>		<b>55.098,98</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Acuerdo 007 de 2013 – Revisión Excepcional POT Apartadó

## DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

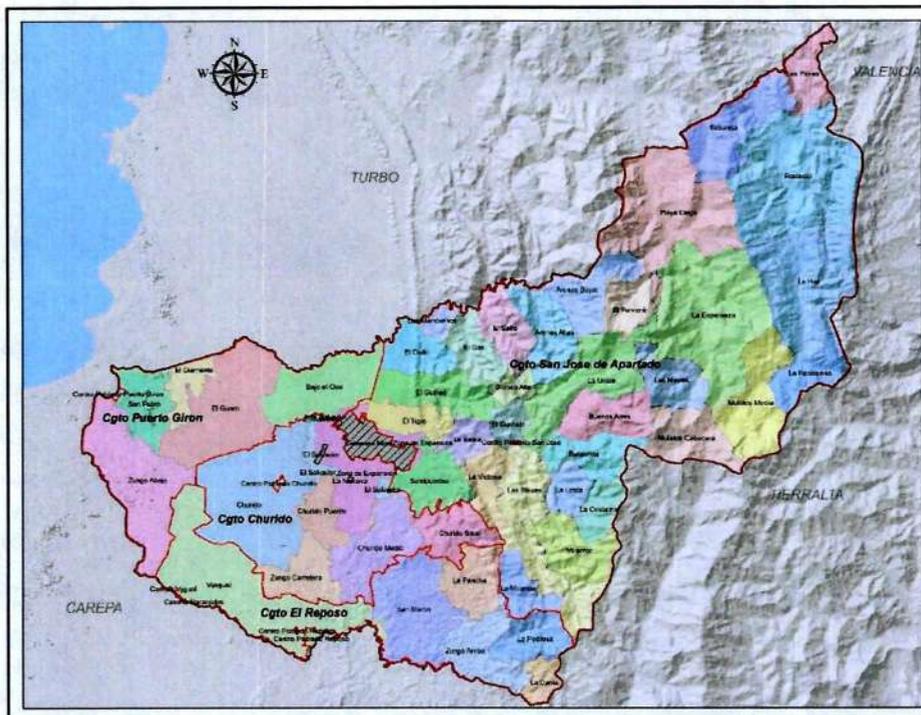
El Municipio de Apartadó se encuentra dividido en el suelo rural en 4 Corregimientos conformados como se describe a continuación:

Tabla 2 - Distribución de Corregimientos y Veredas

Corregimiento	Veredas
El Reposo	San Martín, Caserío Vijagual, Vijagual, La Danta, La Pedrosa, Zungo Arriba, Caserío Naranjales, La Pancha, C.P. El Reposo.
Churidó	Churidó Medio, Zungo Carretera, Churidó, Churidó Sinaí, Churidó Puente
San José de Apartadó	Las Flores, La Miranda, Centro Poblado San José, La Unión, Las Playas Playa Larga, Arenas Bajas, Buenos Aires, El Cuchillo, La Victoria, El Salto, El Gas, Rodaxali, La Hoz, Salsipuedes, Miramar, Los Mandarinos, La Cristalina, La Linda, Bellavista, Sabaleta, Mulatos Cabecera, La Resbalosa, Mulatos Medio, La Esperanza, Las Nieves, El Porvenir, El Osito, El Guineo, Arenas Altas, Guineo Alto, La Balsa, El Tigre
Puerto Girón	Zungo Abajo, El Diamante, El Guaro, San Pablo, Bajo el Oso, C.P. Puerto Girón

**Fuente:** POT Apartadó

Imagen 2 - División Política Administrativa Municipio de Apartadó



Fuente: Elaboración propia con información del Acuerdo 007 de 2013 – Revisión Excepcional POT Apartadó

A su vez el área urbana de la Cabecera Municipal se encuentra dividida en 4 comunas conformadas como se describe a continuación

Tabla 3 - Tabla de Comunas y Barrios

Comuna	Barrios
1 - Bernardo Jaramillo	4 De Junio, Alfonso López, Antonio Roldan Betancur, Diana Cardona, El Concejo, La Alborada, La Arboleda, La Paz, Policarpa, San Fernando, Santa María La Nueva, Veinte De Enero
2 - Ocho de Febrero	El Rosal, Las Brisas y Primero De Mayo, Obrero
3 - Pueblo Nuevo	El Paraíso, Fundadores, La Esmeralda, La Esperanza, La Playa, Manzanares, Nueve De Octubre, Parroquial, Pueblo Nuevo
4 - José Joaquín Vélez	El Amparo, El Darién, El Estadio, El Salvador, Gualcala, La Chinita, La Libertad, La Serranía, Laureles, Los Álamos, Los Almendros, Los Pinos, Nueva Civilización, Nuevo Apartadó, Ortiz, Pueblo Quemao, Simón Bolívar, Urbanización La Navarra, Vélez, Villa Del Rio.

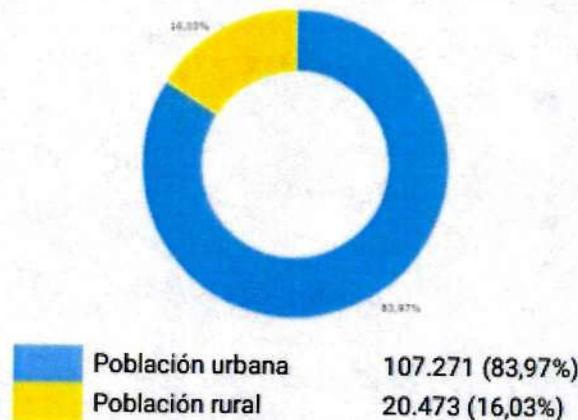
Fuente: POT Apartadó

## POBLACIÓN

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2020, el municipio de Apartadó cuenta con una población total de 127.744 habitantes<sup>1</sup>, de los cuales 107.271 se encuentran en la cabecera urbana y 20.473 en el área rural, lo que equivale al 83,97% y al 16,03% respectivamente.

La densidad poblacional es de 210,45 Hab/km<sup>2</sup> lo cual ubica al municipio de Apartadó en la categoría de Ciudades y aglomeraciones, de acuerdo a la Definición de Categorías de Ruralidad, elaborado por la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible – DDRS, Equipo de la Misión para la Transformación del Campo, en el año 2014.

Imagen 3 - Población desagregada por área

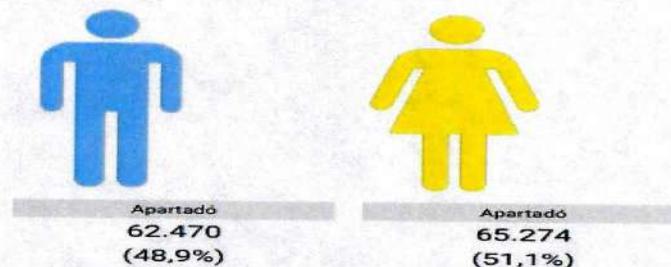


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2020

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La distribución de la población en el municipio de Apartadó según el sexo es de 62.470 hombres que corresponde al 48,90% y 65.274 mujeres que equivalen al 51,10% por ciento de la población.<sup>2</sup>

Imagen 4 – Población desagregada por sexo



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2020

<sup>1</sup> Al interior del documento se encuentran algunos indicadores oficiales construidos a partir de las proyecciones DANE del censo 2005, la cual corresponde con la siguiente distribución poblacional: (Primera infancia (0 a 5 años) con 29.747, Infancia (6 a 11 años) con 27.985, Adolescencia (12 a 18) con 29.455 y Juventud (19 a 26) con 32.112; y el 43% está representado en Adultez (27 a 59) con 74.881 y Persona mayor (60 y mas) con 13.605)

<sup>2</sup> La información de los totales de población, así como su caracterización, muestra inconsistencias con la base de datos del SISBEN, la cual hoy registra una población total de 149.149 habitantes. La situación se resolverá de manera adecuada durante el período 2020 – 2023, cuando termine de aplicarse la encuesta SISBEN 4.

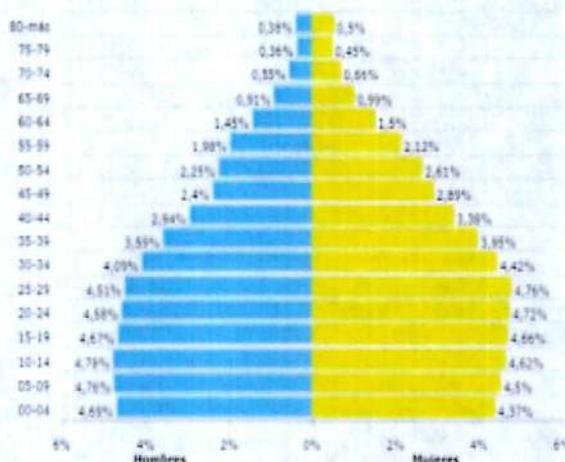
En el municipio de Apartadó, 23.405 personas equivalente al 18,32% de la población total se encuentran en el rango de primera infancia e infancia, 35.806 personas equivalente al 28,03% están en el rango de adolescentes y jóvenes; 58.615 personas equivalente al 45,88% en el rango de adultez y 9.918 personas equivalente al 7,76% se encuentran en el rango de persona mayor y vejez.

Tabla 4 - Población desagregada por ciclo de vida

Ciclo de vida	Grupo Quinquenal	Hombres	Porc. Hombres	Porc. Mujeres	Mujeres
Primera infancia e infancia	00-04	5.992	4,69%	4,37%	5.580
	05-09	6.086	4,76%	4,50%	5.747
Adolescentes y jóvenes	10-14	6.111	4,78%	4,62%	5.901
	15-19	5.961	4,67%	4,66%	5.959
	20-24	5.847	4,58%	4,72%	6.027
Adultez	25-29	5.757	4,51%	4,76%	6.076
	30-34	5.225	4,09%	4,42%	5.645
	35-39	4.589	3,59%	3,95%	5.046
	40-44	3.759	2,94%	3,38%	4.319
	45-49	3.072	2,40%	2,89%	3.687
	50-54	2.876	2,25%	2,61%	3.331
Persona mayor - vejez	55-59	2.526	1,98%	2,12%	2.707
	60-64	1.856	1,45%	1,50%	1.914
	65-69	1.158	0,91%	0,99%	1.267
	70-74	708	0,55%	0,66%	849
	75-79	463	0,36%	0,45%	577
	80 o más	484	0,38%	0,50%	642

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2020

Imagen 5 - Pirámide Poblacional



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2020

La población étnica del municipio de Apartadó está conformada por un total de 43.706 personas que representan el 36,12% del total de la población como se observa en la siguiente imagen.

Imagen 6 - Población étnica

	Población indígena	810 (0,67%)
	Población negra, mulata o afrocolombiana	42.854 (35,42%)
	Población raizal	32 (0,03%)
	Población rom	2 (0,00%)
	Población palenquero	8 (0,01%)
	<b>Población étnica total</b>	<b>43.706 (36,12%)</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2020

### CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA

Según el Registro Único de Víctimas de la Unidad Para la Atención Integral y Reparación Integral a las Víctimas, hasta la fecha en el municipio de Apartadó se han presentado 102.489 eventos victimizantes, tales como actos terroristas, amenazas, desaparición forzada, homicidios, secuestros, minas antipersonales, entre otras. Los cuales han dejado un total de 90.096 víctimas ocurrencia, entendido como aquellas personas reconocidas en el marco de la Ley 1448 de 2011, que fueron víctimas de un hecho victimizante en el territorio colombiano.

Tabla 5 - Víctimas por hecho victimizante, Municipio de Apartadó

HECHO VICTIMIZANTE	90.096	125.762	80.075	72.297	102.489
	VÍCTIMAS OCURRENCIA	VÍCTIMAS DECLARACIÓN	VÍCTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
ACTO TERRORISTA - ATENTADOS - COMBATES - ENFRENTAMIENTOS - HOSTIGAMIENTOS	416	320	272	255	420
AMENAZA	3.150	731	1.589	1.565	3.212
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL EN DESARROLLO DEL CONFLICTO ARMADO	371	495	475	470	381
DESAPARICIÓN FORZADA	2.325	869	1.996	1.821	2.401
DESPLAZAMIENTO FORZADO	77.425	122.612	75.815	68.488	81.763
HOMICIDIO	12.754	2.936	9.199	8.526	13.326
MINAS ANTIPERSONAL - MUNICIÓN SIN EXPLOTAR - ARTEFACTO EXPLOSIVO IMPROVISADO	57	37	34	33	58
SECUESTRO	192	72	127	103	193
TORTURA	34	26	67	61	34
VINCULACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON GRUPOS ARMADOS	46	45	56	51	48
DESPOJO Y/O ABANDONO FORZADO DE TIERRAS	101	0	140	133	119
PÉRDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	228	189	188	175	229
LESIONES PERSONALES FÍSICAS	88	119	113	111	90
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	144	5	190	182	144
CONFINAMIENTO	0	0	90	90	0
SIN INFORMACIÓN	71	1	109	108	71

Fuente: Registro Único de Víctimas<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

## MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

La Constitución Política de 1991 establece en el **Artículo 339** que “Las entidades territoriales laborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (Constitución Política de Colombia, 1991).

En desarrollo de este artículo constitucional, la **Ley 152 de 1994** establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Se unen a ésta, otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, relacionadas con el sistema de planeación, el sistema presupuestal y el régimen de los bancos de programas y proyectos de inversión del Presupuesto General de la Nación de los presupuestos Territoriales y del Sistema General de Regalías. El resumen de dicho marco legal, considera:

✓ Planeación y Ordenamiento Territorial:

- **Ley 388 de 1997:** Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- **Decreto 893 de 2017:** Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: PDET.
- **Ley 1955 de 2019:** Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

✓ Legislación aplicada a la distribución de competencias y recursos:

- **Ley 715 de 2001:** Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1176 de 2007:** Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento y los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.

- **Decreto 098 de 2020:** Por el cual se adicionan el Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y el Decreto 1073 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, en lo relacionado con los proyectos que se ejecuten a través de modalidad de obras por regalías para el desarrollo de las entidades territoriales.
  
- ✓ Presupuesto y responsabilidad fiscal:
  - **Decreto 111 de 1996:** Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.
  - **Ley 617 de 2000:** Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital, y fija los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos.
  - **Ley 819 de 2003:** Establece normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal, estabilidad macroeconómica, disciplina fiscal, endeudamiento territorial y otras disposiciones.

Igualmente se considera parte del referente normativo del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Apartadó Ciudad Líder, el **CONPES 3918 de 2018**, que define la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia; así como el documento que recoge las bases del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS por la Vida, actualmente en formulación (y la posterior Ordenanza Departamental que le adopte)

Adicional a estos, se reconocen como referentes, entre otros, el Plan Ambiental Regional PGAR, de Corpourabá, el Plan Estratégico de Urabá PESU; el Plan de Ordenamiento Territorial vigente para Apartadó; el informe de gestión de la Alcaldía de Apartadó del periodo administrativo 2016 – 2019; y, los Planes Zonales de Desarrollo Comunitario elaborados para el período 2010 – 2023, por las comunidades de las 4 Comunas y 4 Corregimientos del municipio.

## PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

### MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

#### **MISIÓN.**

Somos una entidad líder en el territorio, que gerencia el desarrollo social integral de Apartadó a través de la promoción y el ejercicio de los derechos humanos, la consolidación de una ciudad y una ciudadanía ordenada, equitativa y sostenible, como un gran entorno protector.

#### **VISIÓN.**

El municipio de Apartadó se articulará al sistema urbano de Urabá aprovechando su localización estratégica en el centro subregional y las ventajas derivadas de recursos naturales, buscando su especialización en servicios institucionales de cobertura regional y de apoyo a la actividad comercial, producción agrícola y pecuaria de exportación y al desarrollo industrial, consolidando la plataforma competitiva de la región, estructurando sus proyectos de desarrollo bajo un enfoque regional como ciudad líder de Urabá.

#### **VALORES.**

Apartadó Ciudad Líder, se caracteriza por la práctica de valores como la Decencia, la Amabilidad, el Respeto, la Honestidad, la Transparencia, la Participación, la Equidad, la Solidaridad y la Legalidad, siendo éstos los pilares fundamentales del proyecto.

#### **PRINCIPIOS.**

**LEGALIDAD, OPORTUNIDAD Y GOBERNABILIDAD:** El principio de legalidad o primacía de la ley es un principio fundamental, conforme al cual todo ejercicio de un poder público debe realizarse acorde a la ley vigente y su jurisdicción y no a la voluntad de las personas. El término gobernabilidad se define como el proceso por el cual diversos grupos integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, de modo que, al hacerlo, llevan a cabo políticas y toman decisiones relativas tanto a la vida pública como al desarrollo económico y social<sup>4</sup>.

La gobernabilidad se establece mediante los efectos que causa en la sociedad la acción de gobernar, es decir, no se trata de un hecho unilateral que proviene de las instituciones, sino que su acción produce un cierto tipo de hechos que a su vez afectan a las instituciones. No es solo una fuerza que se ejerce sobre algo o alguien de modo absoluto y cuantificable, sino que depende de circunstancias que rodean dicho ejercicio. Ello significa que se produce dentro de una estructura de relaciones y tensiones, donde todos los miembros de la sociedad son actores. Estas relaciones producen nuevas circunstancias y en torno a esa estructura dinámica se construyen los principios y los valores que la sociedad en pleno entiende como deseables.

La propuesta “Apartadó Ciudad Líder” tiene como propósito devolverle la fe, la esperanza y la confianza a la comunidad Apartadóseña, que ésta vea en sus políticos a los verdaderos líderes que propenden

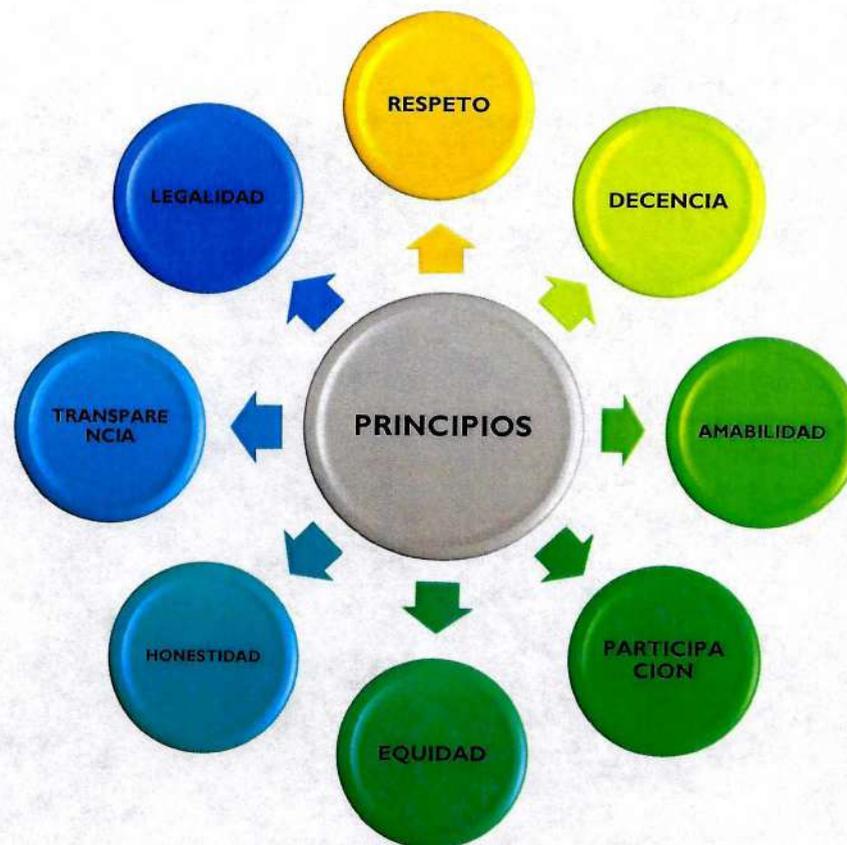
<sup>4</sup> <https://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/conoce-la-definicion-de-gobernabilidad/>

por su progreso y desarrollo para el mejoramiento de su calidad de vida, construyendo un Apartadó incluyente y participativo, con unos principios claros llevados al diario vivir de nuestros ciudadanos y dirigentes políticos.

El Proyecto Apartadó Ciudad Líder, es una estrategia cuyo objetivo es gobernar el municipio de Apartadó, mediante una forma diferente de hacer política, basándose principalmente en valores como la Decencia, la Amabilidad, el Respeto, la Honestidad, la Transparencia, la Participación, la Equidad, la Solidaridad y la Legalidad.

La estrategia nace como resultado de un proceso social que se viene desarrollando en el municipio de Apartadó desde hace más de 18 años, donde los jóvenes del municipio han sido los actores principales muchos de los cuales enfocados desde su rol de estudiante, donde su participación y ejercicio como personeros estudiantiles, contralores, representantes estudiantiles de sus colegios, los han motivado para participar en política; hoy muchos de ellos han aspirado a las corporaciones de elección popular del municipio llegando a ser concejales como también otros hoy son abogados, líderes sociales y políticos, formadores de un modelo de ciudad que todos añoran.

En términos sustanciales, la apuesta de gobierno de la CIUDAD LÍDER, está regida por los siguientes principios que estructuran las bases del proyecto político de largo aliento:



## ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

### ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO.

Este es el enfoque que parte del reconocimiento del ser humano en el marco de la integralidad y la totalidad indivisible. Declaración Universal de Derechos Humanos. Organización de Naciones Unidas –ONU. (1966), es la libertad que tienen los sujetos para ser y hacer el plan de vida, plan que requiere desarrollar capacidades a partir de las oportunidades para el desarrollo integral y digno de su vida, además promueve la autonomía funcional, capacidades motoras, cognitivas, sensoriales y comunicativas: la autonomía económica y social que le permite interrelacionarse con otros, identificar las oportunidades para consolidar el plan o proyecto de vida y por último la autonomía política que son esas capacidades para movilizarse, participar y ejercer la ciudadanía, Este enfoque es primordial, pues en él se exponen todas las oportunidades desde las diferentes dimensiones de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores para construir los proyectos de vida y ser actores fundamentales de las transformaciones.

### ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Enfoque basado en los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos, los cuales establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, este enfoque establece que a los ciudadanos se les debe reconocer como sujetos titulares de derechos los cuales se materializan en el marco de la protección integral desde las acciones de los entes estatales, es el enfoque que les reconoce la titularidad y la garantía de los derechos.

### ENFOQUE DE ENTORNOS PROTECTORES.

Desde el enfoque en Derechos Humanos y de la protección integral, se deriva el enfoque de entornos protectores que soporta la Ciudad Líder. El enfoque de entornos protectores se fundamenta especialmente en la premisa constitucional de que, en un Estado social de derecho, toda persona es igual ante la ley. Por tanto, la igualdad debe traducirse en el trato idéntico del Estado para todos y todas, y en este sentido se reconocen derechos iguales para todas las personas.



En esta concepción se marcan los énfasis de interpretación y aplicación, tomado como base a la familia, la mujer, los niños y niñas, los jóvenes, la comunidad diversa y comunidad étnicas y desde esta base, se debe garantizar unos entornos protectores adecuados de calidad de vida, para apuntar al cierre de brechas, en educación, cultura, salud, deporte, equipamientos, espacio público, vivienda, y movilidad, transporte, agua potable y saneamiento básico y ambiente, todos integrados entre sí, aunando esfuerzos para dignificar al ser humano en toda su expresión.

### **ENFOQUE DIFERENCIAL INTERSECCIONAL**

Enfoque que permite reconocer las diferencias sociales, culturales e históricas de los sujetos individuales y colectivos teniendo en cuenta sus condiciones la edad, el grupo étnico al que pertenece, si posee una discapacidad y el reconocimiento y aceptación por las condiciones sociales, políticas y religiosas; afectaciones relacionadas con la violencia social y política, ubicación geográfica o situaciones legales. Este enfoque se establece como la acción de análisis que permite reconocer las particularidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores según las condiciones o situaciones de sus entornos y poder diseñar e implementar acciones específicas y diferenciales que contribuyan al desarrollo integral y el goce efectivo de los derechos de todos los sujetos teniendo en cuenta sus condiciones sociales, culturales y geográficas.

Es por ello que en la práctica, el enfoque orienta a la concepción de un conjunto de acciones que, al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales, contribuye a reducir la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población y garantiza la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad económica, la condición especial de vulnerabilidad y el riesgo de estas poblaciones ante el conflicto armado, lo que genera igualdad en el acceso a las oportunidades sociales. Este enfoque a su vez, reconoce postulados como:

- **Enfoque de Curso de Vida:** Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo longitudinal sobre la vida y sus etapas, considerando los diferentes entornos donde los sujetos se desarrollan. Constituye un análisis y reflexión permanente en torno a la trayectoria y la transformación de la vida de las personas, reconociendo la incidencia de múltiples sucesos, hitos, tránsitos y oportunidades que generan experiencias vitales particulares y que se gesta en los entornos en donde se desarrollan los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y las familias, por ello este enfoque debe apuntar a acciones que respondan a las necesidades de cada grupo poblacional según grupos de edades, que permita fortalecer las capacidades que les posibiliten interactuar y participar de manera autónoma en la construcción del proyecto de vida.
- **Enfoque Diferencial de Género:** Enfoque que permite reconocer los diferentes procesos de desarrollo y los cambios que surgen particularmente en el transcurso de la vida y la manera diferenciada en que se da en los hombres y en las mujeres de acuerdo con los entornos en donde transcurren sus vidas. En este enfoque las acciones se orientan a la promoción de derechos, prevención de vulneraciones y desarrollo integral para promover la equidad entre géneros, así como fomentar las diferentes formas de relacionamiento social y promover el respeto por la diferencia de roles de cada uno.

- **Enfoque Diferencial en Discapacidad:** El principio del entorno protector reconoce a todos los ciudadanos con y sin discapacidad, como sujetos titulares de derechos, en este enfoque se da el entendimiento de lo planteado por la convención de los derechos de las personas con discapacidad: “es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (UNICEF, 2016) Es importante resaltar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1618 de 2013 que cita: “Asegurar que en el diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de sus planes, programas y proyectos se incluya un enfoque diferencial que permita garantizar que las personas con discapacidad se beneficien en igualdad de condiciones y en términos de equidad con las demás personas del respectivo plan, programa o proyecto” de esta manera las ofertas y servicios de Apartadó Ciudad líder están bajo la premisa de la inclusión para que puedan acceder sin discriminación.
- **Enfoque Diferencial Étnico:** La Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce los grupos étnicos minoritarios, estos grupos son los indígenas, gitanos, afrocolombianos negros, palenqueros y raizales por ello en la Apartadó Ciudad Líder se plantean programas y proyectos para garantizar a estos grupos sus derechos de manera diferencial, reconociendo sus particularidades y potencialidades.

#### ENFOQUE CIUDADES SOSTENIBLES RESILIENTES.



Apartadó permitirá ir transformando, el territorio en sus áreas urbanas y rurales en ciudades sostenibles resilientes para la vida humana, con una mirada holística, con sustentabilidad ambiental, socio cultural, espacial, y económica; se potencia cada dimensión y crea una sinergia que permite convertir desafíos en oportunidades, superándolos en corto tiempo. Entre ellas el uso de la bicicleta, redes de comunicación eficientes, peatonalización, espacios con equipamientos articulados con las actividades sociales, y energías alternativas con innovación y desarrollo sostenible; todo esto, con uno de los ejes estructurantes, Apartadó de cara al río.

### **ENFOQUE DE REACTIVACION POS-ESPII**

Este enfoque recoge la necesidad de aprender de las lecciones que deja la emergencia de salud pública de interés internacional declarada por la OMS tras la pandemia COVID 19, la cual se toma como criterio transversal para la gestión y la inversión pública durante el actual periodo administrativo, dado que es durante éste, que pueden evaluarse el antes, el durante y después (en su primera fase), con sus efectos en lo social, lo ambiental, lo sanitario y lo económico.

La situación que se experimenta hoy, recuerda que en la historia de la humanidad han existido muchas pandemias y crisis sanitarias que han amenazado la integridad de la humanidad, comenzando por la peste negra en la edad media y pasando por las enfermedades que llegaron al continente americano en tiempos de conquista. Más recientemente se evoca la gripe española, el VIH/SIDA, el Ébola, el MERS y ahora la COVID 19/SARS-Cov-2.<sup>5</sup>

Sin embargo, solo fue hasta el pasado 17 de marzo de 2020 con la declaración del “Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional” a través del Decreto 417, que Colombia dimensionó la vulnerabilidad de su población ante estos fenómenos y los retos que le exigen enfrentar como parte de la aldea global; sumándose a un estado de cuarentena mundial, en la que casi un tercio de la humanidad se halla en situación de confinamiento obligatorio, se cierran fronteras, se exige el aislamiento y el distanciamiento social.

El Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, precisa “COVID-19 es mucho más que una crisis de salud. Al poner a prueba a cada uno de los países que toca, tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices”. De igual forma Naciones Unidas – UN publicó “Estamos ante una crisis de salud global que está matando gente, y cambiando la vida de las personas. Pero esta es mucho más que una crisis de salud. Esta se trata de una crisis que afecta múltiples aspectos de la vida humana. La enfermedad del coronavirus (COVID-19) está atacando a las sociedades en su núcleo”.

En este sentido, los efectos del COVID-19 en los diferentes sectores son aún materia de estudio, para América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL declara que los sectores que podrían sufrir grandes desafíos son: comercio, transporte, servicios empresariales y servicios sociales, ya que estos proveen el 64% del empleo formal, además, el 53% del empleo de la región se da en actividades informales, que serán significativamente afectadas por basarse

<sup>5</sup> SVAMPA M. 2020. Un mundo post-coronavirus.

principalmente en contactos interpersonales<sup>6</sup>. Colombia puede ser de los países más afectados a razón de su fragilidad económica, sin embargo la Organización Mundial de la Salud - OMS reconoce que Colombia ha tomado decisiones oportunas y acertadas para enfrentar la pandemia del coronavirus COVID-19, las cuales están teniendo “implicaciones favorables” para el país.

Para el Departamento de Antioquia, se adelantan estimaciones y análisis sobre los impactos que COVID-19 puede tener en el Producto Interno Bruto (PIB), en las empresas, en el mercado laboral y en la pobreza; y para Apartadó, se adelanta una construcción colectiva del estado, capacidad y reactivación del municipio, liderada por la Universidad de Antioquia, con el apoyo de la Gobernación y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, en donde evidencian debilidades en la composición del empleo, vulnerabilidad social, salud y capacidad del municipio.

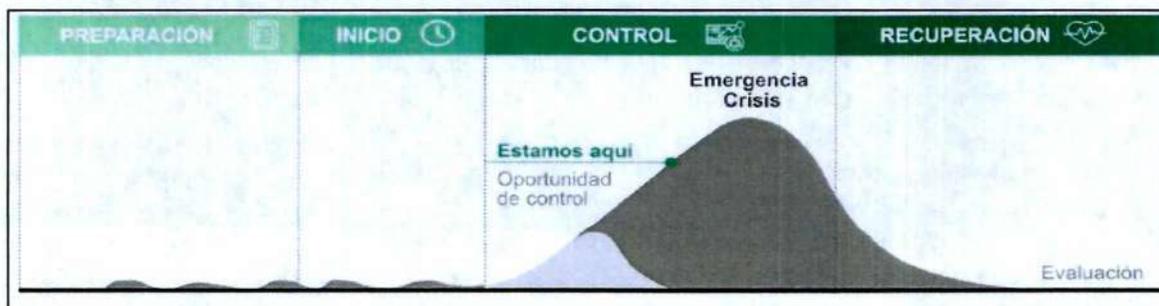
Tabla 6 - Variables socioeconómicas con debilidad para el municipio de Apartadó

Variable	Indicador	Porcentaje
Composición del empleo	Tasa de desempleo	13,51
	Tasa de informalidad	69,9
Vulnerabilidad social	Pobreza	45
	Indigencia	3,5

Dichas debilidades exigen nuevas estrategias de gestión y convocan al trabajo conjunto y articulado, de tal forma que permita concretar los programas y apuestas del presente Plan de Desarrollo 2020 - 2023, que permitirán fortalecer a la comunidad tanto urbana como rural, para lograr una reactivación integral de los sectores primario, secundario y terciario, bajo el vínculo indeleble de ciudad sostenible y resiliente, transformando los retos de la emergencia del hoy, en planes de acción que sienten las bases para la recuperación y consolidación de la Ciudad Líder. Las acciones estratégicas que se contemplan para la reactivación integral, se desarrollarán bajo dos escenarios:

- Escenario de pandemia, en el que la reactivación integral estará orientada y bajo el desarrollo de medidas que permitan el conocimiento, contención, mitigación y respuesta a la emergencia.
- Escenario de post pandemia, en el que la reactivación integral estará encaminada en agilizar, asegurar y potencializar procesos que permitan la transformación del municipio en sostenible, resiliente y protector, en una Ciudad Líder.

Figura 1 - Evaluación epidemiológica de la pandemia actual



Fuente: Plan de Desarrollo Unidos Por la Vida 2020-2023, ajuste con escenarios propuesto en Plan de Desarrollo Apartadó Ciudad Líder 2020-2023.

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo Unidos. Gobernación de Antioquia.

Este enfoque de reactivación POS-ESPII, orienta las acciones del gobierno de la Ciudad Líder, a disponer esfuerzos para apoyar y liderar los patrones de recuperación de las diferentes actividades afectadas por las medidas de contención, mitigación y recuperación, decretadas por el orden nacional, identificando, caracterizando, liberando y acompañando a sectores que podrán reactivarse gradualmente bajo el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, otros que deberán transformarse para reactivarse, mientras que algunos sectores marcarán un patrón de crecimiento por la oferta y demanda que ofrece la crisis.

En cuanto a lo económico, como dimensión de mayor susceptibilidad y expectativa dentro de las estrategias que recojan el enfoque, la importancia y prioridad de las acciones a realizar en el diseño de una reactivación económica para el municipio, parten de la caracterización de los sectores económicos dado los siguientes aspectos a evacuar en la actual emergencia sanitaria y económica: 1. Sector económico (iniciando con los sectores económicos que estén incluidos en los decretos nacionales); 2. Interacciones cliente/usuario (evalúa el nivel de riesgo que se genera en la actividad económica a realizar frente a la interacción cliente / usuario); 3. Ubicación (evalúa la ubicación de las unidades económicas a fin de evaluar nivel de riesgos en afectación a su entorno - comunidad).



El garantizar la reactivación para el desarrollo de actividades económicas en el municipio de manera segura dentro de esta emergencia sanitaria, supone asumir nuevos hábitos, lo cual reta a la población a impartir campañas educativas que nos inviten a una nueva cultura, la cultura del “autocuidado”, en la que todos los pobladores actuando conjuntamente y con disciplina asuman corresponsabilidad para salvar vidas.

En general, estas acciones estratégicas generadas por la contingencia, reconocen y privilegian un estrecho vínculo con el enfoque de Entornos Protectores que soporta este plan, no solo desde el ámbito del individuo, en donde será fundamental el seguimiento y cuidado a los seres humanos

(especialmente niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores); sino además, el ámbito social, en donde no solo se le hará seguimiento a las conductas que pondrán en riesgo a la comunidad, sino que también, se innovara en la recuperación de la confianza social y su relacionamiento con la naturaleza. Esta última, con el objetivo de reivindicar la destrucción y deterioro desmedido de ecosistemas, el cual se considera como una de las causas de la presente crisis (y de futuras), de tal forma, que se genere un reconocimiento, respeto, conciencia y reciprocidad hacia la naturaleza.

### **ENFOQUE TERRITORIAL - PDET**

Este enfoque nace del reconocimiento y validación que el gobierno de la Ciudad Líder, entrega a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en los cuales fue incluido el municipio de Apartadó, luego de la focalización definida en el Decreto Ley 893 de 2017, en el que se consagran además los Pactos Comunitarios (PCTR), los Pactos Municipales (PMTR) y los Planes de Acción Regional (PATR) para la Transformación Territorial, elaborados y firmados entre las comunidades rurales, campesinas, étnicas, institucionales, gremiales, y el gobierno nacional (representado en la ART), como los únicos productos válidos para avanzar en la implementación del Plan Marco de Implementación definido para cumplimiento del mandato establecido en el Punto I, de los Acuerdos de Paz celebrados con las FARC, denominado: Reforma Rural Integral (RRI).

El PDET para Apartadó, se asume hoy como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, con el fin último de hacer del campo un escenario de reconciliación durante los próximos 12 años. Es por ello que, como enfoque, orientará el hacer de la administración en pro de llevar de manera prioritaria y con celeridad, acciones de transformación territorial a los pobladores rurales de Apartadó, buscando impactar las trampas de la pobreza existente y cerrar las brechas de inversión y oportunidades, evidentes entre éstos y los pobladores urbanos.

De manera enfática, desde este enfoque se busca asumir la obligación del ente territorial como representante de Estado, en los procesos de restitución de derechos a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Ello supone acatar y hacer operativa la directriz que sitúa “en el centro de la inversión de los PDET, a las víctimas”. De acuerdo con los registros oficiales de población, más del 70% de la población de Apartadó está reconocido en el registro de víctimas del conflicto y, en este número se incluye poco menos del 100% de sus pobladores rurales. Así las cosas, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, se asume como una herramienta que, en sus líneas de inversión, en esencia beneficia a población víctima del conflicto colombiano. No es gratuito que la Subregión de Urabá haga parte de las zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC), y que Apartadó en el marco de la estabilización, esté llamado a lograr con los PDET, las inversiones que transformen la realidad de abandono y distanciamiento institucional que históricamente ha caracterizado a la población de mayor vulnerabilidad, como son: pobladores rurales, campesinos, mujeres, étnicos.

Esta participación social, económica y política en la transformación del territorio de mano con la institucionalidad, garantiza el respeto de los derechos y seguridad jurídica, la cual se reflejara en educación transformadora, en cadenas productivas y económicas integradas a la conservación de los

recursos naturales, en una política pública que garantiza la seguridad alimentaria y que sirve como eje estructurador con el sistema portuario que potencia sus vías terciarias y consolida corredores viales integradores para una ciudad de eficiente interdependencia urbano - rural, sostenible, resiliente, en la que se configura un entorno protector en toda su expresión y , entre humanos y en sintonía con el medio ambiente.

En implementación de este enfoque, a continuación, se presenta el total de iniciativas a desarrollar en los próximos 12 años:

#### NÚMERO DE INICIATIVAS PDET DEL MUNICIPIO



#### Iniciativas a realizar en el cuatrienio.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Apartadó, Ciudad Líder”, apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET, priorizados en cada uno de los 8 pilares de la Reforma Rural Integral, en su plan estratégico de manera transversal.

Cumpliendo con su obligación de aporte a la primera fase de implementación de este compromiso de Estado, las 6 Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Apartadó Ciudad Líder, incluyen 54 iniciativas de las 179 que fueron pactadas en el PMTR y PATR, para su estructuración, gestión e implementación.

Las iniciativas incluidas, el plan de desarrollo avanzará en el PDET en las siguientes líneas estratégicas: educación, salud, reactivación económica, etc, y específicamente cumplirá con iniciativas del PMTR y el PATR.

Línea PDM	Línea PDETS	Número de iniciativas
Línea I. Entornos Protectores	3. Salud Rural	2
	4. Educación Rural y primera infancia rural	19
	7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1
	8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	

Línea 2. Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	5- Vivienda Rural, agua potable y saneamiento Básico	1
	6. Reactivación económica y producción agropecuaria.	2
Línea 3. Legalidad y Buen Gobierno	8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	2
Línea 4. Planeación Sostenible y Espacios Para la Gente	1. Ordenamiento social y de la propiedad Rural	3
	2. Infraestructura y adecuación de Tierras	4
	5. Vivienda Rural, agua potable y saneamiento básico	8
	8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1
Línea 5. Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador	2. Infraestructura y adecuación de Tierras	1
	6. Reactivación económica y producción agropecuaria.	5
Línea 6. Integración Regional	1. Ordenamiento social y de la propiedad Rural	1
	2. Infraestructura y adecuación de Tierras	1
	3. Salud Rural	1
	4. Educación Rural y primera infancia rural.	1
	6. Reactivación económica y producción agropecuaria.	1

En cada una de las 6 Líneas estratégicas del plan, y con el fin de identificar las iniciativas priorizadas por el municipio y que son diferentes a las que tienen etiqueta PDET en el kit territorial, se diferenciarán de la siguiente manera:

- PDET (PMTR) fueron tomadas del Pacto Municipal para la Transformación Regional,
- PDET (PATR) fueron tomadas del Plan de Acción para la Transformación Regional.
- PDET son con etiqueta PDET según Kit Territorial DNP.

### **ARTICULACION HOJA DE RUTA ÚNICA PDET CON EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023, APARTADÓ CIUDAD LÍDER**

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El plan de desarrollo municipal y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo municipal con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio de Apartadó, los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del municipio.

## DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DETONANTES

Dentro del Plan de Desarrollo de la Ciudad Líder 2020 – 2023, y cumpliendo con las orientaciones de Ley 131 de 1994, se recogen los lineamientos, programas, acciones y proyectos estratégicos, que soportaron el éxito del Programa de Gobierno, convirtiéndolos hoy en compromisos del ejecutivo, proyectándoles además como las principales apuestas que impulsarán el desarrollo del municipio, así como el de la región, actuando desde el convencimiento de que lo que ocurra en Apartadó, sin duda dinamiza el devenir de Urabá, y entendiendo que el crecimiento y desarrollo del territorio, debe orientar sus dinámicas económicas y sociales a partir de gestas de región, en las cuales Apartadó sea un polo de desarrollo, una ciudad emergente, sostenible y resiliente en miras a convertirse en “uno de los mejores viveros de Antioquia”.

Para ello se ratifica el convencimiento expreso en la apuesta programática de gobierno, la cual fundó en seis (6) grandes propósitos, la transformación de la prometedor urbe en Ciudad Líder, mismos propósitos que hoy se presentan como Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo:

- LÍNEA 1. Apartadó líder en entornos protectores;
- LÍNEA 2. Apartadó líder en sostenibilidad ambiental y cambio climático;
- LÍNEA 3. Apartadó líder en legalidad y buen gobierno;
- LÍNEA 4. Apartadó líder en planeación sostenible y espacios para la gente;
- LÍNEA 5. Apartadó líder en desarrollo productivo competitivo e innovador;
- LÍNEA 6. Apartadó líder en integración territorial.

Asimismo, se retoman de la apuesta programática, los anhelos de transformación a partir de la estructuración, gestión, ejecución y entrega a la ciudad, de veinticinco (25) proyectos estratégicos que hoy, aparecen en las diferentes líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, así:



- APARTADÓ RURAL Y PRODUCTIVO - LINEA 5
- APARTADÓ ES MI ORGULLO- LINEA 1
- CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL BANANO- LINEA 4
- PACTO POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR- LINEA 1
- TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA Y COMERCIAL DEL CENTRO- LINEA 4
- CASAS CON AMOR PARA VIVIR MEJOR- LINEA 4
- CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL- LINEA 6
- APARTADÓ ME ENCANTA- LINEA 6
- APARTADÓ EMPRENDEDOR- LINEA 5
- CIUDADELA INDUSTRIAL- LINEA 4
- PLAN MAESTRO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES - LINEA 4
- VEJEZ INTEGRAL CON DIGNIDAD- LINEA 1
- SIEMBRO MI ARBOL- LINEA 2
- LEGALIZACIÓN DE PREDIOS- LINEA 4
- CENTRO DE ACOPIO PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA- LINEA 5
- MESA DE ASUNTOS RELIGIOSOS- LINEA 3
- PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS- LINEA 4
- GESTIÓN - ESTADIO DE FUTBOL PROFESIONAL, GESTIÓN - PISTA DE PATINAJE, GESTIÓN - KARTÓDROMO

**LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DETONANTES Y SU ARTICULACIÓN EN LA LINEAS, COMPONENTES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO:**

Estos 25 proyectos estratégicos para su ejecución se enmarcan en cada una de las Líneas, Componentes y Programas del Plan de Desarrollo de la Ciudad Líder 2020 – 2023, retomando además los planteamientos de programáticas que inspiran la apuesta de gobierno, buscando hacer operativo la búsqueda de una Apartadó líder en entornos protectores, una Apartadó líder en sostenibilidad ambiental y cambio climático, una Apartadó líder en legalidad y buen gobierno, una Apartadó líder en planeación sostenible y espacios para la gente, una Apartadó líder en desarrollo productivo competitivo e innovador y, una Apartadó líder en integración territorial.

Así entonces, el compromiso con Apartadó, cuyo principal objetivo es posicionar al municipio como ciudad líder en entornos protectores, contribuyendo al cumplimiento del proyecto estratégico y detonante N° diecinueve (19) Vejez Integral con dignidad a partir del programa generación dorada el cual está en el componente de protección social de la línea N° uno (1) de Apartadó líder en entornos protectores.

Igualmente, el proyecto estratégico N° once (11) Pacto por la educación superior a partir del programa N° uno (1) Todos y todas a estudiar del componente educación; como también el proyecto estratégico N° Nueve (9) Apartadó es mi orgullo a partir de la ejecución del programa N° cuatro (4) denominado de la misma forma inmerso en el componente de Recreación y Deporte, como se observa en el siguiente gráfico.



En cuanto a la línea N° dos (2) Apartadó líder en sostenibilidad ambiental y cambio climático se pretende darle cumplimiento al proyecto estratégico N° uno (1) recuperación integral del río, a partir del

programa Apartadó de cara al río del componente Gestión integral del recurso Hídrico. Igualmente al proyecto estratégico N° veinte (20) siembro mi árbol el cual está inmerso en el programa N° uno (1) Apartadó líder en gestión de ecosistemas estratégicos del componente Gestión del medio ambiente, así como se muestra en el siguiente gráfico:

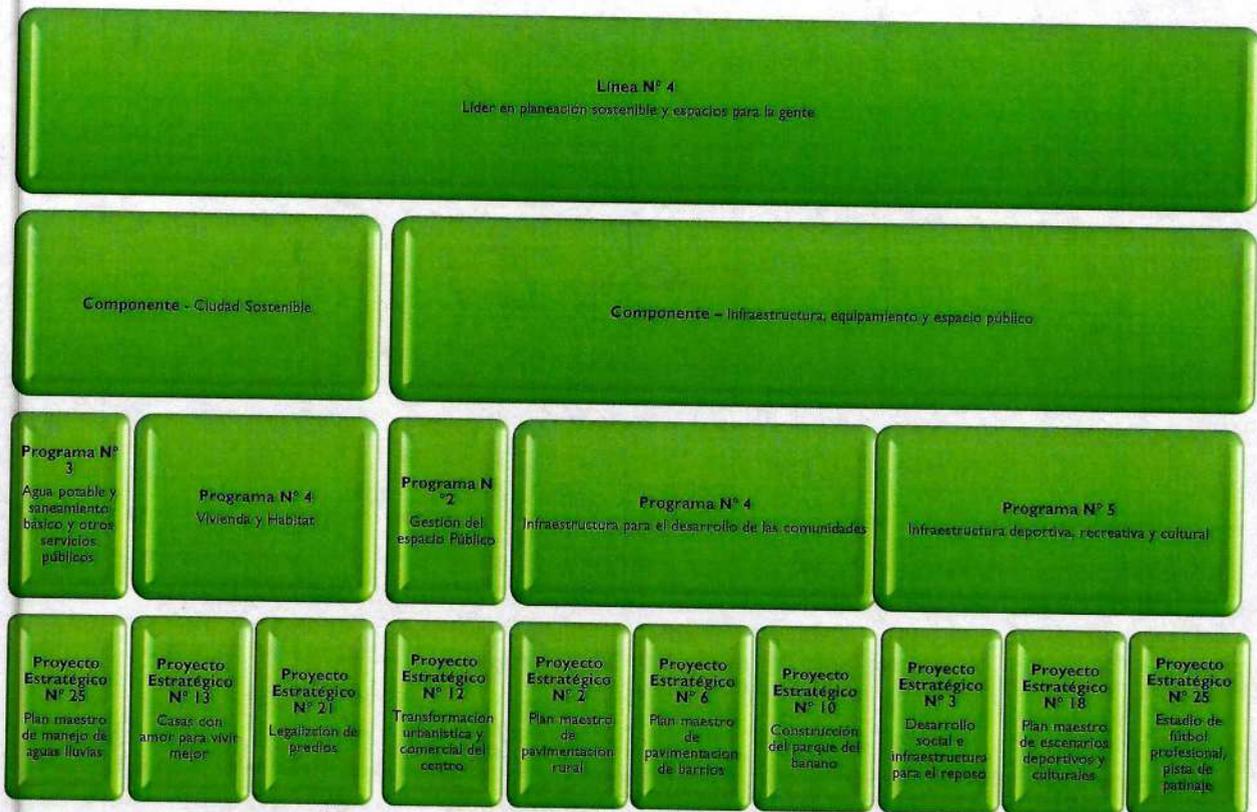


Por otra parte, la línea N° 3 Líder en legalidad y buen gobierno, contribuye al logro del proyecto estratégico N° veinticuatro (24) Mesa de asuntos religiosos, en su componente Seguridad, Participación, Convivencia Y Control Social a través de la ejecución del programa Líder en gobierno, gobernabilidad y gobernanza, como se analiza en la siguiente ilustración.



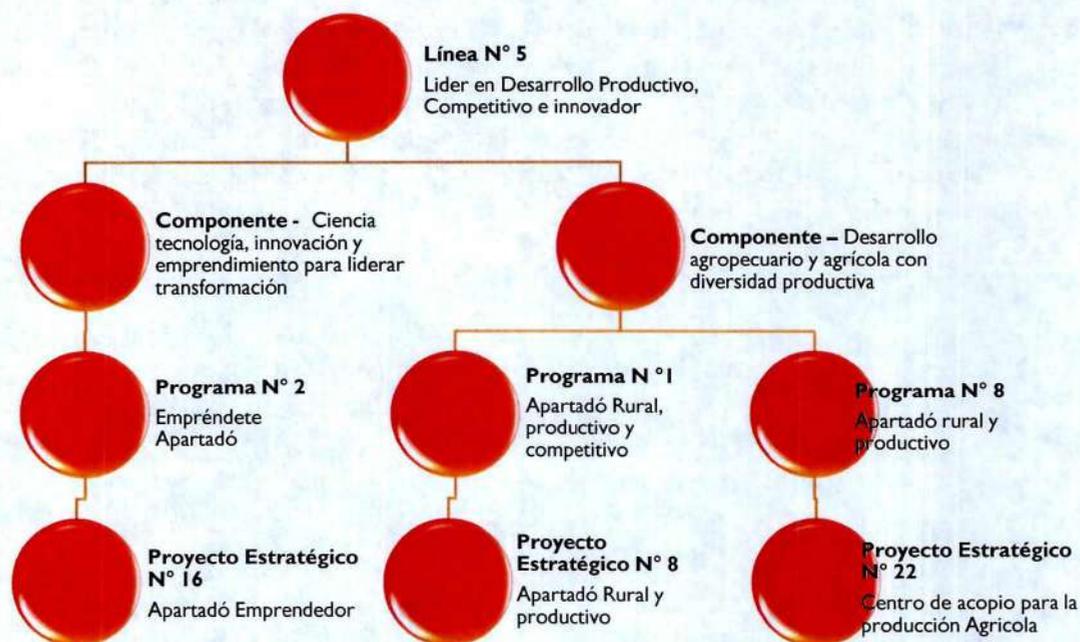
Continuando con la Línea N° 4 Líder en planeación sostenible y espacios para la gente a través del Componente – Ciudad Sostenible en el programa N° tres (3) Agua potable y saneamiento básico y otros servicios públicos se contribuirá el logro del proyecto estratégico N° veinticinco (25) Plan maestro de manejo de aguas lluvias, mientras que a través del Programa N° cuatro (4) Vivienda y Hábitat se contribuye al logro de los proyectos estratégicos N° trece (13) Casas con amor para vivir mejor y el proyecto estratégico N° veintiuno (21) Legalización de predios.

Igualmente a través del componente de infraestructura, equipamiento y espacio público, por medio de los programas N° dos (2) Gestión del espacio público, Programa N° Cuatro (4) Infraestructura para el desarrollo de las comunidades y Programa N° cinco (5) Infraestructura deportiva, recreativa y cultural se contribuyen a logro de los proyectos estratégicos N° doce (12) Transformación urbanística y comercial del centro, Proyecto Estratégico N° dos (2) Plan maestro de pavimentación rural, Proyecto Estratégico N° seis (6) Plan maestro de pavimentación de barrios, Proyecto Estratégico N° diez (10) Construcción del parque del banano, Proyecto Estratégico N° tres (3) Desarrollo social e infraestructura para el reposo, Proyecto Estratégico N° dieciocho (18) Plan maestro de escenarios deportivos y culturales, Proyecto Estratégico N° veintiséis (26) Estadio de futbol profesional, pista de patinaje, como se muestra en el siguiente gráfico



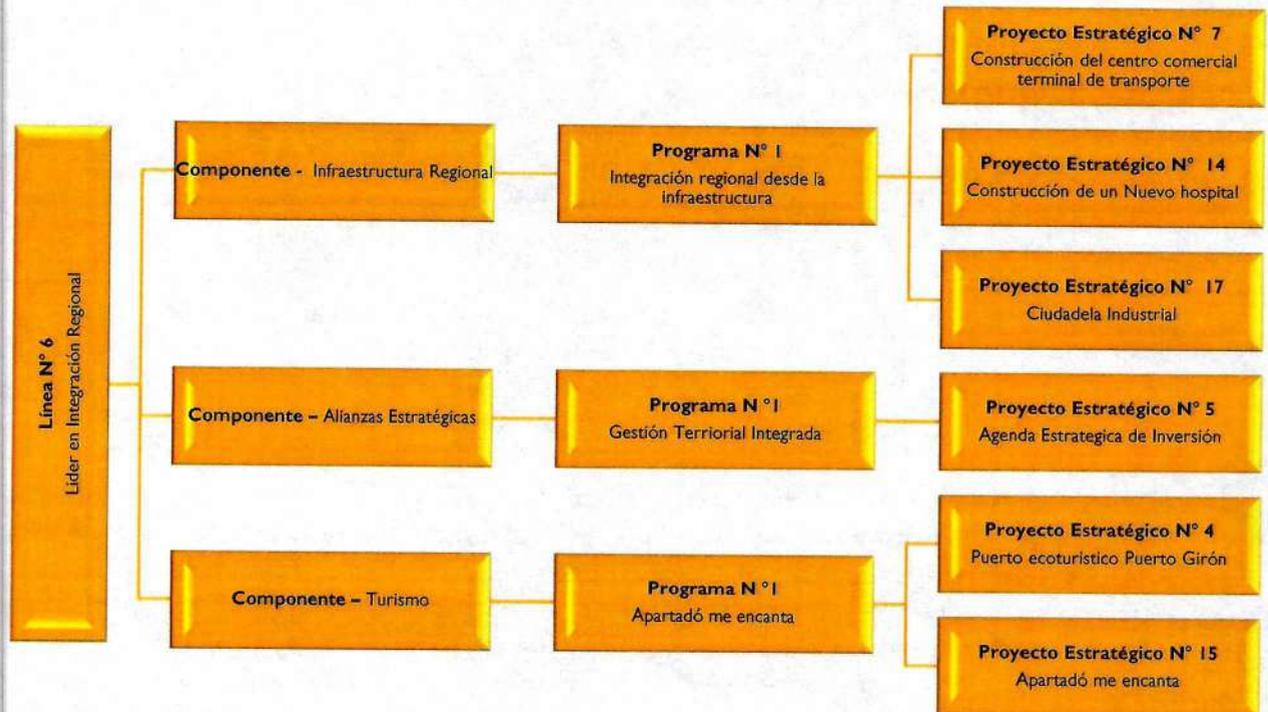
Por otra parte en la línea N° cinco (5) líder en desarrollo productivo, competitivo e innovador contribuye a cumplir el proyecto estratégico N° dieciséis (16) Apartadó emprendedor a través del

programa N° dos (2) Apartadó empréndete inmerso en el componente de Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento para liderar transformación; igualmente dentro del componente Desarrollo agropecuario y agrícola con diversificación productiva, se busca la ejecución del proyecto estratégico N° Ocho (8) Apartadó rural y productivo a partir del programa N° Uno (1) Apartadó rural productivo y competitivo desde la ciencia, tecnología e innovación, como también el proyecto estratégico N° Veintidós (22) centro de acopio para la producción agrícola inmerso en el programa N° dos (2) denominado Apartadó con diversificación productiva agrícola y pecuaria, como se observa en el siguiente gráfico:



Para terminar, la Línea N° 6 denominada Líder en integración regional buscará la ejecución de los proyectos estratégicos N° siete (7) construcción del centro comercial terminal de transporte, N° catorce (14) Construcción del nuevo hospital, los cuales hacen parte del programa N° uno (1) integridad regional desde la infraestructura el cual está dentro del componente infraestructura regional.

También los proyectos estratégicos N° cuatro (4) puerto ecoturístico, puerto girón y N° quince (15) Apartadó me encanta, que está en el programa N° uno (1) Apartadó me encanta inmerso en el componente Turismo. Igualmente el Proyecto estratégico N° cinco (5) denominado Agenda estratégica de inversión el cual hace parte del programa N° uno (1) Gestión Territorial Integrada del componente Alianzas estratégicas; como se muestra en la siguiente ilustración



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 APARTADÓ CIUDAD LÍDER.

La apuesta transformadora del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, busca hacerse operativa a través de seis (6) líneas gruesas de trabajo, las mismas que, desde lo programático, soportan el anhelo de materializar la “Ciudad Líder”. Cada una de ellas enarbola un compromiso con el desarrollo y una convicción de logro a alcanzar durante el cuatrienio que inicia. Seis (6) líneas estratégicas que traducen la visión de liderazgo así:

- LÍNEA ESTRATÉGICA 1: APARTADÓ LÍDER en entornos protectores.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 2: APARTADÓ LÍDER en sostenibilidad ambiental y cambio climático.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 3: APARTADÓ LÍDER en legalidad y buen gobierno.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 4: APARTADÓ LÍDER en planeación sostenible y espacios para la gente.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 5: APARTADÓ LÍDER en desarrollo productivo competitivo e innovador.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 6: APARTADÓ LÍDER en integración territorial.

El despliegue de estas líneas, en componentes, programas e iniciativas/producto, articulados al Kit Territorial DNP, se plantea a continuación:

## I. LÍNEA ESTRATÉGICA I – APARTADÓ, LÍDER EN ENTORNOS PROTECTORES

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

Apartadó líder en Entornos Protectores, es la gran apuesta de desarrollo de la Administración Municipal de Apartadó, estrategia central y fundamental, a través de esta línea se pretende articular, ejecutar y focalizar las inversiones de la administración municipal, del departamento, la nación, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, la cooperación internacional y la propia ciudadanía, para la atención de los ciudadanos en especial a las poblaciones más vulnerables (Grupos étnicos, Poblaciones en situación de discapacidad, Víctimas del conflicto armado, Población reincorporada, Población de Migrantes, Mujeres, Población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas) y en función de curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Con la implementación de la línea, Apartadó líder en entornos protectores, generaremos mayores condiciones de equidad e Inclusión Social, para ampliar la oferta institucional bajo una metodología de alianzas público privadas con un enfoque psicosocial y de cierre de brechas institucionales, que propicie mejores condiciones de vida y oportunidades para la ciudadanía de Apartadó, y la inversión durante etapas tempranas del desarrollo humano; se reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos, brechas y la priorización de intervenciones claves.

En Apartadó existen obstáculos de acceso a las oportunidades para el desarrollo individual, grupal y social que se relacionan con:

Desnutrición, mortalidad infantil, bajos niveles de cobertura educativa, débiles estrategias de permanencia escolar, aumento en un 4.6% en deserción escolar para el año 2019 representados en 1.398 estudiantes, el embarazo adolescente, el inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas, jóvenes en situación de conflicto, reclutamiento, violencias, muertes asociadas al sedentarismo y malos hábitos alimentarios como la obesidad, muertes por causas de accidentes de tránsito y transporte, insuficientes apoyos para el ingreso a la educación superior, las débiles estrategias para promover el primer empleo, escasa participación de la población en los asuntos públicos<sup>7</sup>.

Para enfrentar los retos anteriormente expuestos se ha construido de la mano de las comunidades y en sus territorios iniciativas para generar un conjunto de servicios, programas y proyectos, con el objeto de superar las desigualdades sociales, promover la equidad social y enfrentar numerosas barreras de acceso a las oportunidades que ofrece el desarrollo, esta iniciativa se materializa en la medida que logremos ampliar la oferta institucional bajo una metodología de alianzas público privadas para aumentar la participación y liderazgo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y poblaciones vulnerables en espacios comunitarios.

<sup>7</sup> Datos tomados del Análisis de Situación Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Apartadó 2019

Los entornos protectores, son el conjunto de estrategias y acciones incluyentes, que acogen, reconocen, respetan y protegen la diversidad, es la línea donde se descubren las particularidades sociales, culturales, religiosas, etnográficas, entre otras, para ser garante y dar respuesta a los derechos fundamentales de la población en permanente interdependencia con los todos los sectores (salud, educación, protección social, deporte, recreación, cultura y arte)

Entornos protectores es el espacio para distinguir las diversidades propias de sujetos y colectivos titulares de derecho, las desigualdades injustas y evitables que generan inequidades que deben ser corregidas por las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.

La línea cuenta con cinco componentes, Protección Social - Educación - Salud - Deporte, Recreación y Actividad Física - Arte y Cultura que contribuyen a la generación de un entorno Protector.

**PROTECCIÓN SOCIAL**

• PROGRAMAS: Entornos Protectores // Un, Dos, Tres Todos por la Niñez // Generación Líder // Generación Dorada // RITUAL // Una Vida sin Límites // Aurora // MOLA // Apartadó Diversa // Migrantes en Casa // Apartadó Solidario

**EDUCACIÓN**

• PROGRAMAS: Todos y Todas a Estudiar // ¡Que Calidad! // Escuela un Entorno Protector

**SALUD**

• PROGRAMAS: Apartadó Entorno Saludable // Apartadó Líder en Salud // Apartadó Líder en Aseguramiento

**DEPORTE,  
RECREACIÓN  
Y ACTIVIDAD  
FÍSICA**

• PROGRAMAS: Apartadó ReCrea // Muévete Apartadó // Deporte Social Comunitario // Apartadó es Mi Orgullo

**ARTE Y  
CULTURA**

• PROGRAMAS: Gestión Cultural // Fortalecimiento Institucional // Cultura A

## **OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA APARTADÓ, LÍDER EN ENTORNOS PROTECTORES:**

Promover y desarrollar acciones que estén encaminadas a cerrar las brechas de las desigualdades sociales, la remoción de obstáculos y barreras de naturaleza social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión y la reconciliación para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y desarrollo de potencialidades de los niños, niñas, adolescentes jóvenes, adultos mayores y poblaciones vulnerables y contribuir a la construcción de una ciudad líder en entornos protectores.

### **I.1. COMPONENTE I - PROTECCIÓN SOCIAL**

#### **I.1.1. DESCRIPCIÓN**

El componente de protección social está basado en la garantía de derechos ciudadanos, a través de la promoción y el acceso a ofertas institucionales que contribuyan con el desarrollo humano, a la potencialización de capacidades y habilidades, posibilitando acciones transformadoras desde lo individual y colectivo para la construcción de tejido social y el cierre de brechas de inequidad social.

Con este componente se busca ampliar y articular la oferta institucional bajo la metodología de alianzas público privadas desde una perspectiva psicosocial e inclusiva, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Apartadó; se trabajará desde dos enfoques, uno desde el curso de vida atendiendo la población de primera infancia (0 - 5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12 -18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más) y dos desde un enfoque diferencial atendiendo aquellos grupos históricamente excluidos y que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad como: grupos étnicos (Indígenas y Afros), poblaciones en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, población reincorporada, mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, población en situación de calle, privada de la libertad y población migrante.

Para contribuir a la garantía de derechos ciudadanos, el acceso a las oportunidades, Apartadó Líder en Entornos Protectores, plantea desde el componente de protección social los siguientes programas: Entornos Protectores; Un, Dos, Tres, Todos por la Niñez; Generación Líder; Generación Dorada; RITUAL; Una Vida Sin Límites; Aurora; MOLA; Apartadó Diversa; Migrantes en Casa; Apartadó Solidario.

#### **I.1.2. DIAGNÓSTICO**

De acuerdo a las proyecciones DANE - Departamento Nacional de Planeación (2020), el 57% de la población del municipio de Apartadó es mayoritariamente infantil y joven: Primera infancia (0 a 5 años) con 29.747, Infancia (6 a 11 años) con 27.985, Adolescencia (12 a 18) con 29.455 y Juventud (19 a 26)

con 32.112; y el 43% está representado en Adultez (27 a 59) con 74.881 y Persona mayor (60 y mas) con 13.605.

Según caracterización DANE y SISBEN la población de primera infancia, para el año 2019 el municipio de Apartadó contaba con 32.036 niños y niñas en edades comprendidas entre 0 y 7 años de edad, de los cuales 16.415 son hombres y 15.621 son mujeres. La cobertura actualmente en programas de atención a la primera infancia es de 4.717 niños y niñas en modalidad de atención institucional, lo que indica que se debe generar una estrategia para aumentar la cobertura y la facilidad de acceso a la primera infancia.

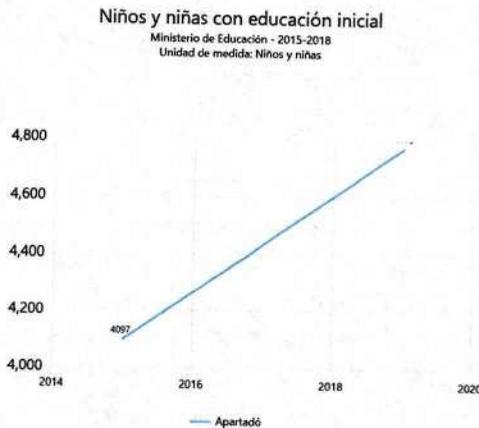


Gráfico 1 - Cobertura actual en programa de atención a primera infancia

En el caso de los jóvenes las estadísticas evidencian que en Apartadó hay una considerable cantidad de jóvenes, lo que puede significar una fortaleza para dinamizar el desarrollo local. El 81.18 % de los jóvenes están ubicados en la cabecera municipal, luego siguen los jóvenes ubicados los centros poblados rurales con 11.51% y finalmente existe un porcentaje del 7.29 % de jóvenes que se encuentran ubicados en las zonas rurales dispersas.

En Colombia viven 12.757.040 jóvenes que corresponden a un 26% del total de la población, según el estudio Next Generation Colombia, realizado por el British Council en el 2018. Este estudio llevó a cabo una encuesta estadísticamente representativa de los jóvenes colombianos entre 14 y 28 años en zonas rurales y urbanas, para conocer los niveles de confianza que tienen en sí mismos y en el entorno, los niveles de participación política y de violencia que experimentan en sus contextos, su nivel de resiliencia, de salud mental, sus sueños, expectativas y nivel educativo. Los resultados de este estudio son muy valiosos y permiten comprender mejor la situación de los jóvenes en Colombia. Estos resultados indican que los cuatro problemas más frecuentes que enfrentan los jóvenes en su barrio son: a. el embarazo adolescente (39% en jóvenes de zonas urbanas y 49% en jóvenes de zonas rurales), b. el consumo excesivo de alcohol (44% en jóvenes de zonas urbanas y 46% en jóvenes de zonas rurales), c. el consumo de sustancias psicoactivas (38% en jóvenes de zonas urbanas y 33% en jóvenes de zonas rurales), y d. la inseguridad (27% en jóvenes de zonas urbanas y 16% en jóvenes de zonas rurales). Los resultados de este estudio se convierten en referencia importante para la planeación de acciones de prevención contra los cuatro problemas más frecuentes en los jóvenes.

La oferta institucional y las articulaciones son insuficientes para atender las demandas y necesidades que tienen los jóvenes del municipio de Apartadó y no permiten enfrentar eficazmente las problemáticas como la participación de jóvenes en grupos al margen de la ley, aumento en deserción escolar que para el año 2019 fue de 1.398, (4,6 %), El inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas, jóvenes en situación de conflicto, insuficiente orientación vocacional para el ingreso a la educación superior y cobertura de la población rural, las débiles estrategias para promover el primer empleo, el desempleo en cifras por encima del 25% en jóvenes.

Apartadó, históricamente es un municipio receptor y expulsor de población en el marco del conflicto armado, siendo mayor la recepción de población; tomando como base de información el cruce de base de datos realizado entre el Sisbén certificado 2016 y el Registro Único de Víctimas (RUV), se identifica los grupos etarios de 10- 14 años como el de mayor presencia poblacional, seguido por el de 15-19 y 25-29 respectivamente, lo cual coincide con la pirámide poblacional y los mayores incrementos presentados.

La población adulta mayor >60 años incrementa secuencialmente pasando del 4,6% en el año 2005 al 6,4% en el año 2019, siendo una información significativa para la proyección de intervenciones propias de la atención a la población adulta mayor. Para 2017 el Municipio de Apartadó inauguró el Centro de Atención del Adulto Mayor en el corregimiento Churidó, con capacidad de 40 personas, es importante tener presente el incremento poblacional esperado para ese grupo, ampliando la oferta de atención integral.

En el municipio de Apartadó se benefician 2.751 adultos mayores del programa Colombia Mayor, el cual busca aumentar la protección a las personas mayores que se encuentran desamparadas, no cuentan con una pensión, viven en la indigencia o en la pobreza extrema, mediante la entrega mensual de un subsidio económico para financiar sus necesidades básicas.

El municipio cuenta con un alto porcentaje de población afrodescendiente/Negra, representados en el 41.13% del total de habitantes, existe en el territorio un aproximado de 15 organizaciones de base y un Consejo Comunitario de Comunidades Afro, ubicado en el Corregimiento de Puerto Girón, donde habitan 313 familias que agrupan un promedio de 439 habitantes; para el caso de la población indígena el Municipio de Apartadó cuenta con dos resguardos que albergan 3 comunidades indígenas que corresponden al 0.63% de la población: Resguardo las Palmas con 311 hectáreas de tierra en las que conviven 113 familias con 343 habitantes Embera chami-eyabida aproximadamente, resguardo la Coquera Eyabida 35 familias 164 habitantes y cerca de 80 hectáreas de tierra; y la comunidad Las Playas Eyabida 103 familias y 444 habitantes, 167 hectáreas de tierra para atender las grandes brechas y barreras que hoy presentan estos importantes grupos poblacionales, se deben generar grandes esfuerzos.

Tabla 7 - Distribución de la población por pertenencia étnica

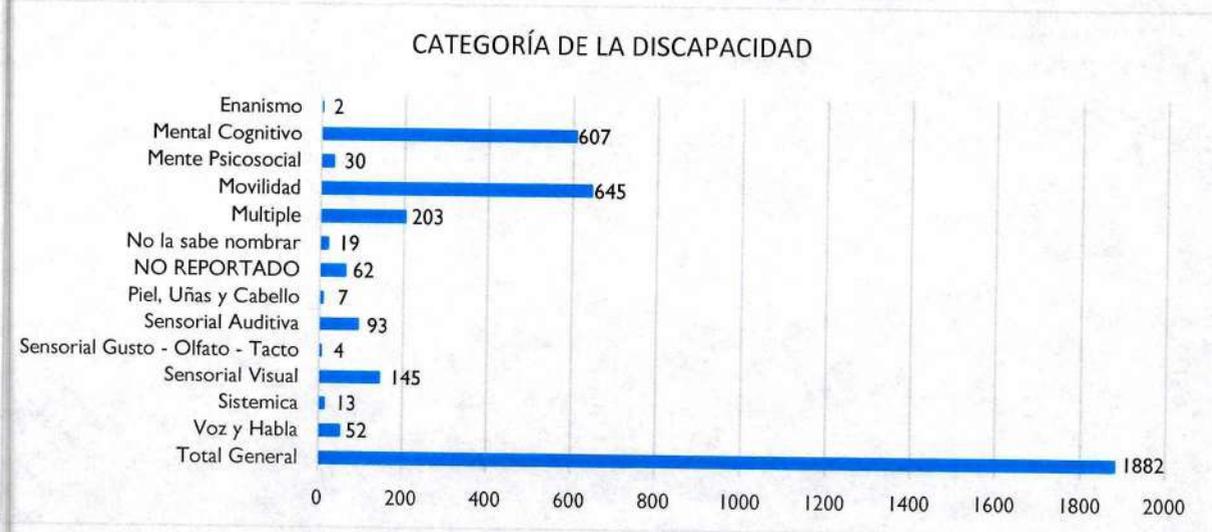
Pertenencia étnica	Total por pertenencia étnica	Porcentaje de la población pertenencia étnica
Indígena	824	0.63%

Pertenencia étnica	Total por pertenencia étnica	Porcentaje de la población pertenencia étnica
Rom (gitana)	1	0.00%
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	32	0.02%
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	54,052	41.13%
Ninguno de las anteriores	76,501	58.22%

Fuente: DANE y DNP

De acuerdo a la tabla de distribución de las alteraciones permanentes dada por el Ministerio de Salud, consulta Cubos SISPRO con corte al 7 de febrero de 2020, en el municipio de Apartadó se tiene un registro de 1.882 personas con algún tipo de discapacidad.

Gráfico 2 - Número de personas con discapacidad activas en el RCPD desde CUBOS SISPROS con corte al 7 de febrero de 2020



Fuente: Ministerio de Salud, Consulta SISPRO

El Municipio de Apartadó para el año 2019 generó un reporte de 82.663 personas identificadas como población víctima del desplazamiento forzado, 43.358 mujeres, 39.305 hombres, lo cual equivale al 41.4% de sus habitantes según proyección DANE.

Tabla 8 - Población víctima de desplazamiento forzado por grupo de edad, sexo, municipio de Apartadó. 2019

Grupo de edad	No. Mujeres víctimas del desplazamiento forzado	No. Hombres víctimas del desplazamiento forzado
0 a 4 años	1.140	1.240
05 a 09 años	3.415	3.683
10 a 14 años	5.455	5.864
15 a 19 años	5.521	5.577
20 a 24 años	6.383	6.103
25 a 29 años	4.028	3.760
30 a 34 años	3.169	2.342
35 a 39 años	2.715	1.780
40 a 44 años	2.342	1.488
45 a 49 años	2.069	1.365

Grupo de edad	No. Mujeres víctimas del desplazamiento forzado	No. Hombres víctimas del desplazamiento forzado
50 a 54 años	1.904	1.356
55 a 59 años	1.485	1.254
60 a 64 años	1.082	1.005
65 a 69 años	779	696
70 a 74 años	554	461
75 a 79 años	357	406
80 años o más	899	914
No definido/No reportado	61	11

Fuente: RUV año 2018- SISPRO-Minsalud, Municipio de Apartadó – corte a sept 2019

Se encuentra una mayor proporción de mujeres víctimas de desplazamiento forzado, el grupo de edad de los 20 a 24 años es el que más número de víctimas presenta. Apartadó se considera municipio tanto expulsor como receptor de esta población.

Hoy hay un incremento significativo de las violencias de género en el municipio de Apartadó, el SIVIGILA registra 875 eventos de “Vigilancia en salud pública a las violencias de género” ubicándose entre las primeras causas de notificación, lo que implica una reflexión frente a las formas y las maneras en que interactúan y conviven los ciudadanos.

Tasa de violencia intrafamiliar por sexo  
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Gráfico 3 - Tasa de violencia intrafamiliar por sexo

Adicionalmente, los procesos de participación de la mujer en los escenarios socioeconómicos y políticos son insuficientes, muestra de ello, el concejo municipal de Apartadó pasa de tener tres mujeres concejalas en el periodo 2016-2019 a cero para el periodo 2020-2023.

En cuanto, a la población migrante, según registro realizado por el Comité Municipal del Riegos en 2018, se identificaron 2.669 migrantes como residentes en el municipio de Apartadó, además, de los registros que en materia de afiliación al SGSSS (820 afiliados) que tiene la Secretaría de Salud del municipio, no se reporta información certificada sobre las condiciones de vida de esta población.

El conflicto armado en Colombia ha deteriorado el tejido social en todos sus ámbitos. En este sentido, el miedo y la desconfianza que el conflicto ha dejado en la población no permite la construcción

colectiva, el encuentro ciudadano y una percepción de inseguridad. Además, los procesos de reintegración (desmovilización de las AUC) y reincorporación (movilización de las FARC-EP) que se han dado en el país evidencian la necesidad de abordar a las comunidades receptoras para evitar los señalamientos y estigmatizaciones a las que se ven abocadas las personas que han participado de los grupos armados; en el caso de Apartadó ambas problemáticas se presentan en el ámbito rural en el corregimiento de San José de Apartadó y el sector urbano. Por ello se hace necesario que los programas y proyectos deben considerar atender las necesidades de la población reintegrada y reincorporada con acciones que permitan acceder a las ofertas institucionales de deporte, recreación, salud y educación y fortalecer los procesos organizativos y productivos, teniendo en cuenta la población infantil, juvenil las mujeres y el entorno familiar.

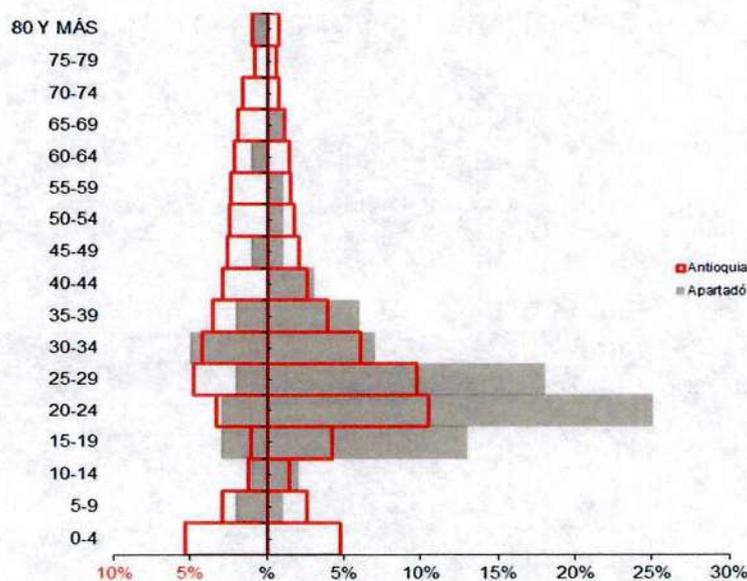
### Dinámica migratoria

Según registro realizado por el Comité Municipal del Riegos en 2018, se identificaron 2.669 migrantes como residentes en el municipio de Apartadó, de los cuales y según cruce de base de datos con la BDUA, sólo 820 se encuentran afiliados al SGSSS, con un 48,78% se han afiliado al régimen contributivo y el restante 51,20% en el régimen subsidiado. La EAPB con mayor número de afiliados es Savia salud con 389 usuarios, seguido por Nueva eps con 180 y Sura con 146, Coomeva 64 y Medimás con 41 afiliados.

### Pirámide Población Extranjera

Pirámide de atención a población migrante, Municipio de Apartadó 2018

Gráfico 4 - Pirámide de atención a población migrante, Municipio de Apartadó 2018



### I.1.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Bajo nivel educativo	Familias con bajos o sin ingresos económicos	Desigualdad social	Violencia intrafamiliar	Maltrato físico y/o Maltrato psicológico
Grupos al margen de la ley	La guerra		Víctimas del conflicto armado	Falta de oportunidades
Ineficiencia del estado	La estructura económica y social		Discriminación	Irrespeto por la vida
Cultura machista	El poder adquisitivo por la fuerza masculina		Violencia contra las mujeres	Explotación sexual y comercial de mujeres
Políticas públicas sin enfoque diferencial	Poblaciones minoritarias históricamente invisibles		Vulneración de los derechos	Necesidades básicas insatisfechas

### I.1.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Garantizar una mayor oferta de programas y servicios sociales a las poblaciones históricamente vulneradas en el municipio de Apartadó, orientados a fortalecer el desarrollo humano integral, para asegurar la Inclusión Social, mejorar la calidad de vida, promover la autonomía y contribuir a mejores formas de convivencia familiar y social.

### I.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### I.1.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
4102 - Índice de derechos de la niñez en Colombia	Índice	2013	101	6	107	Incremento	Secretaría de Inclusión Social – Secretaría de Educación y Cultura – Secretaría de Salud – IMDER
4104 - Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Índice	2018	28	1	27	Disminución	Secretaría de Inclusión Social – Secretaría de Educación y Cultura – Secretaría de Salud – Oficina De Desarrollo Productivo, Competitivo

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
							e Innovador - Secretaría de Planeación
4101 - Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Número	2019	20708	3505	24213	Incremento	Secretaría de Inclusión Social
----- Población vulnerable atendida	Número	ND	ND	35952	35952	Sostenimiento	Secretaría de Inclusión Social – Secretaría de Educación y Cultura – Secretaría de Salud - IMDER
4102 Tasa de violencia intrafamiliar	Tasa	2017	2	1	1	Disminución	Secretaría de Inclusión Social – Secretaría de Gobierno – Secretaría de Salud
Municipios con implementación y Operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar	Número	2019	0	1	1	Incremento	Secretaría de Inclusión Social – Secretaría de Gobierno – Secretaría de Salud
Porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas	Porcentaje	2018	14,44	0,44	14	Disminución	Secretaría de Inclusión Social – Secretaría de Planeación

## I.1.7. PROGRAMA I – ENTORNOS PROTECTORES

### I.1.7.1. DESCRIPCIÓN

Entornos Protectores es el programa de la administración municipal de Apartadó enfocado a implementar la ruta de acción para promover el acceso a derechos y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad. El programa cuenta con las siguientes iniciativas: **Gerencia de Entornos Protectores** funcionamiento del área encargada de dirigir, administrar, articular y gestionar los programas, iniciativas y proyectos encaminados a la generación de entornos físicos y emocionales seguros y protectores a la ciudadanía del municipio; **Familia Protectora** busca desarrollar herramientas para la crianza con disciplina y afecto acciones para la garantía de derechos de NNA, jóvenes urbanos y rurales y la promoción integral de los adultos mayores, además capacitar en hábitos de estilos de vida saludable con enfoque (étnico, urbano, rural) y acompañar a las familias acercando la oferta institucional con el fin de fortalecer la construcción de entornos protectores; **Hogares Protectores Llenos de Colores** es la iniciativa que pretende conformar una red y ruta protectora de niños, niñas y adolescentes, a partir de procesos de formación a adultos significativos; **PANA** es el Plan Alimentario y Nutricional de Apartadó dirigido a implementar la política pública de seguridad alimentaria Acuerdo 001 de 2010 en materia de educación nutricional, entrega de raciones de alimentos y complementos nutricionales a la población objetivo, además de articular los lineamientos de entornos protectores a nivel nutricional con las dependencias municipales comprometidas con la seguridad alimentaria del municipio.

### 1.1.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer las familias como primer entorno protector de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores del municipio de Apartadó, a través de acompañamiento de equipos interdisciplinarios que les permitan identificar los riesgos de esta población y adoptar acciones positivas para la crianza y la protección de la misma.

### 1.1.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET PAZ
41 - Inclusión Social	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<b>Gerencia de Entornos Protectores</b>	Operación de Gerencia	Gerencia en operación	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Movilidad				
41 - Inclusión Social	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<b>Hogares Protectores Llenos de Colores,</b> procesos de movilización social para la conformación de red y rutas protectoras de NNA.	4102022 - Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Familias atendidas en eventos de divulgación realizados	Familias atendidas	ND	480	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Movilidad				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Familia Protectora</b> - Acompañamiento a familias para fortalecer las herramientas de crianza, estilos de vida saludable con enfoque diferencial (etnias, urbano, rural) y articular la oferta institucional	4103053 - Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	410305300 - Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	Número	ND	4480	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Salud - IMDER - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>PANA - Plan Alimentario y Nutricional de Apartadó</b> - Actualización e implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria	4103056 - Servicio de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional a	Porcentaje de implementación	porcentaje	ND	30%	<b>PDET - PMTR</b>

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET PAZ
			entidades territoriales					
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Salud - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				

## I.1.8. PROGRAMA 2 - UN, DOS, TRES TODOS POR LA NIÑEZ

### I.1.8.1. DESCRIPCIÓN

UN, DOS, TRES TODOS POR LA NIÑEZ es el programa de la administración municipal enfocado a atender de manera articulada e integral, a los niños y niñas en primera infancia e infancia, a través de las diferentes ofertas institucionales públicas y privadas; las iniciativas de este programa apuntan a velar por el acceso al goce pleno de los derechos de la población infantil, contribuir en la erradicación del trabajo infantil, la desnutrición infantil y las violencias en contra de niños y niñas del municipio. En **Primera Infancia** las acciones están encaminadas al fortalecimiento de los vínculos afectivos, el desarrollo motor y cognitivo desde la gestación, la lactancia hasta los cinco años de vida; y en **Infancia** las acciones están dirigidas a atender los niños y niñas de 6 a 12 años, a través de estrategias lúdico pedagógicas que tienen como fin enseñarles los factores protectores y el autocuidado, posibilitando la generación de entornos protectores.

### I.1.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia e infancia del municipio de Apartadó en condiciones de dignidad y afecto, mediante la articulación de programas y proyectos ofrecidos por el Municipio y las organizaciones no gubernamentales, para garantizar el goce efectivo de sus derechos.

### I.1.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 Inclusión Social	- 4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Atención integral a la <b>Primera Infancia</b>	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	ND	800	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Salud - IMDER				
41 Inclusión Social	- 4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Estrategias para la prevención de la desnutrición de NN en <b>Primera Infancia</b>	4102016 - Servicio de atención y prevención a la desnutrición	410201601 - Mujeres gestantes o en periodo de lactancia atendidas	Número	ND	2400	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
			desde el sector inclusión social					
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Salud				
41 Inclusión Social	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Fortalecimiento a los agentes educativos de <b>Primera Infancia</b>	4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300 - Agentes educativos cualificados	Número	ND	100	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				
41 Inclusión Social	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Atención a la primera infancia e infancia con complemento alimentario	4102016 - Servicio de atención y prevención a la desnutrición desde el sector inclusión social	410201602 - Niños y niñas atendidos	Número	ND	12000	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Salud				
41 Inclusión Social	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	<b>Infancia</b> - Acciones de promoción, prevención e identificación de riesgo en contra de NNA	4102022 - Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200 - Eventos de divulgación realizados	Número	ND	120	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Gobierno				
41 Inclusión Social	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	<b>Infancia</b> - Procesos de formación lúdico pedagógicos para NN en enfoque de derechos	4102020 - Servicio de educación informal de niños, niñas y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos	410202000 - Personas capacitadas	Número	ND	8080	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno				

### I.1.9. PROGRAMA 3 - GENERACIÓN LÍDER

#### I.1.9.1. DESCRIPCIÓN

Generación líder es el programa dirigido a potencializar las capacidades y oportunidades de los adolescentes y jóvenes del municipio de Apartadó, posibilitando en ellos procesos de transformación de las condiciones sociales y eliminación de barreras existentes para el ejercicio efectivo de los derechos de este grupo poblacional, dentro de las iniciativas del programa se encuentran: Implementación de la **Política Pública Municipal de Juventud** (Acuerdo Municipal 012 de 2018); **Círculo Juvenil** enfocado a fomentar acciones de liderazgo juvenil, que les permita encontrarse y agruparse en torno a temas comunes, para prevenir la vinculación de los jóvenes a grupos al margen

de la ley, al inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en adolescentes y demás riesgos sociales; **Tarjeta Joven** es la iniciativa para aunar esfuerzos que permitan la articulación de estrategias con el sector privado, generando condiciones y oportunidades individuales y colectivas que posibiliten el fácil acceso de bienes y servicios ofertados para este grupo poblacional; **Aplicativo Digital (APP)** es la iniciativa basada en implementación de los sistemas de información para la divulgación de la agenda de servicios juveniles en torno a lo educativo, la salud, uso del tiempo libre y participación comunitaria.

### 1.1.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer el desarrollo Integral de los adolescentes y jóvenes del municipio de Apartadó, a través de la potencialización de las capacidades y habilidades, que les permita incidir efectivamente en los procesos de transformación de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas del territorio.

### 1.1.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<b>Círculos Juveniles</b> espacios de encuentro y construcción juvenil	Servicio de asistencia técnica para la transferencia metodológica de estrategias que promueven el desarrollo integral de los jóvenes.	Iniciativas juveniles y/o organizaciones juveniles asistidas	Número	ND	40	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - IMDER - Entornos Protectores				
41 - Inclusión Social	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	Implementación de la <b>APP</b> y la página Web para acercar ofertas a la juventud del municipio de Apartadó	Servicio de difusión en temas de juventud.	APP Implementada	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Comunicaciones - Oficina de Sistemas Alcaldía - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				
41 - Inclusión Social	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<b>Tarjeta joven</b> - Articulación de oferta institucional para acercar programas de jóvenes, a través de la tarjeta joven	Servicio de gestión de alianzas para la garantía de los derechos de los jóvenes	Alianzas realizadas	Número	ND	40	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				
41 - Inclusión Social	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<b>Implementación de la política pública municipal de juventud</b>	Servicio de asistencia técnica para la formulación e implementación de las Políticas de juventud.	Porcentaje de implementación de la política pública	porcentaje	ND	20%	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b>				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	<b>Círculo Juvenil</b> - Dotación de espacios de atención juvenil	Casa de la Juventud dotada	Casa de la Juventud dotada	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b>				

## I.1.10. PROGRAMA 4 - GENERACIÓN DORADA

### I.1.10.1. DESCRIPCIÓN

Generación Dorada, es el conjunto de iniciativas a nivel intersectorial desde lo público y privado dirigidas a los adultos mayores con enfoque diferencial y de género del municipio de Apartadó, que tiene como propósito contribuir a una vejez autónoma, digna e integral a través del programa el municipio garantiza los derechos constitucionales para la población adulta mayor en condiciones de igualdad, una vida digna, larga y saludable

Teniendo en cuenta la política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015 – 2024, las iniciativas a realizar en el municipio de Apartadó estarán dirigidas con enfoque diferencial étnico, de género, población urbana y rural entre otras, por eso las acciones están encaminadas a la protección social, la promoción de garantía de derechos y al envejecimiento activo así: **Fortalecimiento de la seguridad alimentaria** a través de los comedores comunitarios, garantía del servicio de transporte municipal, la atención integral a un grupo de adultos mayores en el centro Dulce Hogar de Churidó, la articulación y apoyo logístico de los subsidios de Colombia Mayor para los adultos mayores en extrema pobreza, la promoción de derechos se plantean bajo las acciones de **Redes de apoyo social y familiar** y la participación de procesos organizativos para contribuir con un envejecimiento activo las acciones de autocuidado, la actividad física para la salud, rutas culturales y formación en manejo de las Tics.

### I.1.10.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el acceso a las ofertas y servicios interinstitucionales de orden público y privado que contribuyan a una vejez autónoma, digna e integral en el municipio de Apartadó.

### I.1.10.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	<b>Dulce Hogar</b> - Centro de protección a los adultos mayores Churidó	4104015 - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500 - Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	39	40	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Apoyo alimentario a los adultos mayores con extrema pobreza	4103017 - Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700 - Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	400	600	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de actividades culturales, deportivas, de educación para los adultos mayores	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	2200	3000	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Educación y Cultura - IMDER				

### 1.1.11. PROGRAMA 5 - RITUAL (Reconocimiento, Identidad, Territorio, Unidad, Ancestros, Liderazgo)

#### 1.1.11.1. DESCRIPCIÓN

RITUAL es el programa de la administración municipal dirigido a atender las comunidades étnicas presentes en el municipio, con el propósito de garantizar el goce de derechos, promover el reconocimiento de la población, aportes socioculturales y la igualdad étnico – racial que permita el desarrollo de las personas como seres humanos integrales en el ejercicio de una ciudadanía activa. Las iniciativas presentes en el programa son: **Fortalecimiento del enlace o dependencia** étnica en el municipio, para ampliar la oferta institucional a la población, atender y direccionar de manera transversal los asuntos en materia étnica. **Implementación de la Cátedra de etnoeducación** en los colegios, que busca dar mayor conocimiento sobre las personas, familias y pueblos que conforman la diversidad étnica y étnico racial del país, los aportes socioculturales y aspectos legales que los regulan. **Rutas hacia el reconocimiento y autorreconocimiento**, tiene como fin la realización de acciones que permitan en los individuos el auto reconocimiento como personas que pertenecen a las comunidades étnico raciales y reconocimiento de sus propias condiciones de existencia ancestrales en relación con su espacio vital. **Fortalecimiento institucional a organizaciones con enfoque étnico**, con el que se pretende dar acompañamiento institucional a las organizaciones de base, consejos comunitarios y resguardos indígenas orientando los esfuerzos para el desarrollo de acciones de intervención social.

#### 1.1.11.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las comunidades étnicas presentes en el municipio de Apartadó, mediante el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento identidad y

potencialización de las capacidades del individuo y de las organizaciones como sujetos responsables de la transformación de sus comunidades.

### 1.1.11.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa del sector (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Fortalecimiento de la dependencia étnica</b> para ampliar la oferta social	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	977	1300	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría General				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fortalecimiento institucional a organizaciones con enfoque étnico	Servicio de asistencia técnica a comunidades Indígenas en promoción cultural y ancestral	Líderes indígenas asistidos técnicamente	Número	ND	100	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fortalecimiento institucional a organizaciones con enfoque étnico	Servicio de asistencia técnica a comunidades Negras en promoción cultural y ancestral	Líderes Afrodescendientes / Negros asistidos técnicamente	Número	ND	200	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Rutas hacia el reconocimiento y autoreconocimiento - formación para el auto reconocimiento de las personas y reconocimiento de sus propias condiciones de existencia ancestrales	Servicio de educación informal para Comunidades Negras	Personas capacitadas	Número	ND	250	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Gobierno				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Rutas hacia el reconocimiento y autoreconocimiento - formación para el auto reconocimiento de las personas y reconocimiento de sus propias condiciones de	Servicio de educación informal para Comunidades Indígenas	Personas capacitadas	Número	ND	120	

Sector de inversión (Kpt)	Programa del sector (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
		existencia ancestrales						
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Gobierno				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Catedra de etnoeducación</b> en los colegios, que busca dar mayor conocimiento sobre las personas, familias y pueblos que conforman la diversidad étnica y étnico racial	Implementación de la Catedra de Etnoeducación en las Instituciones Educativas	Instituciones educativas con la catedra de Etnoeducación Implementada	Número	I	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores				

## 1.1.12. PROGRAMA 6 – UNA VIDA SIN LÍMITES

### 1.1.12.1. DESCRIPCIÓN

Una Vida sin Límites es el programa enfocado a brindar un entorno protector a través de la accesibilidad y el goce de los derechos de la población en condición de discapacidad del municipio, para generar autonomía e independencia en este grupo poblacional, a través de este programa la administración municipal articula las ofertas institucionales públicas y privadas, las iniciativas desarrolladas, son: **Soy Autónomo** es la iniciativa dirigida a ampliar la oferta social institucional que le permita a la comunidad en condición de discapacidad el acceso a los servicios de educación, deporte, cultura y salud; **Aprobación e implementación de la política pública;** y **PARA – Plan de Ajustes y Apoyos Razonables de Apartadó**, es la iniciativa basada en la creación y desarrollo del Plan mediante el cual se articulan con otros sectores como infraestructura, movilidad, gobierno, emprendimiento y productividad todas las adaptaciones y adecuaciones requeridas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física, sensorial, mental y/o intelectual.

### 1.1.12.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer los procesos de autonomía e independencia de la Población en condición de discapacidad del municipio de Apartadó, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos.

### 1.1.12.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en	<b>Política pública de discapacidad</b> aprobada e implementada	Servicio de asistencia técnica territorial para la gestión	Documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque	Número	ND	I	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
	situación de vulnerabilidad		implementación de la política pública de discapacidad	diferencial elaborados				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud - Secretaría de Educación y Cultura - IMDER - Secretaría General				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Soy Autónomo</b> - Servicios y oferta social institucional	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	1440	1800	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Salud - Secretaría de Educación y Cultura - IMDER				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>PARA</b> - Lineamientos técnicos de ajustes razonables para la participación de la población en condición de discapacidad	Servicio de asistencia técnica para la implementación de políticas de ajustes razonables	Documento con los lineamientos técnicos de ajustes razonables para la participación de la población en condición de discapacidad	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Movilidad - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud - Secretaría de Educación y Cultura - IMDER				

### I.1.13. PROGRAMA 7 – AURORA (Atención a víctimas del conflicto armado)

#### I.1.13.1. DESCRIPCIÓN

En la mitología griega, la diosa Aurora, vuela por los cielos para anunciar la llegada del amanecer, tuvo 4 hijos y uno de ellos fue asesinado, las lágrimas que derrama mientras vuela son el rocío de la mañana, nombre dado a la diosa del amanecer, es decir, es aquella que resplandece y a la vez es el nombre del programa por el cual el municipio de Apartadó atiende en coordinación con el Gobierno Nacional y Departamental de manera integral a las víctimas del conflicto armado definidas en la Ley 1448 del 2011 y la Resolución 0388 de 2013, con el fin de hacer efectivos sus derechos y contribuir a la reconciliación.

La atención en este programa es través de las siguientes iniciativas que contribuyen al Goce Efectivo de los Derechos de las Víctimas; **Centro de Escucha** - espacio para brindar atención y orientación psicosocial individual y grupal a las víctimas del Conflicto Armado; **Feria de servicios sociales** es la iniciativa para acercar las ofertas públicas y privadas a la población víctima en el sector rural y urbano; **Concurso Aurora** es la iniciativa para estimular y reconocer las buenas practicas, experiencias y proyectos que fortalecen y promueven la participación de las víctimas en el entorno social; **Atención**

**Humanitaria a las víctimas del conflicto** es la iniciativa para brindar ayuda humanitaria en la inmediatez y/o si está en riesgo la vida de la víctima y su grupo familiar, ayuda que está representada en especie (víveres – alimentación) y/o alojamiento.

### 1.1.13.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y la superación de los hechos victimizantes y obstáculos sociales que afectan el desarrollo integral de la población víctima en el municipio de Apartadó.

### 1.1.13.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	<b>Centro de escucha</b> - espacio de atención psicosocial	Servicio de acompañamiento psicosocial	Asistencia psicosocial realizadas.	Número	ND	8000	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud				
41 - Inclusión Social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	<b>Ferias de servicios sociales</b> para población víctima	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800 - Eventos de participación realizados	Número	ND	12	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Secretaría de Educación y Cultura - IMDER - Oficina de Vivienda				
41 - Inclusión Social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	<b>Concurso Aurora</b> - estimular y reconocer las buenas practicas, experiencias y proyectos realizados por víctimas	4101007 - Servicio de divulgación de la oferta institucional	410100701 - Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Secretaría de Educación y Cultura - IMDER				
41 - Inclusión Social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	<b>Atención Humanitaria a víctimas</b> - Ayuda humanitaria en la inmediatez y en riesgo de la vida	4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102511 - Personas víctimas con ayuda humanitaria	Número	ND	600	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud				

### I.1.14. PROGRAMA 8 – MOLA (Mujer, Oportunidades, Liderazgo y Autonomía)

#### I.1.14.1. DESCRIPCIÓN

Mola es el programa que a partir de acciones transversales logrará que la Mujer Apartadoseña tenga oportunidades, ejerza liderazgo y garantice su autonomía, mediante ejercicio pleno de sus derechos, de esta manera se constituye en una ciudad que brinda un entorno protector para las mujeres. El programa incluye los enfoques de género y diferencial el cual cuenta con las siguientes iniciativas: **Casa de la Mujer**, dirigido a realizar dotación del espacio, concentración de atención y servicios institucionales para la mujer; **Mujer libre de violencia**, es la iniciativa para la Promoción y Divulgación de las rutas de atención de violencias basadas en género y fomento de una cultura de protección hacia la mujer; **Liderazgo femenino**, es la iniciativa de fortalecimiento de liderazgos femeninos desde distintas esferas sociales, para motivar en las mujeres procesos de empoderamiento, autonomía y generación de oportunidades, incrementar su nivel de incidencia en espacios de decisión y que sea sujeto activo de transformaciones socioculturales; **Implementación de la política pública para las mujeres**, puesta en marcha de la política pública de equidad de género para las mujeres – Acuerdo Municipal 014 de 2014.

#### I.1.14.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir al empoderamiento y desarrollo integral de la mujer en el municipio, para que sea un sujeto activo defensor de sus derechos y generador de cambios y oportunidades.

#### I.1.14.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Liderazgo femenino</b> - fortalecimiento de capacidades	Servicio de asistencia técnica para la promoción de liderazgos femeninos	Personas asistidas	Número	200	400	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Primera Gestora Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Mujer libre de violencia</b> - Promoción y Divulgación de las rutas de atención de violencias basadas en género y fomento de una cultura de	Servicio de orientación a casos de violencias contra las mujeres	Personas orientadas	Número	4000	2000	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
		protección hacia la mujer						
<b>Responsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Primera Gestora Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Gobierno				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Casa de la Mujer</b> - atención y servicios institucionales para la mujer	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	ND	1200	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Primera Gestora Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Implementación de la <b>política pública para las mujeres</b>	Gestión e implementación de la política pública Municipal para las mujeres	Porcentaje de implementación	Porcentaje	1	25	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Primera Gestora Social				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - IMDER				

## 1.1.15. PROGRAMA 9 – APARTADÓ DIVERSA

### 1.1.15.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó Diversa es el programa enfocado a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, a partir del reconocimiento y respeto de sus derechos, la consolidación de una cultura ciudadana de la convivencia y la generación de espacios para el desarrollo pleno del ser, el programa cuenta con las siguientes iniciativas: **Ruta diversa** es la iniciativa de articulación interinstitucional para la promoción y prevención de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, además contempla acciones de sensibilización, información y asesoría dirigidas a los funcionarios públicos y la comunidad en general; y **Somos diversos** es la iniciativa basada en el empoderamiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, para que participen y adquieran independencia y fortaleza a nivel individual y social, incidiendo en los procesos de transformación y mejorando sus condiciones de vida.

### 1.1.15.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fomentar el reconocimiento y respeto a los derechos de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el municipio de Apartadó, con el fin de generar mejores condiciones de vida y propiciar un entorno protector para la población.

### I.1.15.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Ruta diversa</b> - sensibilización y capacitación a comunidad y funcionarios	Servicio de divulgación de temas LGBTI	Eventos de divulgación realizados	Número	ND	40	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social - IMDER				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Ruta Diversa</b> - acceso a los servicios sociales	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	ND	960	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Salud - IMDER				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Somos diversos</b> - formación personas LGBTBI	Servicio de divulgación de temas LGBTI	Evento de socialización de la línea de base de la situación de las personas LGBTBI.	Número	ND	1200	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social - IMDER - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				

### I.1.16. PROGRAMA 10 – MIGRANTES EN CASA

#### I.1.16.1. DESCRIPCIÓN

El Programa de Migrantes en Casa va dirigido a posibilitar una mejora en las condiciones de vida de la población migrante que se encuentra en el municipio de Apartadó, a través de la articulación con las organizaciones no gubernamentales que hoy atienden este grupo poblacional, teniendo en cuenta las políticas que en materia de migración tiene establecido el Gobierno Nacional, las iniciativas presentes en el programa son: **Diagnostico de Población Migrante** en el municipio de Apartadó, busca identificar las condiciones socioeconómicas básicas de la población migrante en el municipio; **Acercamiento de la Oferta Institucional de Servicios** para mejorar las condiciones de vida y dignificar la estadía en el municipio; y la **Ruta de atención interinstitucional** al migrante en el municipio de Apartadó busca implementar mecanismos de información sobre los diferentes servicios ofertados desde distintas instituciones públicas al migrante en el territorio.

### 1.1.16.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Dignificar y mejorar las condiciones de vida de la población migrante que se encuentra en el municipio, mediante el establecimiento de alianzas que generan oportunidades socioeconómicas para este grupo poblacional.

### 1.1.16.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Diagnóstico de Población Migrante</b> - Identificación sociodemográfica de la población migrante	Línea base con datos sociodemográficos de la población migrante	Documento de caracterización	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Gobierno				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Oferta social</b> para la población migrante del municipio	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	ND	800	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Salud - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Gobierno				
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Ruta de atención interinstitucional</b> - Divulgación de la oferta interinstitucional para la población migrante	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Eventos de divulgación de la Oferta	Número	ND	8	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud - Oficina de Comunicaciones				

### 1.1.17. PROGRAMA II – APARTADÓ SOLIDARIO

#### 1.1.17.1. DESCRIPCIÓN

El Programa **Apartadó Solidario** está dirigido a brindar atención y apoyo a la población en proceso de imputación de cargos, personas en situación de calle y familias afectadas por la presentación de emergencias y desastres y de eventos de salud pública de interés internacional como el COVID-19 en el municipio de Apartadó, con miras a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones mencionadas y disminuir las brechas de desigualdad existentes, en este programa se

plantean las siguientes iniciativas: **Solidarios por la Vida** iniciativa de contingencia para brindar atención humanitaria a la población del municipio de Apartadó que queda afectada socioeconómicamente por presentación de Emergencias, desastres y eventos de salud pública de interés internacional como el COVID-19, a través de la realización de acciones de articulación con organismos públicos y privados de orden regional, nacional e internacional; **Atención Social a Habitantes de Calle** iniciativa para brindar atención humanizada a la población que se encuentra en riesgo o situación de calle donde se promulgue el respeto por los derechos, la opción por la vida y la dignidad, mediante la realización de acciones que apuntan a la atención básica, resocialización – inclusión social, e inclusión ciudadana; **Atención Integral a Población en Proceso de Imputación de Cargos** del municipio de Apartadó, garantizando el acceso a los derechos en condiciones de equidad y dignidad.

### 1.1.17.2. OBJETIVO

Brindar atención y apoyo a la población en proceso de imputación de cargos, personas en situación de calle y familias afectadas por la presentación de emergencias, desastres y de eventos de salud pública de interés internacional como el COVID-19 en el municipio de Apartadó.

### 1.1.17.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
41 - Inclusión Social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<b>Solidarios por la vida</b> - atención humanitaria a la población afectada por emergencias, desastres y eventos de salud pública de interés internacional como el COVID-19	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 - Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	ND	600	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Salud - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Gobierno - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Secretaría de Movilidad - IMDER				
41 - Inclusión Social	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	<b>Atención social a habitantes de calle</b>	4104026 - Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	410402600 - Personas atendidas con oferta institucional	Número	40	100	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud - IMDER - Secretaría de Educación e Cultura - Secretaría de Inclusión Social				
12 - Justicia y	1206 - Sistema	<b>Atención Integral a</b>	1206007 - Servicio de bienestar a la	120600700 - Personas	Número	400	500	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
del Derecho	penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	<b>Población en Proceso de Imputación de Cargos</b>	población privada de libertad	privadas de la libertad con Servicio de bienestar				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud - IMDER - Secretaría de Educación e Cultura - Secretaría de Inclusión Social				

## 1.2. COMPONENTE 2 – EDUCACIÓN

### 1.2.1. DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Apartadó, es una de las 96 Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) del país, desde el año 2009, basa su gestión en 14 macro procesos; de los cuales cuatro (4) están certificados por el ICONTEC, bajo los reglamentos técnicos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional; estos son: Gestión de la Cobertura Educativa, Gestión de la Calidad Educativa, Gestión del Talento Humano y Atención al Ciudadano. Conforme al Decreto Municipal 050 de 2016, cuenta con una planta de 30 funcionarios en los niveles, Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial.

Según los resultados de las Pruebas Pisa, Colombia ocupó el lugar 58 de 76 países; en Apartadó se evidencia un retroceso en las Pruebas Saber 2019, En cuanto a la clasificación por categorías, el municipio de Apartadó, como consecuencia los promedios bajaron y muestra retrocesos: 8 de los 19 EE oficiales se encuentran en la categoría no deseada, 2 en categoría B y 1 en categoría A, es decir que la tendencia en cada año es aumentar el número de EE que desmejoran los resultados. Sumándose a esto la falta de un plan de formación territorial docente y la falta del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.

En consecuencia, la educación de calidad muestra deficiencias, por lo tanto, es un reto para la nueva administración implementar una Transformación educativa que impulse el desarrollo humano, económico, social, ambiental y político. Para cumplir este propósito, se requieren acciones articuladas y coherentes que permitan no solo mejorar los indicadores, sino un ejercicio juicioso y consciente que proyecte el modelo educativo que requiere el municipio, para afrontar la vida misma de sus habitantes en el horizonte de la Cuarta Revolución Industrial y que sobre todo nos posibilite una vida libre y digna.

### 1.2.2. DIAGNÓSTICO

#### COBERTURA EDUCATIVA

Es evidente que a nivel municipal la cobertura bruta en preescolar y básica primaria se ha mantenido estable con tendencia a la baja, principalmente debido a la disminución de la población en edad escolar y los procesos de depuración de los registros de información realizados desde el ente territorial; no obstante hay un notorio avance en el acceso de la población adolescente y joven a los niveles de educación secundaria y media.

La cobertura neta exhibe una trayectoria contraria a la descrita anteriormente, en la que los niveles de preescolar y primaria presentan avances, en cambio en secundaria y media disminuye sensiblemente.

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES

Para la prestación del Servicio Educativo Formal, el Municipio de Apartadó cuenta con 20 Instituciones Educativas y un Centro Educativo Rural de Carácter Oficial, organizados en 65 sedes, de las cuales 47 corresponden al sector rural y 18 al sector urbano; adicionalmente existen 11 establecimientos educativos no oficiales con su respectiva licencia de funcionamiento.

Durante los últimos 10 años se ha logrado incrementar la cantidad de sedes oficiales tanto en la zona urbana como rural, buscando con ello alcanzar una mayor cobertura y, mediante la georreferenciación, acercar la escuela a los hogares de los estudiantes para minimizar los costos de transporte.

Tabla 9 - Proyección de cupos – Oferta oficial por Zona y Niveles educativos

ZONA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
COMUNA 1	I.E. Alfonso López	120	717	593	188	1.618
	I.E. La Paz	180	1.125	1.053	233	2.591
	I.E. San Juan Bosco	30	320	473	97	920
	I.E. Santa María De La Antigua	70	527	370	122	1.089
	I.E. Policarpa Salavarrieta	105	681	584	153	1.523
COMUNA 2	I.E. San Francisco De Asís	120	745	542	212	1.619
	I.E. San José Obrero	100	767	649	137	1.653
	I.E. San Pedro Claver	180	1.374	1.273	501	3.328
COMUNA 3	I.E. Heraclio Mena Padilla	90	555	559	233	1.437
	I.E. Cadena Las Playas	50	484	328	88	950
COMUNA 4	I.E. José Celestino Mutis	90	595	684	305	1.674
	I.E. José Joaquín Vélez	90	551	656	200	1.497
	I.E. Campo Alegre	46	285	257	76	664
	I.E. Madre Laura	120	700	578	260	1.658
<b>Total Urbana</b>		<b>1.391</b>	<b>9.426</b>	<b>8.599</b>	<b>2.805</b>	<b>22.221</b>
<b>Corregimiento</b>	I.E.R. El Reposo	155	922	817	239	2.133

ZONA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
El Reposo	I.E.R. Pedronel Durango	53	330	332	102	817
Corregimiento San José de Apartadó	C.E.R. Arenas Altas	8	98	66	0	172
	I.E.R. Bartolomé Cataño	54	652	426	102	1.234
	I.E.R. Indigenista Bagará	23	172	121	0	316
Corregimiento Churidó Pueblo	I.E.R. Churidó Pueblo	44	272	225	76	617
Corregimiento Puerto Girón	I.E.R. Puerto Girón	20	263	199	50	532
<b>Total Rural</b>		<b>357</b>	<b>2709</b>	<b>2186</b>	<b>569</b>	<b>5.821</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.748</b>	<b>12.135</b>	<b>10.785</b>	<b>3.374</b>	<b>28.042</b>

Fuente: Secretaría de Educación - Estudio de Insuficiencia y Limitaciones – EIL, 2019 -2020

## EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR SECTOR

A continuación, se presenta la evolución de la matrícula durante los años 2010-2019 (grados 0° a 11°) y educación de adultos:

Tabla 10 - Evolución matrícula 2010-2019 – grados pre jardín a 11° y Adultos

Sector	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Oficial</b>	24.795	25.299	27.656	27.517	28.177	33.468	34.295	32.856	28.846	28.225
<b>Contratada</b>	10.309	8.513	6.358	7.116	5.248	907	3.386	76	4.319	3.829
<b>Privada</b>	3.113	2.212	2.326	2.075	2.097	2.315	2.214	2.291	2.490	2.485
<b>Total</b>	<b>38.217</b>	<b>36.024</b>	<b>36.340</b>	<b>36.708</b>	<b>35.522</b>	<b>36.690</b>	<b>39.895</b>	<b>35.223</b>	<b>35.655</b>	<b>34.539</b>

Fuente: Subdirección de Acceso MEN – cobertura en cifras. Corte SIMAT, noviembre 2019

Para noviembre del año 2019, el Municipio de Apartadó registró una matrícula de 34.539 estudiantes, de los cuales el 81,71% (28.225) corresponde a Matrícula Oficial; el 11,08% (3.829) corresponde a Matrícula Contratada oficial (educación de adultos) y el 7,11% (2.485) corresponde a Matrícula No Oficial (privados).

Es importante tener en cuenta que el comportamiento de la matrícula se ve directamente afectado por la dinámica poblacional del municipio de Apartadó al ser este un territorio con un alto porcentaje de población flotante.

## EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO

Tabla 11 - Evolución matrícula 2010-2019 – Niveles educativos (Grados 0° a 11°) y adultos

Nivel	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Transición</b>	2.827	2.490	2.838	2.687	2.545	2.296	2.088	2.263	2.145	2.146

Nivel	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Básica Primaria</b>	17.099	16.054	16.105	15.953	16.011	15.329	14.696	14.226	13.758	13.388
<b>Básica secundaria</b>	9.919	9.872	10.028	9.897	10.122	10.271	10.189	10.463	10.922	11.170
<b>Media</b>	2.994	2.995	2.890	2.687	2.661	2.772	2.942	2.987	2.923	3.124
<b>Adultos</b>	5.220	4.454	4.213	5.309	4.059	5.922	9.879	5.201	5.750	4.515
<b>Total</b>	<b>38.059</b>	<b>35.865</b>	<b>36.074</b>	<b>36.533</b>	<b>35.398</b>	<b>36.590</b>	<b>39.794</b>	<b>35.140</b>	<b>35.498</b>	<b>34.343</b>

Fuente: Subdirección de Acceso MEN – cobertura en cifras. Corte SIMAT, noviembre 2019

La matrícula en Transición para el año 2010 fue de 2.827 estudiantes, en cambio para el año 2019 se matricularon 2.146 niños y niñas, lo que representa una reducción del 24,08%.

Respecto a la Básica Primaria en el año 2010 se prestó el servicio educativo a 17.099 estudiantes, y en 2019 a tan solo 13.388, presentándose una disminución del 21.7% en relación con el año 2010.

En Básica Secundaria para 2010 la matrícula fue de 9.919 alumnos y en 2019 fue de 11.170, lo que indica un aumento del 12,61%. Por su parte, el nivel de Media para el año 2010 registró una matrícula de 2.994 estudiantes, y 3.124 para el año 2019, lo que equivale a un aumento del 4,3% con respecto a la matrícula del año 2010.

Finalmente, respecto a la educación de adultos, ésta se lleva a cabo a través de una metodología flexible que se compone de 6 Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI). En el 2010, se escolarizaron 5.220 adultos, sin embargo, en el año 2019 se matricularon 4.515 estudiantes, lo que significa una disminución del 13.5% con relación al año 2010.

## TASA DE COBERTURA BRUTA

Se entiende por cobertura bruta como la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo.

Tabla 12 - Cobertura Bruta 2010 - 2019.

AÑO	Cob bruta Transición	Cob bruta Primaria	Cob bruta Secundaria	Cob bruta Media	Cob bruta Total
2010	78,29%	92,38%	84,59%	66,21%	84,45%
2011	66,22%	86,97%	81,62%	57,53%	78,67%
2012	72,21%	88,76%	78,33%	54,38%	78,14%
2013	69,72%	91,36%	77,44%	52,41%	78,42%
2014	64,24%	84,28%	78,25%	51,34%	75,10%
2015	55,76%	87,41%	81,05%	52,12%	76,72%
2016	48,92%	93,91%	88,45%	56,86%	82,04%
2017	51,27%	72,40%	82,90%	55,32%	71,09%
2018	95,08%	131,40%	144,90%	92,91%	126,49%
2019	93,10%	117,01%	144,97%	95,84%	120,91%

AÑO	Cob bruta Transición	Cob bruta Primaria	Cob bruta Secundaria	Cob bruta Media	Cob bruta Total
Variación 2018-2019	-1,98%	-14,39%	0,07%	2,93%	-5,58%

**Fuente:** OAPF MEN – cobertura en cifras. Corte SIMAT, noviembre 2019.  
\*Cobertura bruta 2010-2017 se estimó con proyección censo DANE 2005.  
\*\*Cobertura bruta 2018-2019 se estimó con proyección censo DANE 2018.

### TASA DE COBERTURA NETA

Se entiende por cobertura neta como la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).

Tabla 13 - Cobertura Neta 2010 - 2019.

AÑO	Cob neta Transición	Cob neta Primaria	Cob neta Secundaria	Cob neta Media	Cob neta Total
2010	61,95%	73,63%	48,10%	26,34%	70,48%
2011	53,22%	68,87%	48,32%	24,71%	66,47%
2012	57,61%	68,41%	49,24%	23,84%	66,78%
2013	52,21%	66,47%	49,26%	22,55%	64,98%
2014	42,86%	65,92%	50,65%	21,07%	63,95%
2015	35,89%	61,86%	51,31%	22,99%	62,12%
2016	30,69%	58,71%	51,07%	26,06%	60,75%
2017	32,96%	55,57%	52,25%	26,61%	59,01%
2018	63,21%	97,62%	89,44%	42,73%	101,99%
2019	63,73%	93,57%	90,23%	45,50%	101,04%
Variación 2018-2019	0,52%	-4,05%	0,79%	2,77%	-0,96%

**Fuente:** OAPF MEN – cobertura en cifras. Corte SIMAT, noviembre 2019.  
\*Cobertura neta 2010-2017 se estimó con proyección censo DANE 2005.  
\*\*Cobertura neta 2018-2019 se estimó con proyección censo DANE 2018.

Con base en el nuevo censo poblacional del DANE realizado en el año 2018, se puede observar que el Municipio de Apartadó registra una cobertura educativa neta total del 101,04%. Sin embargo, se observa que los niveles de educación media y transición presentan las tasas de cobertura neta más bajas con el 45,50% y el 63,37% respectivamente.

### TASA DE ANALFABETISMO

Tabla 14 - Analfabetismo.

AÑO	2016	2017	2018	2019
POBLACIÓN = ó > a 15 AÑOS ANALFABETA (DANE 2005)	2.773	1.832	1.799	873
POBLACIÓN DANE = ó > a 15 años (DANE 2005)	120.589	124.738	128.932	133.147
PERSONAS ALFABETIZADAS (COBERTURA EN CIFRAS - MEN)	941	33	926	13
TASA DE ANALFABETISMO	2,3%	1,5%	1,4%	0,7%

**Fuente:** Cobertura educativa octubre 2019

Según cifras del Ministerio de Educación Nacional – MEN para el año 2019 el Municipio de Apartadó registra una tasa de analfabetismo del 5,4%, lo que equivale a decir que en el municipio de Apartadó 4507 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir.

## TASA DE DESERCIÓN

Tabla 15 - Deserción intra anual sector oficial grados 0 a 1

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	0,00%	3,60%	4,56%	4,07%	3,65%
2011	2,46%	4,21%	6,03%	5,87%	4,81%
2012	2,59%	2,62%	5,00%	3,32%	3,43%
2013	2,24%	3,43%	7,83%	4,48%	4,82%
2014	2,47%	2,33%	4,41%	3,01%	3,07%
2015	4,95%	3,62%	8,03%	4,41%	5,27%
2016	3,25%	4,18%	8,86%	3,88%	5,69%
2017	3,30%	3,52%	7,65%	3,88%	4,99%
2018	3,68%	3,21%	7,09%	4,27%	4,78%
2019	4,50%	3,79%	7,01%	3,34%	5,00%

Fuente: OAPF MEN – cobertura en cifras. Corte SIMAT, noviembre 2019.

Para el año 2010 la tasa de deserción fue de 3,65%, mientras que para el año 2019 la deserción en el Municipio de Apartadó llegó al 5%, lo que quiere decir que, en el año 2019, de 100 estudiantes matriculados, 5 desertaron del sistema educativo. Se puede observar que históricamente el nivel que presenta mayor deserción es en secundaria, en los dos últimos años en promedio el 7% de los estudiantes entre los grados 6° y 9° han abandonado las aulas de clases.

## ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

Tabla 16 - Porcentaje de estudiantes beneficiados con en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Año	Estudiantes beneficiados	% Estudiantes beneficiados
2016	11.482	47,77%
2017	10.031	36,40%
2018	6.760	24,92%
2019	7.532	27,68%

Fuente: Cobertura Educativa SEM Apartadó – Permanencia. Corte SIMAT, noviembre 2019.

Referente al programa de Alimentación Escolar, incluida la adecuación, mantenimiento, dotación del restaurante, personal capacitado, calidad en la atención y suministro de alimentos con estándares de nutrición definidos por el MEN, a octubre de 2019, se entregaron 2.100 almuerzos diarios para estudiantes en jornada única y 5.432 complementos diarios para estudiantes en jornada regular correspondiente al 41% y 32% respectivamente de la meta propuesta en el periodo 2016-2019.

Tabla 17 - Raciones entregadas por modalidad

Año	Alimento	Raciones entregadas por modalidad
2016	ALMUERZOS	1873
	COMPLEMENTOS	9609
2017	ALMUERZOS	2051
	COMPLEMENTOS	7980
2018	ALMUERZOS	2098
	COMPLEMENTOS	4662
2019	ALMUERZOS	2100
	COMPLEMENTOS	5.432

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Apartadó

Referente al programa de Alimentación Escolar, incluida la adecuación, mantenimiento, dotación del restaurante, personal capacitado, calidad en la atención y suministro de alimentos con estándares de nutrición definidos por el MEN, a octubre de 2019, se entregaron 2.100 almuerzos diarios para estudiantes en jornada única y 5.432 complementos diarios para estudiantes en jornada regular correspondiente al 41% y 36%.

## TRANSPORTE ESCOLAR ETC DE APARTADÓ

Tabla 18 - Estudiantes beneficiados (Transporte escolar).

Año	Estudiantes beneficiados
2015	1700
2016	2800
2017	1540
2018	1471
2019	941

Según la tabla anterior, se observa que la cobertura en transporte escolar ha ido disminuyendo debido a los procesos de georreferenciación y de reorganización de las rutas realizadas por la secretaria de educación en los últimos años, que posibilitaron el acercamiento de los estudiantes a las instituciones educativas.

## CONECTIVIDAD A INTERNET - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Tabla 19 - Tabla de cobertura en conectividad

ITEM	2016	2017	2018	2019
Nº de Establecimientos Educativos.	20	26	32	38

El uso de la tecnología es un tema que influye en la calidad educativa, y en especial al acceso de la plataforma para las pruebas saber, dotando a 38 establecimientos educativos, de un total de 65; lo que sugiere mayores esfuerzos en conectividad.

## **CALIDAD EDUCATIVA**

La Calidad Educativa, según el Ministerio de Educación Nacional, es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuoso de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Además, genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Cuando los resultados y los efectos de la educación son valorados de manera positiva por la comunidad, la calidad educativa es alta.

La calidad de la educación está mediada a varios factores como: la pedagogía, los ambientes escolares, la formación docente, las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias, la dotación de las herramientas pedagógicas, Bibliotecas escolares adecuadas y dotadas, laboratorios, conectividad eficiente, entre otros.

Todos estos factores, puestos al servicio de la educación, se deben traducir en el mejoramiento de los aprendizajes y desarrollo de competencias de los estudiantes, evidenciados en los desempeños que éstos puedan tener en su vida y en la sociedad, es por ello que las autoridades educativas del país, todos los esfuerzos que realizan a través de sus políticas, programas y proyectos van encaminadas a suplir estas necesidades.

En este sentido, el Municipio de Apartadó, como entidad certificada en educación desde el año 2010 y con el apoyo del MEN, ha venido desarrollando una gama de iniciativas que le han permitido avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa, de las cuales se pueden relacionar las siguientes:

- Mejoramiento de la infraestructura
- Mejoramiento de los ambientes escolares
- Dotación de material pedagógico
- Habilitación de las Bibliotecas Escolares con sus Bibliotecarias
- Cualificación de los docentes, en especial en las nuevas Tecnologías de la información - TICs, con la respectiva dotación de equipos
- Conectividad
- Transporte escolar
- Implementación de los procesos de articulación de los estudiantes de la educación media hacia la educación terciaria
- Creación de estrategias para estimular con ayudas a los estudiantes de escasos recursos y mejores estudiantes para el acceso a la educación superior

Además de las anteriores iniciativas, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio, se han desarrollado estrategias como:

- El Programa Todos a Aprender – PTA, con el apoyo del MEN, el cual ha resultado de gran apoyo pedagógico para los docentes de la básica primaria en el fortalecimiento de las prácticas de aula.
- Conformación de las Mesas de Áreas, hoy denominadas Círculos de Interacción Académica – CIA, los cuales permitían tener a todos los docentes del Municipio interactuando en torno al mejoramiento de las prácticas pedagógicas
- Matemáticas en las Calles, una estrategia coordinada por el CIA de Matemáticas para poner a interactuar a todos los estudiantes de los distintos niveles para el desarrollo de las competencias propias el área, lo cual llevó al Municipio, en años anteriores, a obtener los mejores promedios en los resultados de las pruebas SABER 3°, 5° 9° y 11°.
- Apartadó Lee y Escribe a lo Bien, una estrategia que buscaba fortalecer las habilidades comunicativas (Leer bien, escribir bien, comprender bien, expresarse bien y escuchar bien), a través de actividades como las Maratones de Lectura, las cuales el Municipio fue galardonado en el año 2016 por ocupar el primer puesto a nivel nacional; construcción y apropiación de los Planes Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad – PILEO; escritura de libros por todos los niños, niñas y adolescentes de todos los EE oficiales y privados del Municipio. Con esta estrategia se logró fortalecer el comportamiento lector en los estudiantes, lo cual se refleja en los resultados de las Pruebas SABER 11° del Municipio (Hoy es el mejor promedio)
- Ferias de la Ciencia y las Tecnologías
- PREICFES Municipales, actividad en la que participaban el 100% de los estudiantes de los grados 10° y 11° de los EE oficiales y privados y que, permitió poner al Municipio de Apartadó en los mejores puestos en los resultados de las Pruebas SABER.
- Fortalecimiento de Experiencias Significativas en los EE, con las cuales el Municipio ha Participado en los Foros Educativos Nacionales, y que, en el año 2018, el Municipio fue premiado con el primer puesto a nivel nacional

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Como se puede observar en las líneas anteriores, el Municipio de Apartadó ha venido cumpliendo con la tarea de promover todo tipo de iniciativas y estrategias a través de la Secretaría de Educación con el fin de responder a su compromiso social con la educación y el mejoramiento de la calidad de la misma, y la mayoría de estas acciones fueron desarrolladas en momentos en que la Secretaría contaba con los recursos suficientes girados por el MEN pero, con el transcurrir de los últimos años, éstos fueron disminuyendo hasta el punto en que en la actualidad no se cuenta con recursos para continuar apoyando e invirtiendo en Calidad Educativa, lo cual se evidencia en la no ejecución en los últimos años de la mayor parte de las iniciativas y estrategias antes mencionada y que incidieron en el avance que tuvo el Municipio en los resultados de las Pruebas SABER, que entre otras cosas, de acuerdo con el análisis que hace la Secretaría de Educación, el Municipio de Apartadó, cada año presenta descenso comparativamente con los demás municipios Certificados de Antioquia y de la región de Urabá.

Es importante resaltar que, debido a esta situación, en los últimos años:

- La contratación de las Bibliotecarias Escolares no se contrata con el perfil requerido por el MEN, y su proceso de contratación es lento y los procesos de formación con ellas se ven truncados por su movilidad en los cambios de gobierno

- Las Bibliotecas Escolares no cuentan con una infraestructura acorde con las normas técnicas y las directrices del MEN
- Los procesos de formación definidos en el Plan Territorial Docente no se desarrollan por la falta de recursos
- La estrategia Apartadó Lee y Escribe a lo Bien, no se le dio continuidad
- Los CIA no se volvieron a reactivar
- La estrategia Matemáticas en las Calles desapareció
- Las ferias de investigación escolar no las lidera el Municipio
- La estrategia de los PREICFES Municipal no se volvió a realizar
- La conectividad de los EE es demasiado débil
- El proceso de articulación de los estudiantes de la educación media con la educación terciaria siempre ha estado desfinanciado, lo cual ha fomentado el fenómeno de la deserción escolar
- El fondo para el fomento a la educación superior no es funcional
- La dotación de materiales pedagógicos para los EE y las Bibliotecas escolares es deficiente.

Está claro que todas las estrategias, proyectos y programas que se desarrollen en los EE van intencionados hacia el mejoramiento de los aprendizajes y por ende el desarrollo de competencias y desempeños en los estudiantes, y es a través de estas últimas que se mide la calidad de la educación. Para medir la calidad de la educación, el MEN, le asignó la tarea al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, el cual la realiza a través de las pruebas estandarizadas SABER 3°, 5°, 9° y 11°. Estas pruebas evalúan las competencias de los estudiantes y permiten determinar el nivel de avance de los aprendizajes de los estudiantes y la calidad de educación que se imparte en los Establecimientos Educativos.

A continuación, se muestran los resultados de estas pruebas para el Municipio de Apartadó, comparado con la nación, la cual es el referente principal

Tabla 20 - Comparativo Resultados por promedios pruebas Saber 3°,5° y 9°- Apartadó

AREAS	GRADO 3°				GRADO 5°			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
LENGUAJE	290	280	291	292	281	267	294	290
MATEMÁTICAS	284	281	288	286	276	269	290	276

AREAS	GRADO 9°			
	2014	2015	2016	2017
LENGUAJE	262	267	292	301
MATEMÁTICAS	255	272	294	282

Tabla 21 - Comparativos promedios Saber 3°,5° y 9° - Colombia

ENTIDAD	AÑOS	3°		5°		9°	
		LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
COLOMBIA	2014	309	300	297	292	297	296
	2015	305	307	297	301	295	296
	2016	313	315	313	305	307	313
	2017	310	308	311	298	314	306

Estos resultados son hasta el año 2017, puesto que fue la última prueba realizada en estos grados, y como se puede observar, a pesar de los avances a nivel Municipal, los promedios están por debajo de la nación.

Tabla 22 - Comparativo resultados pruebas SABER 11°- Apartadó - Colombia

Resultados pruebas saber periodo 2017 – 2019.							
Año	Entidad	Matemáticas	Inglés	Lectura Crítica	Sociales y ciudadanas	C. Naturales	Promedio Puntaje Global
2017	Colombia	52	51	54	51	52	262
	Apartadó	49	48	53	50	49	250
2018	Colombia	52	52	54	49	51	258
	Apartadó	49	49	52	47	47	243
2019	Colombia	53	52	48	50	50	253
	Apartadó	52	49	46	46	47	241

Fuente: Planeación Educativa - Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Apartadó

Tabla 23 - Desempeño de instituciones educativas por categorías municipio de Apartadó

Desempeño de instituciones educativas por categorías municipio de Apartadó					
A+	A	B	C	D	NR
INSTITUTO UNIBAN	MADRE LAURA	JOSÉ CELETINO MUTIS	ALFONSO LÓPEZ	CHURIDÓ	SAN PEDRO CLAVER
COLEGIO COOPERATIVO		COLEGIO AMERICA	SAN F. DE ASÍS	PEDRONEL D.	
		COLEGIO ADVENTISTA	HERACLIO MENA PADILLA	PTO. GIRON	
		CADENA LAS PLAYAS	POLICARPA SALAVARRIETA	BARTOLOMÉ CATAÑO	
			LA PAZ	SAN JUAN B.	
			EL REPOSO	SAN JOSÉ OBRERO	
			CAMPO ALEGRE	SANTA MARIA	
			JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ		

Fuente: Planeación Educativa - Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Apartadó

En materia de desempeño educativo el Municipio, presenta una tendencia de desmejoramiento en los resultados de las pruebas Saber I. Acorde a los resultados de las pruebas saber, el 30,4% los EE oficiales están con los promedios bajos en todas sus áreas y se encuentran en la categoría más crítica = Categoría "D"; el 34,78% de las EE oficiales se encuentran en la categoría C; solo una EE oficial se encuentra en categoría "A" y en categoría "A+" se encuentran dos EE No oficiales.

La mayoría de las EE oficiales que se encuentran categoría "C" y "D" se encuentran en las comunas 1, 2 y sector rural, es decir, se encuentran en los estratos socioeconómicos más bajos.

### 1.2.3. ANALISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS		CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS	
Incremento de la Población en edad Escolar	Insuficiente Infraestructura Educativa	Hacinamiento en IE del área Urbana	Se requiere mayor pertinencia en el acceso a los servicios de educación en el municipio de Apartadó. Se requiere mayor pertinencia en el acceso a los servicios de educación en el municipio de Apartadó.	Incremento de los problemas de Convivencia en las IE	Incremento del Riesgo Social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Incremento de la probabilidad e
Pocos recursos económicos	Deficiencia en la Infraestructura Educativa urbana y rural	No hay continuidad de la educación básica primaria a la básica secundaria y media en el área rural		Disminución del nivel educativo y/o desempeños escolares de los estudiantes	Incremento de la deserción escolar	Incremento de la población adulta sin educación
Limitantes de Ley en el tema de legalización de predios en el área rural	Hay gran Población rural dispersa	Poca gestión de cualificación de docentes		Poca posibilidad de acceso a la educación superior pública		
	No hay estrategias de educación flexible en la básica secundaria y media	poca implementación de modelos educativos flexibles para población vulnerable		Desplazamiento de familias / estudiantes del área rural al casco urbano	Disminución de la calidad de vida de las familias	
	Insuficientes recursos económicos	Insuficiente recursos económicos de las familias para asumir los gastos relacionados de tener los hijos en el sistema educativo		Incremento de la deserción escolar del área rural		
				Incremento del analfabetismo		
				Incremento de la deserción escolar		

### 1.2.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Garantizar el acceso a los servicios educativos con pertinencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Apartadó de manera integral, para hacer efectivo el derecho a la educación.

## 1.2.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## 1.2.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
2201 - Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	2019	120,91	100	100	Sostenimiento	Secretaría de Educación y Cultura
2201 - Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	2019	101,04	100	100	Sostenimiento	Secretaría de Educación y Cultura
2201 - Brecha de la cobertura neta entre zona urbana y rural en la educación preescolar, básica y media porcentaje	Porcentaje	2019	17	1	16	Disminución	Secretaría de Educación y Cultura
2201 - Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Tasa	2019	5	3	2	Disminución	Secretaría de Educación y Cultura
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Tasa	2019	1	1	0	Disminución	Secretaría de Educación y Cultura
Establecimientos educativos sin categorías D.	Número	2019	8	11	19	Incremento	Secretaría de Educación y Cultura

## 1.2.7. PROGRAMA I – TODOS Y TODAS A ESTUDIAR

### 1.2.7.1. DESCRIPCIÓN

El programa de Todos y Todas a Estudiar está dirigido a la implementación de estrategia y acciones que permitan el acceso a los servicios educativos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la educación inicial, preescolar, básica y media; y posibilitar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. El programa cuenta con las siguientes iniciativas: **Educación Inicial** está enfocada al desarrollo de las acciones que permita responder a las exigencias de la Ley 1804 de 2017 de “Cero a Siempre”, para brindar los servicios educativos en primera infancia; **Modelos Educativos Flexibles** es la iniciativa para brindar el acceso a los servicios educativos a la población rural dispersa, población que se encuentra en condición de desplazamiento, por fuera del sistema educativo, en extra edad o en condiciones de vulnerabilidad; **Oferta Educativa Tradicional** es el desarrollo de acciones para el fomento del acceso a la educación Preescolar, Básica y media de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio; **Educación para adultos y población analfabeta** acercamiento de oferta educativa para esta población; **Más Aulas Educativas** y **Mejores ambientes educativos** basados en la ampliación de capacidad instalada en infraestructura educativa a través de la habilitación de más aulas educativas e infraestructura complementaria que disminuya el nivel de hacinamiento existente en el

municipio; **Plan de Alimentación Escolar – PAE** proyecto de suministro de alimentos a los estudiantes para propiciar desarrollo saludable, buenas condiciones de aprendizaje y permanencia en el sistema educativo; **Transporte Escolar** está dirigido a garantizar la movilidad del estudiante para asegurar el acceso y permanencia en el sistema.

### 1.2.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar la cobertura educativa con pertinencia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Apartadó, en condiciones de calidad y bienestar.

### 1.2.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa del sector (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Educación Inicial</b> - Implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial	Servicio de implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial	Porcentaje de Implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial	Porcentaje	30%	100%	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Educación Inicial</b> - niños y niñas en primera infancia con educación inicial	2201017 - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención	Número	ND	1400	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Oferta Educativa Tradicional</b> - fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	2201017 - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700 - Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	ND	5589	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Comunicaciones				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>PAE</b> - Suministro de alimentos a los estudiantes	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar.	220102802 - Raciones entregadas	Número	5.423.040	5.616.000	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Salud - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Transporte escolar</b> - movilidad del estudiante	2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	220102900 - Beneficiarios de transporte escolar	Número	941	941	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Movilidad - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

Sector de inversión (Kpt)	Programa del sector (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Educación para adultos y población analfabeta</b> - oferta de servicios de educación para adultos	2201031 - Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	220103100 - Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	Número	3568	3000	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Educación para adultos y población analfabeta</b> - oferta de servicios de educación para población analfabeta	2201032 - Servicio de alfabetización.	220103200 - Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	ND	500	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Mas Aulas Educativas</b> - Construcción de aulas educativas	2201051 - Infraestructura educativa construida.	220105103 - Aulas nuevas construidas	Número	17	30	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Mas Aulas Educativas</b> - Mejoramiento de aulas educativas	2201052 - Infraestructura educativa mejorada.	220105203 - Aulas mejoradas intervenidas	Número	25	50	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Mejores Ambientes Educativos</b> - Construcción o mejoramiento de infraestructura complementaria al servicio educativo	2201051 - Infraestructura educativa construida	220105110 - otros espacios complementarios nuevos construidos	Número	ND	10	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				

### 1.2.8. PROGRAMA 2 – ¡QUE CALIDAD!

### 1.2.8.1. DESCRIPCIÓN

Programa enfocado a implementar estrategias y acciones que posibiliten procesos de mejora de la calidad educativa de los estudiantes y las instituciones educativas de cara al cumplimiento de los estándares de educación nacional, de los retos de desarrollo que presenta el territorio y teniendo en cuenta las dinámicas socioculturales del municipio. Entre las iniciativas del programa se encuentran: **Mejorando los Desempeños** es la iniciativa dirigida a implementar las estrategias “**Apartadó Lee y Escribe a lo Bien**” para fortalecer competencias como: leer bien, escribir bien, comprender bien, expresarse bien y escuchar bien, **Investigación Escolar** a través de las Mesas de Áreas, para fortalecer la investigación escolar como estrategia de aprendizajes significativos y **Desarrollando Pre-Ifces** acciones para mejorar los resultados de las pruebas externas; **Escuela Bilingüe**, con la cual se realizarán acciones y estrategias para la enseñanza y aprendizaje efectivos de una segunda lengua en las Instituciones Educativas; **Conectividad, Mantenimiento y Dotación** está basada en garantizar la conectividad, mantenimiento de la infraestructura y dotación de material y equipamiento necesarios en las instituciones educativas para el buen funcionamiento de las mismas; **Cualificación de docentes y administrativos docentes**, es la iniciativa para apoyar en el proceso de formación del docente, que le permita mejorar los desempeños y las prácticas de aula de su labor; **Ruta Entorno U** es la iniciativa de articulación a la Educación Superior mediante, el uso de estrategias de orientación socio ocupacional para estudiantes de educación media, establecimiento de estrategias para la doble titulación, promoción de la oferta que en materia de educación superior existe en la región y la generación de un Fondo de Becas para el acceso a la Educación Superior.

### 1.2.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar los niveles de calidad educativa de los estudiantes, para ayudar a posibilitar su acceso a la educación superior y desempeño a la vida productiva.

### 1.2.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Mejorando los Desempeños</b>	2201052 - Infraestructura educativa mejorada	220105206 - Bibliotecas mejoradas intervenidas	Número	5	15	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b>				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Mejorando los Desempeños</b> - Lee y escribe a lo bien	Servicio de implementación de estrategias de para el mejoramiento de los procesos de lectura y escritura	Instituciones educativas con estrategias para el mejoramiento de los procesos de lectura y escritura	Número	21	21	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b>				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Escuela Bilingüe</b> - Instituciones Educativas fortalecidas en la enseñanza y	2201034 - Servicios educativos de promoción del bilingüismo.	220103401 - Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en	Número	ND	2	PDET - PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
		aprendizaje de una segunda lengua		un segundo idioma				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b>				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Conectividad, Mantenimiento y Dotación</b> - conectividad en las instituciones educativas	2201026 - Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	220102600 - Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	38	44	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Conectividad, Mantenimiento y Dotación</b> - mantenimiento de la infraestructura educativas	2201062 - Infraestructura educativa mantenida.	220106200 - Sedes mantenidas	Número	38	44	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Gerencia de Entornos Protectores				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Conectividad, Mantenimiento y Dotación</b> - material y equipamiento necesarios en las instituciones educativas	2201069 - Infraestructura educativa dotada.	220106900 - Sedes dotadas	Número	38	50	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Gerencia de Entornos Protectores				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Cualificación de docentes</b> - Formación del docente.	2201009 - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100900 - Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	300	800	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				
22 Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Cualificación de docentes</b> - evaluación estudiantes	2201007 - Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100700 - Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	ND	1100	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b>				
22 Educación	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	<b>Ruta entorno U - Pacto por la educación Superior:</b> estrategias de orientación socio ocupacional para estudiantes de educación media	2201066 - Servicio de orientación vocacional	Estrategias Implementadas	Número	ND	2	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b>				
22 Educación	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	<b>Ruta entorno U - Pacto por la educación Superior:</b> acciones para la doble titulación	Servicio de articulación para la doble titulación	Estudiantes de educación media con doble titulación	Número	366	1100	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b>				
22 Educación	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	<b>Ruta entorno U - Pacto por la educación Superior:</b> Fondo para becas de Educación Superior	2202005 - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior terciaria	220200500 - Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior terciaria	Número	15	50	PDET - PAZ - PATR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b>				
22 Educación	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	<b>Ruta entorno U - Pacto por la educación Superior:</b> promoción de la oferta que hay en materia de educación superior	2202024 - Servicio de divulgación para la educación superior terciaria	220202400 - Estrategias divulgación implementadas	Número	2	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores				

## 1.2.9. PROGRAMA 3 – ESCUELA ENTORNO PROTECTOR

### 1.2.9.1. DESCRIPCIÓN

Escuela Entorno Protector es el programa basado en el fortalecimiento del segundo entorno protector de los NNA, mediante la generación de espacios de confianza, buen trato y entendimiento que permitan la potencialización de habilidades comunicacionales y de relacionamiento entre los estudiantes y sus superiores y el desarrollo integral de los individuos en condiciones de equidad, respeto y solidaridad. El programa contempla las iniciativas de acuerdo con el grupo poblacional al que se dirige: **Bienestar Estudiantil** es la iniciativa dirigida a propiciar entorno de protección a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema escolar a través de la implementación de las siguientes acciones: **Efocidad** iniciativa para el fortalecimiento del Liderazgo Estudiantil y gobierno escolar por medio de la implementación de la Escuela de Formación y Participación Ciudadana dirigida a Personeros y Representantes de los Estudiantes; **Emisoras Escolares** fortalecimiento e implementación de las emisoras escolares; **Paz y convivencia** iniciativa para brindar apoyo psicosocial a los estudiantes y fomentar el buen relacionamiento de la comunidad educativa; **Movilidad y medio ambiente** se busca generar espacios agradables que contribuyan en los procesos de desarrollo integral de la comunidad; **Tienda escolar saludable** busca contribuir al cambio y mejora de hábitos alimenticios de los niños, niñas y Adolescentes mediante la comercialización y oferta de productos saludables en las instituciones educativas. **Escuela de Padres** busca dar más herramientas a los padres de familia para identificar los riesgos de la población infantil y juvenil y adoptar acciones positivas para la crianza y la protección de esta población, mediante la formación en temas como educación sexual, consumo de sustancias, apoyo psicosocial, redes de apoyo. **Apoyo al Apoyo**, basado en brindar de un lado apoyo psicosocial al docente y directivo docente y de otro lado estimular la realización de acciones educativas significativas mediante la creación de un fondo para buenas prácticas que permita premiar las acciones transformadoras hechas por los docentes.

### 1.2.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Generar un entorno protector en las Instituciones Educativas, mediante la implementación de acciones y estrategias dirigidas al crecimiento y desarrollo del ser en espacios de sano esparcimiento, buen relacionamiento y de promoción de las habilidades socioemocionales de los individuos que conforman la comunidad educativa en las escuelas y colegios del municipio de Apartadó.

### 1.2.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Bienestar Estudiantil</b> - Brindar apoyo psicosocial a los estudiantes	2201042 - Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes.	220104200 - Personas atendidas	Número	300	1200	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Bienestar Estudiantil</b> - estrategias de fomento de paz y convivencia, movilidad y transporte y emisoras escolares	Servicio de fomento de estrategias de sana convivencia en las Instituciones Educativas - Emisoras Escolares	Instituciones educativas con estrategias de fomento	Número	ND	40	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Oficina de Desarrollo Productivo Competitivo e Innovador - Oficina de Comunicaciones				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Bienestar Estudiantil</b> - comercialización y oferta de productos saludables en las instituciones educativas.	Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	Estrategias de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables diseñadas	Número	0	2	
<b>Responsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Salud				
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Escuela de Padres</b> - Dar más herramientas a los padres de familia identificar los riesgos de la población infantil y juvenil y adoptar acciones positivas para la crianza y protección	2201067 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700 - Escuelas de padres apoyada	Número	0	21	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Salud - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Apoyo al Apoyo</b> - Brindar apoyo psicosocial al docente y directivo docente.	2201042 - Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes.	220104200 - Personas atendidas	Número	ND	300	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores				

### 1.3. COMPONENTE 3 – SALUD

#### 1.3.1. DESCRIPCIÓN

El componente de salud se aborda en el plan de desarrollo, Apartadó Ciudad Líder en Entornos Protectores, con miras a vincular más y mejor a las familias y a las comunidades en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, este componente se articula con el Plan Territorial de Salud, construido con la participación comunitaria, en los talleres Construyamos Juntos, que tiene como resultado la sumatoria de iniciativas priorizadas por la comunidad y los enfoques con que se aborda el plan decenal de salud pública 2012- 2021:

**El Enfoque de la Salud como un Derecho:** En el escenario de los derechos humanos, el derecho a la salud se reconoce como inherente a la persona, con carácter irrevocable, inalienable e irrenunciable, determinado por su carácter igualitario y universal (para todos los seres humanos), que obedece a también a su carácter de atemporalidad e independencia de los contextos sociales e históricos.

**El Enfoque Diferencial y Enfoque Poblacional:** “La igualdad, la equidad y la no discriminación son asuntos recurrentes cuando se aborda el derecho a la salud, porque la diferenciación del derecho a la salud para los diversos grupos poblacionales, y la especificidad de sus necesidades, responde a desventajas y necesidades no satisfechas que suceden en la práctica” (OMS, Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2009).

- **Enfoque Diferencial:** Este enfoque supone el reconocimiento de la equidad e inclusión de los ciudadanos excluidos y privados de los derechos y libertades; tiene en cuenta las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales inmersos en particulares dinámicas culturales, económicas, políticas, de género y de etnia.
- **Enfoque de Ciclo de Vida:** El ciclo de vida (o curso o transcurso de vida) es un abordaje que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante cada una de las etapas del desarrollo humano. Aborda el continuo vital y sus momentos, en términos de potencialidades y capacidades permanentes y adecuadas a las exigencias de cada uno de ellos y al logro de acumulados que les permita a cada individuo y a los colectivos tener una vida plena y con las mejores condiciones posibles de salud.

- **Enfoque de Género:** Se entiende por género, el conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas asignadas socialmente en función del sexo de nacimiento (PNDU, 2008), por lo tanto, se reconoce la diversidad y heterogeneidad de las mujeres y de los hombres, propuesta que se relaciona con el concepto de equidad de género, puesto que implica el reconocimiento y valoración de dicha diversidad. El Enfoque de Género se puede entender como una perspectiva, propuesta o herramienta conceptual.
- **Enfoque Étnico:** Hace referencia a una serie de condiciones y características sociales, culturales, económicas hasta fenotípicas que permiten distinguir a algunos grupos humanos de la colectividad nacional, los cuales están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones, organizaciones sociales, políticas y legislación especial.
- **Otros Enfoques en lo Diferencial:** En Colombia, y en coherencia con otros desarrollos de atención de poblaciones de especial protección y vulnerabilidad, se tienen en cuenta los abordajes de diversidad derivados de la situación de discapacidad, situaciones de desplazamiento, condición de víctimas, diversidad sexual; situaciones como la pobreza, poblaciones institucionalizadas y condiciones territoriales.
- **Enfoque Poblacional:** Según Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Fondo de Población de la Naciones Unidas UNFPA, el enfoque poblacional consiste en identificar, comprender y tomar en consideración las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos de competencia de los territorios con el fin de responder a los problemas que de allí se derivan, orientándose a la formulación de objetivos y estrategias de desarrollo para el aprovechamiento de las ventajas del territorio y la superación de los desequilibrios entre la población y su territorio.

### **Modelo Conceptual de los Determinantes Sociales de la Salud**

Se han elaborado varios modelos que muestran los mecanismos por medio de los cuales los Determinantes Sociales de la Salud influyen en los resultados sanitarios, a fin de hacer explícitos los nexos entre los distintos determinantes y ubicar los puntos de acceso estratégicos para las medidas de políticas.

Según la OMS – 2011, los Determinantes Sociales de la Salud conforman un modelo que reconoce el concepto de que el riesgo epidemiológico está determinado individual, histórica y socialmente. La relación entre los Determinantes Sociales de la Salud y el estado de salud es, por ello, compleja, e involucra a muchos niveles de la sociedad que, como se ha señalado, abarcan desde el nivel micro-celular hasta el macro-ambiental.

La Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, en su informe final (OMS, Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2009) desarrolla un aspecto específico del concepto de salud, y es que la salud está estrechamente relacionada con las condiciones en las que la vida tiene lugar. Para la Comisión, la transformación de los resultados en salud de las personas no depende solo de la atención sanitaria sino de “las condiciones en que las personas nacen,

crecer, viven, trabajan y envejecen”, que tienen que ver con el contexto social y político de los países y con las condiciones de vida de cada persona; apuntan tanto a las características específicas del contexto social que influyen en la salud, como a las vías por las cuales las condiciones sociales se traducen en efectos sanitarios, y los diferentes recursos a nivel mundial, nacional y local, lo cual depende a su vez de las políticas adoptadas; además de la meta central y de los objetivos estratégicos, se despliegan las estrategias configuradas en las 8 dimensiones prioritarias salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, vida saludable y condiciones transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, salud pública en emergencias y desastres y salud y ámbito laboral; y las dimensiones transversales que son la gestión de poblaciones vulnerables y Autoridad Sanitaria.

### 1.3.2. DIAGNÓSTICO

Apartadó es una ciudad donde la concentración demográfica se presenta mayoritariamente en la zona urbana, esto desencadena una serie de acciones de orden ambiental, social, económico que inciden en la salud de sus habitantes.

Entre esas incidencias hay que tener en cuenta:

La mala disposición de residuos sólidos, que generan gran cantidad de vectores transmisores de enfermedades. Incumplimiento, y deficiencias en el conocimiento, control y vigilancia a la reglamentación del ruido y ruido ambiental tanto a fuentes móviles como a fuentes fijas (“remates” y zonas de rumba), que generan afectaciones psicosociales (conductas agresivas, ansiedad, baja productividad) y de salud (insomnio, estrés, depresión). Deficiencias en el conocimiento y monitoreo de la calidad del aire, presentando contaminación por emisiones de gases tanto de fuentes fijas como de fuentes móviles, que generan afectaciones en el sistema respiratorio de los pobladores. Pese a los esfuerzos por las empresas prestadoras de servicio de alcantarillado aún existen barrios en el municipio que no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales y realizan los vertimientos directos a fuentes hídricas o al suelo generando focos de contaminación que afectan la salud digestiva de los pobladores.

De igual forma en la zona rural, las problemáticas ambientales asociadas a la baja cobertura y calidad de saneamiento básico y ambiental, el limitado acceso al agua en la zona rural y las aspersiones aéreas de químicos para productos agrícolas sin el cumplimiento de la norma de los planes ambientales, afectan drásticamente la salud respiratoria, digestiva y hasta comprometen la vida de los lugareños.

El alto porcentaje poblacional de afrodescendientes con factores genéticos inciden en la presentación de los eventos cardiovasculares, la concentración demográfica en la zona urbana compromete el componente de convivencia social y salud mental con presencia de fronteras invisibles, jóvenes en conflicto, violencia en todas sus manifestaciones, la multiculturalidad genera problemática de convivencia ciudadana, además el inadecuado manejo del tiempo libre de la población joven como adulta incrementa prácticas enfocadas al conflicto armado dejando un alto porcentaje de población víctima con afectaciones derivadas del mismo, hacen que de manera urgente el municipio cuente con una política de salud mental que permita atender los eventos de salud mental, brindarle a la comunidad una ruta de atención humanizada y enfocar los esfuerzos en la prevención.

Las conductas de comportamiento de los ciudadanos frente a los mitos alimenticios desencadena una malnutrición en la población, en especial en la población indígena, pero desde la institucionalidad se deben realizar las acciones necesarias para el seguimiento a la política de seguridad alimentaria desde todos los actores comprometidos; además al ser un municipio mayoritariamente de población joven, receptor y emisor de población, donde confluyen diversas culturas, comportamientos y significaciones sobre el autocuidado y los factores de riesgo, provocan entornos no saludables y por su puesto una deficiente cultura de prevención de la enfermedad; la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos son temas que requieren de programas que aborden integralmente esta situación, pues se presenta una alta incidencia en embarazos de adolescentes, la naturalización de las violencias contra NNA y las mujeres, aumentan los riesgos de la salud de los ciudadanos del municipio y se le suma la no claridad de los prestadores del servicio de salud la ruta de atención integral a la víctima.

La alta congregación demográfica en la ribera del río acompañada de una mínima autorregulación del entorno hídrico y ambiental proliferan insectos, generando ambientes no saludables, como hay un alto nivel de trabajo informal no permite consolidar una cultura de prevención de riesgos laborales.

Las débiles normas en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria debe ser una tarea de los actores del sistema, que permita la articulación intersectorial, mejoramiento del servicio de salud con enfoque diferencial, haciéndose necesario la cualificación del personal de salud, un sistema de información con enfoque de población diferencial y poner en práctica una cultura de servicio humanizado; la falta de estrategias conjuntas con las aseguradoras no permite realizar acciones de información y educación a la comunidad con resultados eficaces, además de generar en muchas ocasiones servicios no amigables que desgastan a los usuarios. La falta de abordaje de los temas de salud en el comité municipal de gestión del riesgo (CMGR) se debe fortalecer. En cuanto a las enfermedades transmisibles falta una articulación para la intervención de estas enfermedades en la ruralidad, y no hay una integralidad en los programas existentes alrededor de las enfermedades transmisibles, existe además un desconocimiento del perfil de morbi-mortalidad del municipio.

La actividades económicas del municipio tiene unas variables que afectan la salud de los ciudadanos, entre esas variables de encuentra la fluctuación del dólar generando el incrementa el trabajo informal, esta forma de generar ingresos no da condiciones de jornada laboral que permita disponer de horas para la actividad física y no se haga de manera balanceada la ingesta de alimentos, el hecho de ser una zona de paso, ser polo de desarrollo trae consigo el incremento de las enfermedades de transmisión, los círculos económicos que genera el conflicto y narcotráfico incrementa la prostitución, ligado a la disfuncionalidad de las familias determinan una alerta para hacer frente de estas problemáticas de manera integral.

En resumen, el diagnóstico del componente en salud del municipio de Apartadó en mortalidad, morbilidad, determinantes intermedios de la salud tenemos:

### **Mortalidad**

Los datos de mortalidad en el municipio son datos obtenidos en el documento de Análisis de Situación de salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Apartadó 2019, en el capítulo II, Abordaje de los efectos de salud y sus determinantes, bajo el análisis de la mortalidad, resumiendo: La

principal causa de mortalidad general según tasas ajustadas para el año 2017 son las enfermedades del sistema circulatorio, las primeras causas corresponden a las isquémicas del corazón y enfermedades cardiovasculares. Segunda causa las neoplasias, las primeras causas de neoplasias corresponden: al tumor maligno de la próstata, seguido por las demás causas, en el subgrupo de las demás causas, la primera causa general son las enfermedades del sistema urinario, seguida por el resto de las enfermedades y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.

En hombres, la primera causa son las enfermedades del sistema urinario - En las mujeres, la principal causa de mortalidad son las enfermedades del sistema circulatorio, Seguido por las neoplasias, en este grupo la principal causa de muerte es el Tumor maligno del estómago; seguido por los Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido.

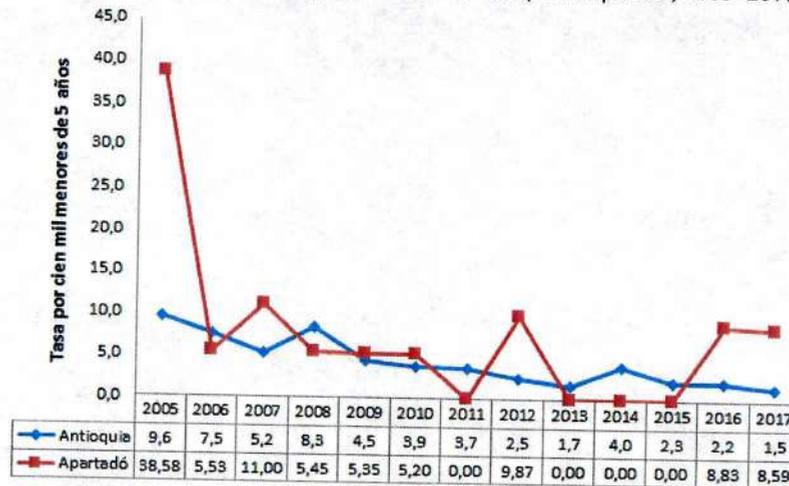
La primera causa de mortalidad en el grupo de las causas externas son las agresiones (homicidios), seguido por los accidentes de transporte, las lesiones de intención no determinada y las lesiones auto infligidas (suicidios).

En cuanto a la tasa de mortalidad neonatal, aunque en el año 2017 presentó un incremento, desde el año 2014 viene presentando una tendencia a la disminución y la razón de mortalidad materna disminuye ubicándose por debajo de la tasa departamental y siendo el menor valor de todo el período evaluado; lo anterior puede ser impactado por el hecho que desde el año 2013 se redujo la oferta de servicios de gineco-obstetricia en el municipio, quedando dos IPS con habilitación de este servicio, lo anterior centralizó la atención y facilitó el seguimiento a los planes de acción planteados por la estrategia “Por una maternidad segura”; así como, mejorar la competencia del talento humano encargado de la prestación de servicios. Es necesario continuar las acciones que permitan retomar la tendencia al descenso.

Es necesario fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) desde el componente de estilos de vida saludable; priorizar la intersectorialidad y las acciones coordinadas, que permitan impactar las primeras causas de mortalidad en el municipio.

La tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años, la cual durante el período 2013-2015 se mantuvo en 0.00, sin embargo, para el 2016 incrementó a una tasa de 8,8 y para 2017 a una tasa de 8.59 muertes por 100.000 <5 años, ubicándose por encima de la tasa departamental, evento que no ocurría desde el año 2012. Es vital profundizar en el análisis de la política de seguridad alimentaria y la capacidad de respuesta institucional.

Gráfico 5 - Tasa de mortalidad por desnutrición, municipio de Apartadó, 2005- 2017



Fuente: Consulta Cubos SISPRO, Ministerio de Salud

### Morbilidad

Se realizó un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria. Las fuentes información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las bases de datos de alto costo y el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA

Para el año 2018 en Apartadó se registraron 416.665 atenciones, de las cuales 180.983 fueron en hombres y 235.682 en mujeres.

El principal grupo de causas de morbilidad en todos los ciclos vitales, son las condiciones no transmisibles. Como segunda causa en los ciclos de primera infancia e infancia, se encuentran las condiciones transmisibles y nutricionales; para los demás ciclos vitales la segunda causa son las condiciones mal clasificadas, adicionalmente es el grupo con mayor incremento respecto al 2017 en todos los ciclos. Para 2018 la mayor variación se presenta en las enfermedades transmisibles y nutricionales en el ciclo vital de infancia con una disminución de 3 puntos con respecto al 2017.

### Determinantes intermedios de la salud

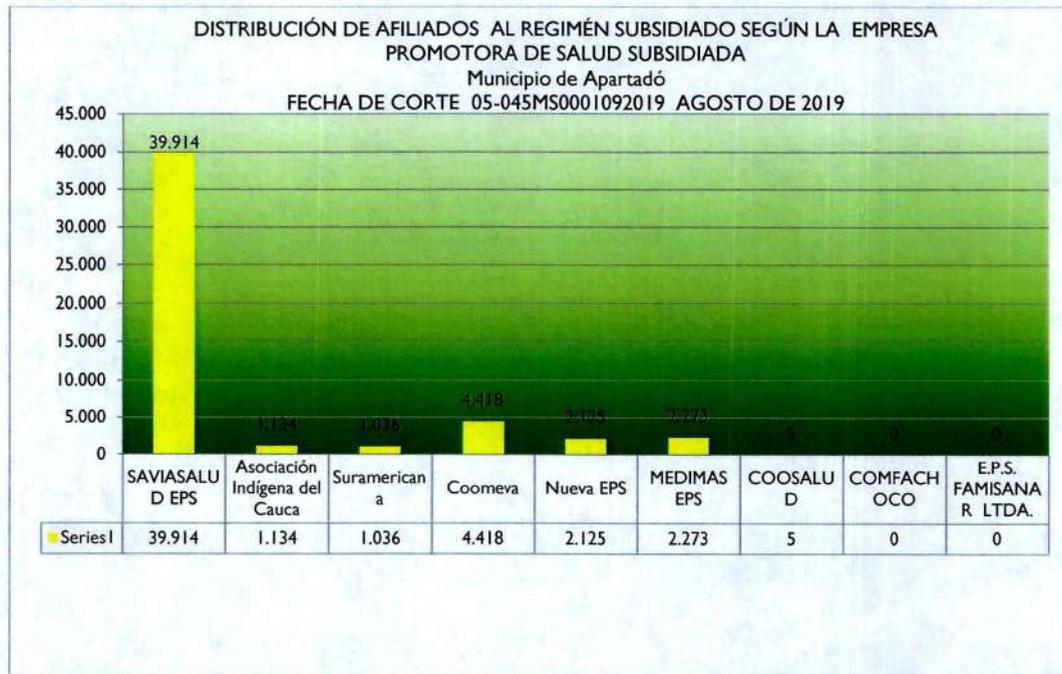
#### Condiciones de vida

- Cobertura de servicios de electricidad: en el 2015 el municipio contaba con una cobertura de 100%
- Cobertura de acueducto: Según documento del Repositorio Digital, la cobertura para el municipio durante el año 2017 es del 56,09, un 66,89% en la zona urbana y 5,21 para la zona rural; este indicador presenta una disminución con respecto a los años 2016 (66,5%, %) y 2015 (52,98%).
- Cobertura alcantarillado: en 2016 cuenta con una cobertura del 55.26%, un 66,89% en zona urbana y 0,50% en zona rural %; presentando una disminución con respecto a los años 2016 (65,31%)

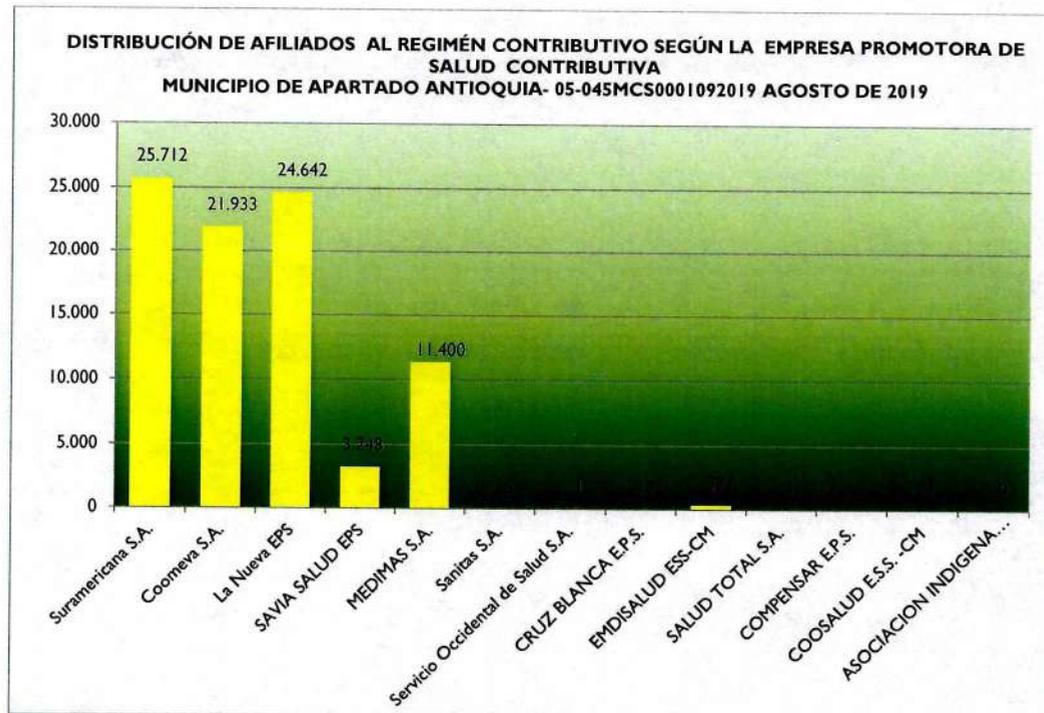
Apartadó presenta una diferencia muy significativa con respecto al departamento de Antioquia en cuanto a tasa de violencia intrafamiliar, el departamento presenta una cifra de incidencia de 125.7 y el municipio 228.10.

### Sistema sanitario

La cobertura de afiliación SGSSS Apartadó en 2019, presenta un reporte de cobertura de 71,2% afiliación a salud.



Fuente: Base de datos de régimen subsidiado en Sayp LMA 05-045MS0001092019 AGOSTO DE 2019



Fuente: Base de datos de régimen Contributivo en Sapp a 05-045MCS0001092019, Agosto DE 2019

Las coberturas en vacunación se pueden ver en esta tabla siguiente, haciendo claridad que el porcentaje de coberturas administrativas de vacunación BCG para nacidos vivos en 167,6 esto es posible por el hecho de ser municipio receptor de gestantes para atención de partos.

Tabla 24 - Determinantes intermedios de la salud -Sistema Sanitario del Municipio De Apartadó

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Apartadó
Cobertura de afiliación SGSSS (MSPS 2018)	93,62	71,88
Cobertura administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	95	167,6
Cobertura administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94,8	90,4
Cobertura administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94,1	91,05
Cobertura administrativas de vacunación con triple viral 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94	95,5
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEW-DANE 2017)	90,62	86,13
Cobertura de parto institucional (EEW- DANE 2017)	99,3	99,7
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado institucional (EEW- DANE 2017)	99,38	99,71

Fuente: Ministerio de Salud, Consulta de cubos SISPRO

### Red de servicios de salud del municipio y Capacidad Instalada

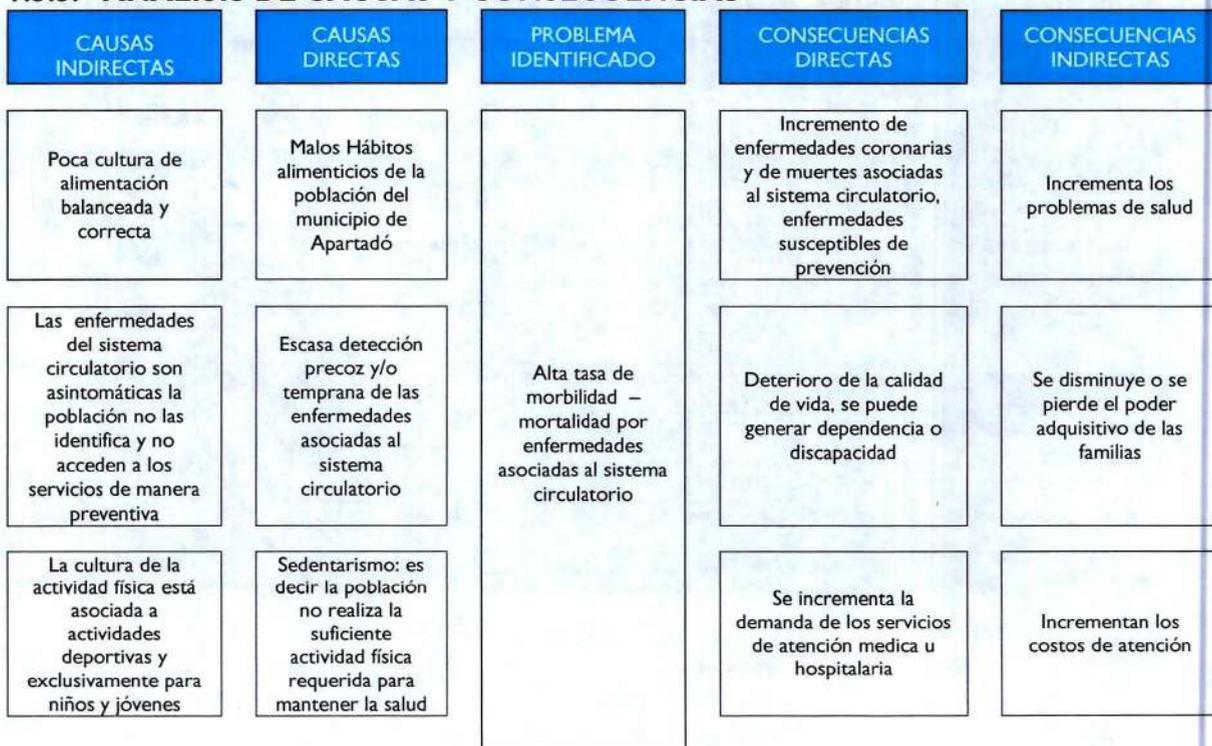
El municipio de Apartadó a la fecha no cuenta con una institución prestadora de servicios de salud pública. Por ende, las políticas municipales se enfocan en la rectoría, la gestión de acceso y estrategias como la Atención Primaria en Salud, para la universalidad del acceso de la población, en especial de la más vulnerable

La red prestadora de servicios de salud municipal está conformada por instituciones privadas y mixtas, que para 2020 se encuentran registradas en el REPS (Fecha corte REPS: Mar 10 2020), así: **75** profesionales independientes habilitados, **1** Transporte especial de pacientes y **35** instituciones de naturaleza privada prestadoras de servicio de salud.

El municipio tiene el siguiente comportamiento de la proporción de camas por cada 1.000 habitantes y la razón de ambulancias por 1.000 habitantes Indicador sanitario de Apartadó 2018).

Indicador	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,07
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,04
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,11
Razón de camas de adulto por cada 1.000 habitantes	0,85
Razón de camas de cuidado intensivo por cada 1.000 habitantes	0,1
Razón de camas de cuidado intermedio por cada 1.000 habitantes	0,05
Razón de camas por cada 1.000 habitantes	1,63

### 1.3.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS



falta de recursos	limitado acceso a equipos tecnológicos		limitada seguridad jurídica en torno al predio	insuficientes beneficios fiscales
-------------------	--	--	--	-----------------------------------

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
El conflicto armado	Homicidios	Los problemas de convivencia ciudadana desencadena enfermedades de salud mental	Vulneración de los derechos humanos	Inseguridad, desempleo, desplazamiento
Dependencia económica	Violencias de genero		Feminicidio	Hogares disfuncionales
Baja autoestima, lazos psicoactivos precarios	Consumo de sustancias psicoactivas		Deterioro de la salud física y mental – alta morbilidad	Alta propensión a accidentes
Trastornos psiquiátricos, causas económicas	Lesiones autoinfligidas		Muertes o generación de otras enfermedades	Consecuencias sociales al interior de las familia

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiencia acceso a fuentes de información	Utilización inadecuada de los servicios de salud	Tasas Morbilidad y Mortalidad infantil	Enfermedades gestacionales	Complicaciones en el parto
Explotación sexual y comercial de niñas	Embarazos adolescentes		Proyecto de vida estancado	Insuficientes recursos económicos y sociales para la crianza
Partos atendidos por personas diferentes al sector salud	La creencia cultural en algunas comunidades		Mortalidad madres	Discapacidad
Pocos ingresos económicos	Sistema nutricional no adecuado para la gestación y la lactancia		NN con baja talla y peso al nacer	Muertes de niños, niñas menores de 5 años

### Causas y consecuencias de aseguramiento en salud

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Grado de escolaridad alcanzado	Empleo informal	El aseguramiento en salud no logra llegar al 100% de la población	Vulneración al derecho a la salud	Personas no atendidas por el sistema
Sistema de aseguramiento subsidiado	Altos índices de desempleo		Índice de calidad de vida bajo	No acceder al servicio de salud

Población sin permiso temporal de trabajo	Población migrante en el municipio		Los recursos para régimen subsidiado no son suficientes	Carga al sistema de pacientes sin sistema de seguridad social en salud
Tramitología para acceder al servicio	el conflicto armado			

### Causas y consecuencias de Prestación de servicios de salud

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
No contar con hospital público	No hay red pública de salud	Red se servicios de salud y capacidad instalada insuficientes para la prestación de servicios de salud en el municipio	Servicios de salud privado	Insatisfacción de la población por el servicio prestado
Inadecuado uso de los servicios de salud	Alta demanda de pacientes de municipio de la región		Deudas de entidades prestadoras de servicio	Aumento de tiempos para la atención en salud
Vías de acceso de la zona rural en malas condiciones o inexistentes	Centros de salud en zonas rurales escasos		Acceso a la consulta médica	Dificultad en el traslado de pacientes

### 1.3.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud de la población del municipio de Apartadó y mejorar las condiciones de vida y salud de la población.

### 1.3.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 1.3.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
1906 Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	2018	72,36	3	75	Incremento	Secretaría de Salud
1905 Tasa de mortalidad infantil por desnutrición en menores de cinco (5)	Tasa	2018	4,2	4,2	0	Disminución	Secretaría de Salud
1905 Mortalidad materna en población rural dispersa (por cada 100.000 nacidos vivos)	Número	2019	0	0	0	Sostenimiento	Secretaría de Salud
1905 Tasa de mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa	2019	17,8	4,3	13,5	Disminución	Secretaría de Salud

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
1905 Incidencia de malaria	Tasa	2019	213,8	14,8	199	Disminución	Secretaría de Salud
1905 Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	Tasa	2019	26,4	26,4	0	Disminución	Secretaría de Salud
1905 Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	Tasa	2019	0	0	0	Sostenimiento	Secretaría de Salud
Tasa de incidencia de Dengue	Tasa	2019	193,8	43,8	150	Disminución	Secretaría de Salud
Cobertura de tercera dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año	Porcentaje	2019	90,3	5	95	Incremento	Secretaría de Salud
Tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años	Tasa	2019	80,5	5,50	75	Disminución	Secretaría de Salud
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	2019	100	100	100	Sostenimiento	Secretaría de Salud
Porcentaje de ET con avance en la implementación de la Estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y Zoonosis	Porcentaje	2019	0,0	100	100	Incremento	Secretaría de Salud

### 1.3.7. PROGRAMA I – APARTADÓ ENTORNO SALUDABLE

#### 1.3.7.1. DESCRIPCIÓN

El programa de Apartadó Entorno Saludable es el conjunto de iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de vida diaria de los habitantes de Apartadó y modificar los estilos de vida de los ciudadanos, a través de las siguientes iniciativas: **Apartadó Cardioprotegido** Acciones y campañas encaminadas a la promoción y el fomento de estilos de vida saludables; **Salud Mental, Compromiso de Todos** generar e implementar la política de salud mental para el municipio; **Salud Sexual y Salud Reproductiva como Derecho** enfocado a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, acciones para disminuir la mortalidad infantil, la prevención de embarazos a temprana edad, fortalecimiento de la estrategia de maternidad segura, la prevención y disminución de enfermedades de transmisión sexual; **Apartadó Líder en Seguridad Alimentaria:** acciones de información, educación y comunicación masiva para la promoción de la lactancia materna, la identificación de riesgos nutricionales, acompañamiento a familias con patologías en salud nutricional, además, de las acciones requeridas para bajar el índice de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición; **Salud Ambiental** dirigido a la fomentar la generación de hábitat saludable y la inspección, vigilancia y control a factores de riesgo del ambiente; **Vida Saludable** estrategia educativa para la prevención y control a enfermedades transmisibles, fortalecimiento de la estrategia AIEPI en el componente comunitario, logro de cobertura útil en vacunación (según lineamientos PAI y municipio); **Salud Pública en Emergencias y Desastres** intersectorialidad para la ejecución de estrategias de prevención de emergencias y desastres desde el componente de salud, prevención de eventos de salud

pública de interés internacional acordes con los parámetros del ministerio y la seccional de salud de Antioquia.

### 1.3.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del municipio de Apartadó a través de las competencias en salud pública.

### 1.3.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Apartadó Cardíaco protegido</b> - Campañas de promoción y fomento de estilos de vida saludables	1905031 - Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503101 - Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	400	3000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Salud Mental, compromiso de todos</b> - Generar e implementar la política de salud mental para el municipio	1905015 - Documentos de planeación	190501501 - Planes de salud pública elaborados	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - IMDER - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Salud Mental, compromiso de todos</b> - Actividades de promoción y prevención con jóvenes para el consumo de sustancias psicoactivas	1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000 - Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - IMDER - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Salud Sexual y Salud Reproductiva como Derecho</b> - Campañas para la promoción y la prevención de los derechos sexuales y derechos reproductivos	1905021 - Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101 - Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	1463	5000	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - IMDER - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Apartadó líder en Seguridad Alimentaria</b> - campañas de promoción de la lactancia materna y prevención de riesgos nutricionales	Servicio de promoción de la lactancia materna e identificación de riesgos nutricionales	Campañas de promoción de la lactancia materna e identificación de riesgos nutricionales	Número	1	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - IMDER - Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Inclusión Social				
19 - Salud y Protección Social	1903 - Inspección, vigilancia y control	<b>Salud Ambiental</b> - fomento de hábitat saludable e IVC a factores de riesgo del ambiente	1903011 - Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100 - Número de visitas realizadas	Número	918	4000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Infraestructura				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Vida Saludable</b> - Campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles	1903038 - Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Campañas de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Número	2	4	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Vida Saludable</b> - seguimiento al logro de cobertura útil en vacunación	Servicio de seguimiento al logro de cobertura útil en servicios de vacunación	Número de visitas realizadas a servicios de vacunación	Número	16	40	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Vida Saludable</b> - jornadas nacionales de vacunación	Servicio de Jornadas nacionales de vacunación	Número de jornadas realizadas	Número	16	16	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	<b>Salud pública en emergencias y desastres</b>	Servicio de medición de la capacidad de respuesta ante la presencia de emergencias y desastres	Planes de contingencia elaborados según eventos de interés en salud pública presentados	Número	2	8	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente - Secretaría de Infraestructura				

### 1.3.8. PROGRAMA 2 – APARTADÓ CIUDAD LÍDER EN SALUD

#### 1.3.8.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó ciudad líder en salud es el conjunto de acciones de gestión, planeación y ejecución que van orientadas a la vigilancia del cumplimiento de la debida prestación de los servicios de salud en condiciones de equidad de la población del municipio, con este programa se busca la universalización de los servicios de salud. Para Ciudad Líder en salud, se hace necesario responder a las necesidades en materia de servicios de salud que demanda hoy la región, es por ello que a viva voz de los ciudadanos, la administración municipal y los demás actores del territorio regional se prioriza la construcción y dotación de un hospital de tercer nivel para Apartadó y la región de Urabá. Las iniciativas de Apartadó Ciudad Líder en salud son: **Implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS** en el marco del Modelo de Acciones Integrales con enfoque territorial – MAITE, que busca la integralidad; **Fortalecimiento red de servicios de salud y Capacidad Instalada** es la iniciativa enfocada a dotar el hospital público que prestará servicios a la región, este fortalecimiento va encaminado a lo científico, lo tecnológico y lo humano para permitir que el municipio y la región cuenten con un servicio de salud de alta calidad, además de fortalecer los servicios de apoyo a transporte y atención de pacientes en la zonas rurales y/o urbanas, a través de centros de salud y servicio de transporte de pacientes; **Gestión de las acciones administrativas y financieras requeridas para la culminación de actividades de remanentes de liquidación de la ESE Antonio Roldan Betancur;** e **inspección y vigilancia del cumplimiento de las políticas del sector Salud y Protección Social**, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud, que conlleven a la Ciudad Líder a generar un municipio saludable.

#### 1.3.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Prestar los servicios médicos de salud en condiciones de equidad a la población del municipio, con énfasis en la población rural.

#### 1.3.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa del sector (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	<b>Fortalecimiento red de servicios de salud y Capacidad Instalada</b> - Servicios de ambulancia para la zona rural	1906022 - Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602203 - Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	Número	ND	I	PDET - PATR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud			<b>Corresponsable:</b>					
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	<b>Fortalecimiento red de servicios de salud y Capacidad Instalada</b> - Implementación de	Servicio de un Centro regulador de urgencias en salud	Centro regulador de urgencia en salud implementado	Número	ND	I	

Sector de inversión (Kpt)	Programa del sector (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
		un centro regulador de urgencias en salud municipal						
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud			<b>Corresponsable:</b>					
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	<b>Fortalecimiento red de servicios de salud y Capacidad Instalada</b> - Centros de salud en comunas y corregimientos construidos y dotados	Centros de salud en comunas y corregimientos construidos y dotados	Centros de salud en comunas y corregimientos construidos y dotados	Número	3	4	<b>PDET - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial					
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	<b>Fortalecimiento red de servicios de salud y Capacidad Instalada</b> - dotación y equipamiento hospital público	1906026 - Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602601 - Sedes dotadas	Número	ND	I	<b>PDET</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud			<b>Corresponsable:</b>					
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	<b>Implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud -MAITE RIAS</b>	Servicio de implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - MAITE RIAS	Rutas Integrales de Atención en Salud - MAITE RIAS implementadas	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud			<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores					
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	<b>Gestión de las acciones del remanente de liquidación de la ESE ARB</b>	Servicio de Apoyo técnico a Acciones administrativas y financieras de los remanentes de liquidación de Empresas Sociales del Estado.	Área de gestión a remanentes de liquidación de ESE	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud			<b>Corresponsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores Secretaría de Inclusión Social					

### 1.3.9. PROGRAMA 3 – APARTADÓ LÍDER EN ASEGURAMIENTO

#### 1.3.9.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó líder en Aseguramiento es el programa dirigido a posibilitar el acceso a la prestación de los servicios de salud de la población del municipio de Apartadó en condiciones de Equidad, dignidad y respeto, a través de la implementación de las iniciativas: Aseguramiento al Régimen Subsidiado con la que se promueve la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas clasificadas en los cortes del puntaje SISBEN, de acuerdo a los lineamientos del DNP y las poblaciones especiales

prioritarias; la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad a la población pobre no asegurada; Promoción de la afiliación al régimen contributivo en salud por parte de las personas naturales y jurídicas responsables de ello; y Continuidad de la Política de Participación Social para el fomento de la participación ciudadana en las decisiones públicas que afectan la salud.

### 1.3.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar la afiliación en al SGSSS de la población del municipio de Apartadó y el acceso en condiciones de Equidad, dignidad y respeto.

### 1.3.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	<b>Aseguramiento al Régimen Subsidiado</b> - continuidad y promoción de la afiliación al régimen subsidiado	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen subsidiado del SGSSS de las personas clasificadas en nivel 1 y 2 del SISBEN y poblaciones espaciales	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	68	2000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b>				
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	Prestación de los Servicios de Salud de 1er nivel a la Población pobre no asegurada	Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	Personas pobres con servicios de salud prestados.	Número	1737	8000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b>				
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	Promoción de la afiliación al régimen Contributivo	1906032 - Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Eventos o campañas de promoción de la afiliación al régimen contributivo	Número	24	24	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b>				
19 - Salud y Protección Social	1906 - Prestación de servicios de salud	Continuidad en la implementación de la Política de participación social en salud	Acciones de participación social en salud	Espacio de participación social en salud	Número	1	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Salud				<b>Corresponsable:</b>				

## **I.4. COMPONENTE 4 – DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA**

### **I.4.1. DESCRIPCIÓN**

El deporte, la recreación y la actividad física son manifestaciones universales que median el encuentro ciudadano independientemente de las diferencias, plasman los valores como el respeto al contrario, el reconocimiento de las reglas, el juego limpio, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la disciplina y la solidaridad, además fomenta el desarrollo de la personalidad de niños, niñas y jóvenes y adultos, la adquisición de estilos de vida saludable, así como el desarrollo social, económico y cultural de los grupos, brindando de una forma lúdica y placentera la posibilidad de adquirir competencias sociales como: gestión del tiempo libre, manejo de las emociones fuertes como la victoria y la derrota, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y además la potencialización de las capacidades y habilidades motoras.

La recreación, la actividad física y el deporte en Apartadó Ciudad Líder en Deporte, busca garantizar el acceso al deporte y la recreación como derechos de la ciudadanía; favorecer el desempeño y la calidad de vida de las personas; y brindar herramientas que le permitan decidir en su propio desarrollo.

Al hablar del deporte la actividad física y la recreación como derechos de los ciudadanos, subyace la idea fundamental de un real aporte a generar entorno protector es decir, se considera que garantizar este derecho trae consigo una serie de beneficios individuales, comunitarios, ambientales, económicos, sociales, culturales y políticos, que potencian el derecho a una vida digna, y corresponden a procesos donde estos son garantizados, no sólo desde la provisión de bienes y servicios, sino también desde niveles de autonomía y participación desarrollados por las personas y comunidades.

La recreación, la actividad física y el deporte son el componente de las oportunidades de Apartadó Ciudad Líder en Entornos Protectores, tendrá una agenda territorial permanente de deporte, actividad física y recreación no solo con el fin de garantizar el derecho fundamental que tienen los ciudadanos, sino una agenda de deporte social comunitario, de formación deportiva, lúdica, actividad física para la salud que contribuyan a la transformación y se conviertan en entorno protector de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores sin discriminación de género, etnia, condición física, edad, orientación o preferencias sexuales, condición socioeconómica, religión e ideología, lo que permite fortalecer el sentido de alteridad que debe primar en sociedades multiétnicas y pluriculturales.

En la Ciudad Líder, la clave de este componente estará en el juego, actividades de ocio en el entorno de la familia, y las actividades dirigidas en los entornos sociales, el deporte social comunitario, el deporte formativo en el entorno escolar, barrial y veredal, además potencializar la región como reserva de deportistas, convirtiendo al deporte como una opción para el desarrollo integral del ser humano a lo largo de la vida.

#### 1.4.2. DIAGNÓSTICO

El municipio cuenta con un instituto descentralizado, creado por acuerdo municipal 024 de 2008 que tiene como misión generar, organizar, financiar, investigar, capacitar y brindar a la comunidad Apartadóseña, las oportunidades de participación en los procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud así como también de los adultos y adultos mayores de todos los niveles y estamentos sociales del Municipio de Apartadó, contribuyendo con ello al mejoramiento de Apartadó como emporio nacional y generando un municipio saludable, pacífico y educado; Así mismo tiene como objeto crear y facilitar las condiciones y espacios para la priorización, programación, ejecución, seguimiento, control y difusión del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y de la educación física del Municipio de Apartadó. De igual forma apoyar y fomentar el deporte escolar, popular, formativo, social comunitario, universitario, competitivo, del alto rendimiento, aficionado y profesional.

En el rastreo de información del tema de deporte y recreación en el municipio se cuenta con oferta institucional de centros de iniciación y formación deportiva (CIFD) que en el 2019 alcanzó una cobertura de 1.200 niños, niñas y adolescentes en 22 puntos de atención, 8 de ellos en la zona rural y el resto en la urbana.

Con respecto a las actividades dirigidas a población adulta mayor el ente deportivo realizó acciones de actividad física, bajo el lineamiento del programa departamental Por Su Salud Muévase Pues, terminando con 57 grupos de adultos mayores atendidos, además la entidad departamental (INDEPORTES-Antioquia) calificó en semáforo verde el servicio de actividad física para mejorar la salud de los habitantes del municipio.

El deporte educativo y comunitario participó de eventos de carácter regional y municipal obteniendo los siguientes resultados.

Evento	2015	2016	2017
Regionales Escolares	1 disciplina ganada		Campeón baloncesto masculino
Juegos departamentales Escolares	1 disciplina ganada	1 disciplina ganada	2 puesto levantamiento de pesas
Regionales intercolegiados A - B	Campeón	Campeón	
Departamental intercolegiados A - B	2 disciplinas ganadas	Sub campeón	Sub campeón
Juegos regionales Sub 21	Campeón	Campeón	Campeón
Juegos Departamentales sub 21	3 puesto	Sub Campeón	Sub Campeón

En el informe de empalme del instituto entrega un balance de población atendida en diferentes eventos, 400 deportistas en torneo Interfincas, 200 deportistas en torneo Sénior Master, Torneo campeones por la paz 220 deportistas para un promedio de 820 deportistas beneficiados en eventos deportivos, no se encuentra evidencia de acciones recreativas, el balance demuestra muy pocas ofertas en los temas deportivos, recreativos y de actividad física, es decir que es una prioridad de tener un sistema de información y registro de las atenciones que logren realmente identificar cuanta población se impacta, que grupos poblacionales y los rangos de edad.

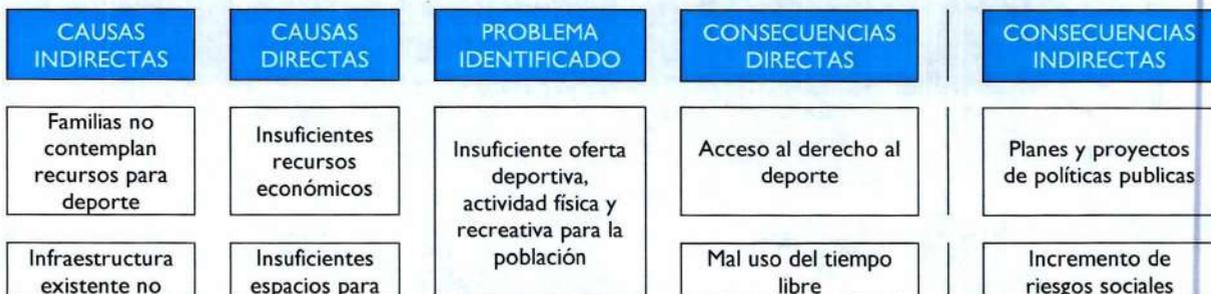
En cuanto a escenarios deportivos, el municipio cuenta con una gama importante de escenarios tipo coliseos cubiertos donde se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas, escenarios de gran magnitud para el fortalecimiento del deporte con miras a los altos logros como son el Parque Estadio Catherine Iburguen, Estadio de Béisbol, la unidad deportiva Antonio Roldan Betancur, pero no logran satisfacer la demanda de los diferentes grupos poblacionales y la oferta que el Municipio tiene a través del instituto y las organizaciones deportivas del Municipio, no logra satisfacer las necesidades que tiene la comunidad.

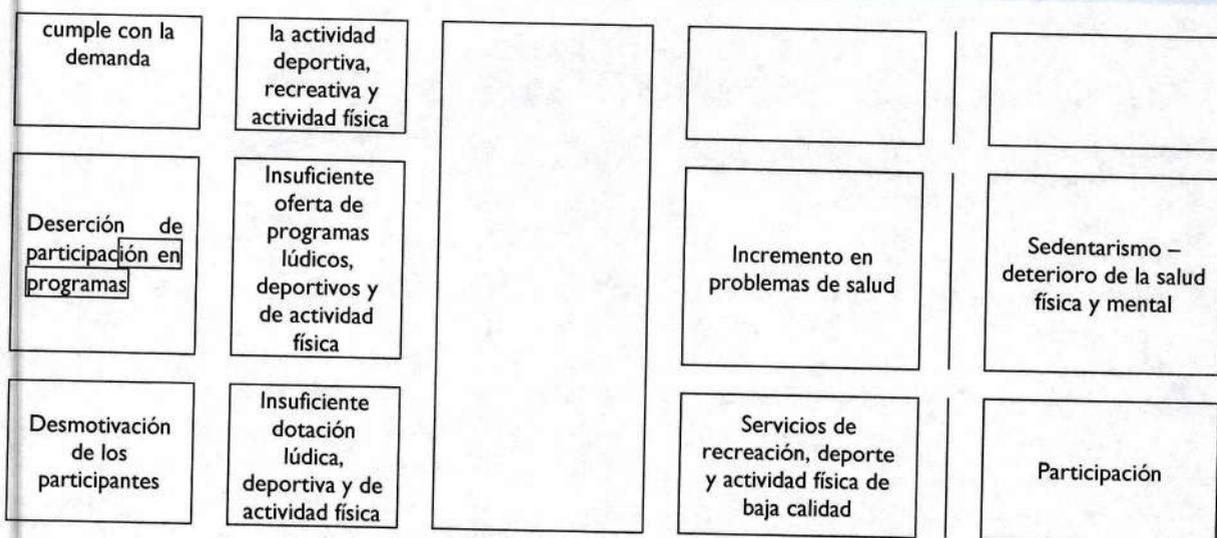
Tabla 25 - Escenarios Deportivos y Recreativos

Comuna	Escenario	Dirección
Comuna 1	Placa Polideportiva Cincuentenario	Calle 101 C Entre Carreras 79 Y 80
	Diamante Municipal De Beisbol	Urbanización Villa Oreth
	Centro De Integración Comunitaria Policarpa	Calle 100 Entre Carreras 77 Y 78
	Cancha De Fútbol Sintética Policarpa	Calle 100 Entre Carreras 77 Y 78
	Cancha De Mini Futbol La Alborada	Avenida Alfonso López Calle 77 (Segunda De La Alborada)
	Placa Polideportiva La Alborada	Avenida Alfonso López Calle 77 (Segunda De La Alborada)
	Placa Polideportiva Parque 20 De Enero	Carrera 76 Entre Calles 100 C Y La Avenida Alfonso López
	Placa Polideportiva Alfonso López	Calle Tercera Alfonso López
	Placa Polideportiva La Arboleda	Barrio La Arboleda
	Placa Polideportiva Antonio Roldan	Barrio Antonio Roldán
	Placa Polideportiva 20 De Enero	Barrio 20 De Enero
Comuna 2	Gimnasio Biosaludable Santa María	Barrio Santa María, Avenida Principal
	Parque Estadio Caterine Iburguen	Obrero Bloque
	Cancha De mini fútbol Parque Banderas	Parque Banderas Barrio Obrero
	Cancha De Voleyplaya Parque Banderas	Parque Banderas Barrio Obrero
	Pista De Patinaje Parque Banderas	Parque Banderas Barrio Obrero
	Cancha De Mini fútbol I De Mayo	Barrio Primero De Mayo
	Cancha De Fútbol San Fernando	Barrio San Fernando
	Placa Polideportiva San Fernando	Barrio San Fernando
	Centro De Integración Comunitaria Barrio Obrero	Bloque 5 Barrio Obrero
	Cancha De Mini fútbol Los Palitos	Bloque 4 Barrio Obrero
	Gimnasio Al Aire Libre Obrero	Barrio Obrero Bloque 2
Placa Polideportiva El Rosal	Barrio El Rosal	
Comuna 4	Placa Polideportiva Manzanares	Barrio Manzanares
	Cancha De Fútbol Buenos Aires	Barrio Buenos Aires, El Salvador
	Cancha De Mini fútbol Villa German	Barrio Villa German; Salvador
	Placa Polideportiva La Esperanza	Barrio La Esperanza
	Placa Polideportiva Barrio El Estadio	Barrio El Estadio
	Placa Polideportiva Laureles	Barrio Laureles Primera Etapa

Comuna	Escenario	Dirección
	Placa Polideportiva La Libertad	Barrio La Libertad
	Placa Polideportiva Laureles 3	Parque Laureles 3, Tercera Etapa Del Barrio Laureles
	Cancha De Mini fútbol Comfenalco	Parque Principal Barrio Serranía
	Placa Polideportiva Corbanacol	Barrio Serranía, Urbanización Corbanacol
	Placa Polideportiva Serranía	Parque Serranía, Barrio Serranía
	Placa Polideportiva Pueblo Quemao	Barrio Pueblo Quemao
	Placa Polideportiva Mateguadua	Barrio Mateguadua
	Placa Polideportiva Los Álamos	Barrio Los Álamos, Entre Barrio Ortiz Y Nuevo Apartadó
El Reposo	Placa Polideportiva Vijagual	Vereda Vijagual
	Cancha De Fútbol Vijagual	Vereda Vijagual
	Placa Polideportiva Naranjales	Vereda Naranjales
	Cancha De Fútbol José Manuel Delgado	Vereda Naranjales
	Parque 3 De Febrero	Corregimiento El Reposo, Barrio 3 De Febrero
Churidó	Unidad Deportiva Y Recreacional Churidó	Centro Del Corregimiento
	Cancha De Fútbol Churidó	Centro Del Corregimiento
	Diamante De Beisbol Churidó	Zona Posterior De La Institución Educativa Churidó
	Cancha Fútbol 8 El Tagual	El Tagual
Puerto Girón	Cancha De Fútbol José Trujillo	Vereda San Pablo
	Cancha De Fútbol Puerto Girón	Corregimiento Puerto Girón
San José	Cancha De Fútbol La Victoria	Vereda La Victoria
	Cancha De Fútbol San José	Corregimiento De San José
	Placa Polideportiva San José	Corregimiento De San José
Unidad Deportiva Antonio Roldan	Estadio Municipal De Fútbol	Barrio El Estadio
	Pista De Atletismo	Barrio El Estadio
	Coliseo Antonio Roldan Betancur	Barrio El Estadio
	Placa Polideportiva Auxiliar	Barrio El Estadio
	Cancha Municipal De Tejo	Barrio El Estadio
	Diamante De Beisbol	Barrio El Estadio
	Pista Municipal De Bicicross	Barrio El Estadio
	Pista Auxiliar De Bicicross Auxiliar	Barrio El Estadio
	Coliseo De Combate Abelardo Parra	Barrio El Estadio

### 1.4.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS





#### 1.4.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Ampliar la cobertura y la oferta de deporte, recreación y actividad física para la población del municipio de Apartadó, en condiciones de dignidad, respeto e inclusión, para fortalecer el deporte como un entorno social protector y un eje de transformación social que contribuyen al bienestar social y el desarrollo humano.

#### 1.4.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 1.4.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
4301 - Personas con factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a la inactividad física	Porcentaje	2019	30	30	30	Sostenimiento	IMDER – Secretaría de Salud
4302 - Personas identificadas como reserva deportiva	Porcentaje	2019	ND	10	ND	ND	IMDER
4301 - Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	2019	50	10	60	Incremento	IMDER – Secretaría de Salud
Personas atendidas en programas de deportes	Número	2019	3000	14200	17200	Incremento	IMDER
Personas atendidas en programas de recreación	Número	2019	5000	17750	22750	Incremento	IMDER

## 1.4.7. PROGRAMA I – APARTADÓ ReCrea

### 1.4.7.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó ReCrea es el programa de recreación comunitaria dirigido a la población del municipio de Apartadó, en el que se hace énfasis en la atención a primera infancia, infancia y adolescencia, con el fin de promover el uso adecuado del tiempo libre, generar aprendizajes y tejer entornos de protección en el territorio, a través de tres iniciativas: **Ludotecas IMDER** espacios para el juego y el aprendizaje, dirigido a la infancia para promover el desarrollo psicomotriz, cognitivo de los niños y niñas; **Vacaciones Creativas** actividades recreativas desarrolladas en las épocas de receso escolar; y **RecreoVía** actividades recreativas dirigidas a la comunidad en el marco del espacio público, convirtiéndolo en un patio de recreo gigante, viendo el deporte como una oportunidad de encuentro con los otros y una posibilidad de tejer entornos protectores en el municipio.

### 1.4.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Brindar espacios lúdicos y recreativos a niños, niñas, adolescentes y comunidad en general en el municipio de Apartadó, para posibilitar el uso adecuado del tiempo libre, el desarrollo motriz y habilidades sociales.

### 1.4.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Ludotecas</b> - espacios para el juego y la lúdica	4301038 - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103800 - Personas beneficiadas	Número	ND	2000	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Vacaciones Creativas</b> - Eventos recreativos en el receso escolar	4301038 - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103800 - Personas beneficiadas	Número	ND	8000	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Gobierno - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>RecreoVía</b> - actividades deportivas y recreativas en el espacio público	4301038 - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801 - Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	ND	18	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Movilidad				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>RecreoVía</b> - actividades deportivas recreativas en el espacio público	4301038 - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103800 - Personas beneficiadas	Número	ND	7200	
<b>Responsable:</b> IMDER					<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Movilidad			

#### 1.4.8. PROGRAMA 2 – MUÉVETE APARTADÓ

##### 1.4.8.1. DESCRIPCIÓN

Muévete Apartadó es el programa de actividad física que promueve los estilos de vida saludable, para mejorar las condiciones de salud física y mental de los ciudadanos del municipio de Apartadó, a través de las iniciativas: **Mi Colegio en Movimiento** está dirigido a la comunidad educativa, para fomentar la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, disminuir los factores de riesgo y mejorar la salud integral de esta población; **Madres Gestantes y Lactantes** iniciativa enfocada a realizar actividad física acompañada de estimulación, para generar vínculos afectivos con él bebe y que las madres adquieran hábitos de vida saludable; **Adulto Mayor Activo y Saludable** va encaminada a disminuir los factores de riesgo de enfermedades del sistema circulatorio, una de las causas más frecuentes de mortalidad del municipio; **Comunidad Activa y Saludable** iniciativa para promover actividades y eventos de actividad física en los barrios, comunas y corregimientos del municipio de Apartadó, para la adquisición de hábitos y estilos de vida saludable en la población.

##### 1.4.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fomentar la adopción de hábitos y estilos de vida saludables en el municipio de Apartadó, para disminuir los riesgos cardiovasculares y cerebrovasculares y mejorar las condiciones de salud física y mental de la población.

##### 1.4.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Comunidad Activa y Saludable</b> - actividad física para la comunidad	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	12000	87000	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Salud - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Madres Gestantes y Lactantes</b> - actividad física para Madres gestantes y lactantes	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	ND	300	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Salud - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores - Primera Gestora Social				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Adulto Mayor Activo y Saludable</b> - actividad física para adulto mayor	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	7500	9000	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Salud - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Mi Colegio en Movimiento</b> - actividad física para la comunidad educativa	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	ND	28000	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión - Secretaría de Salud				

#### 1.4.9. PROGRAMA 3 – DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

##### 1.4.9.1. DESCRIPCIÓN

Deporte Social Comunitario es el programa enfocado a realizar acciones de iniciación, formación y competencia de diferentes disciplinas deportivas a nivel escolar y comunitario, para fomentar la adecuada interacción social, la sana convivencia y la promoción de los valores deportivos, mediante las siguientes iniciativas: **Escuelas Sociales y Protectoras del Deporte**, estrategia dirigida a niños, niñas y jóvenes de las diferentes barrios y veredas del municipio de Apartadó, que pretende contribuir a la formación de seres humanos integrales, a partir del desarrollo motriz, el aprendizaje técnico y táctico de una disciplina deportiva específica, por medio de las estrategias de **Centros de iniciación y formación Deportiva y Escuelas de Especialización**; **Olimpiadas del sector educativo** es la iniciativa de deporte social comunitario, en el marco de lo escolar que a partir del encuentro de los deportes de conjunto e individual, busca fortalecer el desarrollo motriz, las habilidades para la vida y el juego limpio para hacer de Apartadó la Ciudad Líder en Deporte; **Apartadó Líder en Deporte Social Comunitario** desarrollar diferentes torneos de disciplinas deportivas de conjunto e individuales a nivel rural y urbano, para fomentar la generación de una cultura ciudadana basada en la convivencia

pacífica, la legalidad y el juego limpio, a través de las estrategias **Juegos Ciudad Apartadó, Juegos Campesinos, Olimpiadas Indígenas y Deporte Adaptado**

#### 1.4.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Brindar espacios de deporte social comunitario a la comunidad del municipio de Apartadó, para posibilitar el sano esparcimiento, la convivencia pacífica, el bienestar social y la generación de entornos protectores en el territorio.

#### 1.4.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Escuelas Sociales y Protectoras del Deporte</b> - disciplinas deportivas implementadas	4301007 - Servicio de escuelas deportivas	430100703 - Disciplinas por escuela deportiva	Número	8	12	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Escuelas Sociales y Protectoras del Deporte</b> - Procesos de formación deportiva	4301007 - Servicio de escuelas deportivas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	4594	6400	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Apartadó Líder en Deporte Social Comunitario</b> - (Juegos Ciudad Apartadó, Juegos Campesinos, Olimpiadas Indígenas y Deporte Adaptado)	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201 - Personas beneficiadas	Número	ND	4000	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Apartadó Líder en Deporte Social Comunitario</b> - (Juegos Ciudad Apartadó, Juegos Campesinos, Olimpiadas Indígenas y Deporte Adaptado)	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200 - Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	16	20	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Apartadó Líder en Deporte Social Comunitario</b> (Juegos para personas con discapacidad)	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200 - Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	ND	3	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Apartadó Líder en Deporte Social Comunitario</b> (Juegos	4301032 - Servicio de organización de eventos	430103201 - Personas beneficiadas	Número	ND	300	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
		para personas con discapacidad)	deportivos comunitarios					
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Olimpiadas del sector educativo</b> Eventos de deporte de conjunto e individual	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702 - Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	Número	24	24	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Olimpiadas del sector educativo</b> Eventos de deporte de conjunto e individual	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201 - Personas beneficiadas	Número	5000	6000	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				

#### 1.4.10. PROGRAMA 4 – APARTADÓ ES MI ORGULLO

##### 1.4.10.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó es Mi Orgullo, es el programa de deporte competitivo, de orden regional, departamental, nacional e internacional que permitirá la formación, acompañamiento y desarrollo deportivo de los seleccionados del municipio en las diferentes disciplinas deportivas, es el fortalecimiento a la administración y asignación de espacios deportivos, es el acompañamiento, asesoría y fortalecimiento al deporte asociado de los clubes deportivos, es la vitrina deportiva del municipio y la región, en el marco de los eventos deportivos de nivel departamental, nacional e internacional donde se potencializa al territorio, los escenarios y los deportistas municipales y regionales. Las iniciativas de este programa son con las que son: **Apartadó potencia deportiva, líder y protectora:** Desde esta iniciativa se preparará de manera integral a los deportistas del municipio para su participación en las diferentes competencias con énfasis en los Juegos Departamentales en su fase regional y departamental; **Mérito a la Excelencia Deportiva** son las acciones enfocadas a promover una cultura del reconocimiento a la excelencia deportiva; **Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física** sistema de formulación, medición, evaluación y divulgación de la gestión del IMDER a través de estudios científicos de los programas y proyectos para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física, además de acercar toda la oferta en capacitación y actualización deportiva, brindada por el Ministerio del Deporte e INDEPORTES Antioquia y las instituciones de Educación Superior; **Escenarios Deportivos y Recreativos para Todos** administrar y facilitar el uso, el goce y disfrute de la infraestructura física de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física del municipio de Apartadó para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.

### 1.4.10.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Aprovechar el potencial deportivo como pilar fundamental en la construcción del tejido social, a través del fortalecimiento de los procesos de iniciación, formación, especialización deportiva que aporte a la generación de más y mejores entornos protectores de la ciudad líder en deportes, además de mantener la infraestructura física de los escenarios permitiendo la consolidación del sistema municipal de deporte de cara al departamento, la nación y el mundo.

### 1.4.10.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	<b>Apartadó potencia deportiva, líder y protectora</b> - Selección de deportistas de diferentes disciplinas para representar el municipio	4302001 - Servicio de preparación deportiva	430200100 - Atletas preparados	Número	1200	1500	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	<b>Apartadó potencia deportiva, líder y protectora</b> - Deportistas con talento deportivo	4302073 - Servicio de identificación de talentos deportivos	430207300 - Personas con talento deportivo identificadas	Número	120	150	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Mérito a la Excelencia Deportiva</b> - Reconocimiento a deportistas destacados del municipio	4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100101 - Estímulos entregados	Número	291	400	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b>				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	<b>Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física</b> - Procesos de formación técnica a entrenadores, líderes, clubes y deportistas	4302062 - Servicio de educación informal	430206200 - Capacitaciones realizadas	Número	ND	12	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaria de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	<b>Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física</b> - Procesos de formación técnica a entrenadores, líderes, clubes y deportistas	4302007 - Documentos de investigación	430200700 - Documentos de investigación realizados	Número	ND	4	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	<b>Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física</b> - Procesos de formación técnica a entrenadores, líderes, clubes y deportistas	Educación informal en el sector deporte	Capacitaciones realizadas	Número	ND	3	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Escenarios deportivos y recreativos para todos</b> - Administración de La Infraestructura Deportiva y Recreativa Protectora	4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102 - Artículos deportivos entregados	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Escenarios deportivos y recreativos para todos</b> - Administración de La Infraestructura Deportiva y Recreativa Protectora	4301003 - Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100302 - Eventos realizados en la infraestructura deportiva	Número	ND	60	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Gerencia de Entornos Protectores				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Apartadó Potencia Deportiva Líder y Protectora</b> - Juegos deportivos regional, Deptal y Nal.	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	1600	1920	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> IMDER				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				

## I.5. COMPONENTE 5 – ARTE Y CULTURA

### 1.5.1. DESCRIPCIÓN

El componente de Arte y Cultura está enfocado en aspectos de bienestar humano que deben atenderse a través de estrategias efectivas desde el ente territorial. Inicialmente el componente se concentra en garantizar el fomento, acceso y goce de la cultura como un derecho de todos los ciudadanos del municipio de Apartadó en condiciones de equidad, respeto e inclusión como parte del tercer entorno protector en el que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general pueden ejercer sus derechos culturales, hacer sano disfrute del tiempo libre y una adecuada potencialización de sus habilidades y expresión artística.

Desde lo estructural, el componente busca fortalecer la base institucional que consolide un Sistema Municipal de Cultura en el que se aseguren condiciones y recursos para la dignificación de los cultores, el mejoramiento de las condiciones para la creación, gestión y proyección artística y cultural del municipio, la formación de nuevos talentos, artistas, creadores y/o gestores culturales, la visibilización y valoración de aspectos relacionados con el patrimonio cultural, así como el impulso al emprendimiento y producción de la industria cultural. Complementariamente, el accionar se orienta a generar una cultura protectora, soportada en la corresponsabilidad ciudadanía, una noción de civilidad fundada en el respeto, el reconocimiento, la solidaridad y la cooperación para el cumplimiento de deberes sociales, en procura de lograr que la práctica, disfrute y el desarrollo de habilidades artísticas se convierta en un rasgo característico en la cotidianidad de cada habitante de Apartadó.

### 1.5.2. DIAGNÓSTICO

Apartadó es un municipio cuyos procesos de urbanización y desarrollo han generado la confluencia de diversos grupos culturales en el territorio, configurando una diversidad de creencias, costumbres y prácticas que hacen difícil hablar de una única identidad compartida homogénea, el procesos de desarrollo económico, principalmente de la actividad bananera, en la Región de Urabá trajo consigo la llega de gran cantidad de personas Paisas y del interior del País, Población Negra en su mayoría del departamento del Chocó y población caribeña de los departamentos de Córdoba y Bolívar. Los procesos de violencia presentados en los años 80 y 90 motivaron la migración de las personas de los campamentos de las fincas bananeras a la zona urbana, provocando que el poblamiento urbano del municipio se diera de manera acelerada.

Al respecto, el Plan Decenal de Inserción de la Universidad de Antioquia 2001-2010, en su caracterización de la región de Urabá, expresa lo siguiente: *“La diversidad cultural regional está representada por la variada conformación étnica: las negritudes caribeñas y atrateñas, los indígenas Emberá-Chamí, Emberá-katío, Senú y Tule, los grupos mestizos de raigambre cordobesa y del interior, muchos de ellos paisas, la cual ha creado uno de los más ricos escenarios de vida del territorio nacional, caracterizada por un desigual desarrollo en la promoción y gestión de la cultura. A excepción de las etnias indígenas Emberá-katío y Tule, los demás son grupos de mestizos precedentes de otros sitios externos a la región y que llegaron con un bagaje cultural definido. (2000, p.158)”*.

La Alcaldía de Apartadó, en materia de cultura, debe liderar tanto en la creación de políticas públicas, los espacios de participación, como en la gestión integral en la administración de los espacios, procesos recursos y equipos de profesionales que desarrollan acciones institucionales para el desarrollo del

sector, desde la Secretaría de Educación y Cultura, que a su vez implementa la oferta a través de la Casa de la Cultura, Ciudadela Educativa y Cultural Puerta del Sol, Biblioteca Pública Municipal Federico García Lorca, Casa de la Cultura Rafaela Maldonado, y de otros centros culturales y espacios concertados en alianza con instituciones públicas, privadas, ONG o actores culturales independientes. No obstante, se observa desarticulación histórica en sus operaciones, quizás por carecer de una clara política de gestión integral de la dimensión cultural, situación que genera traumatismos y dificulta el normal desarrollo y proyección de procesos.

Debe anotarse, que la capacidad operativa, de gestión de recursos y de generación de alianzas, consensos y articulaciones para mejorar las dinámicas culturales y fortalecer el dialogo, la participación y concertación con los actores y organizaciones desde la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura ha sido débil, llevando a que en los últimos 20 años, el desarrollo de los proyectos, acciones e iniciativas en este sentido, y en algunos momentos hasta la misma conducción de la política cultural local, han sido realizadas a través de alianzas, convenios y contrataciones con actores no gubernamentales e incluso privados interesados en el fomento cultural. Dicha situación deriva en un debilitamiento progresivo de la institucionalidad cultural, además de provocar rupturas, discontinuidades y debilidad estructural en los procesos de planeación, administración, gestión, organización y dinamización del sector por parte de la institucionalidad, así mismo hace que no se cuente con archivos que documenten el desarrollo y accionar histórico del sector cultural de Apartadó, que ha contado con diversidad de procesos, organizaciones, iniciativas exitosas y reconocimientos, a lo largo de varias décadas, pero relativamente con poco acervo documental que lo conserve como testimonio, lo mantenga vigente y lo immortalice.

En el municipio existe la Casa de la Cultura como institución que lidera la política cultural local y orienta estratégica y operativamente la dinámica cultura, se cuenta además con el Consejo Municipal de Cultura, regido hoy por el Acuerdo 010 de 2018, en aplicación de la Ley 397 de 1997, espacios espacio de participación y concertación entre el Estado y la sociedad civil, encargado de asesorar a la administración municipal, en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. Esta instancia de participación reúne a representantes de la educación artística, promotores culturales de primera infancia, profesionales de la gestión cultural, exponentes de las diferentes expresiones artísticas y defensores del patrimonio cultural, representantes étnicos, así como delegados del ente público responsables o encargados de la oferta pública para el sector cultura.

Como instancia de participación e incidencia ciudadana, llamado a dinamizar el Sistema Municipal de Cultura, este consejo ha liderado la construcción del Plan Municipal de Cultura para que sea adoptado como instrumentos de planeación orientador de la política cultural local, documentos que propone una ruta integral de gestión cultural a 2030, con un propósito expreso de “garantizar el acceso y la apropiación democrática, equitativa e inclusiva de los derechos culturales de los habitantes de Apartadó según sus particularidades poblacionales, culturales, sociales y territoriales, contribuyendo al desarrollo integral de sus proyectos de vida y la construcción de una paz territorial que reconozca y dialogue desde la diversidad cultural”, ello a través del impulso a procesos de desarrollo institucional, planificación, fomento, financiación, formación, divulgación y acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales. Un instrumento que se toma como referente y principal fuente de información para la construcción del Plan de Desarrollo 2020 -2023 y será adoptado integralmente por esta administración y convertido en Acuerdo Municipal.

Para hacer posible esta aspiración, los procesos culturales en Apartadó enfrentan retos importantes en lo que tiene que ver con la materialización de propuestas articuladas en lo local que hagan posible una adecuada planificación, gestión, apropiación y participación comunitaria, formación de ciudadanía, acceso democrático al disfrute y práctica de las diferentes manifestaciones artísticas, reconocimiento de la diversidad y el patrimonio cultural, y la posibilidad de concebir la actividad cultural como una dimensión del progreso local, que puede producir recursos, lo cual le permita convertirse en gran potencial para el desarrollo municipal.

En Apartadó, aunque se ha consolidado en el tiempo la existencia de una “dinámica cultural”, soportada en una serie de espacios, eventos o encuentros que ya gozan de reconocimiento y tradición, es cierto que dichas acciones no siempre han obedecido a un esfuerzo conjunto o concertado entre la institucionalidad local y los distintos actores que gestan la agenda del territorio en procura de hacer visible la oferta cultural existente, sino que es fruto del esfuerzo y expresión atomizada de cada uno de ellos. Históricamente, ha sido recurrente la total desarticulación entre los agentes culturales, tanto de la institucionalidad cultural, como de las diferentes ONG y otros actores de la cultura (fundaciones, corporaciones, asociaciones).

No obstante, la movida cultural del municipio reconoce momentos en los que ese diálogo y concertación ha sido posible gracias a la decidida convocatoria y liderazgo ejercido desde la Casa de la Cultura o, la Biblioteca Municipal, cumpliendo entonces cabalmente, su misión de acercar actores, coordinar acciones y potenciar impactos desde la definición de un norte común para la gestión local de la cultura, en beneficio de la población. Dicho liderazgo ha generado alianzas exitosas, entre lo público, las organizaciones sociales y el sector privado, como la que en su momento posibilitó el funcionamiento y proyección de la Biblioteca Pública Municipal a inicios del presente milenio.

En el periodo reciente, las lecciones aprendidas de este modelo de trabajo, trazaron el camino para que el desarrollo de alianzas para la gestión y dinamización de la cultura local entre la Administración Municipal de Apartadó e Incorporarte, Comfenalco, Corporación Facilitar, Fundamilenio y en los últimos años la Corporación Rosalba Zapata Cardona, la cual además de aportar recursos, logística y un equipo humano e intelectual, ha logrado movilizar importantes acciones y procesos, vincular a diferentes agentes culturales municipales para dar respuesta a nudos críticos de la gestión cultural en Apartadó, como han sido, el despliegue de los procesos de formación artística, la descentralización de la oferta, no solo en la parte urbana, sino también rural del Municipio, además de lograr vincular al proceso a 21 instituciones educativas. De esta alianza con la Corporación Rosalba Zapata se destacan los siguientes resultados que aportan a la proyección de la dinámica cultural para la vigencia de este Plan de Desarrollo:

Tabla 26 - Personas beneficiadas en los procesos de formación cultural realizados entre 2016- 2019

Año	Música	Artes Plásticas	Danza	Literatura	Teatro	Cultura Indígena	Total
2016	532	196	464	115	225	146	1678
2017	561	207	489	122	237	154	1770
2018	511	506	625	428	373	123	2566
2019	468	457	471	404	383	113	2296

Fuente: Informe de Gestión 2016- 2019- Alcaldía Municipal de Apartadó

Tabla 27 - Número Estudiantes por año Convenio Rosalba Zapata

N° Estudiantes 2017	N° Estudiantes 2018	N° Estudiantes 2019
2759	3180	3187

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 28 - Número de Semilleros por área de Formación y Año

Área de Formación	# Semilleros 2017	# Semilleros 2018	# Semilleros 2019
Artes Plásticas	6	25	21
Música	22	28	25
Danza	19	33	23
Patrimonio	27	5	6
Cultura Indígena	5	8	8
Trova y Literatura	2	20	18
Teatro	9	23	20
Programa Laso	1	1	1
<b>Total, Año</b>	<b>91</b>	<b>143</b>	<b>122</b>

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 29 - Cobertura Urbana y Rural

Sector	# Semilleros 2017	# Semilleros 2018	# Semilleros 2019
Urbano	66	113	78
Rural	25	30	44

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 30 - Lugares de Intervención del Convenio Corporación Rosalba Zapata

Corregimiento	Veredas	Comunas	Barrios
Churidó Pueblo Puerto Girón San José de Apartadó El Reposo	Vereda Loma Verde Vereda El Diamante Vereda el Osito Vereda La Victoria Vereda Salsipuedes Vereda Los Naranjales Comunidad Indígena las Playas Comunidad Indígena las Palmas Comunidad Indígena La Coquera	1 Bernardo Jaramillo 2 Ocho de Febrero 3 Pueblo Nuevo 4 José Joaquín Vélez	La Paz, Policarpa, Diana Cardona, Antonio Roldan, La Arboleda, Santa María, La Alborada, El Concejo, Alfonso López, San Fernando, 4 de Junio, Obrero, Las Brisas, Primero de Mayo, La Playa, Manzanares, Parroquial, Pueblo Nuevo, 9 de Octubre, La Esperanza, La Esmeralda, El Paraíso. : Centro, Fundadores, El Amparo, Nuevo Apartadó, Los Álamos, El Ortiz, Los Almendros, Los Pinos, El Darién, Pueblo, Quemado, Inv. La Libertad, Santa María, La Antigua, La Serranía, Vélez, El Estadio, Nueva Civilización, El Rosal, Chinita, Simón Bolívar, El Salvador, Buenos Aires, Villa Germán, Mateguadua

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 31 - Espacios Culturales del municipio

Espacios Culturales	Dinamización
Casa de la Cultura Antonio Roldán Betancur	Actualmente, se tiene diversidad de grupos en los diferentes procesos de formación y se ha logrado posicionar este espacio con el mayor referente de cultura del Municipio de Apartadó.
Centro Cultural Rosalba Zapata Cardona	Como estrategia para generar paz y convivencia, de forma alterna en este espacio se viene desarrollando una variedad de oferta artística y cultural
Centro Cultural Rafaela Maldonado	Se viene trabajando activamente en este espacio con el fin de recuperar la identidad cultural del Corregimiento de Churidó Pueblo con la oferta de los diferentes procesos de formación. Para ello, se cuenta con el Gestor Cultural que además de apoyar todos los procesos de formación también cuenta con grupos a su cargo en el área de literatura.
Instituciones Educativas Urbanas y Rurales	Actualmente, se tiene cobertura en más del 90% de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas del Municipio, con la presencia de al menos un proceso de formación en una determinada área. Así mismo, se ha logrado extender los procesos a algunas Instituciones rurales de las veredas: El Osito, Salsipuedes, los Naranjales y el Barrio El Salvador. En corregimientos como El Reposo, Churidó Pueblo, San José de Apartadó y Puerto Girón.
Actividades descentralizadas	A nivel comunitario se ha logrado consolidar procesos con grupos de adulto mayor y madres cabezas de hogar, en diferentes JAC del municipio.

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 32 - Fortalecimiento de estrategias

Estrategia	Fortalecimiento
"Escuela de Padres Cultura	Con el fin de brindar procesos integrales y la vinculación de los padres de familia.
La escuela de Trova de Apartadó Estrova	A través de ciclos de capacitaciones, participación en eventos nacionales, Apartadó fue noticia de los grandes talentos del repentismo.  Además, se destaca por primera vez la presencia de la Asociación Nacional de Trovadores - Astrocol en la zona de Urabá, con la realización de uno de los preselecciones del festival más antiguo y reconocido a nivel nacional de este género
Grupos de proyección	Con el fin de impulsar los talentos locales, se apoyaron y fortalecieron grupos artísticos existentes, como Clase Candente, Leidy Carolina Salgado, Urabá Proyección, Carcajadas, Abriendo el Telón.  Así mismo se propició la creación de semilleros-grupos de proyección propios de la Casa de la Cultura, en las diferentes manifestaciones artísticas, facilitando la circulación e intercambio cultural en otros espacios, desde el ámbito local, departamental, nacional e internacional, logrando llevar nuestros talentos a Países vecinos como Ecuador.

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 33 - Festivales y/o eventos culturales

2017	2018	2019
Música	Música	Música
Teatro	Teatro	Teatro
Danza	Danza	Danza
Artes Plásticas	Artes Plásticas	Artes Plásticas
Escritores	Escritores	Escritores
Trova	Trova	Trova
Vallenato "Voces y Acordeones"		
Góspel		
<b>8 festivales</b>	<b>6 festivales</b>	<b>6 festivales</b>

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 34 - Festival Internacional Titiriteatro organizado por la Corporación Cultural Camaleón de Urabá

Detalle	2017	2018	2019
Artistas Participantes	2200	2013	2164
Público	9200	7600	8000

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 35 - Eventos Culturales

Detalle	2017	2018	2019
Tomas culturales, Bazares y Tertulias Históricas	6	10	5
Asistentes	1800	4950	2000

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Tabla 36 - Otras actividades

Descripción	Cantidad
Obras Literarias	7
Tomos del proyecto de lectoescritura "Apartadó lee y escribe a lo bien"	3
Mitos y Leyendas del gran Urabá	33
Crónicas historias de paz y reconciliación	30
Foros	2

Fuente: Informe Corporación Rosalba Zapata

Ahondando de manera particular en el tema del fomento a la Lectura y Escritura, y con ello el servicio de bibliotecas, el municipio de Apartadó cuenta con la Biblioteca Pública Municipal Federico García Lorca, institución que gestiona la Red Municipal de Bibliotecas Público Escolares en coordinación con la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas y que hacen parte de la Red Nacional y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, además de estar adscritas al Plan Nacional de Lectura y Escritura, desde las cuales se promociona el acceso a la información y los hábitos de lectura; esta red de bibliotecas presta servicios para fortalecer la animación lectora, la consulta en sala y actividades culturales. Los avances en materia de estos servicios se visibilizaron con la formulación del Plan Municipal de Lectura, Escritura y Oralidad, construido con el fin de articular todas las acciones que se realizan en el municipio, enfocadas en la lectura, y el cual debe ser evaluado y ajustado durante este periodo administrativo y que será actualizado y puesto en funcionamiento en el presente gobierno.

Como resultado de este plan municipal de lectura, se encontró que de 31 instituciones educativas visitadas, 26 contaban con espacios para la lectura y, a partir de esto las instituciones empezaron a formular proyectos, acompañados por el Ministerio de Educación, lo que posibilitó la adquisición de material de lectura e igualmente material para la biblioteca municipal, pero es importante tener en cuenta que estos procesos no únicamente han estado de manos de las instituciones públicas, sino que se han unido colectivos sociales interesadas en fortalecer este tipo de procesos.

Complementaria a la acción desde el ente territorial, el ítem de la promoción a la lecto – escritura, cuenta con iniciativas lideradas desde la sociedad civil que suman aportes valiosos en este sentido. Para destacar algunos referentes pueden nombrarse como ejemplo: el Taller de Escritores Urabá Escribe, la Corporación Leer y Escribir, el Colectivo Maleza, el Colectivo La Noche del Perro Negro, el Club de Lectura del SENA "Letras al viento", así como también se destaca la labor de las tres Cajas de Compensación Familiar, que han desarrollado procesos de fomento a la lectura en el marco de las

jornadas escolares complementarias. Esta característica, hace suponer que Apartadó cuenta con actores estratégicos para fortalecer los procesos de lectura y escritura.

Se debe pensar en generar procesos continuos y fortalecer las redes de bibliotecas que puedan integrar los procesos de la biblioteca municipal y las bibliotecas de instituciones educativas, pues los esfuerzos realizados hasta el momento no alcanzan los resultados esperados, en parte, porque las acciones se siguen realizando de manera desarticulada. No obstante, según los registros del seguimiento al plan municipal los datos consolidados de población atendida por servicio de la Biblioteca Pública Municipal Federico García Lorca, son:

Servicio	Usuarios 2018
04. asistentes en capacitación y asesoría en el uso de la biblioteca	13.657
04. asistentes en formación ciudadana	3.434
04 asistentes en actividades de animación a la lectura	24.109
04. usuarios eventos académicos y bibliotecarios	9.644
04. usuarios nuevos inscritos en préstamo	281
09- usos usuarios nuevos inscritos en préstamo	281
04-visitas	28.558
09-usos capacitación y asesoría en el uso de la biblioteca	13.404
04-usuarios referencia general	2.316
04-usuarios referencia especializada	642
09-consultas de referencia especializada	2.539
09-consultas de referencia general	9171
09-envío de cajas viajeras	9
09-material consultado referencia especializada	3.666
09-material consultado referencia general	17.885
09-material prestado	2.287
10- actividades animación a la lectura	453
09-usos animación a la lectura	23.607
09-usos eventos académicos y bibliotecarios	9.534
04-usuarios material prestado	0

En cuanto a la descripción de las condiciones financieras y presupuestales del sector cultural, el municipio de Apartadó cuenta con diferentes fuentes de recursos, incorporados en el presupuesto municipal, como son, transferencias del Sistema General de Participaciones, Estampilla Procultura, y recursos propios de Libre Inversión. Dichas fuentes en suma, para los últimos dos periodos de gobierno, totalizan un porcentaje de inversión inferior al 1%, con relación a la asignación total de los respectivos planes de desarrollo. Así las cosas, es evidente los escasos recursos públicos para el fomento del arte y la cultura en el municipio, lo cual sin duda ha limitado la posibilidad de mayores impactos en la gestión cultural.

La actual administración municipal, compromete avanzar en la implementación de estrategias orientadas al mejoramiento presupuestal, considerando el incremento en la asignación de recursos propios y, a través de la gestión de recursos ante el gobierno nacional, el ente departamental y, especialmente, con aliados estratégicos del sector privado y comunitario que tienen arraigo en el territorio y apuestan por el fomento y la proyección del arte y la cultura en el municipio; retomando y multiplicando, acuerdos y convenios interinstitucionales que han demostrado su efectividad.

Tabla 37 - Nivel de Inversión financiera sector cultural periodo 2016 – 2019.

AÑO	2016	2017	2018		2019
OPERADOR	FUNDAMILENIO	ROSALBA ZAPATA	ROSALBA ZAPATA	FUNDAMILENIO	ROSALBA Z.
N° DEL CONTRATO	129	253	125	251	197
VALOR	\$ 1.379.961.541	\$ 877.579.942	\$ 903.136.472	\$ 534.796.505	\$ 729.809.393
<b>TOTAL, INVERSIÓN EN EL PERIODO 2016 – 2019 = \$ 4.425.283.853</b>					

Fuente: Planeación educativa, diciembre 2019.

### I.5.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Insuficientes recursos económicos	Insuficiente apoyo institucional a organizaciones y procesos culturales	Insuficiente desarrollo institucional que afecta el desempeño de la gestión en pro del desarrollo del sector cultural, así como el sostenimiento de procesos de cultura ciudadana en el municipio de Apartadó	Poca continuidad a procesos exitosos de apoyo institucional a organizaciones y procesos culturales	Persistencia del riesgo social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Desentendimiento de la gestión cultural como escenario de articulación interinstitucional	Poca continuidad en estrategias de descentralización de la oferta cultural		Zonas del territorio aun con limitado acceso a servicios y eventos culturales para la ciudadanía	Incremento de problemas de convivencia ciudadana
Débil formación política y administrativa por parte de los gestores culturales	Debilidades en la participación, articulación y veeduría ciudadana por parte del sector cultural		Agentes culturales aun reclamando mayor participación e incidencia en la gestión cultural municipal	Poca apropiación de los procesos culturales por parte de la ciudadanía
Baja credibilidad por parte del sector cultural en procesos institucionales	Insuficientes espacios culturales en relación con la demanda poblacional		Desplazamiento laboral de los artistas y cultores	Persiste la disminución de la calidad de vida de los artistas y gestores culturales
Débil noción de institucionalidad en la gestión cultural municipal	Bajo alcance institucional y continuidad en los procesos de formación en cultura ciudadana		Incremento de la informalidad en el desarrollo de actividades culturales	Desmotivación en actores estratégicos del territorio con interés de promover la gestión cultural municipal
Naciente valoración de la cultura como herramienta de transformación y construcción de ciudadanía	Inestabilidad laboral para los cultores y artistas		Instituciones educativas aun con incipientes procesos de fomento cultural en su oferta académica	Percepción de la gestión cultural como una inversión poco relevante para el mejoramiento de la calidad de vida en el territorio
Incipientes procesos de gestión cultural por parte de comunidades étnicas	Débil gestión y preservación de las memorias y el patrimonio cultural		Pérdida de la herencia cultural y natural municipal, y, escaso reconocimiento de identidades culturales del territorio	Debilitamiento de la idea de ciudad que se funda en su memoria colectiva

#### 1.5.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Promover el desarrollo cultural del municipio de Apartadó, con garantía de acceso y apropiación democrática, equitativa e inclusiva de los derechos culturales de todos sus pobladores, para que sea la plataforma de manifestación de todas las expresiones que hacen parte de las identidades del territorio y para sensibilizar a la población de manera corresponsable donde se construya conocimiento, formación en valores, civismo y gobernabilidad de pedagogía ciudadana.

#### 1.5.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 1.5.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Sistema Municipal de Cultura operando según ley	Número	2019	0	1	1	Incremento	Secretaría de Educación y Cultura
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Número	2019	25.000	5.000	30.000	Incremento	Secretaría de Educación y Cultura
Personas lectoras	Número	2019	28.558	1.442	30.000	Incremento	Secretaría de Educación y Cultura

#### 1.5.7. PROGRAMA I – GESTIÓN CULTURAL

##### 1.5.7.1. DESCRIPCIÓN

El programa de Gestión Cultural busca fortalecer la institucionalidad cultural e implementar acciones e iniciativas dirigidas a posibilitar el acceso a la cultural de la ciudadanía del municipio de Apartadó y, promover condiciones para el pleno despliegue y desarrollo de su mundo simbólico; ello en el marco del desarrollo integral de los ciudadanos y de la debida apropiación de su entorno como sujetos de derecho y protagonistas de transformación del territorio. En el marco de este programa se desarrollarán las siguientes iniciativas: **Escuelas sociales del arte y la cultura**, siendo esta la iniciativa para la potencialización de habilidades artísticas y culturales de la comunidad en general, marcando énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la realización de procesos de iniciación en pintura, danza, música, artes plásticas y artes escénicas que además se convierte en un dispositivo de entorno protector comunitario en el que se busca hacer aprovechamiento del tiempo libre; **Ciudad Lectora**, que se presenta como una estrategia para la promoción y fomento de la lectura la escritura y la oralidad

en el municipio, tanto desde los servicios de la red bibliotecaria, como desde nuevas estrategias o acciones para la promoción y fomento de la lectura desde otros entornos; **Apartadó se expresa**, como iniciativa dirigida a potencializar el desarrollo de acciones culturales en el municipio por medio del apoyo y fortalecimiento a los artistas, organizaciones o grupos de artistas del municipio, en la realización y apoyo de eventos culturales y artísticos que muestren la riqueza cultural del territorio y, principalmente en formación y cualificación permanente de los gestores culturales del municipio; finalmente la iniciativa de **Patrimonio cultural**, estrategia dirigida a identificar, conservar y mostrar el patrimonio cultural (inmaterial y natural) del municipio como elemento fundamental de construcción cultural y reconocimiento de identidades.

### 1.5.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fomentar prácticas y actividades culturales incluyentes, generando espacios de protección, apropiación e identidad en el municipio de Apartadó.

### 1.5.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	<b>Apartadó se expresa</b> - apoyo y fortalecimiento a los artistas, organizaciones o grupos de artistas del municipio	3301074 - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Gestores culturales participando	Número	50	50	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Casa de la Cultura - Ciudadela Educativa				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	<b>Apartadó se expresa</b> - Apoyo técnico a los actores que conforman la red cultura	3301074 - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400 - Encuentros realizados	Número	45	45	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Casa de la Cultura - Ciudadela Educativa				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	<b>Apartadó se expresa</b> - Apoyo a la promoción y el fomento cultural en comunas y corregimientos	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales.	330105301 - Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	6	60	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Casa de la Cultura - Secretaría de Gobierno				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	<b>Ciudad Lectora</b> - Promoción y fomento de la lectura en el municipio	3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos	Número	28558	30000	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Casa de la Cultura - Biblioteca Pública FGL - Ciudadela Educativa				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	<b>Escuelas Sociales del Arte y la Cultura</b> - Procesos de iniciación artísticas	3301087 - Servicio de educación informal en áreas	330108701 - Personas capacitadas	Número	25000	30000	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
		y culturales de nuestros niños, niñas y jóvenes	artísticas y culturales					
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Casa de la Cultura - Ciudadela Educativa				
33 - Cultura	3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	<b>Patrimonio cultural, inmaterial y natural del Municipio</b> (Identificación, conservación y divulgación)	3302049 - Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900 - Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	ND	I	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Casa de la Cultura - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Biblioteca Pública FGL - Ciudadela Educativa				

## 1.5.8. PROGRAMA 2 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### 1.5.8.1. DESCRIPCIÓN

Con el programa de fortalecimiento institucional se generará un espacio de acompañamiento y apoyo a las instancias que conformen el Sistema Municipal de Cultura, además de abrir espacios para la co-creación y la gestión con el Consejo de Municipal Cultura.

### 1.5.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer las instancias y procesos que según el Acuerdo 010 de 2018, conforman el Sistema Municipal de Cultura de Apartadó, así como los procesos de articulación y desarrollo institucional, planificación e información que posibilitan el gestión cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, según los principios de descentralización, participación y autonomía.

### 1.5.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	<b>Fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura</b> (con soporte en el Plan Municipal de Cultura)	3301074 - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107408 - Consejos apoyados	Número	I	I	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Infraestructura				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	<b>Bibliotecas</b>	3301003 - Bibliotecas adecuadas.	330100300 - Bibliotecas adecuadas	Número	I	I	<b>PDET - PAZ</b>

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Biblioteca Municipal FGL				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Infraestructura - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos y	<b>Implementación de espacios culturales satélite</b>	Espacios culturales implementados	Espacios culturales implementados	Número	0	3	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Casa de la Cultura				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Infraestructura - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos y	<b>Construcción Casa de la cultura</b>	3301016 - Casas de la cultura construidas	330101600 - Casas de la cultura construidas	Número	1	1	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Casa de la Cultura				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Infraestructura - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos y	<b>Mantenimiento a Ciudadela Educativa</b>	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	Número	1	1	<b>PAZ</b>
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Ciudadela Educativa				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Infraestructura - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos y	<b>Instituto Municipal de Cultura</b>	Operación de Institutos de cultura	Institutos de cultura en operación	Número	0	1	
<b>Responsables:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Ciudadela Educativa				<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Infraestructura - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				

### 1.5.9. PROGRAMA 3 – CULTURA A

#### 1.5.9.1. DESCRIPCIÓN

“Cultura A” es el programa de cultura ciudadana, que será entendido como los procesos pedagógicos, que se dan en el espacio público, escenario básico de comunicación con otros ciudadanos desconocidos y es allí donde se requiere establecer un mínimo de reglas o límites compartidos para que las interacciones no sean conflictivas entre seres humanos; también son los procesos pedagógicos que tienen los ciudadanos en su relación con el medio ambiente y los equipamientos de carácter público y/o privado, donde las relaciones deben ser completamente armoniosas.

Para el desarrollo de estas acciones pedagógicas se requiere de una serie de recursos simbólicos y físicos que contribuyan a producir las transformaciones deseadas, que parten del espíritu de solidaridad y convivencia en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía. Con “Cultura A”, se busca desarrollar en la ciudadanía una ética que nos lleve a proteger los derechos humanos y la movilización de todos los ciudadanos hacia actitudes que potencialicen la convivencia y la conciencia entre lo ético, la norma y la cultura.

“Cultura A”, va dirigido a propiciar y coordinar acciones que incidan en la forma como los ciudadanos perciben, reconocen y se relacionan con sus entornos sociales en el marco de la interculturalidad, respeto y dignidad propia y del otro, es por eso que a través de iniciativas de construcción colectiva se debe tener una línea de base sobre las percepciones que tienen los ciudadanos sobre las normas, la regla, la disciplina, el respeto por los bienes públicos, respeto por el ambiente, respeto por los animales y el respeto por la vida propia y la de los otros.

Para lograr la sensibilización por el respeto se hace necesario crear una **Red de Voluntarios** que fomenten relacionamientos basados en la confianza y el diálogo, en pro del el consenso que privilegia el interés común, y la noción de protección que nos exige ser los ojos de cuidado y autocuidado, entre iguales y del territorio; una red que reclama construir un **Modelo de Comunicación Pública** que refuerce el mensaje de que, participar en la vida cultural municipal no solo es un derecho, también es un deber de la ciudadanía, que trasciende la presencia o asistencia a las actividades y los espacios de deliberación pública; un mensaje que soporte conceptualmente las estrategias de seguridad relacionadas con **Movilidad y transporte y, Convivencia y Paz**, a través de la promoción y divulgación de campañas pedagógicas por el derecho a la vida, el autocontrol, la autorregulación de la norma, el fortalecimiento de la civildad, con las estrategias **Vivo Río y Yo Soy Ambiente** acciones pedagógicas para fomento de la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas y la protección de animales y con la estrategia **“Urabá Tierra De Todos”** propiciar los espacios para generar la conciencia de que todos hacemos parte de un territorio que debe pensarse de manera articulada.

“Cultura A” debe generar en los Apartadoseños orgullo por vivir en un territorio protector, por hacer parte fundamental de la transformación de ciudad que mejora la calidad de vida y por actuar como promotor de la educación ciudadana, a través de acciones que aporten a la configuración de proyectos político-culturales que generen transformaciones en la sociedad y en la cultura política de unos pobladores que deben crecer en “deberes”, al tiempo que interpreten sus “derechos”.

### 1.5.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover y consolidar una ciudad, concebida a partir de la cultura de sus ciudadanos, basada en el impulso a acciones cívicas, y en la naturalización de normas, actitudes y comportamientos de solidaridad y corresponsabilidad para la protección de los derechos humanos y el ecosistema en el municipio de Apartadó.

### 1.5.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	- <b>Red de Voluntarios</b> - Red de Apoyo a las estrategias	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	I	<b>PDET</b>

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Salud - SAMA - IMDER - Secretaría de Movilidad - Terminal de Transporte - Plaza de Mercado				
33 Cultura	- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	- <b>Modelo de Comunicación Pública</b> - Construcción de línea de base sobre las percepciones ciudadanas	Documentos de planeación	Documentos de gestión elaborados	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Salud - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - IMDER - Secretaría de Movilidad - Terminal de Transporte - Plaza de Mercado - Oficina de Comunicaciones				
33 Cultura	- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	- <b>Modelo de Comunicación Pública</b> - Campañas de promoción y prevención: "Movilidad y transporte" - "ConVivencia y Paz" - "Vivo Río" - "Yo Soy Ambiente" - "Urabá Tierra De Todos"	Servicio de fomento, promoción y prevención de temáticas de transformación de comportamientos ciudadanos	Campañas de fomento, promoción y prevención realizadas	Número	ND	30	
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Salud - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - IMDER - Secretaría de Movilidad - Terminal de Transporte - Plaza de Mercado - Oficina de Comunicaciones				

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – APARTADÓ, LÍDER EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

Para esta década que comienza, el cambio climático, la gestión integral del recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos, la contaminación atmosférica y el estilo de vida sostenible son los mayores retos a nivel mundial, nacional y departamental; en este sentido, el 2020-2023 será recordado como el periodo en el que se priorizó el cambio climático para el municipio de Apartadó, potencializando en la agenda pública la economía, el bienestar social y la integridad de la biodiversidad de manera sostenible, garantizando así la continuidad de los servicios ecosistémicos necesarios para el crecimiento sostenible del territorio. Dicha priorización está sustentada en los resultados del plan Clima y Paz 2040, ejercicio que identificó riesgos y desafíos a los que debe enfrentarse una de las regiones más biodiversas del país pero con alto riesgo climático, este además identificó potencialidades y oportunidades que como región y municipio deben ser usados para minimizar y enfrentar la variabilidad climática.

En la vigencia 2016- 2019, la administración municipal formuló el Plan Integral de Cambio Climático – PICCADO, de acuerdo a este documento, se proyecta en los escenarios tendenciales que el municipio pasará de una temperatura media de 29°C a 31°C en 2070 y a 32°C al año 2100 y en precipitaciones de 2.000 mm a 1.500 mm, un cambio medio-bajo a nivel local y un riesgo climático medio a nivel regional, situación que de ser atendida desde hoy, permitirá convertir el cambio climático en una oportunidad de desarrollo para el municipio. En consecuencia, en el cuatrienio se iniciará con la implementación de acciones y proyectos definidos en el mencionado Plan, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático, siendo transversal a cada uno de los componentes de esta línea y articulado a los diferentes planes e instrumentos de planificación del territorio en sus diferentes niveles y enfoques, garantizando la gestión integral del recurso hídrico, en términos de calidad y cantidad, y gestionando los focos de deforestación, de tal forma que permita disminuir sus causas y agentes.

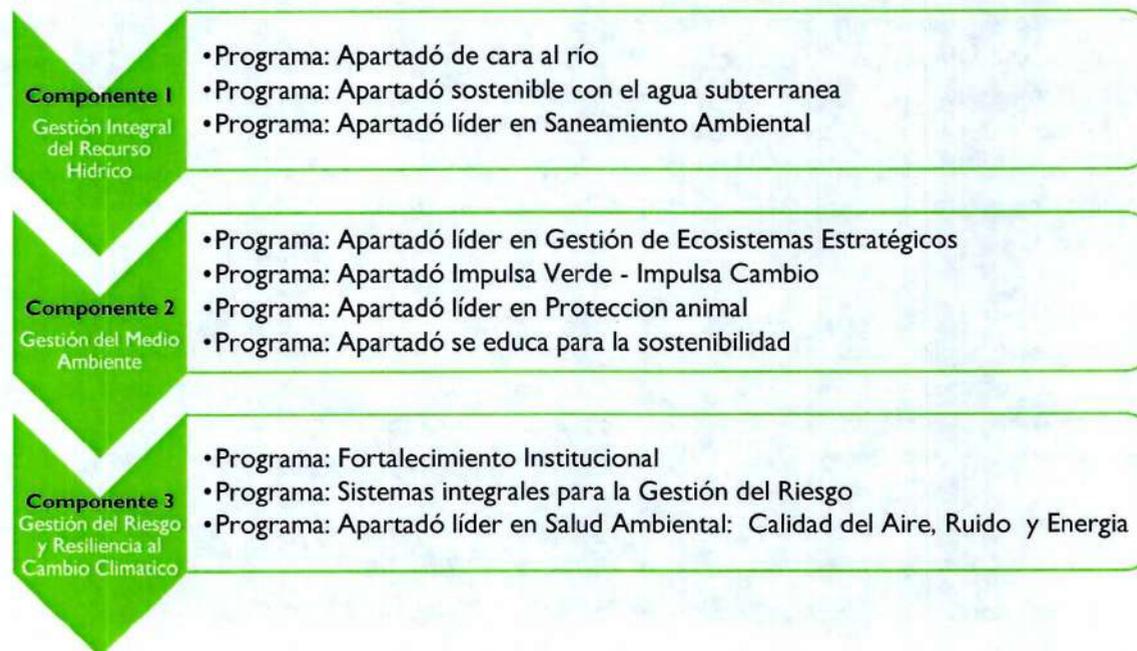
La gestión del recurso hídrico tendrá un enfoque integral, de tal forma que se gestionarán las aguas subterráneas y superficiales, avanzando así, en la conservación y protección de las cuencas hidrográficas y en el uso sostenible de áreas de importancia ambiental para el municipio, como lo es el acuífero del golfo de Urabá y la serranía de Abibe, declarada recientemente como área del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, bajo la figura de conservación Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI.

En consecuencia, el río Apartadó será el eje articulador y estructurador natural del territorio, devolviéndole la importancia al río para convertirlo en un corredor de Inclusión Social y movilidad, un eje turístico y de adaptación al cambio climático, una estrategia de gestión del riesgo, de recuperación ambiental, pero además, de productividad, competitividad, innovación y cultura. En esta administración le daremos la cara al río, al urbano y al rural, en su nacimiento y en su desembocadura, el humedal, el meandro, el bosque y la serranía; conseguiremos un río vivo y vivo en la gente, un balance entre naturaleza y sociedad, una Ciudad Líder en sostenibilidad ambiental.

Sin embargo, para construir una Ciudad Líder en sostenibilidad ambiental, será necesario crear una nueva relación con el medio ambiente, de tal forma que se transforme positivamente las tendencias de degradación ambiental y sobre-explotación de los recursos naturales que generan los diferentes conflictos ambientales, por tanto, se propone oportunidades económicas para toda la población a través de nuevas opciones productivas y de producción limpia, nuevas estrategias de educación para la sostenibilidad de tal forma que permita potencializar la gestión ambiental del territorio, oportunidades de restauración, rehabilitación, protección y conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio, efectividad en la gestión del riesgo de desastres para la consolidación de un municipio seguro y resiliente, de tal forma que comunitaria e institucionalmente esté preparado ante la ocurrencia de los diferentes eventos amenazantes para el territorio, fortaleciendo el conocimiento, la mitigación, adaptación y respuesta oportuna ante estos. De igual forma, será necesario la articulación y generación de alianzas no solo institucionales (público-privadas) sino también sociales incluyendo especialmente a las comunidades étnicas (resguardos indígenas las Palmas, las Playas y el consejo comunitario Puerto Girón), los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, población vulnerable, actores regionales y nacionales en una estrategia de gobernanza Agua y Clima que transforme el municipio en un entorno ambientalmente protector.

En este sentido, para esta línea se definen tres componentes: Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Integral del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo y Resiliencia al Cambio Climático (ver Figura 1)

Figura 2- Componentes y programas de la línea 2: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático



Fuente: Elaboración propia

Esta línea se articula al Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, expedido por medio de la Ley 1955 de 2019, este establece las bases de legalidad,

emprendimiento y equidad que permitirán lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, y el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. En este sentido, dentro del PND 2018-2022, se encuentran estrategias transversales como el “PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD, que se denomina “Producir conservando y conservar produciendo”, este se articula con cada uno de los componentes de la presente línea, sin embargo cabe agregar que los diferentes pactos encontrados en el Plan de Desarrollo Territorial también realizan un aporte a la gestión ambiental y estos se encuentran incorporados en el Plan de Desarrollo de Apartadó Ciudad Líder (Ver Tabla).

Tabla 38 - Gestión ambiental en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

PACTOS ESTRATÉGICOS	
PACTO POR LA LEGALIDAD	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
Colombia en la escena global. Impulsar el desarrollo sostenible en zonas de frontera. Ser referente internacional en materia de sostenibilidad.	La promoción de actividades productivas sostenibles o la reconversión de las actividades existentes permiten el uso eficiente de los recursos, Optimización del uso de materias primas, reúso y reciclaje de residuos. Aumento de la eficiencia productiva y energética, uso apropiado de servicios ecosistémicos, mejoramiento de calidad ambiental, entre otros.
PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
Transformación empresarial. Promover e incentivar la innovación y adopción de tecnología de punta.	Disminución en la generación de residuos, Optimización en el uso de materias primas, menor consumo energético y de agua, aumento en el uso de energías alternativas, Adopción de negocios verdes y mejoramiento de la calidad de recursos como agua, aire y suelo.
Campo en progreso. Armonizar la producción agropecuaria con la conservación de los recursos naturales.	La adopción de tecnología y uso de mejores prácticas en el sector agrícola reduce los impactos sobre los recursos, contribuye a la conservación de ecosistemas estratégicos, permite abrir nuevos mercados como los negocios verdes, favorece la fertilidad del suelo, disminuye la emisión de gases de efecto invernadero, aporta al ordenamiento del territorio y genera cultura ambiental.
Turismo: el propósito que nos une. Contribuir a mejorar la competitividad del país proyectándose como destino innovador, diverso y sostenible.	Promoción de sitios de interés ambiental. Uso responsable de los ecosistemas. Aumento de ingresos para fortalecer la investigación y conservación de áreas de especies de interés ambiental.
PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
Salud para todos. Desarrollar sistemas de salud bajo principios de sostenibilidad	El manejo apropiado de los residuos hospitalarios reduce los impactos negativos sobre la calidad de los recursos y por ende la presión antrópica sobre los mismos.
Seguridad alimentaria y nutrición. Impulsar mercados locales para favorecer la seguridad alimentaria.	Contribución al ordenamiento territorial, impulso de agricultura sostenible, reducción de impactos principalmente sobre los recursos suelo y agua, mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas.
PACTOS TRANSVERSALES	
PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
Aumento de inversión pública en innovación, ciencia y tecnología	Adopción de tecnologías menos impactantes que reduzcan la contaminación, la demanda de recursos, y por ende favorezcan el reciclaje y aprovechamiento de residuos, el uso de energías alternativas y la transferencia de tecnología a menor costo.

PACTO POR SOSTENIBILIDAD	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
<p>Implementar estrategias e instrumentos económicos para promover la sostenibilidad empresarial y economía circular. Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales. Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y cambio climático. Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la educación ambiental.</p>	<p>A partir de estas actividades se da: impulso a mercados verdes y la conservación de zonas estratégicas a nivel ambiental en el país; promoción del uso de energías renovables, disminución de la presión y demanda de recursos naturales, apertura de nuevos mercados internacionales a productos sostenibles, contribución al ordenamiento territorial de los municipios, distritos y departamentos, fortalecimiento del conocimiento de la gestión del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático par la toma de decisiones asociadas y cambio en los patrones de consumo, entre otros aspectos.</p>
PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
<p>Aumentar viajes en transporte público, en vehículos limpios y otras alternativas de transporte menos impactantes a nivel ambiental.</p>	<p>Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y material particulado proveniente del sector transporte. Mejoramiento de la calidad atmosférica, implementación de medidas de adaptación al cambio climático, impulso de alternativas energéticas y de transporte limpias. Reducción de los niveles de ruido ambiental y por ende mejoramiento del bienestar humano. Fortalecimiento de la educación ambiental.</p>
PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
<p>Mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos e implementar nuevas tecnologías en zonas rurales y urbanas.</p>	<p>Ahorro y uso eficiente del agua, optimización de los sistemas de aseo urbano, aumento en el aprovechamiento de residuos y por consiguiente en la vida útil de rellenos sanitarios, culturización ambiental, disminución de la contaminación por residuos, lixiviados, gases, olores ofensivos y proliferación de vectores.</p>
PACTO POR LOS RECURSOS MINERO - ENERGÉTICOS	
OBJETIVOS	APORTES A LA GESTIÓN AMBIENTAL
<p>Aprovechar otros recursos del país para generar energías alternativas, disminuyendo la contribución al calentamiento global. Fortalecer los instrumentos de control ambiental de acuerdo con el tipo de proyecto minero. Explotar los recursos minero – energéticos aplicando los más altos estándares ambientales.</p>	<p>-Disminución de la presión sobre los ecosistemas por explotación ilícita e inapropiada de recursos minero – energéticos. Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de generación de energías alternativas. Implementación de medidas de adaptación al cambio climático. Disminución de impactos ambientales y mejoramiento en la prevención, mitigación y manejo de aquellos derivados del desarrollo de actividades extractivas en zonas compatibles.</p>
PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS INDÍGENAS, NEGROS, AFROS, RAIZALES, PALENQUEROS Y Rom	
<p>Fortalecer los programas diseñados para la generación de ingresos de los grupos étnicos a través de proyectos productivos, el fortalecimiento de la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y sostenibilidad económica. Incorporar el enfoque étnico en el diseño de la estrategia nacional de</p>	<p>Aprovechamiento del conocimiento ancestral para fortalecer el uso y aprovechamiento racional de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Fortalecimiento de la gestión ambiental bajo la visión étnica de la naturaleza como eje fundamental de la vida humana. Reducción del riesgo de desastres y aumento del conocimiento de la gestión frente a este. Participación comunitaria en la planificación que permita articular el desarrollo con las características de carácter ambiental propias de los territorios.</p>

fortalecimiento de comunidades en la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	
<b>PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN</b>	
<p>Dinamizar la productividad del sistema de ciudades mediante la planificación sostenible de la ciudad construida y su expansión y la implementación de instrumentos de financiación para el desarrollo urbano.</p> <p>Adoptar la política general de ordenamiento territorial y definir la articulación entre instrumentos locales y nacionales para un mejor uso del suelo.</p>	<p>Desarrollo de proyectos acorde con las necesidades regionales o locales que promuevan el desarrollo económico y social de la región.</p> <p>Crecimiento planificado y ordenado con enfoque de sostenibilidad. Uso racional de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Protección y conservación de áreas de importancia ambiental, impulso de una movilidad sostenible, mejoramiento de la calidad de los recursos a través de la ejecución de obras de equipamiento sanitario. Reducción del riesgo de desastres y optimización de las medidas de manejo. Crecimiento territorial con medidas de adaptación al cambio climático. Articulación nacional y regional para el desarrollo de los territorios con la incorporación de la dimensión ambiental.</p>

Fuente: PND 2018-2022

A nivel departamental, esta se articula al Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2012-2022 el cuál planifica dentro del Programa Gestión en Calidad de Vida una estrategia que da respuesta a las necesidades de la población en materia ambiental, enmarcada dentro de las políticas y directrices del gobierno nacional, frente a la necesidad de brindar respuesta a la variabilidad climática del país, la adaptación al cambio climático, la biodiversidad y el recurso hídrico.

Igualmente, Antioquia ha sido el primer departamento en declarar la emergencia climática, medida que se integra al Plan de Desarrollo Departamental Unidos - Línea Nuestro Planeta, como estrategia para ejecutar las acciones pertinentes para afrontar y mitigar el cambio climático, pues cada día es más preocupante el deterioro de la calidad del aire, la deforestación, la erosión, los incendios forestales y el desabastecimiento del agua.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA

Transformar la gestión ambiental, a un sistema integral que permita alcanzar la sostenibilidad, la conservación, la protección y uso sostenible de los recursos naturales del municipio, a través de una gobernanza Agua y Clima, que permita integrar el manejo integral de los residuos sólidos, el bienestar animal, la producción limpia y gestión del riesgo.

### 2.1. COMPONENTE I - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

#### 2.1.1. DESCRIPCIÓN

El Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del 2019 refuerza los compromisos de los Estados Miembros de la ONU en la adopción del Programa para el Desarrollo Sostenible 2030, este reconoce además, los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, ambos esenciales para la erradicación de la pobreza y para construir sociedades sostenibles, prósperas y pacíficas.

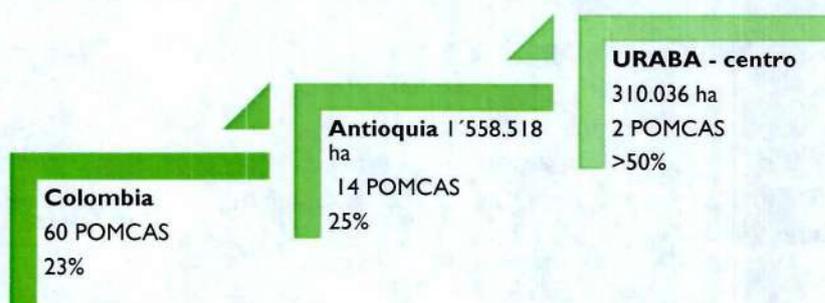
Según la ONU, más de 2.000 millones de personas viven en países que experimentan altos niveles de estrés hídrico. Estimaciones recientes muestran que 31 países lo sufren entre el 25% (considerado

como el umbral mínimo de estrés hídrico) y el 70%. Otros 22 países están por encima del 70%, y por lo tanto en condiciones críticas. Este crecimiento exponencial, indica un uso sustancial de los recursos hídricos, con mayores impactos en la sostenibilidad del recurso y un potencial creciente de conflictos entre los usuarios.

Si bien para Colombia, aun no se presenta estrés hídrico general, este es evidente en ciertas áreas como Guajira, Chinchiná, Valle y zona norte de Urabá, en donde la principal afectación es la disminución en la disponibilidad del recurso; para esto, desde 2010 se viene implementando la Política Nacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico – PNGIRH a través de la cual se ha avanzado en la construcción del concepto de gobernanza del agua, el cual reconoce la prioridad del consumo humano en procesos de coordinación y cooperación de diferentes actores, sociales, sectores e institucionales para una gestión integrada, de igual forma, se avanza en la ordenación de cuencas a través de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS, instrumento de superior jerarquía según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, así como también en los Planes de Manejo Ambiental que permiten la implementación de acciones y estrategias para la conservación y protección del recurso hídrico y los recursos asociados a este, reflejando acuerdos y compromisos entre el poder público, la sociedad civil, comunidades étnicas y sectores económicos.

Para Antioquia se tienen 14 cuencas con POMCAS que abarcan 1'558.518 hectáreas, que constituyen el 25% del territorio antioqueño, para el Urabá son aproximadamente 310.036 hectáreas que constituyen el 70% de la región Urabá-centro, con esto, Antioquia buscó proteger el agua es fundamental en materia del medio ambiente, abarcar los territorios en todos sus recursos da una mirada integral de cara a prevenir riesgos.

Figura 3 - Relación de POMCAS formulados Decreto 1076 de 2015



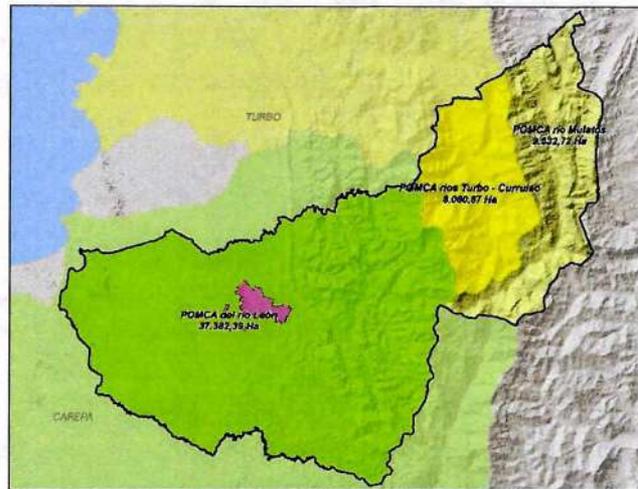
Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, este componente está enfocado a la gestión integral del recurso hídrico, entendiendo que el agua superficial y subterránea son un recurso finito, vulnerable y esencial para el desarrollo sostenible del municipio, promoviendo programas e iniciativas que permitan a corto, mediano y largo plazo recuperar su eficiencia económica en el uso, su equidad, ecología y sostenibilidad ambiental.

## 2.1.2. DIAGNÓSTICO

Bajo el enfoque de cuenca de la PNGIRH, el municipio de Apartadó se encuentra en la zonificación de tres cuencas: Río León, Río Turbo-Currulao y Río Mulatos (ver Figura 3), dichas cuencas se encuentran ordenadas con POMCAS tal como se detallan en la tabla siguiente.

Figura 4 - Cuencas Municipio de Apartadó



Fuente: Elaboración propia a partir de los POMCAs río León y río Turbo-Currulao

Tabla 39 - Cuencas del municipio de Apartadó

Cuenca	Área del municipio en la cuenca ha	Característica	POMCA resolución	Decreto
Turbo-Currulao	8.080,87 14,6%	Se localiza en la zona intermedia de la serranía, limita al Oriente con la cuenca del río Mulatos (en la línea aproximada a los 800 m.s.n.m.), al Noroeste con la subcuenca del río Grande y al Occidente con la cuenca del río León	0042 del 23 de 01 de 2019	1076 de 2015
León	37.382,39 67,9%	El casco urbano y la fuente abastecedora de este se encuentran dentro de esta cuenca, presenta ecosistemas estratégicos: áreas de importancia ambiental como humedales, zonas de recarga del acuífero de Urabá; áreas de reglamentación especial y la delimitación de rondas hídricas	1084 del 04 del 09 de 2019	1076 de 2015
Mulatos	9.632,7 17,5%	Localizada en el extremo oriental del municipio, limita hacia el Oeste con la cuenca del río Turbo-Currulao, hacia el Suroeste con la cuenca del río León y al Oriente con la línea de cumbre divisoria departamental. Conflictos de uso tendientes a sobreutilización del suelo por ganadería y cultivos. Presencia de cobertura de bosque de galería, rastrojos y secundarios, pertenecientes al ecosistema estratégico Serranía de Abibe	1902 del 30 de 12 de 2010	1729 de 2002

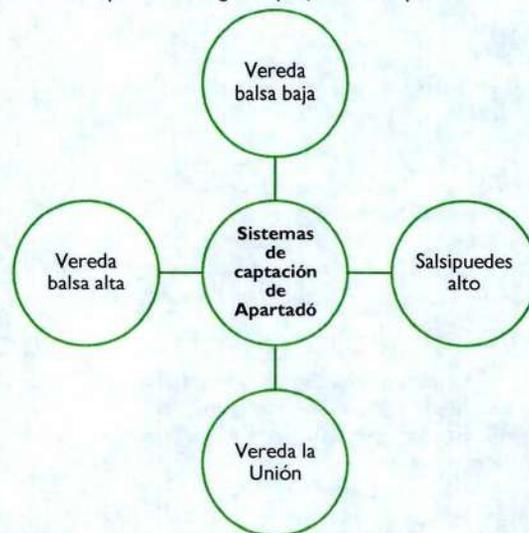
Fuente: Elaboración propia

La ordenación del territorio a través de estos POMCAS nos permite a escala regional conocer el estado físico-biótico de las cuencas, la caracterización de riesgos, la zonificación ambiental y el componente programático que de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 es norma de superior jerarquía para el ordenamiento del territorio.

En este sentido, la autoridad ambiental CORPOURABA, ha priorizado para la implementación de dichos POMCAS, el fortalecimiento a los consejos de cuenca Río León y Turbo- Currulao, instancia de participación en la que se encuentran representados diferentes actores con intereses en la cuenca; para este cuatrienio, se pretende trabajar de manera articulada con la autoridad ambiental, las instituciones público-privada y la sociedad civil, de tal forma que permita visibilizar acciones conjuntas priorizadas para la conservación y protección en las cuencas.

Para el municipio, el río Apartadó que en embera significa “Río de Plátano” es el mayor activo natural, esta subcuenca del Río León nace en la Reserva Biológica Municipal Alto de Carepa en la Serranía de Abibe a 1.089 m.s.n.m., desciende cerca de San José de Apartadó a 120 m.s.n.m., luego recorre 28 Km hasta la cabecera municipal a 25 m.s.n.m. para finalmente desembocar en el río León a 3 m.s.n.m. Es la principal fuente de abastecimiento de agua, presentando cuatro (4) captaciones de aguas superficiales, que permiten la disponibilidad de agua al casco urbano y a más del 50% del municipio.

Figura 5 - Localización sistemas de captación de agua superficial - río Apartadó

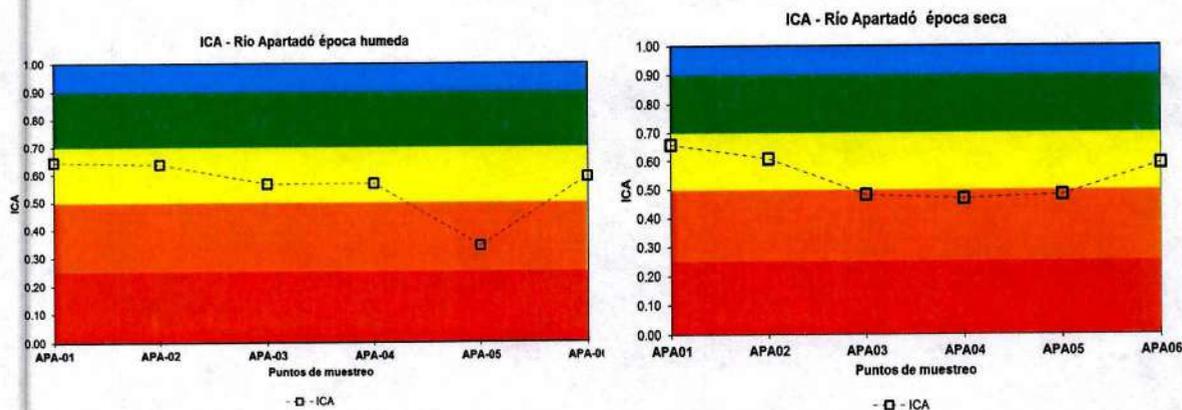


**Fuente:** Elaboración propia a partir de PORH río Apartadó (CORPOURABA, 2019)

En aras de conocer a detalle el estado de este activo municipal, CORPOURABA (2019) formuló el Plan de Ordenación del Recurso Hídrico PORH del río Apartadó, en donde se identificaron las problemáticas asociadas a esta subcuenca, resaltando la falta de cobertura total del sistema de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural, generando como principal consecuencia la contaminación del río por vertimientos, recibiendo directamente las aguas residuales domésticas y de la actividad agroindustrial.

De igual forma, CORPOURABA anualmente realiza el monitoreo de la calidad del agua, en este se evalúa el Índice de la Calidad del Agua ICA, los resultados para el río Apartadó indican una disminución del mismo a lo largo de la corriente principalmente en su recorrido por el casco urbano, que varía según la época climática y que nos indica una Calidad de Agua Regular de acuerdo a este índice (Ver figura 5).

Figura 6 - Índice de la Calidad del Agua del río Apartadó: A) Época Húmeda; B) Época seca



A)

B)

Fuente: Monitoreo de la Calidad y Cantidad del Agua Superficial CAS - CORPOURABA (2018)

En los mencionados monitoreos, también se evaluó la cantidad y disponibilidad del recurso hídrico de acuerdo a los protocolos de monitoreo de calidad de agua superficial del IDEAM, los resultados de estos, muestran una realidad difícil de ignorar, y que corresponde a la pérdida de la autorregulación del río Apartadó por falta de cobertura en áreas de retiro.

Sumado a lo anterior, el río presenta problemáticas propias de cada uno de los subsistemas que lo conforman (alto, medio y bajo; así como de los niveles subsiguientes, microcuencas y quebradas), y que deben ser visto en su integralidad, pues presentan escenarios prospectivos y tendenciales que amenazan la sostenibilidad hídrica y la seguridad del territorio.

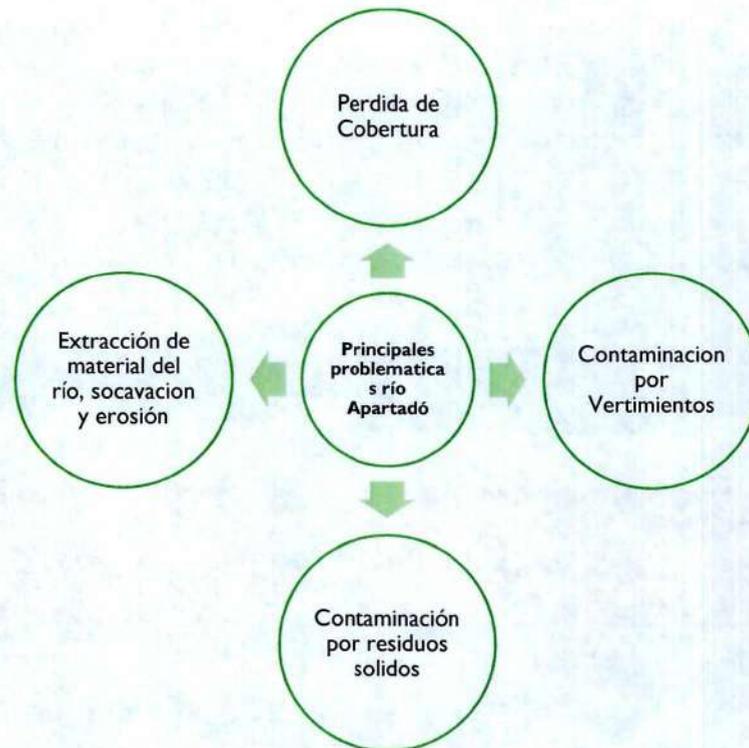


Figura 7 - Principales problemáticas del Río Apartadó

**Fuente:** Elaboración propia a partir de resultados de POMCAs, PORH y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

Desde la Administración Municipal se han realizado acciones de cultura ciudadana dentro de las cuales estuvieron: cuatro (4) jornadas de limpieza y reforestación del río y la adquisición de 107 ha (71% de cumplimiento en meta final 2016-2019) en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico. Sin embargo, estos esfuerzos realizados, serán redefinidos de acuerdo a las nuevas visiones del territorio que permitirán una gestión integral del río a través del programa: APARTADÓ DE CARA AL RÍO, un plan de acción que será formulado e iniciará su implementación en esta agenda.

Por otro lado, desde el año 1993, CORPOURABA ha adelantado estudios tendientes a evaluar y conocer la disponibilidad y características del agua subterránea, otra de las fuentes de abastecimiento para el municipio de Apartadó del cual se surten dos corregimientos, así como también la agroindustria de la parte baja de la cuenca.



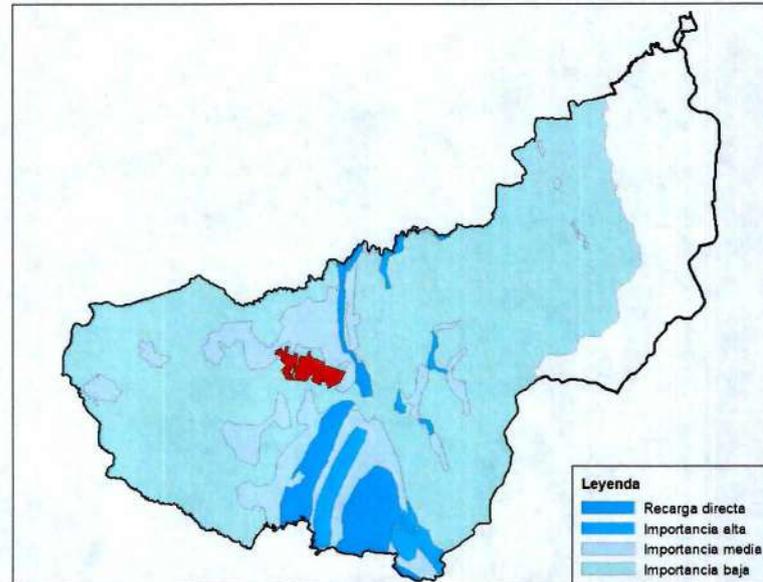
Figura 8 - Localización sistemas de captación de agua subterránea Apartadó

Fuente: Elaboración propia a partir de PORH río Apartadó (CORPOURABA, 2019).

Este recurso natural, presenta un Plan de Manejo que fue adoptado mediante Resolución No 100-03-20-01-1953 del 30 de diciembre de 2016; desde entonces, se trabaja en la implementación de acciones que permitan caracterizar el estado, la disminución de riesgo de contaminación y estrategias de adaptación al cambio climático; como instancia de participación para los actores, se estableció la Mesa Ambiental del Acuífero de Urabá MACURA, desde donde se han aunado esfuerzos para mejorar la gobernanza y el uso sostenible del agua subterránea.

En el periodo 2017- 2019, CORPOURABA en convenio con la Universidad de Antioquia desarrollaron la Delimitación de las Zonas de Recargas del Acuífero del Golfo de Urabá, como resultado del ejercicio se obtiene que el municipio de Apartadó presenta el 62% de su territorio en zona de recarga de importancia baja, con aproximadamente 34.540 Ha, y un 8% en zona de recarga directa y de importancia alta, tal como se muestra en la figura 8

Figura 9 - Zonas de recarga del Acuífero del Golfo de Urabá



Fuente: CORPOURABA (2020)

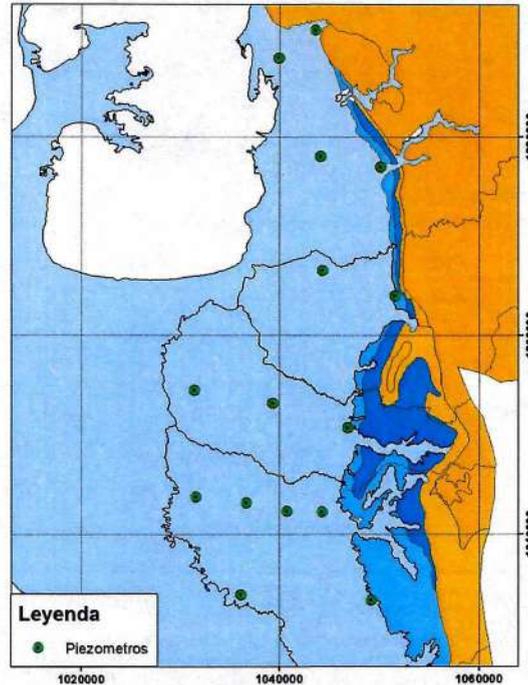
Tabla 40 - Área de la zona de recarga del Acuífero del Golfo de Urabá

Descripción	Área Total (Ha)	Área Apartadó (Ha)
Recarga Directa	9.572	2.843
Importancia alta	7.356	1.611
Importancia media	48.561	6.154
Importancia baja	146.688	34.540
Total	212.177	45.148

Fuente: CORPOURABA (2020)

Un aspecto relevante para la gestión del agua subterránea es la generación de conocimiento, fundamental para determinar las acciones a seguir para la protección y uso adecuado del agua subterránea. En el aspecto hidrodinámico, CORPOURABA ha operado una red de monitoreo que data de 1994, pero cerca del 50% de los pozos no se les conoce diseño, no se localizan a lo largo de líneas de flujo y captan varios estratos acuíferos provocando mezcla de varios tipos de agua, de estos solo el 13% se encuentran ubicados en el municipio de Apartadó (figura 9). Además existen áreas del acuífero que no están cubierta por la red de monitoreo existente, haciendo necesario la construcción piezómetros que permita medir niveles, caracterizar las diferentes unidades hidrogeológicas, explorar zonas poco exploradas del acuífero, determinar su calidad y cantidad, para establecer medidas de adaptación ante el cambio climático.

Figura 10 - Piezómetros red de monitoreo del Acuífero del Golfo de Urabá



Fuente: CORPOURABA (2020)

En este sentido, el programa: APARTADÓ SOSTENIBLE CON EL AGUA SUBTERRÁNEA, pretende aunar esfuerzos técnicos y administrativos con diferentes actores de escala nacional, regional y local para la conservación, protección y uso sostenible del agua subterránea, tanto para uso doméstico como para uso agroindustrial, tanto en este programa como en APARTADÓ DE CARA AL RÍO, se plantea como estrategia la adquisición de predios que estará soportada en el Decreto 953 de 2013 y compilado en el Decreto 1076 de 2015, con el objetivo de garantizar a los habitantes de Apartadó, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, y la conservación y protección de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico.

Referente al estado del saneamiento ambiental del municipio, este cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV, actualizado mediante Resolución 0571 del 24/04/18, y con un cumplimiento del 71% en su implementación.

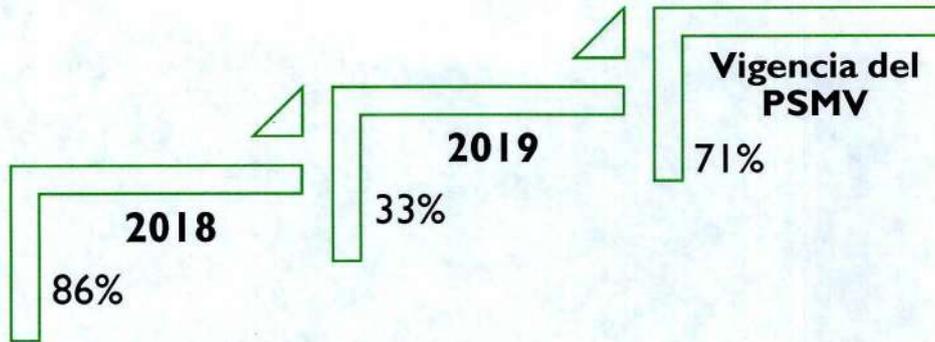
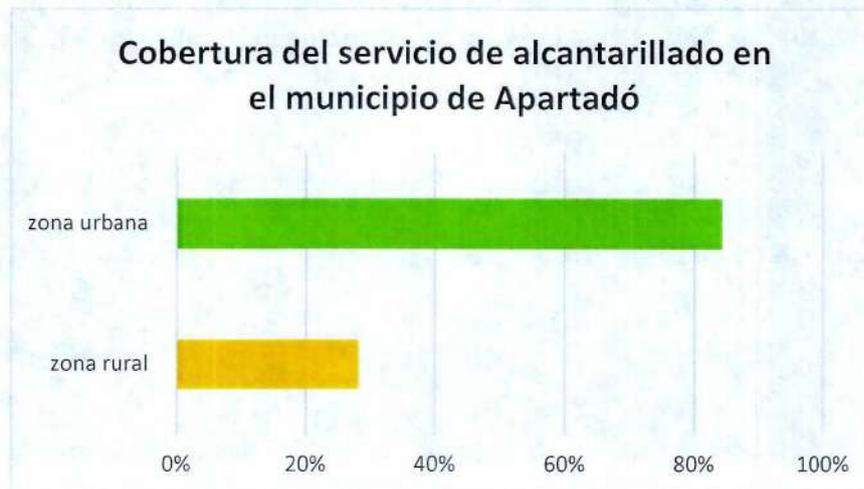


Figura 11 - Porcentaje de cumplimiento en la implementación del PSMV

Fuente: Elaboración propia PSMV por confirmar datos (2020)

Este Plan nos muestra que el 84,47% de los hogares de la zona urbana de Apartadó tienen acceso al servicio de saneamiento por alcantarillado, una cifra que puede considerarse alta, sin embargo, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional de la ciudad en los últimos años, existe la necesidad inminente de la ampliación del servicio, especialmente a la zona rural en donde su cobertura es solo del 28,25%. Lo anterior significa, que para el área urbana el 15,53% de las aguas residuales fluyen a cielo abierto o bajo un sistema no convencional que genera focos de contaminación al suelo o fuentes hídricas. Razón por la cual, se prevé en esta administración la extensión de redes que permita aumentar el acceso a saneamiento por alcantarillado, acciones necesarias para la construcción y funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, y los colectores 5 (mateguada) y 38 (Ortiz).

Figura 12 - Cobertura del servicio de alcantarillado del municipio de Apartadó



Fuente: Elaboración propia (2020)

Según este PSMV, el 70% del área urbana cuenta con un sistema de drenaje de aguas lluvias. Sin embargo, éste se basa en la adecuación de los arroyos y caños naturales y, en algunos sectores, en la habilitación de canales construidos con fines de drenaje y/o de riego. Estos últimos tienen una limitada capacidad

de uso por su localización altimétrica con respecto de áreas bajas que deben ser drenadas, en muchos casos dichos canales también son utilizados para darle servicio a las aguas residuales, lo que colma la capacidad para la cual fueron diseñados por lo que en época de lluvias contribuye a las grandes inundaciones que se han experimentado.

La Cobertura del servicio de acueducto en el área urbana es del 93,69%. La empresa Aguas Regionales – EPM es la encargada de efectuar la operación del servicio en la cabecera municipal mediante una concesión, que le fue otorgada desde el año 2013, por un término de 20 años. De igual forma, la prestación del servicio y la calidad es buena, el Índice de Riesgo de Calidad de Agua Potable (IRCA) para el municipio es de 0%; la continuidad en el servicio en el caso urbano es buena, pues este se presta durante las 24 horas del día de manera continua.

Así mismo, en el indicador de consumo de agua se ubica en una buena posición, teniendo en cuenta que el rango ideal está entre 80 y 140 L/persona/día, y el municipio presenta un consumo promedio de 135 L/persona/día

No obstante, Agua Regionales – EPM, como empresa prestadora del servicio, adelantará acciones para disminuir el índice de agua no contabilizada (IANC) que corresponde al porcentaje de agua que se pierde del agua tratada que ingresa al sistema de distribución y que el proveedor de agua registra y factura. Este porcentaje comprende pérdidas reales de agua (p. ej., fugas en las tuberías) y pérdidas de facturación (p. ej., medidores de agua rotos, falta de medidores de agua y conexiones ilegales). El índice arrojó un valor de 45,55% para el año 2019. Reducir la cantidad de agua no contabilizada a niveles aceptables es vital para la sostenibilidad financiera de la empresa suministradora de agua, lo cual puede realizarse por medio de acciones técnicas y administrativas apropiadas. Supervisar la cantidad de agua no registrada puede dar lugar a dichas medidas correctivas. Es conveniente reducir la cantidad de agua no contabilizada, no solo desde una perspectiva financiera sino también, en términos de beneficios económicos y ambientales.

La Cobertura del servicio de acueducto en el área rural es del 38%, Empresas Publicas de Apartadó S.A.S E.S.P es la encargada de efectuar la operación del servicio en dichas áreas. La prestación del servicio es media y se presta con una continuidad de 4h/día.

### Cobertura del servicio de acueducto del Municipio de Apartadó

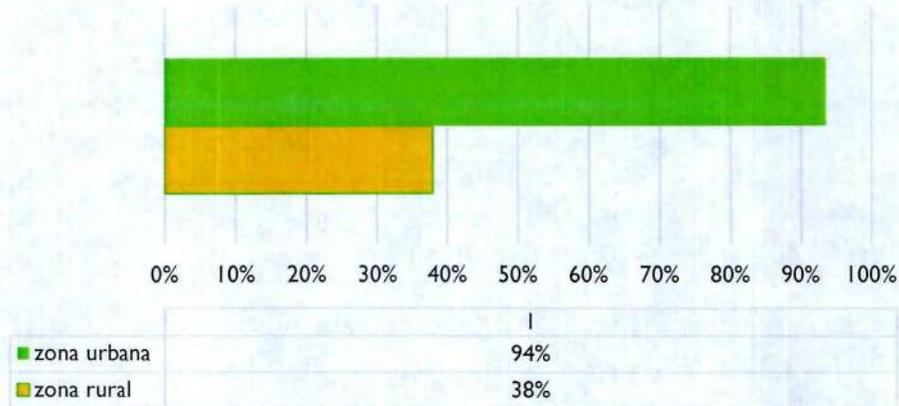


Figura 13 - Cobertura del servicio de acueducto del municipio de Apartadó

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

De acuerdo a los consumos diarios de agua, las proyecciones de crecimiento poblacional que se tienen para la ciudad, y en aras de garantizar la seguridad hídrica de sus habitantes, es necesario emprender esfuerzos para la caracterización de una nueva fuente, estrategia de solución regional.

En este sentido para la construcción de la Ciudad Líder, el sector de agua y saneamiento ambiental será prioridad, pues el acceso al recurso hídrico contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población y en el crecimiento económico de la ciudad; para esto se garantizará y optimizará la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; para la parte urbana, se propenderá en la inclusión de barrios que se encuentran en procesos de formalización, y para la zona rural, se garantizará la optimización de acueductos veredales y estrategias para disminución de riesgos sanitarios con instalación de Unidades Sanitarias Familiares UNISAFAS, implementando estrategias de adaptación al cambio climático como los sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias y alianzas que permitan el estudio de factibilidad para la nueva fuente de agua y distrito de riego.

En Apartadó, la recolección y transporte de residuos sólidos, tiene una cobertura del 100% en la cabecera municipal, 80% de los centros poblados y del 60% de áreas retiradas. La empresa FUTURASEO S.A. ESP es la encargada de efectuar la operación del servicio recogiendo 130 T/día de las 170 T/día que se generan y con una recuperación de 2 T/día. Lo anterior muestra que 38 T/día de residuos son dispuestos de manera inadecuada y no son ni recuperados ni recogidos.

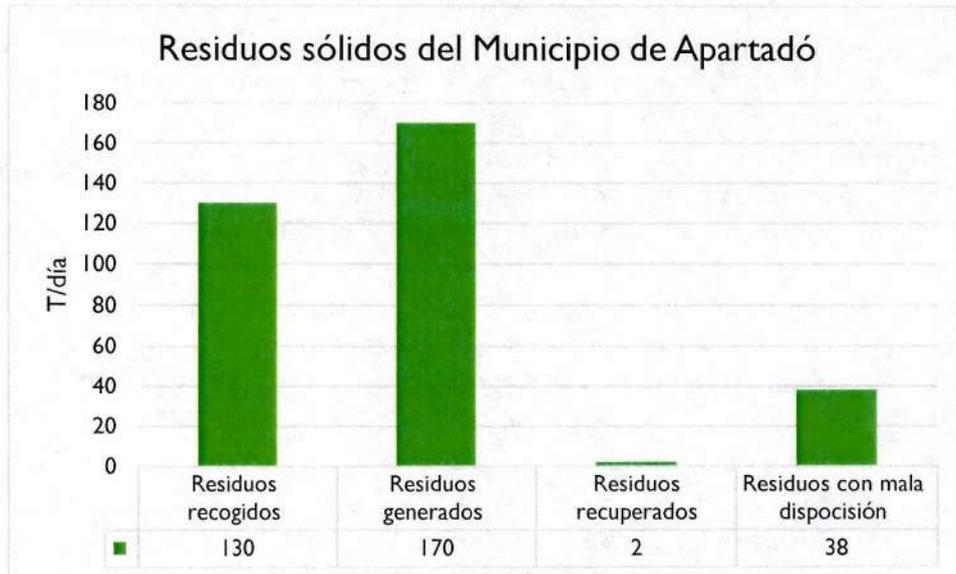


Figura 14 - Residuos sólidos del municipio de Apartadó

Fuente: Elaboración propia a partir de FUTURASEO (2020)

Del total recolectado 100% es dispuesto adecuadamente en el relleno sanitario “El Tejar” en donde se ubican en celda de disposición final, la vida útil del relleno es aproximadamente de 30 años, para lo cual es necesario la implementación de planes de aprovechamiento y la proyección del asentamiento bimodal para el municipio.

La caracterización de los residuos dio como resultado que el 38% de los materiales son reciclables, el 57% orgánico y un restante no aprovechable, sin embargo dichas caracterizaciones deben ser actualizadas y detalladas pues los resultados indican un potencial en términos de aprovechamientos de residuos que se desperdician en el municipio.

Referente al estado del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, actualizado en diciembre de 2018, cuenta con cumplimiento en su implementación.

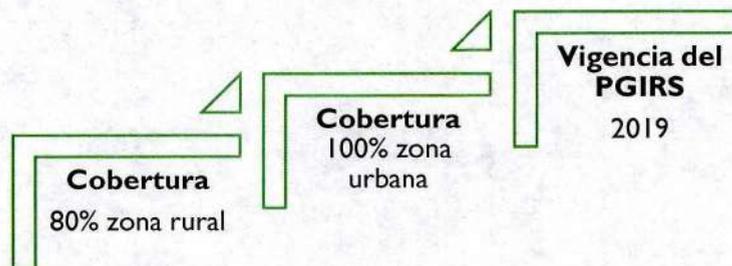


Figura 15 - Porcentaje de cumplimiento en la implementación del PGIRS

Fuente: Elaboración propia por confirmar datos (2020)

En adición a la gestión del PGIRS, en Apartadó se aprecia lo siguiente:

- Solo el 0,567% del total mensual de toneladas dispuesta en disposición final es aprovechado.
- De los residuos mal dispuestos, un gran porcentaje termina en fuentes hídricas del municipio, sin embargo, actualmente no se cuenta con datos exactos.
- Un volumen significativo de sus residuos podría ser utilizada para la generación de compost.
- Los Residuos de Construcción y Demolición RDC, son residuos que deben ser gestionados de manera regional, siendo necesario su inclusión en el PGIRS pues actualmente estos residuos no se gestionan en el municipio.
- Los residuos peligrosos del municipio, son recolectados por la empresa Residuos Peligrosos Hospitalarios y Similares RPHS, esta realiza la recolección de residuos tipo hospitalización (corto punzantes, fármacos, biosanitarios) e industriales (aceites, sólidos contaminados con sustancias químicas, residuos líquidos tóxicos, chatarra electrónica).

Por lo anterior, se requiere la dinamización de la ejecución e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), especialmente en programas de separación de residuos sólidos urbanos, recolección y transporte de residuos sólidos; recuperación, aprovechamiento y comercialización de los residuos y sensibilización, educación y participación ciudadana sobre manejo integral de residuos sólidos; así como la adopción e implementación del Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana sobre el adecuado manejo de residuos sólidos.

Con esta mirada, el municipio presenta grandes retos, que desde el programa: APARTADÓ LÍDER EN SANEAMIENTO AMBIENTAL se estarán abordando con enfoque integral.

### 2.1.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
inexistentes estrategias de conservación	Deficiente articulación de los sectores para la gestión del recurso hídrico	Deterioro y disminución del recurso hídrico del municipio de Apartadó	deterioro de la calidad del agua	conflictos ambientales
deficiente sistema de monitoreo y evaluación de los impactos del uso del suelo sobre los servicios ecosistémicos hídricos	Bajas capacidades para la gestión del recurso hídrico		menor disponibilidad del agua	Disminución de la calidad de vida
perdida de cobertura vegetal y bosque ripario	Degradación de los ecosistemas de interés hídrico		aumento en la vulnerabilidad y riesgo ante evento hidroclimatológicos	Disminución de la calidad de vida y en los ingresos del municipio

residuos sólidos y vertimientos directos al recurso hídrico	contaminación del recurso hídrico		deficiente servicio de agua y saneamiento	incremento de EDA
---	-----------------------------------	--	---	-------------------

#### 2.1.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Fomentar la gestión integral del recurso hídrico para un desarrollo sostenible, a partir de un trabajo participativo y articulado.

#### 2.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 2.1.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	Número	ND	ND	I	ND	ND	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Calidad de agua total IRCA	Porcentaje	2018	0,73	0,33	0,40	Disminución	Secretaría de Salud - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura
Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	Porcentaje	ND	ND	20	ND	ND	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

#### 2.1.7. PROGRAMA I - APARTADÓ DE CARA AL RÍO

##### 2.1.7.1. DESCRIPCIÓN

Este programa busca transformar en el principal activo natural del municipio al río Apartadó, convirtiéndose en el eje articulador del ordenamiento urbano y en el protagonista de las intervenciones físicas, que conseguirán un río vivo y vivo en la gente.

El diseño conceptual de dicha transformación será potencializada a través de **La Gerencia del Río**, aunando esfuerzos técnicos y administrativos para los procesos de intervención, rehabilitación,

aprovechamiento ambiental, paisajístico y urbanístico del río y su zona circundante, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a partir de las condiciones de habitabilidad, tejido social, movilidad y reducción de la vulnerabilidad de los habitantes e infraestructuras. Además, como iniciativa para este programa se plantea la formulación del **Plan de acción Apartadó de cara al río**, componente programático a corto, mediano y largo plazo de las intervenciones a realizarse en el río, que permitirán incorporarlo ambientalmente al entorno urbano como corredor de conectividad socioecosistémica. Como cumplimiento a la implementación de dicho Plan, se plantea desarrollar para el cuatrienio las siguientes iniciativas: **Fortalecimiento a la implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Apartadó**, realizando acciones que permitirán mejorar los criterios de calidad definidos en este; **Investiga río**, generación de conocimiento sobre la dinámica hidráulica, huella hídrica en la estructura urbana, agua y sustentabilidad, biorremediación, riesgo y vulnerabilidad al cambio climático, entre otros temas que sean necesarios para la intervención y rehabilitación del río) **Mitiga río** en donde a través de estructuras de mitigación se pretende disminuir el riesgo por inundación (esto articulado al componente 3: Gestión del Riesgo y Resiliencia al Cambio Climático de la presente línea estratégica); **Recupera río** permitirá recuperar el río a través de la restauración de bosque ripario, la remoción de material del río, relimpias, implementación de obras biomecánicas, y la gestión integral que permitirá no solo la recuperación del río Apartadó en la zona urbana sino también en el área rural, en su nacimiento y desembocadura (esto articulado al componente 3: Gestión del Riesgo y Resiliencia al Cambio Climático de la presente línea estratégica); y **Descontamina río** (construcción de Planta de Tratamiento de Agua Residual y la disminución de puntos de contaminación con la construcción de colectores y la optimización de sistemas de alcantarillados). De igual forma, como estrategia de participación se define la iniciativa **Guardianes del río y Consejeros de cuenca**, que permitirá vincular a través de los Proyectos Ambientales Escolares a los niños en los procesos de intervención y rehabilitación del río.

### 2.1.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Intervenir el río Apartadó a través de la formulación e Implementación del Plan de Acción Apartadó de cara al río.

### 2.1.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Gerencia del Río	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	ND	I	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría General			<b>Corresponsables:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Infraestructura - Aliados Estratégicos - CGRD					
40 - Vivienda	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Formulación, del Plan de acción Apartadó de cara al río	4002034 - Estudio de pre inversión	400203401 - Estudios realizado	Número	ND	I	PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Educación - Secretaría de Movilidad - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Gerencia de Entornos Protectores - Aliados Estratégicos - CGRD						
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecimiento a la implementación del PORH del río Apartadó	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	ND	1	PAZ
<b>Responsable:</b> Gerencia del Río		<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Educación - Secretaría de Movilidad - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Gerencia de Entornos Protectores - CGRD						
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Investigación y generación de conocimiento	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401101 - Investigaciones realizadas	Número	1	3	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Educación - Secretaría de Movilidad - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Gerencia de Entornos Protectores - Aliados Estratégicos - CGRD						
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205 - Ordenamiento Territorial	Mitiga río - Estrategia para disminuir riesgo inundación	3205011 - Obras para la prevención y control de inundaciones	320501100 - Sección hidráulica construida y recuperada	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos - Secretaría de Infraestructura - CGRD						
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Recupera el río - Estrategias para recuperar autoregulación del río	3202037 - Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203704 - Bosque ripario recuperado	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos - CGRD						
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Descontamina río - Planta de tratamiento del municipio de Apartadó	4003018 - Alcantarillados construidos	400301802 - Planta de Tratamiento de Agua Residuales construidas	Número	ND	1	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos						
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construir colectores primarios de alcantarillado urbano	4003018 - Alcantarillados construidos	400301803 - Red de alcantarillado construida	Número	3	5	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura		<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos						

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Mantenimiento de alcantarillado no convencionales	4003020 - Alcantarillados optimizados	400302000 - Alcantarillados optimizados	Número	I	I	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos					
22 - Educación	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Guardianes del río y consejeros de cuenca	2201003 - Servicio de formación informal en política educativa	220100301 - Programas realizados	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - CIDEA - CGRD					

## 2.1.8. PROGRAMA 2 - APARTADÓ SOSTENIBLE CON EL AGUA SUBTERRÁNEA

### 2.1.8.1. DESCRIPCIÓN

Este programa promoverá el manejo sostenible de las aguas subterráneas, garantizando la resiliencia ante los efectos de la variación del clima en el acuífero del golfo de Urabá, esto a través de iniciativas como el **Fortalecimiento a la Mesa de agua subterránea MACURA**, que permitirá diseñar y ejecutar estrategia de comunicación sobre el conocimiento del acuífero, la importancia de la preservación de su zona de recarga y las medidas de administración sobre este. De igual forma, es necesario el **Fortalecimiento al monitoreo del Agua subterránea**, a través de la ampliación de la red de monitoreo con la construcción de piezómetros, iniciativa articulada y en alianza con la autoridad ambiental; finalmente como estrategia complementaria se realizara la **Adquisición de predios** de conformidad con el Decreto 953 de 2013 y demás normatividad vigente, así como también teniendo en cuenta la delimitación de las zonas de recarga del sistema acuífero y las medidas de manejo para la protección de las zonas de recarga del acuífero del golfo de Urabá definidas por CORPOURABA.

### 2.1.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la gestión pública, gobernanza y gobernabilidad institucional para el uso sostenible de las aguas subterráneas en el municipio de Apartadó.

### 2.1.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el	Fortalecimiento Mesa de Agua Subterránea MACURA	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el	320401103 - Alianzas estratégicas	Número	ND	2	PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
	conocimiento ambiental		marco de la información y el conocimiento ambiental	ambientales realizadas				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos - Secretaría de Infraestructura - Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA					
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203 - Gestión integral del recurso hídrico	Acciones de fortalecimiento de Agua Subterránea	3203018 - Estaciones de monitoreo de aguas subterráneas construidas	320301800 - Estaciones de monitoreo de aguas subterráneas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos - Secretaría de Infraestructura - Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA					
40 - Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Adquisición de Predios para protección del recurso hídrico	4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b>			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					

## 2.1.9. PROGRAMA 3 - APARTADÓ LÍDER EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

### 2.1.9.1. DESCRIPCIÓN

Este programa promoverá el fortalecimiento institucional para garantizar una mejor cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado y residuos sólidos a través de la implementación de alianzas estratégicas, que nos permitirán el fortalecimiento a la implementación del **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV** del municipio, generar **alianzas estratégicas para el uso eficiente del agua**, que permitirá a usuarios como a empresas hacer un uso eficiente del recurso hídrico. Además, con el objetivo de garantizar una mayor población con acceso a saneamiento básico, se plantea como iniciativa la **construcción de unidades sanitarias familiares**, que estarán acompañadas de un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias como estrategia de optimización del recurso hídrico y de adaptación al cambio climático; Asimismo, en este programa se desarrollaran acciones que permitirán la **implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos**, contemplando iniciativas como: el Fortalecimiento de la estrategia RECAPACICLA y la sensibilización del comparendo ambiental, el fortalecimiento a la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficios, el Fortalecimiento a la recolección de residuos especiales, la estrategia piloto para el aprovechamiento de residuos orgánicos y la asistencia técnica para el diseño, ajuste e implementación de Planes de Manejo Integrales de Residuos Sólidos PMIRs en unidades residenciales y equipamientos urbanos.

### 2.1.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el saneamiento ambiental del municipio de Apartadó a través del fortalecimiento interinstitucional.

### 2.1.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecimiento a la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas realizadas	Número	ND	I	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Infraestructura					
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alianzas estratégicas para el uso eficiente de agua	4003028 - Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	400302801 - Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos - CIDEA					
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construcción de Unidades Sanitarias Familiares UNISAFAS	4003044 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	ND	100	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura - Aliados Estratégicos					
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Revisión, ajuste e Implementación del PGIRS	4003022 - Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	I	I	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Fortalecimiento de la estrategia RECAPACICLA, y sensibilización del comparendo ambiental	4003028 - Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	400302800 - Personas capacitadas	Número	8.000	10.000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Fortalecimiento a la Ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio	4003030 - Servicios de valorización de residuos sólidos	400303000 - Residuos valorizados producidos	Número	ND	20	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecimiento a la recolección de residuos especiales	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas realizadas	Número	ND	2	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estrategia piloto para el aprovechamiento de residuos orgánicos en el municipio de Apartadó	4003030 - Servicios de valorización de residuos sólidos	400303000 - Residuos valorizados producidos	Número	ND	20	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Salud - Aliados Estratégicos					
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Asistencia técnica para el diseño, ajuste e implementación de Planes de Manejo Integrales de Residuos Sólidos PMIRs en unidades residenciales y equipamientos urbanos	4003021 - Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	400302100 - Personas asistidas técnicamente	Número	ND	300	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Salud - Aliados Estratégicos - Terminal de Transporte - Plaza de Mercado					

## 2.2. COMPONENTE 2 - GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

### 2.2.1. DESCRIPCIÓN

Colombia gestiona su patrimonio ambiental, a través de las determinantes ambientales. El término determinante fue establecido por la Ley 388 de 1997, específicamente en su artículo 10°, el cual prevé que los municipios y distritos en la elaboración y adopción de sus Planes de Ordenamiento Territorial - POT deben tener en cuenta las “determinantes que constituyen normas de superior jerarquía en sus propios ámbitos de competencia” (MADS, 2016).

Las Determinantes Ambientales no se limitan exclusivamente a definir áreas de conservación ambiental; su concepto es más amplio en la medida en que sirven de base para construir el modelo de ocupación territorial. Estas pueden generar diferentes grados de restricción al uso del suelo, desarrollo de actividades y aprovechamiento de los recursos naturales, bien sea como proveedores de servicios ecosistémicos o como receptores de emisiones y vertimientos. En consecuencia, las determinantes

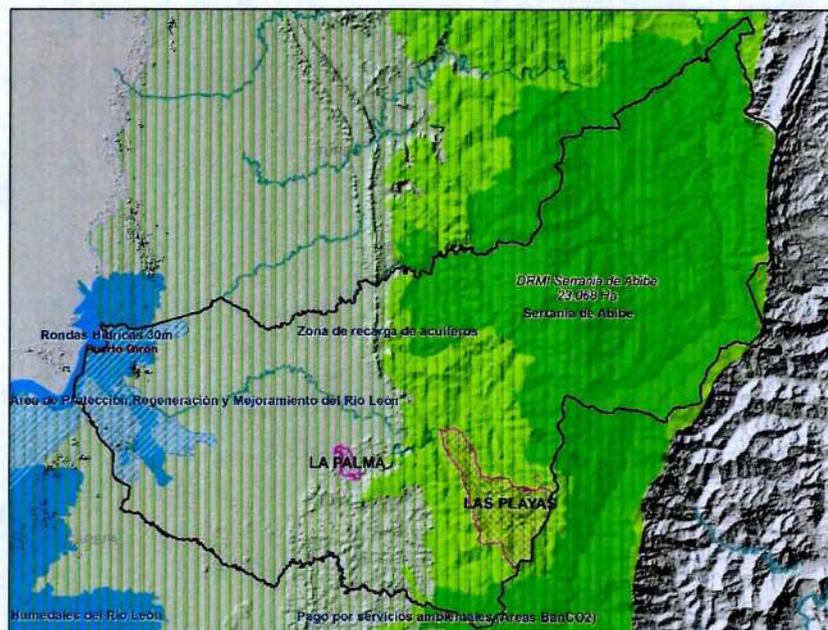
ambientales tienen doble función: ser elementos articuladores del territorio y ser orientadoras de los modelos de ocupación territorial de los municipios y distritos propendiendo por la sostenibilidad ambiental y por la reducción de conflictos socioambientales y territoriales asociados al uso y manejo de los recursos naturales

Las autoridades ambientales con presencia en Antioquia, han desarrollado diferentes investigaciones con el ánimo de aportar a la consolidación de una visión compartida en el desarrollo sostenible, identificando los referentes ambientales de mayor relevancia para que sean incorporados dentro de sus procesos de planificación y gestión, así como para que continúen apoyando a sus comunidades, tanto urbanas como rurales, minorías étnicas y actores estratégicos en la construcción de una cultura ambiental responsable.

### 2.2.2. DIAGNOSTICO

Apartadó, es un municipio con gran biodiversidad, su ubicación geoestratégica le posibilita albergar especies del norte y sur del país, siendo uno de los municipios con más áreas de especial importancia ambiental no solo para la región de Urabá, sino para Antioquia, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo.

Figura 16 - Ecosistemas estratégicos



Fuente: Elaboración propia a partir de determinantes CORPOURABA (2019)

Tabla 41- Ecosistemas estratégicos del municipio de Apartadó

CATEGORÍA	NOMBRE	ÁREA (HA)	CARACTERÍSTICA
Áreas protegidas del SINAP	DRMI Serranía de Abibe	23.066	Declarada como Área protegida Regional a través del acuerdo No 100-02-02-01-0019-2019
	Serranía de Abibe	9.296	Presenta ecosistemas de bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano, bosque muy húmedo tropical y bosque pluvial premontano que están en continuidad con el PNN Paramillo
	Reserva Biológica Municipal Alto de Carepa:	300	Uno de los lugares de producción y fuente de aguas para distintas cuencas de importancia regional y municipal, lo que indica que es un área con un alto valor de escorrentía, que bien puede producirse en una zona de Bosque Pluvial Pre-Montano. Acuerdo municipal 072 del dos de mayo de 1996.
Áreas de importancia ambiental	Suelos de protección del POT	2.742,32	Áreas de Protección, regeneración y mejoramiento del río León, rondas y nacimiento hídricos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 83, numeral d) del Decreto 2811 de 1974 son bienes inalienables e imprescindibles del Estado una faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros (30m) de ancho.
	Humedales del río León	1.519	Área en donde se identifica de vegetación de pantano, bosque intervenido y sin vegetación que cumple con funcionalidad y composición de biodiversidad
	Zona de recarga del acuífero del Golfo de Urabá	45.148	Agua subterránea almacenada y que fluye en el Sistema Hidrogeológico regional, ha sido zonificada según su importancia.
Áreas de Reglamentación especial	Pagos por Servicios Ambientales	1.849	Implementación del esquema de PSA BanCO2 para la conservación de Ecosistemas Estratégicos asociados al recurso hídrico
	Consejo comunitario Puerto Girón	3,14	Fue reconocido como Consejo Comunitario el 4 de Junio de 2013, mediante la resolución 049 del Ministerio del Interior. Se caracterizan por la conservación de importantes patrones culturales de la cultura afrodescendiente
	Resguardo indígena las Playas	183,16	En el año 1985 se constituyeron por primera vez en un resguardo y nombraron una Junta de Cabildo Menor, hoy esta figura aún se conserva. Ibudó Las Playas, significa tierra arenosa y presenta la etnia Embera Eyabida
	Resguardo indígena las Palmas	116,10	En el año 1997, fueron reconocidos por el municipio como un resguardo y conformaron para la época la primera Junta de Cabildo Local y tomaron posesión; se caracterizan por ser un grupo de familias indígenas de varias etnias como Senú, Embera Chami y Embera Eyabida, con una gran mayoría de Embera Chami

Fuente: Elaboración propia a partir de Estudios CORPOURABA (2019)

Estos ecosistemas presentan gran cantidad de retos, que deben ser atendidas de forma articulada no solo con la autoridad ambiental sino con las diferentes instituciones públicas y privadas con intereses y responsabilidades ambientales en ellos. De igual forma, es de resaltar que aunque el municipio de Apartadó no hace parte de la zona costera de Antioquia, este pertenece a la Unidad Ambiental Costera UAC Darién, con aproximadamente 2.794,6 ha, área que deben ser gestionadas de manera integral en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 y al Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad

Ambiental Costera del Darién (POMIUAC), pretendiendo garantizar la conectividad socioecológica entre el río León y el golfo de Urabá.

Tabla 42 - Retos y estrategias para los ecosistemas estratégicos del municipio de Apartadó

RETOS	ESTRATEGIA
<b>Biodiversidad</b>	Prevenir y Controlar la pérdida de la Biodiversidad. Prevenir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, generando acciones encaminadas a la conservación y el bienestar de la fauna
<b>Áreas protegidas</b>	Implementar los planes de manejo de las áreas protegidas y las estrategias para su conservación Implementar el Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP
<b>Producción y consumo sostenible</b>	Promover y fomentar prácticas de Producción y Consumo Sostenible Promover mejores prácticas agropecuarias para reducir los efectos de la ganadería extensiva y la ampliación de la frontera agrícola, tales como: la pérdida de bosques, afectación de los humedales, erosión y pérdida de los suelos, la inadecuada ocupación de rondas hídricas, la contaminación ambiental
<b>Minería responsable</b>	Fortalecer la gestión institucional, la articulación y la coordinación interinstitucional para el control de la actividad minera y la mitigación de sus efectos
<b>Macroproyectos en el territorio</b>	Fortalecer la capacidad institucional para gestionar la prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales generados por los proyectos de desarrollo que impactan el patrimonio ambiental y las dinámicas territoriales
<b>Educación para la sostenibilidad</b>	Fomentar en el territorio acciones educativas ambientales en diferentes escenarios, con diversidad de actores para lograr una transformación de la cultura ciudadana dirigida a la conservación del patrimonio natural.

Fuente: Elaboración propia a partir del PAI 2020

Estos retos están sustentados en la marcada deforestación que enfrenta Colombia en los últimos años, y que posicionan al departamento de Antioquia entre los cinco departamentos con mayor deforestación con unos promedios de 20.592 hectáreas (9,4% de la deforestación nacional) en 2017 y a 12.820 hectáreas (6,6% de la deforestación del país) en 2018; para el municipio de Apartadó las causas principales de deforestación están asociadas a la expansión de la frontera agrícola, la tala y minería ilegal.



Figura 17 - Deforestación en el municipio de Apartadó

Fuente: Elaboración propia a partir de CORPOURABA (2020)

En este sentido, es necesario la adopción de estrategias que permitan la conservación de estos ecosistemas, apoyando la formulación e implementación de Planes de manejo ambiental para áreas complementarias y de importancia ambiental; para su recuperación y protección mediante la estrategia de pago por servicios ambientales y restauración de áreas de importancia ambiental; y de prevención como el control y vigilancia forestal (ordenación forestal), minero y de responsabilidad ambiental que serán desarrollados en el programa APARTADÓ LÍDER EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

En estos ecosistemas estratégicos, se desarrolla además, la zona productiva del municipio de Apartadó; una vocación agrícola que cuenta con cultivos permanentes, semipermanentes y transitorios. Del área destinada para cultivos permanentes sobresale la producción de banano para exportación, para el año 2017 fue de aproximadamente 351.000 toneladas, renglón importante en la economía del municipio con alrededor de 85 fincas generadoras de empleo y que además, cuentan con diferentes tipos de certificaciones y planes ambientales para generar menores impactos ambientales en los ecosistemas estratégicos asentados; durante esta administración concentraremos esfuerzos en la verificación de cumplimiento a estos planes ambientales y en el acompañamiento técnico de requerirse actualización de los mismos.

Las veredas que concentran las áreas de producción primaria de cultivos permanentes de gran importancia como el aguacate, banano manzano, plátano hartón, murrapo y cacao requieren una intervención inmediata en buenas prácticas agrícolas, producción limpia y fomento agroempresarial permitiendo así, optimizar recursos económicos, aumentar la productividad y disminuir los impactos ambientales en la Ciudad Líder que se pretende construir.

Los cultivos anuales, semestrales están distribuidos en zonas de montaña, y representan la seguridad alimentaria y el sustento económico de gran cantidad familias campesinas, por lo cual, en esta agenda se priorizara el fortalecimiento empresarial y productivo bajo el enfoque de Buenas Prácticas Ambientales y Buenas Prácticas Agrícolas que garanticen el producir conservando.

La actividad pecuaria en el municipio se pretenderá enfocar en la conservación del suelo y uso eficiente del agua, a través de procesos transitorios que nos permitan consolidar sistemas silvopastoriles en el territorio; además, de incluir las buenas practicas pecuarias para la producción y comercialización de especies menores, permitiéndonos así disminuir impactos ambientales negativos en el medio físico. Las actividades e iniciativas para afrontar estos retos, se plantean en el Programa: APARTADÓ IMPULSA VERDE – IMPULSA CAMBIO, y además se articula a la Línea 5, APARTADÓ, LÍDER EN DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR.

De igual manera, se adelantarán acciones orientadas al bienestar animal de acuerdo a la Política Pública de bienestar Animal adoptada por el municipio en enero de 2020 y a la normatividad vigente, que eviten su maltrato y abandono para el caso de fauna doméstica y su tráfico para la fauna silvestre y exótica, implementando educación, asistencia, control y vigilancia desarrollados en el programa APARTADÓ LÍDER EN PROTECCIÓN ANIMAL.

Finalmente, se evidencia que la educación y la cultura ambiental debe ser un eje transversal que fortalezca las conductas ciudadanas hacia la conservación y preservación de su territorio entendiéndolo como su

hogar, por tal razón para este periodo, el reto estará encaminado al fortalecimiento del Comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, los proyectos afirmativos con niños y jóvenes a través de los Proyectos Ambientales Escolares y la implementación de la cátedra de educación ambiental, complementando acciones con el fortalecimiento a las organizaciones de base del territorio para la implementación de Proyectos Comunitarios PROCEDAS y Comités educativos ambientales para la zona urbana, rural y comunidades étnicas.

El municipio de Apartadó dando aplicabilidad a la Ley 1549 de 2012 y demás disposiciones de Ley, Constituyó por Decreto No. 207 de 2010 y modificado por Decretos 107 de 2012 y 037 de 9 de marzo de 2017 el Comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, el cual sesiono hasta 2017 estructurando algunas acciones que se desarrollaron durante la vigencia 2016-2019.



Figura 18 - Actividades de educación ambiental vigencia 2016-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible

Todos estos elementos de educación ambiental no solo deben tener continuidad, sino profundizar en acciones pedagógicas y con sentido de responsabilidad comunitaria, generando por parte de la población civil, motivación por el cuidado del medio ambiente, generando gobernanza de Agua y Clima, para niños, jóvenes y adultos como agentes replicadores del conocimiento y acciones a través de las Juntas de Acción Comunal en su dimensión estratégica para vincular el desarrollo local y regional de una manera sustentable; para este gobierno la articulación, fortalecimiento y visibilización de estas estrategias será la prioridad. En este sentido es necesario que las instituciones, las mesas intersectoriales, el sector privado, la academia y demás actores, se enfoquen en el cumplimiento de las estrategias del Programa: APARTADÓ SE EDUCA PARA LA SOSTENIBILIDAD

### 2.2.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
baja articulación con entidades	desconocimiento de la estructura ecológica principal	Gestión ambiental deficiente de los recursos naturales y la vida silvestre	perdida de la biodiversidad	disminución de servicios ecosistémicos
pérdida de credibilidad	deficiente capacidad de control de los recursos naturales		Alta contaminación	Aumento de enfermedades en áreas rurales
planeación deficiente	incumplimiento a políticas ambientales nacionales y departamentales		pérdida de gobernabilidad y gobernanza	aumentos de problemas y conflictos ambientales

### 2.2.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Transformar positivamente la gestión ambiental del municipio, a partir del fortalecimiento a estrategias de conservación, reforestación y restauración de áreas degradadas, sistemas sostenibles y negocios verdes, a partir de un trabajo participativo que no solo mejorara las condiciones de vida de los habitantes del municipio sino que le permitirá a este un crecimiento verde.

### 2.2.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 2.2.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Área deforestada en la entidad territorial	Hectárea	2015	56	6	50	Disminución	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Hectárea	2019	1849	2000	3849	Incremento	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación	Hectárea	2019	60	120	180	Incremento	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
(restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)							y Ordenamiento Territorial
Áreas en ganadería reconvertidas a modelos ganaderos sostenibles.	Hectárea	2017	95	95	190	Incremento	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Cantidad de negocios verdes	Número	ND	ND	10	ND	ND	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

## 2.2.7. PROGRAMA I - APARTADÓ LÍDER EN GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

### 2.2.7.1. DESCRIPCIÓN

El plan de Desarrollo Ciudad Líder propone un manejo regional de su ordenamiento territorial, de sus recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad, con capacidad de planeación concertada entre los sectores público y privado y ejecución participativa de planes, programas y proyectos, permitirá un mejoramiento continuo, integral, eficiente, sostenible y sustentable de los recursos naturales. El programa contempla iniciativas dirigidas a **el Fortalecimiento a la formulación de planes de manejo de áreas protegidas**, permitirá el acompañamiento institucional en el desarrollo de las diferentes propuestas y estrategias para una gestión integral de nuestra ya declarada Serranía de Abibe un corredor de conectividad socioecosistémico que no solo nos brinda agua sino vida al Urabá; la **Asesoría técnica para la evaluación de Zona de Reserva Campesina** como figura de ordenamiento territorial, orientado al fortalecimiento socioambiental del área rural; **Pago de servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad que corresponde** al pago por los servicios ambientales que permitan la conservación y enriquecimiento de la diversidad biológica, y asociadas al recurso hídrico que permiten el abastecimiento del agua en términos de cantidad o calidad, para satisfacer prioritariamente el consumo humano y otras actividades de conformidad con el Decreto 1076 de 2015. Se pretende además, la implementación de **Estrategias de articulación interinstitucional para el Control y vigilancia de fauna y flora** en el municipio que permita realizar acciones conjuntas frente a la deforestación y al tráfico ilegal de fauna silvestre y exótica. De igual forma se implementaran **Estrategia de control y vigilancia para la minera sin título**, en donde a través de una gestión integral, se realice un diagnóstico de la actividad minera que identifique áreas con mayor afectación y susceptibilidad a causa de estas prácticas inadecuadas, sus actores y manejo, para posteriormente aplicar el control y vigilancia. Además, para esta agenda se pretende implementar la iniciativa **Siembro mi árbol**, estrategia de restauración y reforestación de las áreas críticas y degradadas de los ecosistemas estratégicos del municipio de Apartadó, incluyendo aquellas identificadas en las áreas de reglamentación especial o comunidades étnicas, la participación y articulación con dichas comunidades, y el público en general será prioritario para esta agenda, pues bajo el principio de corresponsabilidad y apropiación de las siembras se podrá garantizar seguimiento, las

mujeres, los jóvenes y niños serán los protagonistas en este proceso. Como iniciativas complementarias se define la actualización del Sistema de Gestión Ambiental **SIGAM**, y del Plan Ambiental Municipal **PAM**, y la Implementación de la Política Departamental para la recuperación de áreas degradadas por acción antrópica - Ordenanza 054 de 2019 para la consolidación de la sostenibilidad ambiental del municipio.

### 2.2.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar la oferta de bienes y servicios de los ecosistemas estratégicos del municipio de Apartadó.

### 2.2.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecimiento a la formulación de planes de manejo de áreas protegidas	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401101 - Investigaciones realizadas	Número	ND	1	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Asesoría técnica para evaluación de Zona de Reserva Campesina en el municipio de Apartadó	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas.	Número	ND	1	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Implementación de estrategia de Pagos por servicios ambientales BANCO2	3202017 - Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700 - Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Número	2	2	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Estrategia de articulación interinstitucional para la vigilancia de fauna, flora y minería sin título	3202007 - Servicio de control y vigilancia al tráfico	320200700 - Operativos de control y vigilancia realizados	Número	ND	15	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Siembro mi árbol - Áreas en reforestación	3202006 - Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600 - Plantaciones forestales realizadas	Número	60	100	PDET - PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social					
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Siembro mi árbol - Áreas en restauración	3202005 - Servicio de restauración de ecosistemas	320200500 - Áreas en proceso de restauración	Número	ND	60	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social					
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Actualización del Plan Ambiental Municipal PAM y del Sistema de Gestión Ambiental SIGAM	1708052 - Documentos de planeación	170805200 - Documentos de Planeación elaborados	Número	2	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Implementación de la Política Departamental para la recuperación de áreas degradadas por acción antrópica - Ordenanza 054 de 2019	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401101 - Investigaciones realizadas	Número	ND	1	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					

## 2.2.8. PROGRAMA 2 - APARTADÓ IMPULSA VERDE, IMPULSA CAMBIO

### 2.2.8.1. DESCRIPCIÓN

El programa Impulsa Verde – Impulsa Cambio pretende canalizar esfuerzos en una ruta amigable con el medio ambiente y una agenda técnica bajo el lema “producir conservando” y el enfoque de “crecimiento verde”, pues se impulsaran estrategias e iniciativas ajustadas y apropiadas que redunden en una alta capacidad productiva, aumento de sus ingresos familiares sin deteriorar el medio ambiente, de igual manera, se pretende convertir a la vegetación en un protagonista del paisaje urbano. En este sentido, Impulsa verde promueve la iniciativa **Apartadó Verde** que permitirá el diseño e Implementación de la silvicultura urbana, cuyo objetivo estará orientado a la caracterización de especies, corredores biológicos, revegetalización, patrimonialización, y la planeación del paisaje natural y el ecosistema urbano logrando la recuperación de zonas verdes de la ciudad, convirtiéndolos en activos naturales con la función de incrementar la conectividad, la sostenibilidad, resiliencia y adaptación al cambio climático. De igual forma, la Ciudad Líder pretende, **Identificar, fortalecer, y visibilizar los negocios verdes del municipio de Apartadó**, a través del cual se identificaran iniciativas, ideas, emprendimiento y/o negocios que oferten productos, bienes o servicios que contribuyan a la generación de beneficios ambientales contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del municipio.

### 2.2.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar el crecimiento verde del municipio de Apartadó, mejorando las oportunidades de generación de empresas y comunidad vinculada a un contexto sostenible y amigable ambientalmente, así como la promoción de la silvicultura urbana como una herramienta estratégica para alcanzar un desarrollo urbano sostenible.

### 2.2.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
40 - Vivienda	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Diseño e Implementación de Silvicultura urbana	4002025 - Zonas verdes adecuadas	400202500 - Zonas verdes adecuadas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Identificar, fortalecer, y visibilizar los negocios verdes del municipio de Apartadó.	3201003 - Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300 - Negocios verdes consolidados	Número	ND	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					

### 2.2.9. PROGRAMA 3 - APARTADÓ LÍDER EN PROTECCIÓN ANIMAL

#### 2.2.9.1. DESCRIPCIÓN

El programa tendrá como eje orientador la **implementación de la Política de Protección Animal** para municipio, con el propósito de reconocer y avanzar en las condiciones de bienestar animal; de igual forma se pretende la **construcción y operación del Coso Municipal** ante la necesidad el municipio de un espacio destinado al albergue o tenencia transitoria de animales callejeros y/o vulnerados, para facilitar el cumplimiento de la función policiva de competencia del municipio; también se pretende **Fomentar la cultura de protección y buen trato de los animales** comprendiendo que las transformaciones culturales son tan complejas como urgentes frente a este tema en el municipio, para modificar no sólo la relación con los animales, sino hacia todos aquellos grupos que se hallan, sin razón, en el campo de la exclusión o la discriminación (las minorías, los diferentes en creencias, o raza), es decir, que la apuesta es por la consolidación de una cultura ciudadana para la construcción de una sociedad sensible, sintiente y respetuosa por toda forma de vida animal.

### 2.2.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Implementar la Política Pública de Protección Animal y garantizar una Apartadó Líder y responsable en sostenibilidad ambiental y responsable con los animales.

### 2.2.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Implementación de la política pública de protección animal	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	ND	3	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Operación del COSO municipal de Apartadó	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Establecimiento Ambiental Funcionando	Número	ND	I	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fomento de la cultura de protección y buen trato de los animales del municipio de Apartadó	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401104 - Familias beneficiadas	Número	ND	500	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social - CIDEA				

## 2.2.10. PROGRAMA 4 - APARTADÓ SE EDUCA PARA LA SOSTENIBILIDAD

### 2.2.10.1. DESCRIPCIÓN

El programa Apartadó se educa para la sostenibilidad tiene una visión amplia y ambiciosa que requiere la articulación entre el sector público, privado, universidades y sociedad civil en la búsqueda de “integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todas las etapas del aprendizaje; en este sentido, una de las iniciativas de mayor relevancia para esta agenda es la **reactivación y el fortalecimiento al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA** del municipio de Apartadó, para

que a través de este concerté, articulen y ejecuten lineamientos y estrategias de educación ambiental aplicables en los Proyectos Ambientales Escolares PRAES y los Proyectos Ambientales Universitarios PRAUS; de igual forma, a través del CIDEA se pretende realizar la **Actualización del Plan de Educación Ambiental Municipal** y el **Fortalecimiento a los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDAS** con el objetivo de mejorar las condiciones medioambientales de las comunidades y su entorno, generando una cultura ambiental a través de la formación ciudadana, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con el territorio. De igual forma se pretende generar alianzas estratégicas, que permita a niños y jóvenes del municipio, acceder a jornadas complementarias escolares, encaminadas a la generación de **entornos protectores para la educación ambiental**, (aplicando proyectos como la bicibiblioteca, horas de lectura sobre el medio ambiente) fomentando en los niños los cambios de comportamiento necesarios para lograr una sociedad más sostenible ambientalmente y justa para todos.

### 2.2.10.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la educación ambiental del municipio de Apartadó, a través de estrategias generadoras de impacto acerca de la necesidad de adoptar un estilo de vida sostenible, de tal forma que conlleve a la reducción de impactos ambientales generados por las actividades diarias.

### 2.2.10.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Reactivación y Fortalecimiento de los PRECEDAS, el CIDEA y el Plan de Educación Ambiental Municipal	3204025 - Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	320402500 - Personas formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	Número	ND	100	
<b>Responsable:</b> Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos					
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Intercambios comunitarios urbanos y rurales para generar estrategias ambientales sostenibles	3206005 - Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500 - Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas.	Número	ND	8	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos - Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA					
32 - Ambiente y	3204 - Gestión de la	Alianza interinstitucional	3204011 - Servicio de	320401103 - Alianzas	Número	ND	1	PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
Desarrollo Sostenible	información y el conocimiento ambiental	para la generación de Entornos protectores para la educación ambiental	educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	estrategias ambientales realizadas.				
<b>Responsable:</b> Gerencia de Entornos Protectores			<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos - Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA					

## 2.3. COMPONENTE 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

### 2.3.1. DESCRIPCIÓN

El cambio climático se constituye como una de las principales amenazas que afectan los ecosistemas, la población y los sectores productivos, que comprometen la competitividad y productividad del territorio, siendo necesario la implementación de estrategias de planificación urbana y rural, de ordenamiento territorial, gobernanza y saneamiento básico, que garanticen la disponibilidad de bienes y servicios ecosistémicos para futuras generaciones. En los países en vía de desarrollo, este fenómeno se ha convertido en una amenaza que maximiza las condiciones de riesgo y afecta de mayor manera a quienes son más vulnerables, especialmente mujeres, niños y grupos marginados. Por esta razón, se hace prioritario adaptarse a los impactos adversos que este fenómeno trae consigo y buscar que las comunidades y la sociedad en general sean parte del proceso de fortalecimiento en pro de la resiliencia. En este sentido, la variabilidad climática y la gestión del riesgo se encuentran estrechamente relacionada, de tal forma que deben ser gestionados de manera integral.

El municipio de Apartadó, está expuesto a diferentes eventos amenazantes de origen natural y/o socio naturales, tales como: inundación, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios de cobertura y vendavales; a lo anterior, se suman aquellas acciones generadas por el hombre y el crecimiento poblacional acelerado, que aumentan la vulnerabilidad, exposición y condiciones de riesgo para el municipio, que de no gestionarse integralmente transformarían nuestro escenario prospectivo en un territorio "multiamenaza", y en aumento de la misma, más aún, cuando las amenazas biológicas a las que nos enfrentamos hoy, nos piden una transformación de la gestión del riesgo, en la que no solo se incorpore el conocimiento, prevención y respuesta sino una gestión inteligente de la información que permita la toma oportuna de decisiones para la consolidación de una Ciudad Líder, inteligente, resiliente al cambio climático y segura.

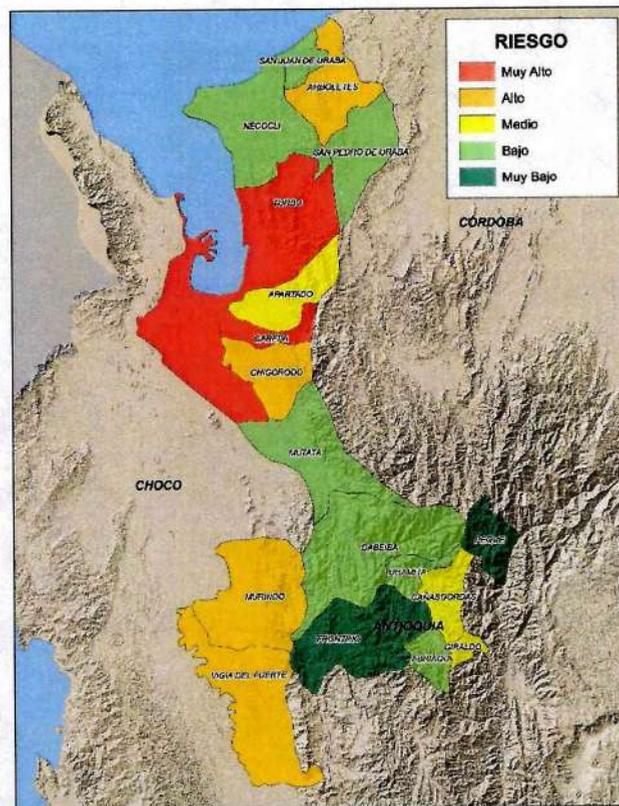
### 2.3.2. DIAGNOSTICO

Colombia, en aras de establecer directrices para la gestión del cambio climático, ha desarrollado varios instrumentos como La Política nacional de cambio climático, la Ley 1931 de 2018 y el Conpes 3934 de

Crecimiento Verde, encaminados a orientar las decisiones públicas y privadas a un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que genera. De igual forma el departamento de Antioquia ha avanzado con la formulación del Plan Integral del Cambio Climático de Antioquia-PICCA (2018) y el Plan Clima y Paz 2040 para la subregión de Urabá.

De acuerdo al plan Clima y Paz 2040, el municipio de Apartadó presenta un riesgo climático medio, teniendo en cuenta la combinación de la elevación de la temperatura, la imprevisibilidad de las lluvias y el aumento del nivel del mar (por tener zonas cerca a la costa), que impactaran no solo la población sino también el desarrollo económico y ecosistémico. De igual forma, se resalta la baja capacidad adaptativa, siendo necesario reforzar la distribución y uso de la tierra, la calidad de vida y la inversión en riesgo y ambiente.

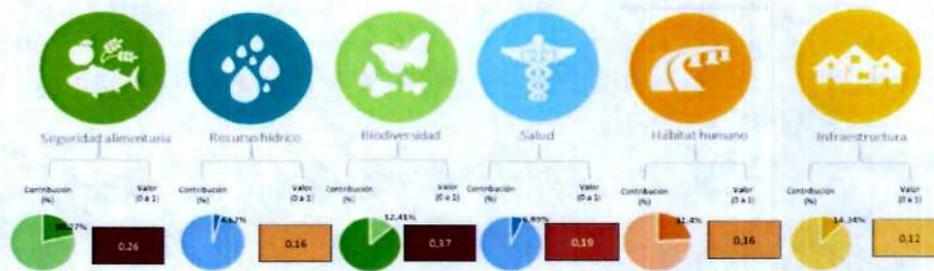
Figura 19 - Riesgo climático del municipio de Apartadó



Fuente: Pan Clima y Paz 2040

En aras de avanzar en la implementación de acciones frente a este fenómeno, se elaboró el Plan Municipal PICCADO 2019, en donde se evalúa la vulnerabilidad y riesgo del municipio de acuerdo a los resultados presentados por en la Tercera Comunicación de Cambio Climático (TCNCC), definiendo seis dimensiones para su análisis y tres apuestas (sostenibilidad, competitividad y hábitat) como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

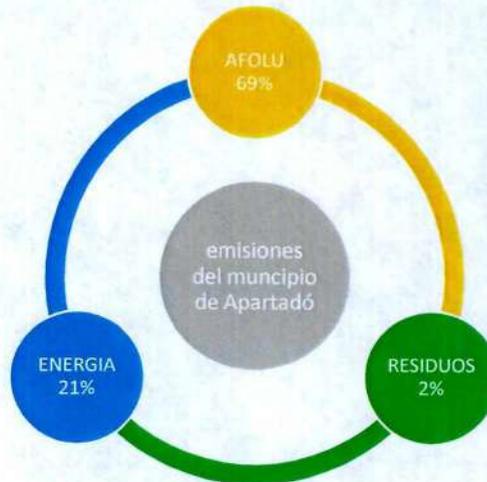
Figura 20 - Resultado de vulnerabilidad para el municipio de Apartadó a partir de TCNCC



Fuente: Plan Municipal PICCADO 2019

Para apoyar el análisis de riesgo al cambio climático, en el Plan Clima y Paz se calcula las emisiones del municipio, definiendo sectores claves en los que se debe aplicar políticas de mitigación, hasta la fecha esta es la principal información del estado de las emisiones GEI para el municipio, siendo necesario contar con información a detalle y evaluación de escenarios tendenciales e inteligentes para cada uno de los indicadores del inventario de gases, y así iniciar un proceso de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire.

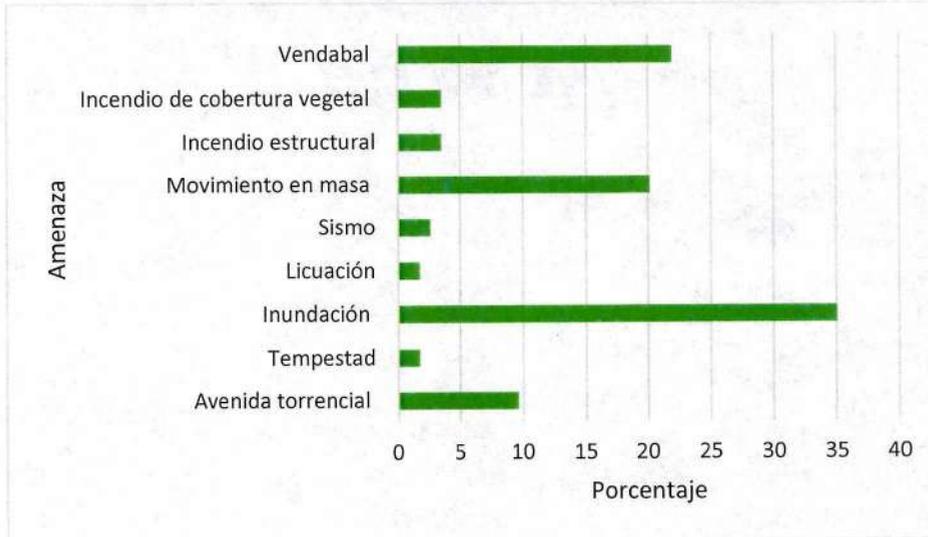
Figura 21 - Emisiones para el municipio de Apartadó



Fuente: Plan clima y paz 2040

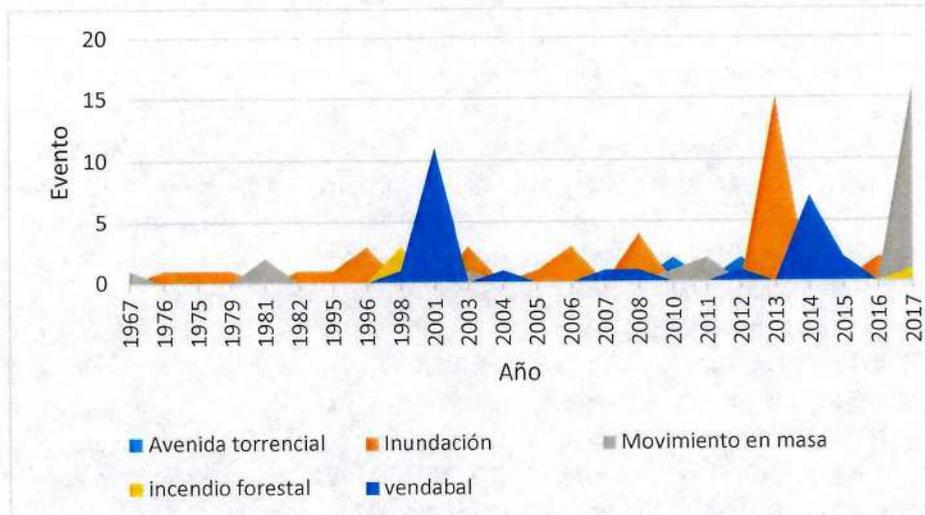
El cambio climático es una realidad y Apartadó ha sufrido sus consecuencias, la magnitud de los eventos hidrometeorológicos asociados a eventos extremos de altas precipitaciones o una disminución marcada de las lluvias ha generado grandes estragos en su territorio y población. Estas condiciones de riesgo hidroclimáticas aunadas a las actividades de uso indiscriminado de los recursos naturales hacen alta la probabilidad de ocurrencia de fenómenos de origen naturales y/o socio naturales como: movimientos en masa (20,1%), inundaciones (35,4%), avenidas torrenciales (9,6%), vendavales (22,12%), e incendios de cobertura vegetal (3,5%) y estructurales (3,5%), sismo (2,6%) y licuación (1,7%).

Figura 22 - Porcentaje de ocurrencia de eventos asociados a factores hidrometeorológicos, climáticos y geofísicos en Aparadó



Fuente: Elaboración propia a partir del POMCA río León (CORPOURABA, 2019)

Figura 23 - Eventos asociados a factores hidrometeorológicos y climáticos en los últimos 50 años del municipio de Aparadó



Fuente: Elaboración propia a partir del POMCA río León (CORPOURABA, 2019)

De igual forma, la gestión del riesgo para el municipio de Aparadó contempla fenómenos amenazantes de origen humano, de origen tecnológico y biológico, sin embargo dichos fenómenos carecen de diagnósticos específicos para el territorio haciendo necesario la generación de conocimiento, respuesta y recuperación de dichos fenómenos.

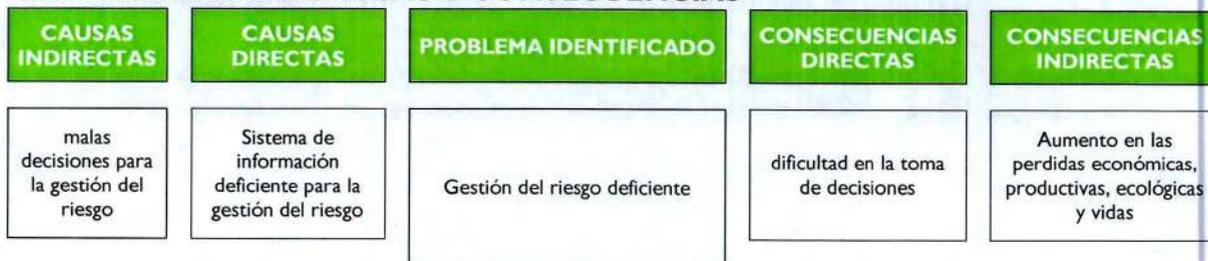
Figura 24 - Otros fenómenos amenazantes para el municipio de Apartadó



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información DAPARD (2020)

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que los riesgos asociados a las condiciones hidrometeorológicas y climáticas de acuerdo al histórico de eventos son los más recurrentes, y aquellos que más afectaciones a la infraestructura, bienes, servicios y ecosistemas han causado, desde la Ciudad Líder en sostenibilidad ambiental y cambio climático se pretende, fortalecer la relación entre procesos de la gestión del riesgo y procesos de apoyo para su implementación que permitan de ser más efectivos y eficaces en el conocimiento y caracterización del riesgo, tratamiento del riesgo, manejo de la emergencia y la recuperación post evento; de igual forma, se pretende generar capacidades para aquellos otros fenómenos que amenazan la seguridad del municipio, en el Programa FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. De igual forma, en aras de aplicar un enfoque sistemático del riesgo, se promoverá una gestión en la que prima el enfoque proactivo y preventivo sobre el reactivo y correctivo, basado en identificación, análisis, valoración, evaluación y tratamiento de los riesgos, de esta forma se desarrollará el programa SISITEMAS INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. La situación actual, plantea una reflexión en donde se visibilice lineamientos, directrices, y alianzas que busquen controlar las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales y su relación con los efectos en la salud humana, por esta razón la Ciudad Líder pretende a través del programa APARTADÓ LIDER EN SALUD AMBIENTAL, desarrollar estrategias que permitan constituir al municipio como un ambiente propicio para la salud de los Apartadoseños.

### 2.3.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS



falta de apropiación	deficiente articulación institucional		Acceso limitado a la información	dificultad para cumplir estrategias de orden nacional, regional y local
No existe modelo de operación	deficiente recursos para la gestión del riesgo		Disminución en el conocimiento, reducción y respuesta para la gestión del riesgo	aumento en la vulnerabilidad, amenaza y riesgo

### 2.3.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Mejorar la gestión del riesgo y la resiliencia al cambio climático del municipio de Apartadó.

### 2.3.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 2.3.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Porcentaje	2018	51,97	0,97	51	Disminución	Secretaría de planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría General

### 2.3.7. PROGRAMA I - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### 2.3.7.1. DESCRIPCIÓN

La administración municipal se enfrenta a grandes retos en la gestión del riesgo, por lo cual pretenderá el **fortalecimiento de capacidades al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre CMGRD, organismos de socorro y el S.O.S Urabá sur**, que permitirá mejorar las capacidades técnicas, operativas y dotación que permitan mejorar el conocimiento, análisis, monitoreo y respuestas de dichas entidades miembros frente a un evento amenazante; **Estudio de detalle de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el municipio de Apartadó** el cual permitirá determinar con mayor exactitud las condiciones jurídicas, físicas, geológicas y morfológicas del territorio. **La Modernización del Sistema Municipal de Gestión de la información**, pues la gestión del riesgo en el municipio se soporta en un proceso que incorpora la captura, acopio, organización, protección y suministro de información, que está en documentos físicos y digitales, necesaria para la toma de decisiones y seguimiento en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones, que pueden corresponder a los

procesos estratégicas, misionales o de apoyo. La gestión del riesgo se hace realidad a través de decisiones públicas y privadas, para lo cual es indispensable contar con un sistema de información moderno, que presente los resultados de forma organizada y en el tiempo y lugar adecuados. **Estrategias para el conocimiento, diseño de medidas, seguimiento y recuperación (post evento) del riesgo biológico, con una perspectiva de resiliencia urbana**, un enfoque integrado de la gestión del riesgo biológico, que permita una comprensión conceptual común, aumentar conocimiento de la exposición, vulnerabilidad y capacidad de respuesta, el reconocimiento de los derechos y responsabilidades, la promoción de la participación y la generación de sinergias, el trabajo con diferentes escalas de tiempo y la recuperación post evento. **Estaciones Hidrometereológicas**, con el objetivo de mejorar y adecuar las estaciones que están a cargo de la alcaldía, a través de diferentes estrategias de acciones preventivas, correctivas y otras que permitan mejorar la precisión y confiabilidad de datos de dichas estaciones. **Fortalecer la oficina de gestión del riesgo S.O.S**, en donde esta agenda pretenderá aunar esfuerzos para mejorar estructural y operativamente la oficina de gestión del riesgo del municipio, con el objetivo de generar capacidad de respuesta ante los eventos amenazantes, algunas de las actividades visionadas son el fortalecimiento del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo FMGRD, vehículos de emergencias y personal técnico de apoyo. **Actualización y seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo Municipal**, con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas en otras vigencias, y actualizar de acuerdo a la normatividad vigente y acciones requeridas de acuerdo a la situación actual, la actualización del Plan que permita una gestión eficaz y eficiente del riesgo en el municipio.

### 2.3.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la capacidad administrativa y operativa de las instituciones y comunidades frente a eventos hidrometereológicos asociados a fenómenos climáticos y otros riesgos.

### 2.3.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecimiento y Mejoramiento de las capacidades institucionales para la prevención, mitigación y respuesta para el riesgo	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	ND	5	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> Aliados Estratégicos						
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	Elaboración de estudios de amenaza y riesgo de orígenes naturales, biológicos y antrópicos	3205002 - Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200 - Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	ND	I	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> Aliados Estratégicos						

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Mejoramiento de Estaciones Hidrometeorológicas	3204034 - Estaciones de investigación mejoradas y dotadas	320403400 - Estaciones de investigación adecuadas y dotadas para el desempeño de la investigación mejoradas y dotadas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> CGRD - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fortalecer la oficina de gestión del riesgo S.O.S	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	0	2	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> CGRD - Aliados Estratégicos				
40 - Vivienda	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Seguimiento y Actualización plan de gestión del riesgo municipal	4002016 - Documentos de planeación	400201600 - Documentos de planeación elaborados	Número	1	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> CGRD - Aliados Estratégicos				

## 2.3.8. PROGRAMA 2 - SISTEMAS INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

### 2.3.8.1. DESCRIPCIÓN

En este programa, la Ciudad Líder se planea promover la gestión del riesgo de desastres con una visión integral, y transversal a todos los procesos del desarrollo del municipio. El conocimiento y la reducción del riesgo de desastres debe convertirse en la ruta que orienta el territorio hacia la construcción de un municipio seguro, sostenible y adaptado al cambio climático, con comunidades e instituciones más resilientes y menos vulnerables a la ocurrencia de desastres. En este sentido, La Apartadó Ciudad Líder pretende realizar **Reducción avenida torrencial**, la implementación de **alertas tempranas** con el objetivo de mejorar el conocimiento, el monitoreo, el estado y evolución de una amenaza, permitiendo conocer anticipadamente el pronóstico y ocurrencia de un evento adverso, dichas alertas no solo estarán constituidas de un sistema de electrónico de sensores, sino que además, contempla el fortalecimiento de capacidades para la participación comunitaria. La implementación de la **Estrategia Mujer Agua y Clima**, pues la causa de la mayor vulnerabilidad de las mujeres frente a los riesgos naturales, siconaturales, tecnológicos y biológicos se origina en las desigualdades que aún se presentan en el municipio, desde el acceso a la educación, hasta el rol que le marca la sociedad, les impide estar preparadas para conocer, prevenir, responder y salvar vidas ante los desastres; de igual forma, es necesario reconocer el liderazgo y compromiso que cumple la mujer en la gobernanza del agua, desde el hogar, siendo la mejor administradora del recurso, hasta en la comunidad siendo una líder defensora del acceso al líquido vital, por esto, desde la Ciudad Líder se busca empoderar y formar a las mujeres

y a las niñas; pues esto no es únicamente un asunto de equidad y justicia. Es esencial para afrontar los desafíos del cambio climático, la reducción de riesgos de desastre y el desarrollo sostenible. Su talento, energía y habilidades deben ser plenamente fomentados para asegurar un progreso rápido en la ciencia y en los servicios operativos permitiendo así que hombres y mujeres, juntos, construyan sociedades meteorológica y climáticamente resilientes.

### 2.3.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Aumentar el conocimiento del riesgo, el monitoreo de las amenazas y la sensibilización en abordaje de la gestión del riesgo de desastres, tanto a nivel comunitario como institucional.

### 2.3.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	Reducción avenida torrencial	3205020 - Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	320502000 - Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales construidas	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> CGRD - Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos						
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	Implementación de Alertas tempranas estacionarias comunitarias	3205007 - Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500702 - Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> CGRD - Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos						
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estrategia Mujer Agua y Clima	3206005 - Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500 - Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Ordenamiento Territorial		<b>Corresponsable:</b> CGRD - Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente - Aliados Estratégicos - Secretaría de Inclusión Social - Gerencia de Entornos Protectores						

### 2.3.9. PROGRAMA 3 - APARTADÓ LÍDER EN SALUD AMBIENTAL

### 2.3.9.1. DESCRIPCIÓN

Actualmente, el municipio cuenta con el Plan Integral de Cambio Climático – PICCADO que contiene acciones a implementar en este cuatrienio para disminuir los efectos del cambio climático en el territorio, y mejorar la salud y resiliencia climática del municipio, se pretende iniciar con el **conocimiento de la calidad del aire**, de tal forma que se pueda obtener un diagnóstico detallado de calidad del aire del municipio, y con este definir un **monitoreo de la calidad del aire**, con el establecimiento y funcionamiento de estaciones de monitoreo de conformidad con lo establecido a nivel nacional, y departamental, así como en articulación con la autoridad ambiental; de igual forma, será necesario implementar **Acciones de Resiliencia al cambio climático sobre el monitoreo del aire** que permitan la educación, participación, promoción de tecnologías limpias y energías alternativas en los diferentes escenarios como la movilidad, con la introducción de vehículos y bicicletas eléctricas y jornadas de no carro, con el fin de mitigar las emisiones de contaminantes criterio y/o gases de efecto invernadero, los cuales tienen impacto directo sobre la salud de la población y el cambio climático global. La implementación de **Paneles solares** con el objetivo de que tanto en viviendas del área rural, la construcción sostenible, zonas comunes y semaforización no solo como estrategia de adaptación al cambio climático sino también como generador de calidad de vida. **Hábitat saludable** la cual tiene como objetivo **explora las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana**, en este sentido, se propondrán acciones de las condiciones ambientales de, el ruido, la contaminación visual y olores, de tal forma que permitan a la Ciudad Líder ser un entorno saludable. Finalmente, se proyecta además, la instalación de **Estufas Eco Eficientes** con el objetivo de disminuir las actividades extractivas de los bosques del municipio, mejorar la adaptación al cambio climático a través de un desarrollo bajo en carbono así como la mejoría notable de la calidad de vida de los pobladores beneficiados, sin duda un Apartadó Líder en Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.

### 2.3.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar la salud ambiental del municipio de Apartadó

### 2.3.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Acciones de Resiliencia al cambio climático - Monitoreo del Aire	3201008 - Servicio de vigilancia de la calidad del aire	320100800 - Estaciones para el monitoreo de la calidad del aire implementadas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Ordenamiento Territorial			<b>Corresponsable:</b> Aliados Estratégicos					
21 - Minas y Energía	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Paneles solares	2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205801 - Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	Número	ND	100	<b>PDET PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Ordenamiento Territorial			<b>Corresponsable:</b> Aliados Estratégicos					

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Instalación de Estufas Eco - Eficientes	3206015 - Estufas ecoeficientes	320601500 - Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	ND	100	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	Campañas relacionadas con condiciones ambientales - Ruido, contaminación visual y olores	1905024 - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400 - Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Salud - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Terminal de Transporte - Plaza de Mercado - IMDER - Aliados Estratégicos				

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - APARTADÓ, LÍDER EN LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO

#### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

El Gobierno de la ciudad líder establecerá mecanismos para renovar, refrescar y mejorar el ejercicio de la gerencia pública, con un desempeño administrativo y financiero eficiente, respaldado en procesos de control social, participación ciudadana y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de base. Lo anterior será evidente en expresiones auténticas de legitimidad y legalidad que inspiren las nuevas prácticas de la política y lo político e integren las lógicas locales de gobierno, gobernabilidad y gobernanza.

Lo anterior exige el desarrollo de una inteligencia territorial multiescalar que favorezca la resignificación de la ciudad y la ciudadanía, siempre en clave de región, departamento, nación e incluso más allá fronteras nacionales, en consecuencia, con los detonantes del desarrollo presentes en Apartadó y Urabá; en otras palabras, la tarea siempre será pensar globalmente y actuar localmente.

Por otra parte, el ambiente de posconflicto, reconciliación, convivencia y construcción de paz que en los últimos años se viene generando en Colombia plantea enormes desafíos y oportunidades en materia de recuperación de la confianza, incluyendo la confianza en lo público. Así, en la ciudad líder, la seguridad y la convivencia, se fundamentarán en el cuidado de la vida digna, a partir del cuidado de lo público, con recursos que garanticen el cierre de brechas sociales y económicas, de manera que las acciones y las obras se realicen en consonancia con el restablecimiento de los derechos que las condiciones propias del conflicto armado han afectado en territorios como Apartadó.

Apartadó será líder en legalidad y buen gobierno fundamentalmente porque tendrá como bandera el manejo responsable del fisco municipal, con procesos de gestión basados en resultados, cuya información detallada sea de fácil acceso a toda la comunidad y entes de control.

Todo lo anterior exige procesos de fortalecimiento institucional y modernización administrativa acordes con el funcionamiento actual del Estado colombiano en el que los recursos propios de la Entidad Territorial sean manejados con responsabilidad y se aprovechen las oportunidades que ofrecen los nuevos escenarios de gestión para conseguir recursos que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad.

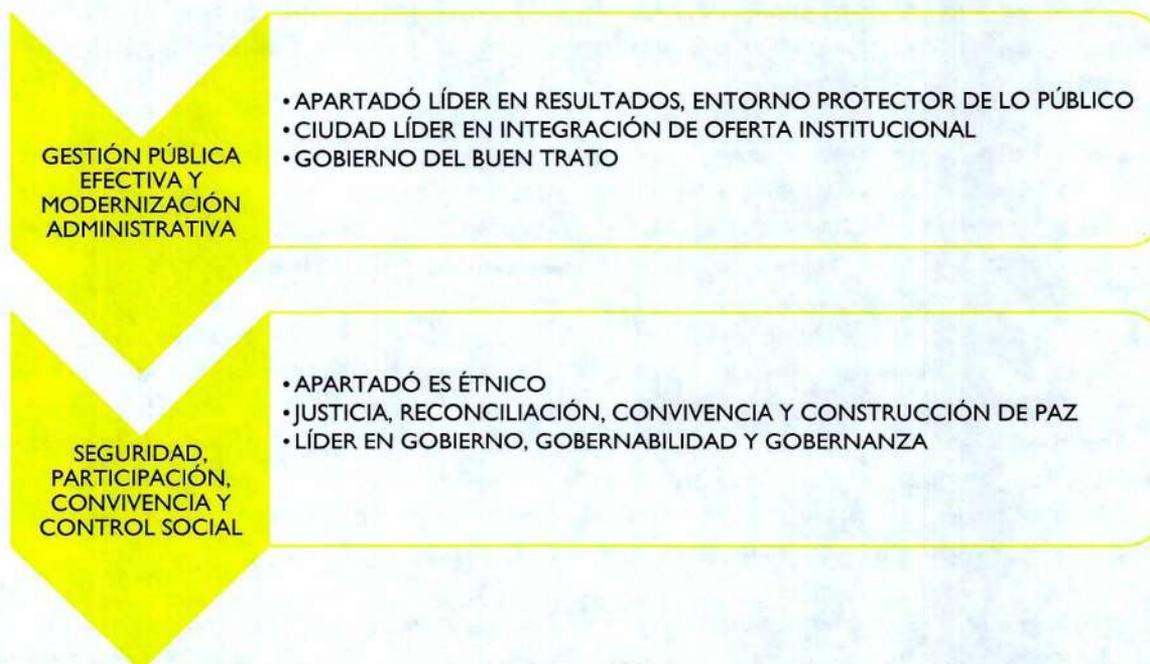
Por otra parte en el Gobierno de la Ciudad Líder la participación política y la participación comunitaria se concretará en dos vías recíprocas, así:

- **Participación comunitaria:** El alcalde y su gabinete tendrán siempre presente que provienen de la comunidad y que, como funcionarios públicos, se deben a ésta. No será extraordinario, sino cotidiano, despachar desde los barrios y veredas, descentralizando la oferta pública del Ente Territorial y facilitando el acceso de la ciudadanía a los programas y servicios desde los diferentes sectores. La participación comunitaria incluirá a los funcionarios, en la medida que

estos se integren, respetuosamente, a las dinámicas naturales de las comunidades de base y en sus formas políticas de organización.

- **Participación política:** La comunidad organizada en las diferentes formas de participación social tendrá la oportunidad de potenciar sus capacidades de incidencia política en las decisiones de la administración municipal. Lo anterior en escenarios de diálogo horizontales con el alcalde, los secretarios de despacho y demás funcionarios de la Entidad Territorial.

En esta línea se definieron dos componentes:



### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA**

Establecer mecanismos para un ejercicio responsable de la gerencia pública, representado en el eficiente desempeño administrativo y financiero, así como la promoción permanente de la seguridad y la convivencia, mediante los mecanismos propios de la participación ciudadana como pilares fundamentales de Apartadó, Ciudad Líder.

### **3.1. COMPONENTE I - GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

### 3.1.1 DESCRIPCIÓN

Como bien lo menciona el DNP, la gestión pública efectiva podrá medirse por resultados, tendrá un accionar transparente y rendirá cuentas a la sociedad civil. El mejoramiento continuo de la Administración Pública se basará en el fortalecimiento de herramientas de gestión consolidadas en un sistema integrado que permita el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de los intereses ciudadanos. Estas deberán desarrollarse bajo un marco de modernización, reforma y coordinación interinstitucional (Dnp.gov.co, 2020).

Apartadó merece una Administración Pública técnicamente capaz, políticamente convergente y éticamente intachable. Así, la Entidad Territorial debe ser, en sí, un entorno protector del fisco, de la ciudadanía y de la ciudad, urbana y rural, incluidos todos sus bienes materiales y simbólicos, los generales y, con enfoque diferencial, los que pertenecen a los grupos étnicos jurídicamente reconocidos.

Este componente incluye asuntos como eficiencia en la gestión de recursos públicos, planeación estratégica, rediseño organizacional de la Administración Municipal, acciones para reducir trámites por parte de la ciudadanía, gestión pública basada en resultados, fortalecimiento institucional y del talento humano.

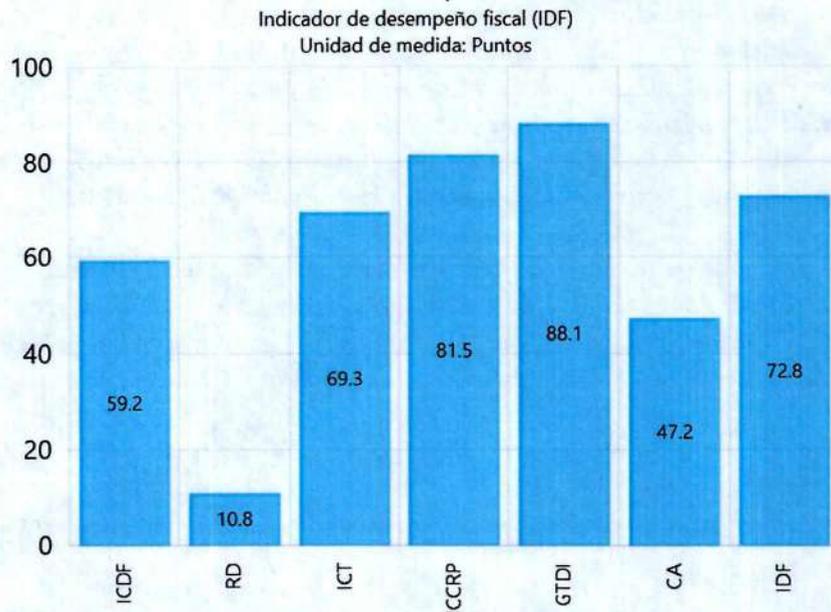
### 3.1.2 DIAGNÓSTICO

Es importante hablar del indicador de desempeño fiscal (IDF), pues permite analizar cómo es la gestión de la Entidad Territorial en cuanto al manejo de los dineros en la operación efectiva de caja. En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento del Municipio de Apartadó con corte a 2017, donde se destaca el % del gasto total destinado a inversión (GTDI) en una puntuación de 88,1, lo que indica que, del 100% de los recursos se cumplió con el 88,1%, queriendo decir que el restante pudo ser invertido en otros rubros o abonado a deudas. Sin embargo, es un buen resultado para este indicador, debido a que, en su mayoría, el dinero se invirtió en lo que se planeó; mientras que el índice de respaldo a la deuda (RD) fue de 10,8, queriendo decir que no se cuenta con los activos suficientes y el respaldo económico para cubrir el 100% de la deuda.

Igualmente se resalta que el % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios (ICCRP) fue de 81,5, lo que indica un buen resultado porque, de un 100%, el 81,5 (la mayor parte de sus ingresos) son propios y el 69,3 de ingresos corresponden a transferencia ICT, por lo tanto, el indicador de desempeño fiscal es del 72,8, siendo un resultado positivo para el municipio.

Código	Departamento	Municipio	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2017 a nivel Nacional
05045	Antioquia	Apartadó	53,98	13,28	64,93	87,58	88,48	45,37	73,87	231

### Indicador de desempeño fiscal (IDF)



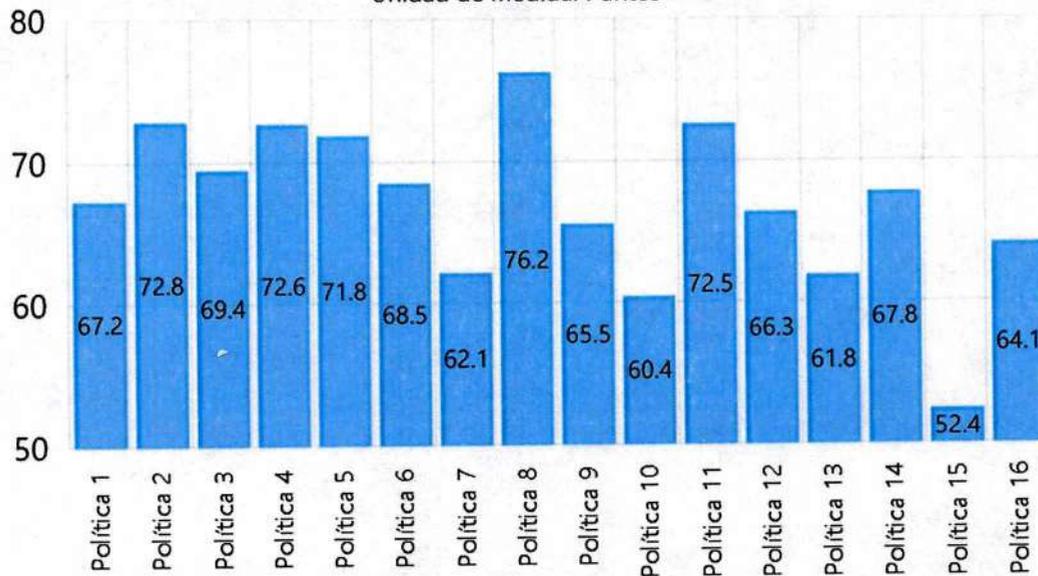
ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación (2020)

Por otra parte, en la puntuación FURAG- Formulario Único De Reportes de Avances de la Gestión, que analiza 16 políticas, se destaca para Apartadó la defensa jurídica, con una puntuación de 76,2, en una escala de 1 a 100, lo cual deja claro que esta Entidad Territorial viene trabajando en el cumplimiento de dicha política, generando confianza en los habitantes. Asimismo, se busca fortalecer la política 15 correspondiente a gestión del conocimiento, donde en la escala de 1 a 100 el Municipio obtuvo un puntaje de 52.4, siendo un factor importante que la administración forme y capacite el talento humano sobre la importancia de la gestión del conocimiento, aplicado a todos los procesos que se adelantan en la administración pública de la Entidad.

## Puntuación FURAG por política

Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018  
Unidad de medida: Puntos



IDI: índice de desempeño institucional; Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano; Política 2: Integridad; Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad Digital; Política 8: Defensa Jurídica; Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; Política 10: Servicio al ciudadano; Política 11: Racionalización de Trámites; Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Política 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política 14: Gestión Documental; Política 15: Gestión del Conocimiento; Política 16: Control Interno.

Fuente DANE (2018)

### 3.1.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Visión cortoplacista de los procesos de administración pública: Prácticas históricas basadas en el endeudamiento y no en la gestión pública	Resultados insuficientes en gestión, sobre-endeudamiento de la Entidad Territorial	Gestión pública ineficiente, obsolescencia administrativa e insuficiente control social	Ineficiencia de los procesos administrativos- Limitada capacidad de inversión	Caos en el desarrollo de los procesos y Pocas obras para el desarrollo

Configuración actual de la Entidad Territorial	Oferta institucional desintegrada y desarticulada		Falta de rigor en el control de lo público	Incoherencia en el funcionamiento de lo público
Ineficiencia del estado	Gobiernos apáticos a la ciudadanía		Desesperanza en lo público	Apatía ciudadana o crítica dañina

### 3.1.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Garantizar la efectividad en los procesos de gestión pública, con resultados que posicionen a Apartadó como Entidad Territorial sostenible, caracterizada por el correcto manejo de sus recursos, la oportunidad en la rendición de cuentas, la modernización constante de los procesos y la adecuada defensa jurídica del patrimonio público local.

### 3.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 3.1.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Recursos de Cofinanciación Gestionados	Millones de Pesos	2016-2019	40.000	130.000	130.000	Incremento	Despacho Alcalde
Implementación de sistemas de gestión	Porcentaje	2019	1	1	1	Sostenimiento	Secretaría General
Efectividad del recaudo	Millones de Pesos	2016-2019	77.303	32.000	45.303	Disminución	Secretaría de Hacienda
Desempeño municipal	Porcentaje	2018	53	72	72	Incremento	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

### 3.1.7. PROGRAMA I - APARTADÓ LÍDER EN RESULTADOS, ENTORNO PROTECTOR DE LO PÚBLICO

#### 3.1.7.1. DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como propósito concentrar los esfuerzos de la Administración Pública en dos aspectos fundamentales: el cuidado de los recursos propios de la Entidad Territorial, con el compromiso irrestricto de incrementar los índices de recaudo de impuestos, como resultado de la confianza en un Gobierno que garantice el cuidado de lo público como el principal incentivo para que los ciudadanos cumplan a tiempo con sus obligaciones tributarias. El segundo aspecto tiene que ver con

inversión impecable y transparente, que permita a la ciudadanía participar en las decisiones en torno a las prioridades de inversión y hacer control social al adecuado manejo de las finanzas públicas.

También se incluyen en este programa diferentes procesos orientados al fortalecimiento de la Gestión Pública, que privilegie la consecución de recursos para inversión adicionales a los recursos propios, en vez del endeudamiento, saneando cada vez las finanzas de la Entidad Territorial e incentivando el amor por lo público por parte de la ciudadanía, materializado en el cuidado de las inversiones hechas por la Administración Municipal.

Finalmente, esta línea comprende acciones de fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado, con el fin de garantizar que se blinden los recursos necesarios para la sostenibilidad de la Entidad Territorial, evitando incurrir en errores que pongan en riesgo la estabilidad económica del Municipio.

### 3.1.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar los procesos administrativos y de gestión relacionados con el buen manejo de los recursos propios, la identificación y aprovechamiento de nuevas fuentes de financiación que permitan el crecimiento económico de la Entidad Territorial.

### 3.1.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
04 - Información Estadística	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Servicios de información para la gestión financiera pública.	0401094 - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística	040109400 - Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Hacienda				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría General				
23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Estudio móvil de televisión para divulgación de la gestión haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.	2301001 - Centros de emisión	230100100 - Centros de emisión en funcionamiento	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Oficina de Comunicaciones				<b>Corresponsable:</b> Secretaría General - Subsecretaría de las TICs				
23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Reestructurar, realizar mantenimiento y modernizar los estudios de la Emisora Institucional 100.9 FM	2301009 - Estudios de radio	230100901 - Estudios de radio mejorados en funcionamiento	Número	I	4	
<b>Responsable:</b> Oficina de Comunicaciones				<b>Corresponsable:</b> Secretaría General - Subsecretaría de las TICs				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Institucionalización de la Identidad Corporativa de la Entidad Territorial	Institucionalización de la Identidad Corporativa de la Entidad Territorial ajustada	Marca territorial ajustada	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Oficina de Comunicaciones				<b>Corresponsable:</b> Secretaría General - Subsecretaría de las TICs				
04 - Información Estadística	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Implementación de un sistema de codificación de los activos de la Entidad Territorial	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño	Entidades territoriales asesoradas con políticas públicas de desempeño y gestión, implementadas	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Subsecretaría de las TICs - Almacén				
33 - Cultura	3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Mejoramiento de los procesos y procedimientos del archivo central de acuerdo con la ley general de archivos	3302006 - Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental	330200600 - Bienes bibliográficos y documentales preservados	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Subsecretaría de las TICs				
12 - Justicia y del Derecho	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Fortalecimiento de la Defensa Jurídica de la Entidad Territorial	Servicio de asistencia técnica a las entidades en materia de defensa jurídica, gerencia jurídica pública, solución amistosa de conflictos y /o prevención	Entidades asistidas técnicamente	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				

### 3.1.8. PROGRAMA 2 - CIUDAD LÍDER EN INTEGRACIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL

#### 3.1.8.1. DESCRIPCIÓN

En este programa se agrupan las diferentes acciones tendientes a rediseñar la estructura orgánica de la Administración Municipal, con los estudios técnicos de rigor que sustenten la viabilidad o no de acciones como mantener y/o crear cargos, dependencias y entes descentralizados en función de hacer efectiva la modernización administrativa requerida para responder adecuadamente a los desafíos y oportunidades que caracterizan el momento histórico del Municipio en el marco de los detonantes del desarrollo presentes en Urabá, como el sistema portuario, las vías 4G, el incremento del turismo, ser municipio PDET, entre otros.

En el marco de este programa se modernizará la estructura organizacional de la entidad territorial, con el fin de dar respuesta a nuevos requerimientos del Estado respecto a asuntos como el cumplimiento eficiente de los PDET, según lo dispuesto en el Decreto 893 de 2017, de manera que se consolide y fortalezca la capacidad de la Entidad Territorial para la planeación, programación presupuestal, ejecución, seguimiento y transparencia, participación de los procesos de ejecución pública de modo que la inversión sea realmente efectiva para impulsar y/u operar proyectos dirigidos a los PDET.

En virtud de lo anterior, se hace necesario fortalecer las estructuras organizacionales de cada una de las dependencias de la Entidad Territorial, para tener la capacidad de asumir sus competencias y darle sentido de ejecución a lo comprometido en el plan de desarrollo. Esto incluye también gestiones relacionadas con la concepción de estrategias administrativas y de recursos que permitan especializar el servicio del ente territorial en virtud de consolidar apuestas estratégicas de gobierno, como son:

- La gestión integral del río Apartadó.
- La articulación de acciones orientadas a la generación de Entornos Protectores (Primera Infancia, Infancia y adolescencia, Juventud y Adulto mayor)
- El fortalecimiento de la infraestructura física y mobiliarios, para el almacenamiento y conservación de los recursos de información del Fondo Documental o archivo de la Alcaldía Municipal de Apartadó.
- El Fondo de Empleados de la Entidad Territorial como aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus grupos familiares
- La estructuración de un Área de Desarrollo Urbano
- La dirección de planes y gestiones relacionados con la vivienda y el entorno.
- La materialización de un ente municipal de Cultura y Patrimonio
- La rectoría de asuntos relacionados con la Productividad, Competitividad e Innovación
- La ordenación de iniciativas relacionadas con Tecnologías de la Información y Comunicación.
- La puesta en marcha de nuevas Comisarías de Familia, incluyendo la ruralidad.

Finalmente se trabajará con esmero en acciones de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y dotación de las instalaciones locativas del centro administrativo municipal.

### 3.1.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar procesos de fortalecimiento de la estructura organizativa de la administración municipal, integrando las diferentes dependencias y entes descentralizados, así como el diseño y/o rediseño de los mismos, siempre en procura de responder como corresponde a las necesidades y oportunidades de mejoramiento y modernización administrativa.

### 3.1.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
45 - Gobierno Territorial	4501 Fortalecimiento	- Modernización y reingeniería de la	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales	Número	I	I	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
	de la convivencia y la seguridad ciudadana	estructura administrativa de la Entidad Territorial	para la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño	asesoradas con políticas públicas de desempeño y gestión, implementadas				
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Talento Humano				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	- Mejoramiento de los procesos administrativos de la secretaria general.	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño	Entidades territoriales asesoradas con políticas públicas de desempeño y gestión, implementadas	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b>				
36 - Trabajo	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Diseño y Construcción de un plan de bienestar laboral y capacitación dirigido a todo el personal vinculado a la Entidad Territorial	3604001 - Servicio de divulgación del diálogo social	360400102 - Estrategia de fortalecimiento del diálogo social y la concertación laboral implementado	Número	I	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Talento Humano				
23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Mejoramiento de herramientas informáticas y telemáticas de la Entidad Territorial	2301028 - Servicio de conexiones a redes de servicio portador	230102801 - Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio portador con Fibra Óptica	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Subsecretaría de las TICs				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	- Integrar al Sistema de Gestión Administrativa y de calidad a los entes descentralizados (Terminal de transporte, Personería Municipal, Concejo Municipal, Imder, Plaza de Mercado, Empresas Públicas de Apartadó)	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Sistemas de Gestión implementados	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Sistema de Gestión de Calidad - Entes descentralizados				

### 3.1.9. PROGRAMA 3 - GOBIERNO DEL BUEN TRATO

### 3.1.9.1. DESCRIPCIÓN

Mediante este programa la Administración Municipal de la Ciudad Líder hará efectiva su promesa de un estilo renovado de gobierno basado en el buen trato tanto al cliente interno como al externo representado en la ciudadanía y la institucionalidad pública y privada con la que se tiene relación desde las dinámicas propias de la administración pública. Lo anterior incluye acciones para el mejoramiento de la Entidad como organización laboral del sector público tendientes a incrementar la productividad del personal vinculado a la Administración Municipal con criterios de humanización de los servicios, calidad y calidez en la atención. Lo anterior contiene alinear la acción de cada funcionario, contratista y demás personal adscrito a la Administración Municipal con el “Pacto Cañizalista por un buen gobierno” en el que se destacan compromisos relacionados con una atención a la comunidad basada en respeto, amabilidad, celeridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, oportunidad, planeación estratégica, humildad, sencillez, legalidad, empatía y colaboración.

En este sentido, igualmente se plantean estrategias para fomentar el acercamiento a las comunidades y, en general, a la sociedad Apartadóseña, en función de hacerles partícipes de la denominada administración municipal comunitaria, fundamentada en una legitimación permanente de las gestiones lideradas por el alcalde y su gabinete.

Es importante destacar que, en el marco de este programa, se inscribe la apuesta firme y decidida por el cumplimiento del Pacto Municipal para la Transformación Territorial como parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, honrando la palabra de la Entidad Territorial que en su momento asumió el compromiso de sumarse proactivamente a la implementación de las iniciativas concertadas con las comunidades rurales y grupos étnicos de Apartadó para la renovación del territorio en clave de cierre de brechas sociales y económicas que históricamente han existido en esta importante población. Lo anterior será posible gracias a la inclusión de proyectos con la marca PDET en la agenda de gestión de la Administración Municipal para conseguir los recursos que permitan responder oportunamente y en coordinación con el nivel nacional a los compromisos pertinentes.

### 3.1.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Ejercer la función pública con principios de buen gobierno, que fomente la dignidad entre los funcionarios de la Administración Municipal y la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de los compromisos de la Entidad en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.

### 3.1.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
36 - Trabajo	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Fortalecimiento del talento humano: Servidores públicos de verdad	3604013 - Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad	360401301 - Eventos de formación realizados	Número	ND	4	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
			social y de salud en el trabajo					
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Talento Humano				
45 Gobierno Territorial	- 4502 Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	- Jornadas de Administración Municipal Comunitaria	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	Número	8	24	<b>PDET</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría General - Secretaría de Hacienda - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

## 3.2 COMPONENTE 2 - SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y CONTROL SOCIAL

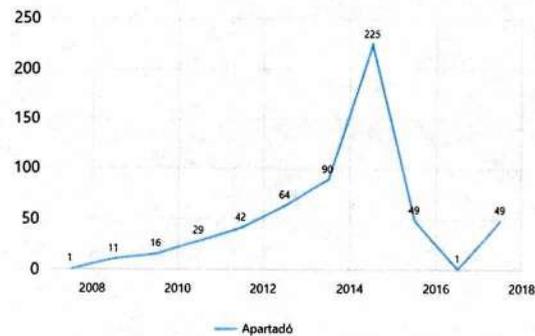
### 3.2.1. DESCRIPCIÓN

Desde este componente se integran las acciones tendientes a garantizar entornos protectores basados en seguridad, participación, convivencia y control social, con oportunidades reales de incidencia en las decisiones relacionadas con asuntos como justicia, derechos humanos, reconciliación y ejercicio de la ciudadanía.

### 3.2.2. DIAGNÓSTICO

El municipio de Apartadó a nivel de seguridad y legalidad ha tenido unas significativas mejoras en donde según el Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses los casos de violencia de 2008 a 2018 e para el año 2015 existieron 225 casos de violencia de pareja y en el 2017 disminuyo a 1 caso, sin embargo, en el 2018 hubo un incremento de 49 casos, como se puede observar en la siguiente gráfica.

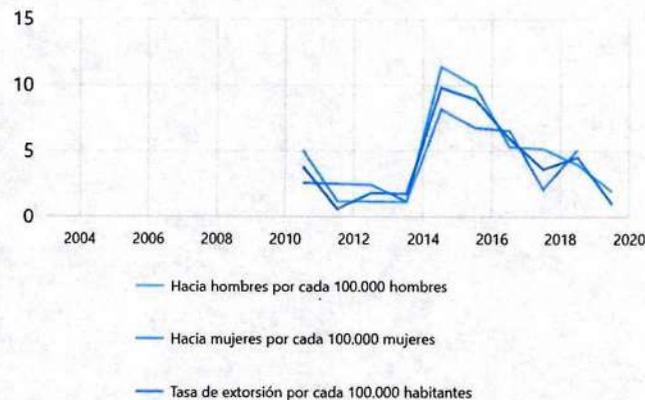
**Casos de violencia de pareja**  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017  
Unidad de medida: Casos



**Fuente:** Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses (2018)

Por otra parte la tasa de extorsión del Municipio según estadísticas del Departamento Nacional de Planeación con datos suministrados por el ministerio de defensa y el DANE, donde se puede observar en la siguiente grafica que del 2014 a 2020 ha disminuido notablemente, lo que genera confianza en la inversión extranjera y local, porque eso indica que hay seguridad para los residentes y visitantes, sin embargo desde la institucionalidad se siga trabajando para bajar esos índices y avanzar en la recuperación de la confianza.

**Tasa de extorsión**  
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

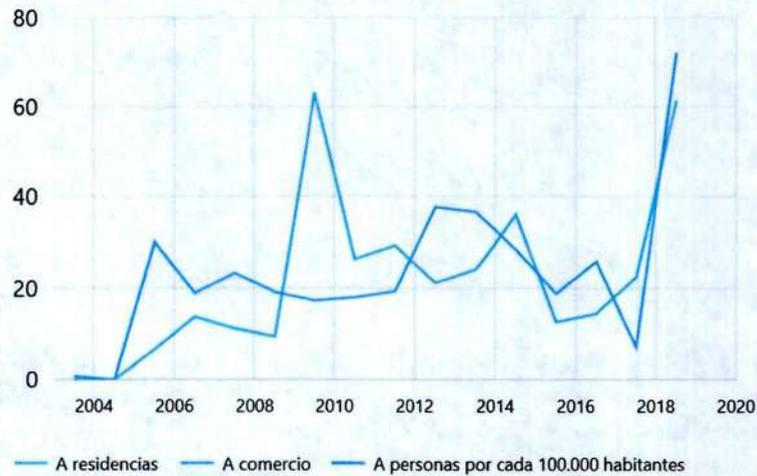


**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación (2020)

Otro asunto importante es que la tasa de hurtos se ha disparado notablemente entre 2004 y 2020, donde el pico ha sido en el 2019, resaltando que el hurto a personas con arma blanca ha sido mayor seguido del hurto a residencias, como bien lo muestra la siguiente gráfica:

### Tasa de hurtos

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2018  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

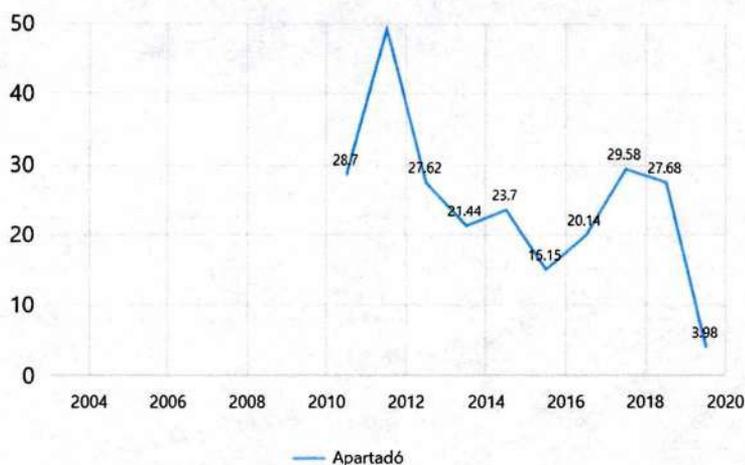


Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2020)

Por otra parte según el DNP, basado en los datos del ministerio de defensa y el DANE en Apartadó por cada 100 mil habitantes para el año 2011 fue el pico máximo en 50, y el menor en el 2015 de 15.15 Homicidios, sin embargo se puede observar un crecimiento a partir del 2016 y lo que lleva a cohorte de enero de 2020 van 3,98 Homicidios, esto indica que el tema de seguridad en el Municipio ha ido disminuyendo y que si se relaciona con la tasa de hurtos va de la mano, como un tema de seguridad y legalidad importante en la cual la Administración municipal deberá trabajar.

### Tasa de homicidios

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2020)

### 3.2.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Desconocimiento histórico del Estado a la autonomía de los pueblos étnicos	Falta de armonización con lógicas de desarrollo étnicas	Inseguridad, Instancias de participación con limitado apoyo y Violencias	Diálogo frágil, roto o nulo con autoridades étnicas	
Prevalencia de actores y conflictos armados en el territorio	Insuficientes oportunidades de acceso a programas de justicia con afectación en los incipientes procesos de reconciliación, convivencia y construcción de paz.		Debilidad en los procesos de reconciliación, convivencia y construcción de paz	
Formas tradicionales de ejercicio del poder político	Debilidad en procesos de gobierno, gobernabilidad y gobernanza		Verticalidad en las decisiones, corrupción y falta de legitimidad ciudadana	

### 3.2.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Garantizar la existencia de entornos protectores basados en seguridad, participación, convivencia y control social, con oportunidades reales de incidencia en las decisiones relacionadas con asuntos como justicia, derechos humanos, reconciliación y ejercicio de la ciudadanía.

### 3.2.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 3.2.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Registro de homicidios comunes	Número	2016 - 2019	187	20	167	Disminución	Secretaría de Gobierno
Registro de delitos sexuales	Número	2016 - 2019	317	157	160	Disminución	Secretaría de gobierno
Registro de hurtos (personas, residencias, comercio, vehículos)	Número	2016 - 2019	2724	826	1898	Disminución	Secretaría de Gobierno

### 3.2.7. PROGRAMA I – APARTADÓ ES ÉTNICO

#### 3.2.7.1. DESCRIPCIÓN

A través de este programa la Ciudad Líder establecerá y potenciará los escenarios de diálogo intercultural con las autoridades étnicas representadas en el Consejo Comunitario de Puerto Girón y los Resguardos Las Playas y las Palmas, de manera que se armonicen las lógicas de desarrollo propuestas por la Administración Municipal con los planes de vida de estas comunidades, respetando y potenciando los principios de autonomía y gobierno propio de las mismas.

Lo anterior implica inclusión en los procesos derivados de la oferta de servicios de la Entidad Territorial con enfoque diferencial, además de un reconocimiento a las formas organizativas presentes en los grupos étnicos. Asimismo, la mencionada armonización favorecerá la gestión conjunta de recursos que favorezcan el adecuado desarrollo de los territorios, en coordinación con las instancias del Estado pertinentes, en el orden departamental y nacional.

#### 3.2.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Armonizar el plan de desarrollo, sus componentes, programas e iniciativas, con las lógicas de planeación de las autoridades y comunidades étnicas, de manera que la oferta que desde todos los sectores hace la Administración Municipal, se haga con enfoque diferencial reconociendo, apoyando y respetando los procesos de autonomía y gobierno propio de dichas comunidades.

### 3.2.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Creación o Actualización de protocolos de entendimientos entre la jurisdicción especial indígena y la justicia ordinaria	1202005 - Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200500 - Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	0	3	PDET - PAZ - PATR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Oferta pública específica dirigida a grupos étnicos, de acuerdo a su cultura, identidad y necesidades particulares.	4501001 - Servicio de asistencia técnica	450100100 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Hacienda				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Estrategia de comunicaciones para grupos étnicos que aporte al fortalecimiento de la identidad, el reconocimiento y respeto por la diversidad característica del Municipio.	1202016 - Servicio de información implementado	120201600 - Sistemas de información implementados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Oficina de Comunicaciones				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Acompañar y apoyar los procesos de ampliación de territorios étnicos.	Servicio de mediación de resolución de conflictos territoriales de comunidades étnicas	Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales	Número	0	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Inclusión Social				
12 - Justicia y del Derecho	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Procesos de formación y capacitación en legislación, mecanismos de solución de ciudadanía, enfoque étnico que reconozca la ancestralidad y espiritualidad propia a los resguardos y los consejos comunitarios comunidades negras del municipio de Apartadó	1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200 - Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	ND	4	PDET - PAZ - PMTR

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Generar espacios participativos de diálogo y concertación entre las organizaciones y autoridades étnicas en los espacios de toma de decisión y desarrollo de políticas públicas territoriales.	4501001 - Servicio de asistencia técnica	450100100 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa de Participación Ciudadana y Comunitaria - Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Hacienda				
41 - Inclusión social	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Apoyo a los procesos de fortalecimiento organizativo-cultural, gobierno propio y autonomía de la población étnica.	Servicio de asistencia técnica comunitaria	Organizaciones de base apoyadas técnicamente	Número	ND	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Apoyar la implementación de la política pública afrocolombiana municipal, asignando recursos para su funcionamiento.	4501001 - Servicio de asistencia técnica	450100100 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas				
41 - Inclusión social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Apoyo a la formulación e implementación del plan de reparación colectiva del consejo comunitario de comunidades negras de puerto girón del municipio de Apartadó	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Comités de impulso conformados	Número	ND	1	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
41 - Inclusión social	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Apoyar la creación, ajuste, difusión y protocolización de los Planes de Etnodesarrollo y/o reglamento interno del Consejo	Servicio de asistencia técnica comunitaria	Organizaciones de base apoyadas técnicamente	Número	0	3	PDET - PMTR

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
		Comunitario, manuales de convivencia y Planes de vida, de las comunidades étnicas y sus Organizaciones de base.						
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa de Participación Ciudadana y Comunitaria - Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas - Secretaría de Gobierno				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Promoción y apoyo a los procesos de fortalecimiento para el acceso a la justicia y Protección de derechos humanos a comunidades étnicas	1202004 - Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200400 - Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	ND	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Programa de Participación Ciudadana y Comunitaria - Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas				
45 - Gobierno Territorial	4502 Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Apoyo en la gestión para el reconocimiento por parte del Ministerio del Interior de los gobiernos propios de la población afrocolombiana del Municipio.	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa de Participación Ciudadana y Comunitaria - Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas - Secretaría de Gobierno				
45 - Gobierno Territorial	4502 Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Realizar caracterización de la población étnica, afrocolombiana e indígena del Municipio, como fundamento esencial en la asignación de los recursos que permitan mejorar la calidad de vida de estas comunidades.	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	0	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
41 - Inclusión social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Adelantar procesos de formación, capacitación y acompañamiento en formulación de	4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para	Procesos de orientación para el bienestar comunitario realizados	Número	4	12	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
		proyectos, ejecución de partidas presupuestales del Sistema General de Regalías, para promover la adecuada gestión de recursos para beneficio de la comunidad negra y afrodescendiente	la superación de la pobreza					
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Hacienda				
41 - Inclusión social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Construcción del Centro de Integración Afrocolombiano o Casa de los Ancestros, como aporte al fortalecimiento de los procesos organizativos, el desarrollo económico y social, además del rescate y promoción de su identidad cultural y ancestralidad.	4103025 - Centros comunitarios construidos	410302500 - Centros comunitarios construidos	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Gobierno - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Apoyo a los procesos de fortalecimiento de la Justicia étnica (afro e indígena)	1202004 - Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200400 - Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	ND	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa Acompañamiento a Comunidades Étnicas - Secretaría de Gobierno				
45 - Gobierno Territorial	4502- Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Consolidación de la escuela de liderazgo juvenil y de mujeres para los resguardo indígenas las palmas e Ibudó y las Playas	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	1	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Personería Municipal				

### 3.2.8. PROGRAMA 2 - JUSTICIA, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

#### 3.2.8.1. DESCRIPCIÓN

En el marco de este programa, el Gobierno de la Ciudad Líder, articulará todas las estrategias tendientes a conectar al territorio, cada vez más, con los procesos de justicia, reconciliación, convivencia y construcción de paz. De esta manera, tanto en el sector rural como en el urbano, se generarán las condiciones necesarias para que prevalezcan las expresiones de organización social y comunitaria en torno al goce efectivo y el restablecimiento de derechos, como respuesta efectiva del Estado desde el nivel local que lidera la Entidad Territorial.

En este contexto es importante destacar el apoyo a la memoria histórica, fundamental en los procesos de reconciliación, el acceso a la justicia ordinaria y otras formas alternativas de resolución de conflictos sociales, siempre en escenarios que privilegien la participación de organizaciones sociales de base, víctimas, personas reincorporadas, mujeres y jóvenes.

#### 3.2.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Apoyar decididamente los procesos de justicia, reconciliación, convivencia y construcción de paz presentes en el Municipio, además de promover el mantenimiento de las organizaciones sociales de base y la generación de nuevas expresiones de la participación ciudadana en materia de goce efectivo de derechos.

#### 3.2.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Apoyar iniciativas de memoria histórica en las comunidades urbanas, rurales y étnicas.	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	ND	4	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Secretaría de Gobierno				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Fortalecimiento de la Casa de Justicia, garantizando su funcionamiento y la dinamización de su oferta.	1202001 - Casas de Justicia en operación	120200101 - Casas de justicia en operación	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Elección Jueces de Paz	1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Municipios con jueces en ejercicio	Número	0	1	PDET - PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Dotación Punto de Atención de la Conciliación en Equidad (PACE)	1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300204 - Puntos de Atención de la Conciliación en Equidad (PACEs) implementados	Número	ND	I	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Dotación oficina de jueces de paz (en corregimientos y comunas)	1202013 - Casa de justicia dotada	120201300 - Casas de justicia dotadas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Dotación oficinas de inspección de policía	1202013 - Casa de justicia dotada	120201300 - Casas de justicia dotadas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Elaboración del plan de prevención, protección y contingencia a las violaciones de DDHH e infracciones del DIH	4501024 - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450102400 - Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Número	I	I	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
41 - Inclusión social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Funcionamiento de Mesa de Participación efectiva de Víctimas	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801 - Mesas de participación en funcionamiento	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Promoción y divulgación de servicios de justicia y del derecho, publicaciones, actividades de capacitación y sensibilización para funcionarios y ciudadanía	1202018 - Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	120201800 - Iniciativas viabilizadas apoyadas	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Política de acompañamiento al retorno de víctimas del conflicto	1704012 - Servicio de entrega de tierras	Política Implementada	Número	ND	I	PDET - PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Dinamización y fortalecimiento del Sistema Local de Justicia	1202004 - Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200401 - Sistemas locales de justicia implementados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Creación de la Inspección y comisaría móvil Rural	1202018 - Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	120201800 - Iniciativas viabilizadas apoyadas	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
41 - Inclusión social	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Fortalecimiento Hogares de Paso	4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	1	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Personería - Inspección de Policía				
12 - Justicia y del Derecho	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Mecanismos Autocompositivos de Resolución de conflictos MASC y divulgación del término "amigable composición" Ley 1256, Decreto 1745 de 1995	1203001 - Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300102 - Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Jornadas con conciliadores en equidad u otros operadores de justicia comunitarios tales como mediadores comunitarios y/o Conciliadores en derecho	1203001 - Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300102 - Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	ND	8	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Fortalecimiento al Consultorio jurídico	1202019 - Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900 - Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	Formación en Código fucsia a maestros de los Centros Educativos Rurales. (Protocolo para el abordaje integral de atención a víctimas de violencia sexual. Resolución 0459 de 2012 del ministerio de Salud y Protección Social)	1905014 - Documentos de lineamientos técnicos	190501400 - Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Educación y Cultura				
19 - Salud y Protección Social	1905 - Salud pública	Fortalecer mesa de erradicación contra la VBG	1905019 - Servicio de educación informal en temas de salud pública	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	Número	I	4	<b>PDET</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Casa de Justicia - Inspección de Policía - Comisaría de Familia				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Estrategias Pedagógicas para la promoción de la cultura de la legalidad.	Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción	Talleres realizados	Número	ND	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Todas las dependencias				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Promover y velar por la implementación de las medidas de protección y las medidas de atención con adecuados mecanismos de seguimiento, con especial atención a las mujeres rurales, indígenas, mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y mujeres migrantes.	1202005 - Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501 - Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	ND	I	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Personería - Inspección de Policía.				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Adopción y cumplimiento de la ruta de fortalecimiento consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia del Municipio Apartadó.	4501024 - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450102400 - Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho	Número	ND	I	<b>PDET</b>

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
				Internacional Humanitario				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Educación en el Riesgo de Minas	Desarrollar estrategias de educación en el riesgo de minas para mitigar el riesgo de accidentes por MAP/MUSE.	Talleres de Educación el Riesgo de Minas realizados con enfoque diferencial.	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Asistencia Integral a Víctimas de Minas	Promover la Asistencia, Atención y Reparación orientada al goce efectivo de los derechos.	Programas de atención implementados	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Articulación y fortalecimiento de espacios institucionales y comunitarios para la articulación de la AICMA	4501022 - Servicio de asistencia técnica	450102200 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	ND	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Estrategia Ciudad líder segura (política integral de seguridad) secretaria de gobierno cercana.	4501022 - Servicio de asistencia técnica	450102200 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Elaboración e implementación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana 2020-2023	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	ND	1	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Fortalecimiento de las comisarías de familia	4501018 - Comisarías de familia dotada	450101800 - Comisarías de familia dotada	Número	ND	2	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Formación ciudadana en derechos humanos y derecho internacional humanitario	4501024 - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos	450102400 - Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales	Número	ND	4	PDET

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
			humanos y derecho internacional humanitario	en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia				
41 - Inclusión social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Centro de Atención Penal Integral a las víctimas (CAPIV)	4101018 - Centros regionales o puntos de atención a víctimas dotados	410101802 - Puntos de atención a víctimas dotados	Número	ND	I	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia				
19 - Salud y Protección Social	1903 - Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio.	1903023 - Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300 - asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Número	ND	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia				
41 - Inclusión social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Atención integral certificada a Víctimas del conflicto armado (reparación, reubicaciones, retornos, ayuda humanitaria de emergencia, auxilios funerarios y otros).	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Procesos de Víctimas asistidos técnicamente	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Apoyo a la creación, difusión y protocolización de manuales de convivencia municipal (comunidad urbana, rural y étnicas)	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	ND	I	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia - Secretaría de Inclusión Social - Oficina de Comunicaciones				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Acompañamiento al desarrollo de mecanismos pedagógicos de divulgación y socialización de procesos de restitución de tierras en el Municipio, en articulación con entidades del orden local, regional y/o	Servicio de divulgación de las políticas públicas de restitución y protección de tierras y territorios abandonados	Herramientas de divulgación ejecutadas	Número	ND	8	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
		nacional (Unidad de Restitución de Tierras, Defensoría del Pueblo, autoridades judiciales en sus diligencias)						
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Personería - Inspección de Policía - Jueces - Policía Nacional - Ejército Nacional - Unidad de Restitución de Tierras - Ministerio Público - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Coordinar con la Defensoría del Pueblo el diseño e implementación de una ruta de atención y asesoría jurídica y técnica dirigida a ocupantes secundarios de predios solicitados en restitución y terceros no reconocidos en sentencia, víctimas o condición de vulnerabilidad.	Divulgación de las políticas públicas de restitución y protección de tierras y territorios abandonados	Herramientas de divulgación ejecutadas	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Personería - Inspección de Policía - Jueces - Policía Nacional - Ejército Nacional - Unidad de Restitución de Tierras - Ministerio Público.				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Apoyar a las autoridades judiciales en sus diligencias, en articulación con la URT y la Defensoría del Pueblo para notificar conjuntamente a los ocupantes secundarios y terceros residentes en los predios.	1202005 - Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501 - Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	ND	10	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Personería - Inspección de Policía - Jueces - Policía Nacional - Ejército Nacional - Unidad de Restitución de Tierras - Ministerio Público.				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Apoyar los procesos de identificación y caracterización de ocupantes secundarios (comunidades campesinas y étnicas) valorando condiciones de vulnerabilidad o victimización en el marco del conflicto armado, en la fase	Servicio de divulgación de las políticas públicas de restitución y protección de tierras y territorios abandonados	Herramientas de divulgación ejecutadas	Número	ND	8	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
		administrativa, judicial o post-fallo de la restitución de tierras.						
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Gobierno - Casa de Justicia - Personería - Inspección de Policía - Jueces - Policía Nacional - Ejército Nacional - Unidad de Restitución de Tierras - Ministerio Público				
41 - Inclusión social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Elaborar el CENSO de la población afectada por los procesos de restitución de tierras, estableciendo el tipo de afectaciones y las rutas de atención de las mismas.	4101046 - Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	410104600 - Documento elaborado	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Casa de Justicia - Personería - Inspección de Policía - Jueces - Policía Nacional - Ejército Nacional - Unidad de Restitución de Tierras - Ministerio Público				
41 - Inclusión social	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Diseñar e implementar estrategias de reconciliación que incluyan fórmulas de comprensión y entendimiento entre actores sociales, comunitarios, étnicos y otros, inmersos en situaciones de conflictividad, como población civil y personas o grupos en procesos de reincorporación, reclamantes de tierras y ocupantes, entre otros.	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102 - Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Coordinación interinstitucional para fortalecer la planeación y respuesta territorial a ocupantes secundarios articulando la política de restitución de tierras, retorno, reubicación y reparación colectiva e individual.	1202004 - Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200401 - Sistemas locales de justicia implementados	Número	ND	I	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Enlace Municipal de Víctimas				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	Participar activamente de las gestiones y mecanismos de complementariedad y subsidiariedad en el departamento y la nación, con entidades competentes como Unidad para las Víctimas, Defensoría del Pueblo, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia de Renovación del Territorio, Departamento de Prosperidad Social, entre otras.	1202004 - Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200401 - Sistemas locales de justicia implementados	Número	ND	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Enlace Municipal de Víctimas				
41 - Inclusión social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Gestionar, dentro del Plan de Atención Territorial (PAT), la destinación de rubro de presupuesto apropiado para la cobertura de los Planes de Contingencia que se requieran, de conformidad con los artículos 172 a 174 de la Ley 1448 de 2011	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202 - Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	Número	ND	20	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Hacienda				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Enlace Municipal de Víctimas				

### 3.2.9. PROGRAMA 3 - LÍDER EN GOBIERNO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

#### 3.2.9.1. DESCRIPCIÓN

Este programa será el centro de la acción del Gobierno territorial, en la medida que configura la apuesta decidida por mantener, fortalecer y dinamizar los escenarios de diálogo con las bases sociales en función de incluir sus necesidades, oportunidades e iniciativas en materia de desarrollo integral.

El ejercicio de la autoridad por parte del alcalde se basa en el reconocimiento de la autoridad que a su vez ejercen las comunidades a través de las instancias de participación democrática, por lo que el principio fundamental del gobierno es potenciar las capacidades particulares con que cuentan estas formas de organización comunitaria. Lo anterior incluye el cumplimiento de las normas asociadas al mantenimiento y la dinamización de las mesas de víctimas, las JAC, procesos organizativos de juventud, de mujeres, población LGTBIQ y otras afines, para incluirlas de manera efectiva a las dinámicas de planeación estratégica del territorio y la materialización de iniciativas basadas en los intereses y necesidades específicas de cada una de las poblaciones representadas en las organizaciones sociales mencionadas.

Una de las apuestas de la Ciudad Líder es descentralizar la inspección, vigilancia y control de los procesos participativos y comunales, trasladando esta competencia de la Gobernación a la Entidad Territorial Municipal, de acuerdo al decreto reglamentario 2350 de 2003. En este mismo sentido, se adelantarán procesos permanentes de formación dirigidos a líderes sociales y comunales en temas relacionados con elección de dignatarios, reforma de estatutos, registro de libros, funcionamiento de los cargos dignatarios, planes de acción de las comisiones empresarial, convivencia y conciliación.

El reconocimiento a la gestión comunitaria, la laboriosidad, el sentido de pertenencia y la autonomía de las diferentes Juntas de Acción comunal, además de ser pilar fundamental de la relación permanente entre la Administración Municipal, en cabeza de su alcalde, se materializará en eventos y jornadas como la Celebración de la Semana de la Participación Ciudadana, según la ley 1757 la segunda semana del mes de febrero de cada vigencia. Celebración del día de la Acción Comunal (Ley 743 de 2002) el segundo domingo del mes noviembre de cada vigencia.

Asimismo, se dará cumplimiento a lo establecido en la ley 1989 de 2019 y la ley 1757 de 2015, relacionadas con la dotación e incentivos a las diferentes instancias de participación ciudadana y organismos comunales.

Mientras que, en cumplimiento del CONPES 3955/2018, se promoverán ferias educativas dirigidas a dignatarios y afiliados para fomentar el acceso a formación técnica, tecnológica y profesional por parte de líderes y demás dignatarios.

Con todo lo anterior se avanzará en el fortalecimiento de las capacidades de las Juntas de Acción Comunal existentes, así como en la creación de nuevas Juntas de Acción Comunal según se requiera, se liderarán acciones relacionadas con el Fortalecimiento de mecanismos e instancias de participación como el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, el Presupuesto Participativo, plasmado en el acuerdo 019 del 31 de agosto de 2016, por medio del cual se modifica el acuerdo 008 de 2009 – Sistema Municipal de Planeación, cuyo funcionamiento será actualizado.

El gobierno de la Ciudad Líder reactivará con fuerza las Juntas de Viviendas Comunitarias y Juntas Administradoras Locales, en cumplimiento de la ley 743 de 2002.

Finalmente se destaca la creación del comité Intersectorial Municipal de Libertad religiosa y de Cultos en el Municipio de Apartadó, a la vez que se garantizarán las oportunidades de fortalecimiento de

procesos organizativos de expresiones de participación ciudadana como la comunidad LGTBIQ, organizaciones de víctimas, mujeres, jóvenes y otros, promoviendo el enfoque diferencial en el marco del derecho. Lo anterior incluye asuntos importantes como la conmemoración de fechas emblemáticas que reivindican los derechos de las mencionadas poblaciones.

### 3.2.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Propiciar la incidencia de las bases sociales a través de sus formas organizativas, en la configuración de las oportunidades de desarrollo territorial que favorecen el goce efectivo de las poblaciones que representan y en diálogo constante con el gobierno y sus diferentes dependencias.

### 3.2.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Gestionar el mejoramiento de la operación de la Secretaría de gobierno con la contratación de transporte o compra de dos vehículos, uno para Comisaría de Familia e inspección y vigilancia y otro para el despacho y derechos humanos DDHH.	Operación de la Secretaría de Gobierno mejorada	Vehículos comprados o servicio de transporte contratado	Número	ND	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Hacienda				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de los organismos de seguridad	Servicio de apoyo financiero para proyectos de seguridad ciudadana	Proyectos de seguridad ciudadana apoyados financieramente.	Número	ND	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Hacienda				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Aumento del número de cámaras de seguridad al servicio de la ciudadanía	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número	47	90	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Hacienda				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Recuperación del espacio público	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	ND	4	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Control de precios, pesas y medidas	Operativos de control de precios, pesas y medidas	Operativos de control de precios, pesas y medidas efectuados	Número	ND	20	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Inspección de Policía				
41 - Inclusión social	4101 - Atención, asistencia y	Mantenimiento de instalaciones	4101021 - Centros	410102100 - Centros	Número	ND	4	PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
	reparación integral a las víctimas	físicas casa de justicia y centro regional de víctimas	regionales de atención a víctimas restaurados	regionales de atención a víctimas restaurados				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Enlace Municipal de Víctimas				
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Destinar recursos para la celebración de fechas especiales, propuestas para reconocer y promover la participación ciudadana y comunal, en cumplimiento de la normatividad vigente,	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	4	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa de Participación Ciudadana - Secretaría de Gobierno				
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Estrategias para incentivar la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.	Fortalecimiento de la participación ciudadana, control social, rendición y petición de cuentas mediante implementación de estrategias que incentiven las capacidades institucionales y de la ciudadanía en estos temas.	Estrategias implementadas	Número	ND	6	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa de Participación Ciudadana				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Fortalecer el Observatorio Municipal del delito	Servicio de información para la política criminal	Observatorio de política criminal en funcionamiento	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social - Programa de Participación Ciudadana				
41 - Inclusión social	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Incentivar la Participación Ciudadana de los jóvenes y las mujeres en el marco de la ley 1757 de 2015 y el CONPES 3955 de 2018, con actividades comunitarias que visibilicen el liderazgo, la persistencia y la ciudadanía.	Fortalecimiento de la participación ciudadana, control social, rendición y petición de cuentas mediante implementación de estrategias que incentiven las capacidades institucionales y de la ciudadanía en estos temas.	Actividades comunitarias que visibilizan liderazgos individuales y colectivos de jóvenes y mujeres.	Número	ND	20	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Programa de Participación Ciudadana - Oficina de Género - Coordinación Sistema Municipal de Juventudes.				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	- Implementación de la política pública de libertad religiosa y de cultos y su institucionalidad en el municipio de Apartadó	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	I	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	- Plan de Comunicaciones Municipal con enfoque de comunicación participativa e incluyente	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	I	PDET
<b>Responsable:</b> Oficina de Comunicaciones				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	- Creación de un semillero de comunicaciones con estudiantes de Apartadó, contribuyendo al direccionamiento y desarrollo vocacional de niños y jóvenes en la Ciudad Líder.	2301031 - Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	230103100 - Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	ND	40	
<b>Responsable:</b> Oficina de Comunicaciones				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	- Creación e implementación del Sistema Municipal de Servicio al Ciudadano	Servicio de atención al ciudadano	Personas atendidas	Número	ND	30.000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría General				
41 - Inclusión social	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	- Apoyo a programas dirigidos a la protección de líderes	Servicio de programas de protección a líderes	Programas dirigidos a la protección de líderes apoyados	Número	ND	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	- Fortalecimiento de las instancias municipales de participación ciudadana (Consejo de participación y control social, Comité de discapacidad, Mesa de población LGTBIQ y otras)	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	I	PDET
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	- Procesos de formación y fortalecimiento a organizaciones sociales	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	4	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
12 - Justicia y del Derecho	1202 - Promoción al acceso a la justicia	- Prevención, promoción, difusión de rutas de atención y acceso a la justicia de violencia basada en género en los (énfasis en comunidades rurales y étnicas)	1202005 - Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501 - Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	ND	4	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Secretaría de Inclusión Social				
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	- Promoción y respeto a los derechos de la población con enfoque diferencial	4501024 - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450102400 - Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Número	ND	4	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Casa de Justicia - Secretaría de Inclusión Social				
41 - Inclusión social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	- Dotación de las casetas de las juntas de acción comunal ubicadas municipio de Apartadó (énfasis en comunidades rural y étnicas)	4103031 - Centros comunitarios dotados	410303100 - Centros comunitarios dotados	Número	ND	25	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Gobierno				

## 4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – APARTADÓ, LÍDER EN PLANEACIÓN SOSTENIBLE Y ESPACIOS PARA LA GENTE

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

La sostenibilidad es un inamovible en el modelo de desarrollo que se debe adaptar de manera responsable en nuestro territorio para proyectarlo al presente y al futuro; más allá de la construcción de obras civiles, se busca generar impactos sociales y amigables con el medio ambiente, de forma estructurada, ordenada que permitan darle al municipio de Apartadó la connotación de una ciudad que piensa en espacios y equipamientos para la gente, a través de una planeación sostenible y organizada permitiendo articular el **transporte liviano, movilidad, escenarios deportivos, parques, plazoletas, vías urbanas y rurales, andenes, vivienda, agua potable y saneamiento básico**, y demás infraestructura que van siempre acompañados de un compromiso social, la optimización de los entornos creando transformaciones para el beneficio de toda la comunidad.

Se pretende dar solución a los grandes retos a través de la gestión de la **formalización de la propiedad rural**, para que se pueda acceder a créditos por parte de los pequeños y medianos productores. El **catastro multipropósito** se convierte en una herramienta que permitirá mejorar el desarrollo socioeconómico, esto también de la mano de la conectividad vial rural con la urbana, se pretende cerrar brechas con mantenimiento de estas y **por medio de placas huellas mejorar la movilidad y la economía de la población, la infraestructura eléctrica, la construcción y mejoramientos de vivienda** dignas se hace indispensable, ya que el déficit es alto y las condiciones de la ruralidad son con materiales que generan riesgo como la madera.

Contar con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa, garantiza llevar a cabo las funciones urbanas con la participación ciudadana, la accesibilidad a la prestación de los servicios públicos como derecho, preservando los activos ambientales y físicos para generaciones futuras, y a través de ello promover la competitividad.

En esta línea se definieron tres componentes:

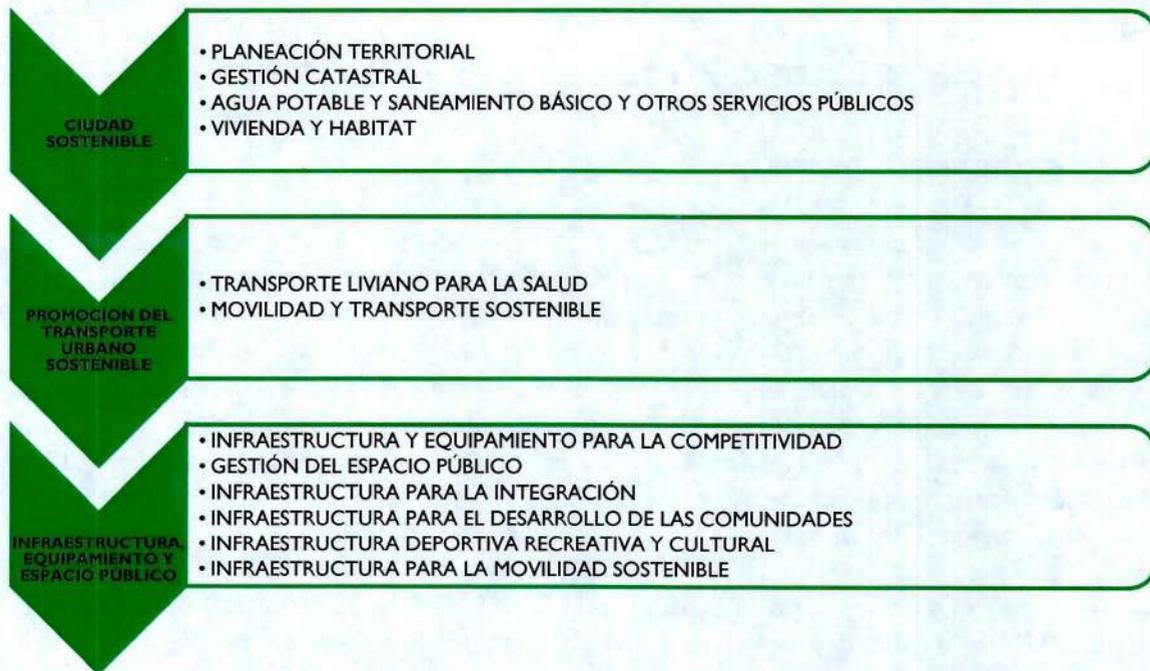


Figura 25 - Componentes y programas de la línea 4: Apartadó Líder en Planeación Sostenible y Espacios Para La Gente

## OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA

Promover transformaciones claves del desarrollo urbano de la ciudad líder que permita la relación en aspectos como ordenamiento territorial, riesgos naturales, servicios públicos, vivienda, movilidad, densificación cualificada, dotación de equipamientos y espacios públicos de calidad.

### 4.1. COMPONENTE I - CIUDAD SOSTENIBLE

#### 4.1.1. DESCRIPCIÓN

La ciudad sostenible es aquella que garantiza equilibrio entre desarrollo y bienestar el acceso a la **vivienda digna** y la **prestación de los servicios públicos domiciliarios**, genera espacios públicos de calidad, preserva los activos físicos, y con ello ofrece una alta calidad de vida a sus habitantes.

Permite tener una mejor resiliencia y cuidado del medio ambiente y bienestar de la comunidad, interactúa bajo una mirada holística articulándose socio cultural, espacial y económicamente creando un equilibrio y sinergia con alternativas de innovación y desarrollo, se mueve bajo **la planeación territorial**, con instrumentos como el **Plan de ordenamiento Territorial** y el **Catastro Multipropósito**.

#### 4.1.2. DIAGNÓSTICO

El Municipio de Apartadó adopta su Plan de Ordenamiento Territorial mediante el Acuerdo Municipal 084 del 22 de Junio de 2000, el cual ha tenido nueve revisiones excepcionales en los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2011, y dos en el año 2013, pero en ninguno de estos ejercicios se ha realizado una revisión del contenido estructural de largo plazo conforme a lo dispuesto en el art. 28 Ley 388 de 1997, modificado por el art. 2, Ley 902 de 2004, donde además se incorpore de manera adecuada el componente de gestión del riesgo, cambio climático y la normatividad necesaria que responda a las nuevas dinámicas de desarrollo local y regional, como son el asiento de complejos comerciales, hoteleros y de servicios, la infraestructura de la red vial nacional y los futuros proyectos portuarios a desarrollar en la región.

La información catastral urbana y rural del Municipio de Apartadó se encuentra desactualizada. A nivel Nacional el 66 % del territorio está desactualizado, el 30 % es informal y sólo un 4 % está al día.



Dado que el análisis de causas y consecuencias, la problemática puede estar causada por no tener un catastro actualizado, lo que dificulta la legalidad para el acceso a créditos y el reconocimiento de los propietarios para poder tributar.

Así mismo es importante atacar el problema dado que impacta negativamente, en la medida que:

- Promueve el uso eficiente del territorio
- Aumenta la inversión
- Aumenta la productividad en áreas rurales.

En Antioquia son 97 los municipios con esta condición. Es necesario actualizar la base de datos catastral e implementar el catastro multipropósito que permita contar con un catastro integral, completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con diferentes sistemas de información, que garantice entre otros beneficios la precisión en las medidas ubicación y áreas de los predios, la forma real de los mismos, actualizando el área, los linderos, el estado jurídico de propiedad o posesión, el área construida y la calificación de las construcciones; con el fin de mejorar la equidad tributaria, al incorporar los nuevos predios, las nuevas construcciones, y los mejoramientos de vivienda, facilitando a los usuarios y la administración municipal los trámites inherentes a la actividad catastral, y la planeación urbana.

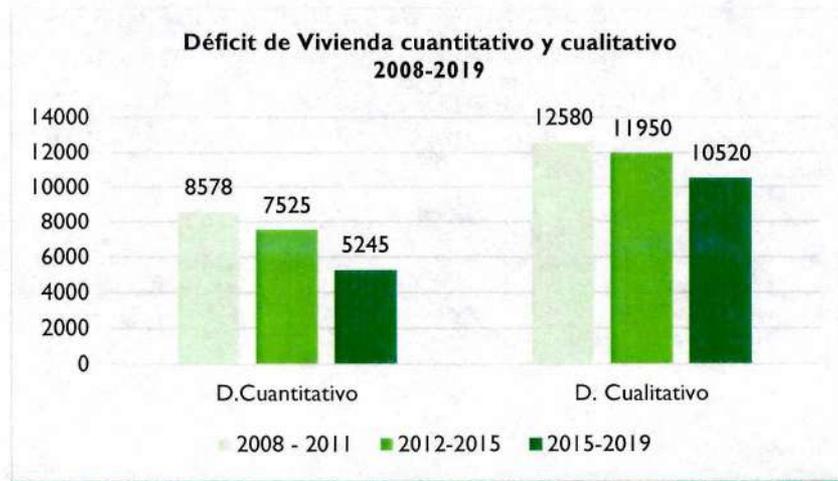
La Estratificación socioeconómica actual en el Municipio de Apartadó cuenta con la siguiente distribución por estratos a diciembre 30 de 2019: El 73,46 % de las viviendas en el Municipio corresponde a estratos bajos, el 26,46 % a estratos medios, y solo un 0,08 % corresponde a estratos altos. Se espera que los nuevos desarrollos urbanísticos, el crecimiento poblacional del municipio con la construcción de nuevas urbanizaciones, el mejoramiento integral de barrios, la adecuación y recuperación de la malla vial existente, la construcción y mantenimiento de parques, zonas verdes y en general espacio público de calidad, así como la construcción de andenes y ciclorutas, se vea reflejada en la transformación urbana y de ese modo en la estratificación socioeconómica.

Tabla 43 - Distribución de viviendas por estrato socioeconómico

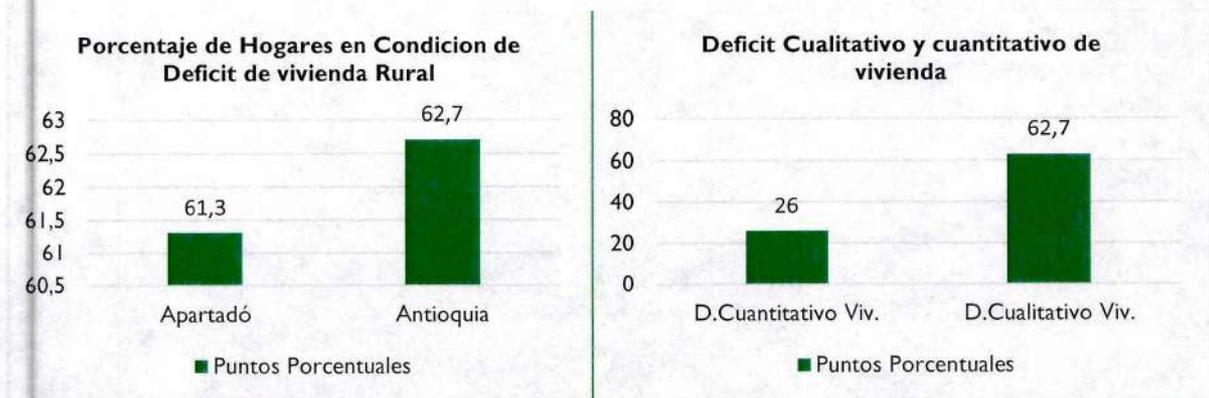
Estrato	Cabecera Municipal	Centro Poblados	Rural (Dispersa)	Total	%
Estrato 1	10.192	2.658	1.498	14.348	41,01%
Estrato 2	9.710	1.456	185	11.351	32,45%
Estrato 3	7.236	135	162	7.533	21,53%
Estrato 4	1.699	0	26	1.725	4,93%
Estrato 5	0	0	15	15	0,04%
Estrato 6	0	0	12	12	0,03%
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>28.837</b>	<b>4.249</b>	<b>1.898</b>	<b>34.984</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SISBEN

Según datos de la oficina de Proyectos Especiales - Vivienda, el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio de Apartadó es de 5245 unidades, y está altamente influenciado por aquellas ubicadas en zonas de riesgo, que contabilizan alrededor de 1.717 unidades para ser reasentadas. Es importante destacar que la inversión municipal ha sido mínima para la disminución de este déficit, sin embargo la acción conjunta con las cajas de compensación, las fundaciones sociales y algunas corporaciones que hacen presencia en el territorio, han contribuido a la disminución del déficit a través de la oferta de vivienda de interés social para sus aliados. Por otro lado el déficit cualitativo está en aproximadamente 10.520 hogares con deficiencias en los componentes de vivienda o por hacinamiento crítico.



Según la información diagnóstica contenida en el Kit de Planeación Territorial del DNP, el porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda Rural para el Municipio está en un 61.3 puntos porcentuales, y el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda está en 14,9 y 26 respectivamente.



Fuente: KTP - DNP

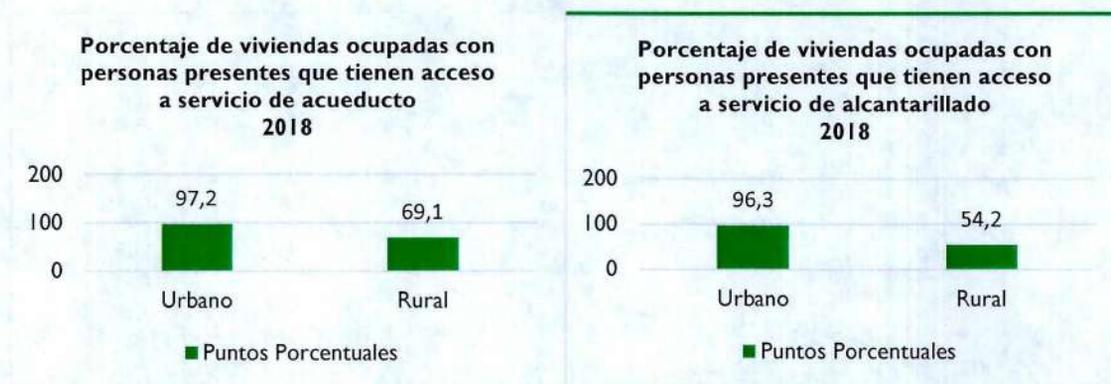
Dado que el análisis de causas y consecuencias, la problemática puede estar por el crecimiento acelerado, por el fenómeno migratorio lo que dificulta, satisfacer la demanda de viviendas.

Así mismo es importante que a medida que se da solución se:

- Promueve la consolidación de un patrimonio económico.
- Sentido de pertenencia.
- Calidad de vida digna.
- Mejora las condiciones de salubridad.
- Mejora las condiciones de habitabilidad reduciendo el hacinamiento.
- Se garantiza un mejor servicio de los servicios públicos.

Con referencia al estado del saneamiento ambiental del municipio, se encuentra que mediante la Resolución 0571 del 24/04/18 fue actualizado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV, el cual, cuenta con el 71% de implementación. El servicio de acueducto en el área rural es atendido

por Empresas Públicas de Apartadó S.A.S. E.S.P. con una cobertura del 69.1% y una continuidad del servicio de 4h/día. A su vez la empresa prestadora de servicio Aguas Regionales – EPM presta el servicio de acueducto en el área urbana con una cobertura de 97.2%; y una continuidad del servicio de 24 h/día. Además, el 96.3% de la población del área urbana tiene cobertura de Alcantarillado, mientras que en la zona rural la cobertura es del 54.2%.



Fuente: KTP - DNP

Dado que el análisis de causas y consecuencias, la problemática puede estar, por el aumento de construcciones de vivienda nueva, por las conexiones ilegales que despresurizan la red, y en épocas de verano, no alcanza a abastecer a algunos sectores y veredas, la expectativa del puerto ha repercutido en un acelerado crecimiento de la población, Así mismo es importante que a medida que se da solución se:

- Calidad de vida digna.
- Mejora las condiciones de salubridad.
- Se garantiza una mejor cobertura de los servicios públicos.

#### 4.1.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Causas y consecuencias del Ordenamiento del Territorio

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
insuficiente mecanismos para la articulación interinstitucional	Deficiente articulación entre los planes revisados y aprobados	Deficiente planificación para el ordenamiento territorial	conflicto o confusión sobre elementos estratégicos del territorio	déficit en el espacio público
Debilidad institucional para la formulación	Desactualización de documentos de diagnóstico y formulación del POT.		formulación e implementación de políticas, programas y proyectos desarticulados entre sí y con la realidad del territorio	usos del suelo inadecuados para infraestructura social

Debilidad técnica	debilidad en la gobernanza y coordinación para el ordenamiento del territorio		inseguridad jurídica para la ejecución de proyectos	Demandas al municipio
	debilidad en la gobernanza y coordinación para el ordenamiento del territorio		dificultad en la administración del territorio	

Causas y consecuencias, Catastro

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
procesos registrales y catastrales deficientes	tramites complejos y duplicados	escasos niveles de catastro multipropósito	Descapitalización y desvalorización de la tierra	aumento de los conflictos territoriales
sistemas registrales y catastrales ineficientes	desvinculación de la información catastral y registral		Incremento en el conflicto de los usos sociales	inseguridad del mercado hipotecario
falta de capacitación y personal técnico	tiempos de respuestas largos		Reducción de la inversión agropecuaria	limitado acceso a crédito
falta de recursos	limitado acceso a equipos tecnológicos		limitada seguridad jurídica en torno al predio	insuficientes beneficios fiscales

Causas y consecuencias, cobertura de agua potable y saneamiento básico

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiente infraestructura	Falta de implementación del plan maestro de alcantarillado	Déficit de cobertura en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico y otros	Contaminación del río Apartadó	Disminución de flora y fauna acuática

Inexistencia de colector de aguas lluvias	Falta de estudios del plan maestro de aguas lluvias		Inundaciones	Enfermedades por la combinación de las aguas lluvias con aguas residuales
Mala calidad del agua para consumo Humano	prestación limitada del servicio de agua potable en la zona Urbana Falta de Cobertura de Acueductos veredales		Deterioro de la salud humana por organismos patógenos	Altos costos en salud baja asistencia laboral
Orografía del terreno- ocupación no controlada de predios	Déficit de cobertura de energía eléctrica rural		Enfermedades respiratorias por cocinar con carbón	Perdida de la productividad

#### Causas y consecuencias, hábitat

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Problemas de adquisición de vivienda	Alta densidad poblacional por vivienda	Condiciones de vivienda deficitarias	Problemas de convivencia	Alto grado de violencia familiar
Poca capacidad de ahorro	Oferta de vivienda insuficiente		Proliferación de asentamientos irregulares	Alta vulnerabilidad hacia riesgos naturales
Desaprovechamiento de programas de vivienda	Viviendas en zonas de alto riesgo		Aumento de promiscuidad	Alto riesgo sanitario

#### 4.1.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Propiciar estrategias de ordenamiento territorial con instrumentos de planificación que permita el equilibrio entre desarrollo y bienestar social, el acceso a la vivienda digna y la prestación de los servicios públicos domiciliarios,

#### 4.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 4.1.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Instrumentos y/o espacios de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, fortalecidos	Porcentaje	2019	80	20	100	Incremento	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Catastro con enfoque Multipropósito implementado	Porcentaje	2019	0	30	30	Incremento	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Disminución del déficit cualitativo habitacional	Número	2019	10520	1300	9220	Disminución	Oficina de Proyectos Especiales
Disminución del déficit cuantitativo habitacional	Número	2019	5245	500	4745	Disminución	Oficina de Proyectos Especiales
Solución habitacional a viviendas localizadas en riesgo o en áreas de ronda hídrica	Número	2019	1717	200	1517	Disminución	Oficina de Proyectos Especiales
Cobertura de agua potable urbana	Porcentaje	2018	97,2	3	100	Incremento	Secretaría de Infraestructura
Cobertura de agua potable rural	Porcentaje	2018	69,1	1	70,0	Incremento	Secretaría de Infraestructura
Cobertura de servicio de alcantarillado Urbano	Porcentaje	2018	96,3	4	100	Incremento	Secretaría de Infraestructura
Cobertura de servicio de alcantarillado Rural	Porcentaje	2018	54,2	0,8	55,0	Incremento	Secretaría de Infraestructura
Índice de la Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE) en zonas Rurales.	Porcentaje	2018	98	1	99	Incremento	Secretaría de Infraestructura

#### 4.1.7. PROGRAMA I - PLANEACIÓN TERRITORIAL

##### 4.1.7.1. DESCRIPCIÓN

La planeación territorial tiene la capacidad de incidir en las políticas públicas que permiten transformar la realidad de un territorio, desde el espacio físico hasta los procesos y relaciones que estén dentro de la sociedad. El marco conceptual, operativo y, en cierta forma, administrativo de la planificación es la ordenación del territorio, la cual va más allá de la mera delimitación de zonas y representan en la actualidad, una opción indispensable del consenso social y económico, y un instrumento para la armonización territorial.

##### 4.1.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover el fortalecimiento de la planeación territorial, así como la implementación de herramientas tecnológicas que permitan la optimización en la toma de decisiones.

#### 4.1.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
04 - Información Estadística	0402 - Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Actualizar la división política del Municipio	0402003 - Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	040200300 - Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	Número	I	I	PDET - PAZ - PATR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				
04 - Información Estadística	0402 - Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Fortalecer el Sistema de información geográfico	0402003 - Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	040200300 - Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	Número	I	I	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Todas las dependencias				
45 - Gobierno territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Fortalecer área de vigilancia y control a través de herramientas.	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
04 - Información Estadística	0402 - Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Fortalecer las herramientas de Gestión y planeación territorial	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	Número	3	6	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Hacienda - Oficina de Catastro				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Estructuración de proyectos para la renovación del territorio	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	1702025 - Proyectos territoriales estructurados	Número	2	20	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Todas las dependencias				
04 - Información Estadística	0402 - Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Fortalecer el banco de proyectos	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Banco de proyectos fortalecido	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Hacienda - Oficina de Catastro				
45 - Gobierno territorial	4502 - Participación ciudadana y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Actualizar los sistemas de identificación socioeconómica, Sisben, Estratificación, Sui	4502017 - Servicio de información actualizado	450201700 - Sistemas de información actualizados	Número	3	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría General				
45 - Gobierno territorial	4502 - Participación ciudadana y política	Fortalecer el sistema de planeación local y	4502001 - Servicio de promoción a la	450200100 - Iniciativas para la promoción de la participación	Número	I	I	PDET

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
	respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	presupuesto participativo	participación ciudadana	ciudadana implementada.				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b>				
40	Vivienda - 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	- Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	4002016 - Documentos de planeación	400201601 - Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	I	I	PDET - PATR - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				
04	Información Estadística - 0402 Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	- Formular y seguimiento de Plan de Desarrollo.	0402020 - Documentos metodológicos	040202000 - Documentos metodológicos realizados	Número	I	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				
40	Vivienda - 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	- Identificar el área más propicia para la implementación de la zona industrial del Municipio de Apartadó	4002016 - Documentos de planeación	400201601 - Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				
40	Vivienda - 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	- Definir el nuevo modelo de ocupación del Municipio: Ciudad sostenible emblemática.	4002016 - Documentos de planeación	400201601 - Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				
40	Vivienda - 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	- Formular un sistema de equipamientos espacios públicos estructurantes a partir del Río	4002016 - Documentos de planeación	400201601 - Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				

#### 4.1.8. PROGRAMA 2 - GESTIÓN CATASTRAL

##### 4.1.8.1. DESCRIPCIÓN

El programa de gestión catastral consiste en mantener el inventario de los bienes inmuebles que conforman la estructura física espacial del municipio de Apartadó, la integridad necesaria para la identificación y ubicación de los proyectos de infraestructura proyectada, las relaciones de propiedad y dominio sobre la tierra.

#### 4.1.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Actualizar la base de datos catastral e implementar el catastro multipropósito que permita contar con un catastro integral, completo, actualizado, y confiable; que permita mejorar la equidad tributaria, al incorporar los nuevos predios, las nuevas construcciones, y los mejoramientos de vivienda.

#### 4.1.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
04 - Información Estadística	0404 - Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	Realizar el Catastro Multipropósito compes 3958.	0404001 - Servicio de actualización catastral	040400100 - Predios catastralmente actualizados	porcentaje	4	30	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina Jurídica				
04 - Información Estadística	0402 - Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Revisar y unificar la identificación predial y domiciliar del Municipio urbano	0402003 - Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	040200300 - Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	porcentaje	100	100	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales				

#### 4.1.9. PROGRAMA 3 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

##### 4.1.9.1. DESCRIPCIÓN

El saneamiento básico y el acceso al agua potable como un mínimo vital, son un derecho humano y un elemento fundamental para mejorar las condiciones de salubridad, evitar casos de morbilidad, crear

condiciones propicias para la expansión en el territorio, el desarrollo económico, agropecuario y empresarial de la región.

#### 4.1.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas insatisfechas de saneamiento básico de los habitantes del municipio de Apartadó, a través, de la construcción y optimización de redes de acueductos y alcantarillados, y la optimización de las plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida.

#### 4.1.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Realizar Estudios y diseños para plan maestro Aguas Lluvias en El Área Urbana	4003042 - Estudios de pre inversión e	400304202 - Diseños realizados	Número	0	1	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA				
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Optimizar De Sistemas De Acueducto Veredales	4003017 - Acueductos optimizados	400301700 - Acueductos optimizados	Número	8	12	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA				
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construir Acueductos Veredales	4003015 - Acueductos construidos	400301500 - Acueductos construidos	Número	8	12	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA				
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construir Alcantarillados Veredales	4003018 - Alcantarillados construidos	400301800 - Alcantarillados construidos	Número	3	6	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA				
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construir nuevas redes de alcantarillado del barrio el Porvenir y el Salvador	4003018 - Alcantarillados construidos	400301803 - Red de alcantarillado construida	Número	0	2	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA				
40 - Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y	Optimizar De Sistema De Alcantarillado en	4003020 - Alcantarillados optimizados	400302002 - Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	Número	1	2	PDET - PMTR

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
	saneamiento básico	centros poblados						
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Empresas Públicas de Apartadó EMPAPA				
21 - Minas y energía	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Mantener el Aluminado Público (Lámparas)	2102011 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público ampliadas	Número	8200	9500	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Empresa de Alumbrado Público				
21 - Minas y energía	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Apartadó Rural con energía	2102045 - Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204501 - Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	320	470	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> EPM				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura				
21 - Minas y energía	2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Gas Domiciliario Urbano	2101016 - Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600 - Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	19.817 <sup>B</sup>	25.000	
<b>Responsable:</b> Empresa de Gas EPM				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura				

#### 4.1.10. PROGRAMA 4 - VIVIENDA Y HÁBITAT

##### 4.1.10.1. DESCRIPCIÓN

Estrategia administrativa que permita la implementación de la política pública de vivienda municipal, con el fin de garantizar la trazabilidad de los procesos y la culminación de los proyectos constructivos de soluciones de vivienda. De ese modo establecer igualdad, equidad y desarrollo para el beneficio de todos los habitantes.

Esta es un elemento constituido en el ordenamiento territorial está asociado a las dinámicas de uso y desde allí ejerce una labor estratégica, limitada por la disponibilidad de servicios públicos y por la legalidad de los predios. La presión social hace que se invadan territorio propenso a desastres, lo que ocasiona más desigualdad y costos económicos y sociales al municipio.

##### 4.1.10.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el acceso a una vivienda digna, propiciando las condiciones necesarias para la titulación de predios urbanos, la gestión para la legalización de predios rurales, la construcción y el mejoramiento

<sup>B</sup> Fuente: <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24109840/Consolidado+Cobertura+GN+RED+I+-+2019.pdf/d9b0069b-a9a7-4c70-91f7-7f67f71e0745>

de la vivienda rural, urbana y su entorno; así como la reubicación de las viviendas que se encuentren en zonas de alto riesgo por inundación y derrumbe, o por aquellas que se encuentran localizadas en las riveras del Río Apartadó. Focalizando estos proyectos especialmente a la población más vulnerable del municipio, tales como víctimas, desplazados, población en condición de riesgos de desastres, reincorporados, reinsertados, mujeres cabeza de hogar, migrantes, LGBTIQ+, afro descendientes, indígenas y personas en condición de discapacidad. Mejorando además, el Instituto Municipal de Vivienda y Hábitat que garantice la viabilidad, continuidad, la ejecución y la calidad de los proyectos de vivienda del municipio, la formulación del plan estratégico habitacional de Apartadó, y el fortalecimiento del banco de tierras.

#### 4.1.10.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
40 Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Instituto de vivienda y hábitat	Operación de Instituto de vivienda	Instituto de vivienda en operación	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Formular el plan estratégico habitacional de Apartadó	4001004 - Documentos de planeación	400100400 - Documentos de planeación	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 Vivienda	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Realizar Estudios Y Diseños para los proyectos de vivienda	4002034 - Estudios de pre inversión e inversión	400203400 - Estudios o diseños realizados	Número	0	2	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Mejorar la vivienda Urbana	4001015 - Viviendas de interés social urbanas mejoradas	400101500 - Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	Número	140	340	
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Construir vivienda nueva urbana	4001014 - Viviendas de interés social urbanas construidas	400101400 - Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Número	309	709	
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
17 Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Mejorar la vivienda rural	Viviendas de Interés Social Rural mejoradas	Viviendas de Interés Social Rural mejoradas	Número	0	100	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
17 Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Construir vivienda nueva rural	Viviendas de interés social rural construidas	Viviendas de interés social rural construidas	Número	189	289	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
40 Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo o en la ronda hídrica del Río Apartadó	Viviendas reubicadas	Hogares beneficiados con proyectos de reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	Número	400	600	
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Fortalecimiento Banco Municipal de Tierras - Gestión del Suelo	Gestión del suelo adquiridos	Gestión del suelo adquiridos	ha	6,5	11,5	
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 Vivienda	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	Titulación de predios	4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados	Número	716	1716	
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
17 Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del Territorio Rural	Gestionar la legalización de predios rurales	1704012 - Servicio de entrega de tierras	170401200 - Predios adjudicados	Número	ND	50	<b>PDET - PAZ - PMTR</b>
<b>Responsable:</b> Oficina de Proyectos Especiales - Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

## 4.2. COMPONENTE 2 - PROMOCION DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE

### 4.2.1. DESCRIPCIÓN

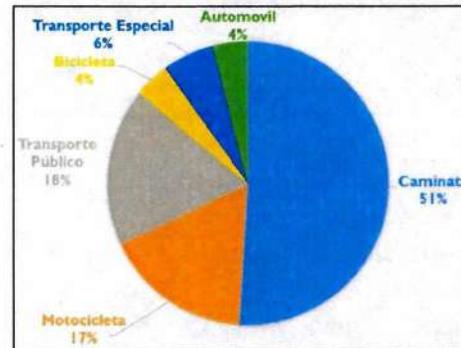
Promover el transporte urbano sostenible es una de las prioridades de la administración municipal, donde prevalezca el enfoque de la importancia de las personas, teniendo en cuenta algunos de los principios que priman a nivel mundial como son entre otros, el fomento de la caminata y el uso de la bicicleta, optimizar la malla vial, implementar mejoras en la calidad del transporte público, gestionar y controlar el estacionamiento prolongado en el espacio público.

### 4.2.2. DIAGNOSTICO

Es deber del Municipio velar por la prestación de un servicio de transporte público colectivo de calidad, con lineamientos de movilidad sostenible que garantice las condiciones adecuadas de eficiencia, comodidad, seguridad, economía, accesibilidad y sostenibilidad a todos los usuarios, así como fomentar una cultura ciudadana responsable con sus modos de transporte o decisiones de movilidad.

Según el Plan Integral de Movilidad de Apartadó existe un promedio en la tasa de viajes internos en la cabecera municipal, de 2,16 viajes/día por persona, una cifra superior a ciudades como Medellín y que puede estar motivada por la dinámica económica del municipio o por la cercanía en las distancias, que estimula los recorridos cortos como viajes de almuerzo. En un día laboral típico el 51% de los viajes se realizan a pie, el 17% en motocicleta, el 18% en transporte público, el 4% en bicicleta, el 6% en transporte especial (buses bananeros y otros) y el 4% restante en automóvil particular.

Gráfico 6 - Distribución modal, viajes internos Apartadó 2017



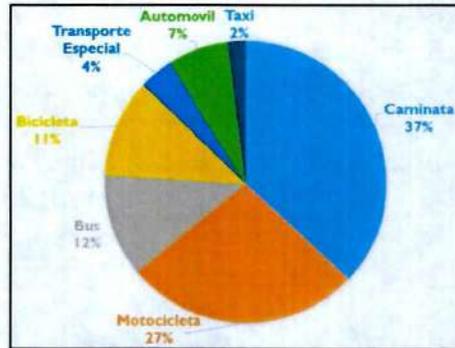
Fuente: Plan Integral de Movilidad

Estas cifras demuestran un alto porcentaje de viajes internos que se realizan a pie a pesar de la alta temperatura ambiental, sin embargo es importante garantizar esta tendencia de los viajes a pie, el uso del transporte público y la bicicleta, como alternativas que traen beneficios para la salud, reducen la contaminación ambiental y la congestión vehicular.

El servicio de transporte público colectivo en el municipio de Apartadó es prestada por tres empresas Cootranscondor que atiende una ruta con origen en el Barrio Obrero, Sotragolfo y Santur que prestan el servicio de manera conjunta en 4 rutas, 1A, 1B, 2A y 2B que tienen como origen el barrio El Porvenir. Existe una ruta adicional que presta el servicio hacia los sectores de El Salvador y Villa German, y la conexión con las cabeceras corregimentales de El Reposo, Churidó y el Centro Poblado Loma Verde es prestada por la empresa SOTRANSMODAL con recorridos urbanos sobre la Carrera 100.

La distribución de los modos de transporte tiene variación, si se contabilizan los viajes que se originan en zonas externas a la cabecera municipal de Apartadó, donde el porcentaje del uso de vehículos particulares pasa de un 21% a un 34% de los viajes. Lo cual incrementa la congestión vial, en especial en las horas pico y sobre la carrera 100.

Gráfico 7 - Distribución modal de viajes en Apartadó 2017, incluyendo los viajes externos



Fuente: Plan Integral de Movilidad

Con respecto a la seguridad vial, las cifras de la Organización mundial de la salud presentadas en su informe sobre la situación mundial de la seguridad vial (2013) anualmente los accidentes de tránsito causan la muerte de aproximadamente 1,3 millones de personas a nivel mundial y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales, resaltando cómo para el año 2014 los hechos viales representaban la novena causa de mortalidad en el mundo y para el año 2030 se estima que ascienda a la quinta causa principal de mortalidad. En Colombia los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta en el país, y la primera causa de muerte de los jóvenes colombianos menores de 30 años. Existen soluciones para combatir los accidentes de tránsito que se pueden clasificar en dos clases de medidas con el fin de mitigar la severidad de los accidentes (WYG Engineering Limited, 2009): Pro-activas y Re-activas.

Las medidas Pro-activas tienen como principal objetivo prevenir de posibles siniestros en la vía en cuestión. Se aplican a cualquier vía en la etapa de diseño, construcción u operación, sin considerar su historial de accidentes. Las medidas Re-activas a diferencia de las anteriores se ejecutan en tramos ya identificados como “no seguros” debido a su alta concentración de accidentes de tránsito respecto del resto de la vía – en un determinado periodo de tiempo – y se focalizan en combatir los accidentes en las vías adoptando acciones correctivas.

A continuación, se muestran los accidentes de tránsito que han ocurrido del año 2016- 2019 de acuerdo al reporte de la Secretaría de Movilidad.

Tabla 44 - Accidentes de tránsito en el período 2016 - 2019

AÑOS	ACCIDENTES	LESIONADOS	MUERTOS
2016	406	483	8
2017	383	348	13
2018	312	278	8
2019	313	275	12
	1414	1384	41

Tabla 45 - Accidentes en el periodo 2016-2019 por edad de las víctimas.

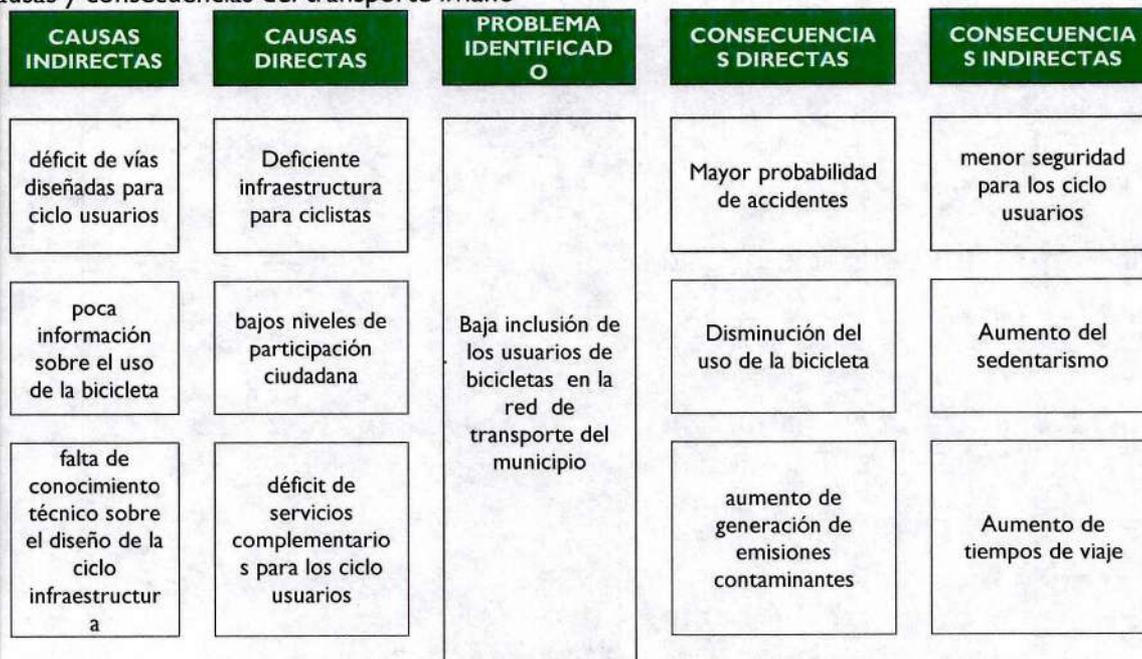
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
<5	16	2	6	8	32
5 a 14	34	17	22	16	89
15 a 24	152	105	67	40	364
25 a 34	120	90	78	90	378
35 a 44	61	68	49	43	221
45 a 59	58	38	35	52	183
>59	42	28	21	26	117

Tabla 46 - Accidentes en el periodo 2016-2019 de acuerdo al Vehículo.

	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PEATONES	56	28	39	34	157
MOTOCICLISTAS	351	262	192	203	1008
CONDUCTORES	12	11	9	2	34
PASAJEROS	29	18	11	7	65
CICLISTAS	34	25	25	26	110
TRICICLEROS	1	3	2	2	8
MOTOCARREROS	0	1	0	1	2
COCHEROS	0	0	0	0	0

#### 4.2.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Causas y consecuencias del transporte liviano



falta de educación vial para el uso de la infraestructura del ciclo usuario	deficiencia en la normatividad sobre la regulación del uso de la bicicleta		disminución del respeto hacia los ciclo usuarios con la normatividad	perdida de cultura ciudadana
---	--	--	--	------------------------------

#### 4.2.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Promover, optimizar y garantizar el uso del transporte urbano sostenible y eficiente que incluya los principios de calidad, equidad, accesibilidad, y trato amigable con el medio ambiente.

#### 4.2.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 4.2.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Sistema de transporte eficiente en su operación, con sostenibilidad financiera y ambiental responsable.	Número	2019	0	1	1	Incremento	Terminal de Transportes - Secretaria de Movilidad
Porcentaje de población que habitualmente utiliza medios de transporte que promueven salud y son amigables con el ambiente.	Porcentaje	2019	7	8	15	Incremento	Terminal de Transportes - Secretaria de Movilidad - IMDER
Fallecidos en siniestro viales	Número	2016 - 2019	55	15	40	Disminución	Secretaría de Movilidad

#### 4.2.7. PROGRAMA I – TRANSPORTE LIVIANO PARA LA SALUD

##### 4.2.7.1. DESCRIPCIÓN

Estrategia de implementación de un sistema de transporte público saludable, económico, sostenible, seguro y responsable con el medio ambiente; que permita el desplazamiento ágil y oportuno desde sus lugares de origen a todos los habitantes del Municipio de Apartadó.

#### 4.2.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el acceso de la población de Apartadó a un sistema de transporte público económico, seguro, eficiente y saludable.

#### 4.2.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
40 - Vivienda	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Realizar estudio y diseño del Sistema público de Bicicletas	4002034 - Estudios de pre inversión e inversión	400203400 - Estudios o diseños realizados	Número	0	1	PAZ
<b>Responsable:</b> Terminal de Transportes				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Movilidad - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Implementar la primera etapa del sistema público de Bicicletas	2408009 - Ciclo infraestructura construida para la integración del servicio público de transporte organizado	240800900 - Ciclo infraestructura construida para la integración del servicio público de transporte organizado	Metros	0	2000	
<b>Responsable:</b> Terminal de Transportes				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Movilidad - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Construir parqueadero de Bicicletas para la gente por comuna	2408012 - Ciclo parqueaderos construidos	240801200 - Ciclo parqueaderos construidos	Número	0	3	
<b>Responsable:</b> Terminal de Transportes				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Movilidad - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

#### 4.2.8. PROGRAMA 2 – MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

##### 4.2.8.1. DESCRIPCIÓN

La congestión vehicular, el hacinamiento en el transporte público, la falta de educación vial, las condiciones inseguras en el transporte, son realidades ineludibles para los habitantes de Apartadó, independientemente de su condición social o modo de transporte. Garantizar la movilidad es una responsabilidad de la administración municipal, que permita el equilibrio de factores importantes como el humano, el vehículo, y el factor vía y entorno, ya que al alterar alguno de estos tres elementos aumenta la posibilidad de la ocurrencia de accidentes.

Las medidas de control rigurosas, las campañas de educación vial para conductores y peatones, la construcción de pasos peatonales señalizados, el mejoramiento y la instalación de señales de tránsito verticales y horizontales, la implementación de tecnologías de georreferenciación, y el mantenimiento

a la precaria malla vial, permitirán la eficiencia en la prevención y la atención de los accidentes de tránsito.

#### 4.2.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar soluciones de movilidad y transporte sostenible, con la implementación de campañas de educación y seguridad vial, la garantía de entornos protectores para los peatones y los demás actores viales y el control riguroso para el cumplimiento de las normas de tránsito.

#### 4.2.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ	
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Realizar Plan Reestructuración de las rutas	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	0	1		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial					
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Demarcar e instalación de señales informativas, preventivas y reglamentarias, y demarcación vial	2409013 - Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901307 - Vías urbanas con demarcación	Número	574	974		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial					
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Instalar puntos semafóricos en zonas requeridas	2409013 - Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901301 - Semáforos instalados	Número	20	22		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial					
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Instalar reductores de velocidad en la red vial	2409013 - Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901303 - Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	10	25		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial					
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Implementar de zonas de estacionamiento regulado	Zonas de estacionamiento regulado implementado	Zonas de estacionamiento regulado implementado	Número	0	2		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial					
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Realizar campañas de Sensibilización vial Educación vial	2409002 - Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	240900200 - Campañas realizadas	Número	16	26		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte					
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Crear patrulla escolar comunitaria.	Patrullas escolares	Patrullas escolares	Número	0	1		

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
			comunitarias creadas	comunitarias creadas				
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construir Parque didáctico de transito biosaludable	4301009 - Parques recreativos construidos	430100900 - Parques construidos	Número	0	I	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Implementar un sistema de información geográfica con georreferenciación y estadística de la accidentalidad	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
04 - Información estadística	0402 - Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Actualizar el plan de jerarquización de la malla vial existente y futura	0402003 - Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	Plan de Jerarquización implementado	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Movilidad - Terminal de Transportes				
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Implementar un Laboratorio móvil y criminalística.	2409011 - Servicio de control a la seguridad vial	240901100 - Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Implementar un sistema de información homologado por el ministerio de transporte	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Secretaría General				
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Dotar el organismo de transito con parque automotor.	2409011 - Servicio de control a la seguridad vial	240901100 - Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	ND	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2409 - Seguridad de transporte	Dotar un sistema de cámaras al organismo de movilidad.	2409011 - Servicio de control a la seguridad vial	240901100 - Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Movilidad				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

### **4.3. COMPONENTE 3 - INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO**

#### **4.3.1. DESCRIPCIÓN**

El espacio público, como elemento constitutivo de la ciudad es la base de la integración social, escenario del anonimato en el cual se libera al individuo de la justificación de su condición social, raza, credo, y nos iguala con los demás. Este punto de igualdad es condicionado por las características o dinámicas de uso, comercial, residencial, deportivo, de tránsito entre otros. El espacio público es entonces la relación entre la administración pública como propietaria, y los habitantes que se apropian de él, dándole la condición de espacio colectivo.

Los espacios públicos y el equipamiento urbano de calidad, son los escenarios para el desarrollo de las necesidades colectivas, la vida pública y la comunión de la naturaleza, la gente y sus dinámicas.

#### **4.3.2. DIAGNÓSTICO**

Apartadó tiene una red pobre de vías terciarias y la existencia de vías tanto urbanas como rurales, senderos y andenes en mal estado. La mala planeación de la movilidad, el deterioro de la infraestructura vial existente el visible problema de estacionamiento de vehículos en las vías y los espacios públicos, generan un caos vehicular el cual afecta la movilidad y el bienestar de toda la población.

Según el Plan Integral de Movilidad de Apartadó del año 2017, en total hay 142,8 km de malla vial de los cuales 99,4 km están en afirmado, 35,8 km de pavimento rígido (concreto), 4,9 km de pavimento flexible y 2,1 km en pavimento articulado (adoquines) o ciclópeo.

En las vías rurales se requiere hacer mantenimiento en un 70% por el deterioro que ocasiona el medio ambiente.

El sistema de comunicación vial permite proveer al Municipio de la infraestructura necesaria y adecuada para comunicar los centros poblados entre sí y a éstos con los centros prestadores de bienes y servicios; proveer a las áreas productivas de las vías y medios alternos suficientes de transporte para su comunicación con los puntos de comercialización y abastecimiento; disponer, racionalizar y proyectar los recursos para adecuar la infraestructura vial del Municipio en armonía con los sistemas viales y de transporte regionales, departamentales y nacionales.

Este propósito expresado dentro de las políticas del POT del Municipio es coincidente con los lineamientos encontrados en los diferentes ejercicios de planeación estratégica, donde concuerdan la necesidad de lograr mejores niveles de integración de los pobladores entre sí y de estos con los centros de bienes y servicios, bien a través de infraestructuras u otros medios o medidas que garanticen conectividad.

Pero además de la importancia que reviste la necesidad de integrar áreas rurales del territorio, máxime cuando se trata de territorios que concentran población rural campesina – tradicional e inequitativamente por fuera de las dinámicas municipales de desarrollo -, el Municipio de Apartadó,

consecuente con su realidad y proyección como centralidad oferente de servicios subregionales, supone ahora unas demandas de respuesta de infraestructura vial en su cabecera urbana, en respuesta a la problemática particular que actualmente vive y que con seguridad – de no hacer algo –, se incrementará durante los próximos años.<sup>9</sup>

La alta accidentalidad vehicular causada por la deficiente señalización, la poca cultura ciudadana y educación vial, la falta de control, el gran aumento del parque automotor, la existencia de cruces peligrosos, la falta de andenes, entre otros factores. De no tomarse medidas apropiadas los accidentes de tránsito van a aumentar, así como las lesiones derivadas de los mismos.

Para dar solución a los problemas de infraestructura y movilidad, es necesario realizar mantenimientos preventivos y correctivos de vías, construir, mejorar y conectar sistemas de movilidad amigables con los peatones.

La falta de control urbanístico en el uso y aprovechamiento del deficiente espacio público por habitante, cuyo tope mínimo es de 9m<sup>2</sup>/ha según lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, la construcción acelerada poco cualificada, el asentamiento subnormal de viviendas en zonas de riesgo o restringidos para la conservación y preservación del medio ambiente y los recursos hídricos, así como la venta de lotes informales en diferentes sectores de la ciudad, contribuyen a la alta demanda de servicios públicos, educativos, y de salud.

Según el Plan de ordenamiento territorial el acuerdo 03 del 2011 expresa que hacen parte del espacio público efectivo las plazas, parques y zonas verdes las cuales a 2019 suman un área de 250.172 m<sup>2</sup>, es decir que el índice de metro cuadrado por habitante era de 1,25, muy por debajo de los rangos establecidos, el parque lineal del río proyectado suma un área de 887.531,9627 m<sup>2</sup> y el resto se propondría en nuevas plazas, parques y zonas verdes está contenido en los planes parciales a desarrollar 946.426.

Según el inventario de espacio público realizado en la elaboración del Plan Maestro de Espacio Público de Apartadó, realizado por la Universidad Nacional, se permitió identificar un total de 140 elementos que conforman el sistema de espacio público municipal, el cual corresponde principalmente a zonas verdes y parques, y algunos elementos adicionales como plazoletas y espacios públicos de acompañamiento vial o asociados a la presencia de equipamientos, de los cuales un alto porcentaje se encuentran en regular o mal estado.

Tipo Espacio Publico	Bueno	Malo	Regular	Total General
Otro		2	1	3
Parque	14	6	28	48
Parque Lineal	1		1	2
Plazoleta	1		6	7
Zona Verde	2	33	45	80
<b>Total General</b>	<b>18</b>	<b>41</b>	<b>81</b>	<b>140</b>

<sup>9</sup> Fuente: Pdm 2008-2011.

Fuente: Plan Maestro de Espacio Público de Apartadó - 2017

La infraestructura deportiva existente en el municipio de Apartadó ha permitido ser sede en 6 oportunidades de los juegos departamentales, así como juegos del magisterio subregionales, partidos de la liga nacional de futsal, partidos de la copa libertadores de futsal, entre otras competencias. A pesar de ello algunas disciplinas deportivas carecen de un espacio adecuado para su práctica por lo cual se hace necesario adecuar de manera transitoria un escenario deportivo.

Los escenarios deportivos, recreativos, de actividad física y culturales existentes, requieren de mantenimiento, con el fin corregir el deterioro y así garantizar la seguridad, el confort y de ese modo contribuir al aumento de las prácticas deportivas y culturales, evitando así la disminución de los usuarios, la descomposición social y el deterioro de la salud.

### 4.3.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Causas y consecuencias de infraestructura deportiva

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
	déficit de condiciones para las prácticas deportivas y culturales	déficit de espacios recreativos culturales	desintegración del tejido social	disminución de talentos deportivos
bajo recurso económicos	mal estado de las infraestructura deportiva		incremento de prácticas del deporte en zonas no reguladas	disminución del alcoholismo y drogadicción
	inadecuada gestión del deporte		aumento de las actividades de ocio nocivas de la población	disminución de la delincuencia, pandillismo
falta de identificación en un deporte	programas de deporte no adecuados para la población		incremento de los problemas de salud	perdidas de habilidades técnicas deportivas

Causas y consecuencias del espacio público

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
falta de planeación del comercio informal y desordenado	limitado control urbano	Déficit de Espacios públicos	Mala percepción de inseguridad dentro de los espacios públicos	Aumento de robos y atracos



#### 4.3.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Garantizar la construcción, adecuación y el mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos deportivos, recreativos, culturales, y los elementos constitutivos del espacio público que garanticen la libre movilidad, la seguridad, la convivencia, y la protección del medio ambiente.

#### 4.3.5. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 4.3.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Espacio Público por habitante	Mts <sup>2</sup> /Hab	2017	1	1	2	Incremento	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Parques y zonas verdes construidas	Mts <sup>2</sup>	ND	250.172	50.000	300.172	Incremento	Secretaría de Infraestructura
Red vial Urbana en buen estado	Km lineales	2019	42	18	60	Incremento	Secretaría de Infraestructura
Red vial Terciaria en buen estado	Km lineales	2019	6	11	17	Incremento	Secretaría de Infraestructura

#### 4.3.7. PROGRAMA I - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD

#### 4.3.7.1. DESCRIPCIÓN

El Municipio de Apartadó se está preparando para responder a las nuevas dinámicas económicas, y portuarias, que se vienen desarrollando en la región, lo que ha permitido convertirse en el centro de servicios, comercial, y financiero. Esta capacidad de organización y la planeación estratégica le ha permitido desarrollar ventajas competitivas. Por esto, cuando se piensa en infraestructura competitiva se habla de la capacidad que tiene el municipio para adaptarse a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que aportan al desarrollo en el mismo y como se diseñan estrategias que conviertan a la Ciudad Líder en un punto de referencia para otros territorios.

#### 4.3.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Construir una nueva plaza de mercado, y un centro cultural y educativo, que contribuyan a que se proyecte a Apartadó, como la Ciudad Líder en competitividad Regional.

#### 4.3.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	Construir una Nueva Plaza de Mercado	1709081 - Plaza de mercado construidas	170908100 - Plazas de mercado construidas	Número	I	I	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Plaza de Mercado				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
33 - Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Construir un Centro cultural y Educativo	3301088 - Centros culturales construidos	330108800 - Centros culturales construidos	Número	0	I	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Terminal de Transportes				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

#### 4.3.8. PROGRAMA 2 - GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

##### 4.3.8.1. DESCRIPCIÓN

La gestión del espacio público se define como el conjunto de acciones de planeación, financiación, construcción, administración y mantenimiento entre otras, encaminadas a incorporar las dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales, con el fin de potenciar los bienes y servicios en el espacio público, en aras de mitigar los impactos ambientales, mejorar la calidad paisajística y preservar, restaurar y hacer uso sostenible de los recursos naturales renovables que se encuentren en el territorio.

#### 4.3.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Transformar la Ciudad Líder, mediante la construcción, adecuación y modernización del espacio público del municipio, promoviendo el respeto por el medio ambiente, mejorando la calidad paisajística y el fomento de los entornos protectores.

#### 4.3.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
24 - Transporte	2402 - Infraestructura red vial regional	- Modernizar ejes viales estructurantes urbanos - Transformación del Centro	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	km	3	6	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 - Vivienda	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	- Construir Sendero deportivo, ambiental, cultural de la zona verdes en calima	4002019 - Espacio público construido	400201905 - Sendero peatonal construido	Metros	0	1000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
40 - Vivienda	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	- Adecuar el espacio público del obrero.	4002020 - Espacio público Adecuado	400202000 - Espacio público Adecuado	Metros Cuadrados	ND	11500	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
32 - Ambiente y desarrollo sostenible	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	- Realizar mantenimiento a canales existentes	3205021 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502103 - Canalizaciones realizadas	Metros	3000	3000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
32 - Ambiente y desarrollo sostenible	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	- Realizar revestimiento de canales	3205021 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502103 - Canalizaciones realizadas	Metros	ND	400	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Construir Andenes para la gente	2408029 - Andenes de la red urbana construidos	240802900 - Andenes construidos	km	36	56	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

#### 4.3.9. PROGRAMA 3 - INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN

#### 4.3.9.1. DESCRIPCIÓN

El programa infraestructura para la integración consiste en la propuesta que permita la generación de espacio público, la consolidación de parques distintivos y zonas verdes, además del mantenimiento de los edificios públicos para el beneficio de todos.

#### 4.3.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Construir la primera etapa del Parque Lineal del Río Apartadó, el parque del Banano, la segunda fase del Parque Institucional de la Alcaldía, la ampliación de la sede del Centro Administrativo Municipal, además de la construcción de casetas para vendedores ambulantes y casetas comunales que garanticen la seguridad y la integración de las comunidades.

#### 4.3.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205 - Ordenamiento Territorial	Construir la primera etapa del Parque Lineal Apartadó	Primera Etapa construida del parque Lineal	Primera Etapa construida del parque Lineal	Número	0	1	
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construir segunda fase Parque institucional de la alcaldía	4301009 - Parques recreativos construidos	430100900 - Parques construidos	Número	1	1	<b>PDET - PAZ</b>
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construir el Parque del Banano	4301009 - Parques recreativos construidos	430100900 - Parques construidos	Número	0	1	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
45 - Gobierno Territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Ampliar la infraestructura institucional - CAM	Sedes ampliadas	Sedes ampliadas	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría General				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura				
35 - Comercio, Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Construir Casetas para vendedores ambulantes.	Sedes construidas y dotadas	Sedes Construidas y dotadas.	Número	20	70	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura				
45 - Gobierno territorial	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Construir Casetas comunales	4502007 - Salón comunal construido	450200700 - Salones comunales construidos	Número	ND	3	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

#### 4.3.10. PROGRAMA 4 - INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

##### 4.3.10.1. DESCRIPCIÓN

La construcción de infraestructura para el desarrollo de las comunidades, garantiza la integración de las comunidades, permite su desarrollo, el intercambio de productos y servicios con la cabecera municipal, y a nivel regional, lo cual disminuye las brechas de inequidad, garantizando oportunidades para toda la comunidad.

##### 4.3.10.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Conservar en buen estado las vías urbanas, mediante el mantenimiento correctivo y preventivo, además de aumentar la pavimentación de vías urbanas, la construcción y mantenimiento de puentes peatonales que garanticen la seguridad, y la construcción de puentes vehiculares que permitan la conectividad entre las zonas rurales y el centro urbano de Apartadó.

##### 4.3.10.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
40 - Vivienda	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Realizar estudios y diseños para los proyectos de infraestructura - Área de Desarrollo Urbano	4002034 - Estudios de pre inversión	400203400 - Estudios de pre inversión	Número	3	13	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	Mantener las Vías Urbanas Pavimentadas	2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico rutinario	240211500 - Vía urbana con mantenimiento	Metros lineales	96.000	200.000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	Mantener las Vías Urbanas Pavimentadas	2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico rutinario	240211501 - Vía urbana con mantenimiento periódico	Metros lineales	40.700	41.700	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	Pavimentación de vías urbanas	2402114 - Vía urbana mejorada	240211403 - Vía urbana pavimentada	Metros lineales	96.000	108.000	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2409 - Seguridad de Transporte	Construir o mantener puentes peatonales	2409041 - Puentes peatonales construidos	240904100 - Puentes peatonales construidos	Número	0	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	Construir puentes vehiculares	2402061 - Puente construido en vía urbana nueva	240206101 - Puente construido en vía urbana nueva	Número	3	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

#### 4.3.11. PROGRAMA 5 - INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL

##### 4.3.11.1. DESCRIPCIÓN

La construcción y el mantenimiento de una infraestructura adecuada, para la práctica del deporte, y las actividades recreativas, físicas, culturales y el aprovechamiento del tiempo libre, que permita cumplir con la función de cohesivos sociales además de ayudar a la transformación social y a la construcción de ciudadanía empoderada y participativa.

##### 4.3.11.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar la construcción y el mantenimiento de equipamientos deportivos y recreativos de calidad que permitan las prácticas deportivas y las actividades recreativas de los habitantes del municipio, como derecho fundamental.

##### 4.3.11.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construir de nuevos parques Y/O biosaludables y culturales.	4301009 - Parques recreativos construidos	430100900 - Parques construidos	Número	60	80	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Mejorar los Parques	4301013 - Parques recreativos mejorados	430101300 - Parques recreativos mejorados	Número	ND	5	<b>PDET - PAZ</b>

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Mantener los Parques	4301012 - Parques recreativos mantenidos	430101200 - Parques recreativos mantenidos	Número	60	60	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	Plan de escenarios deportivos - Mejoramiento	4302048 - Unideportivo mejorado	430204800 - Unideportivos mejorados.	Número	0	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	Plan de escenarios deportivos - Construcción	4302044 - Unideportivo construido	430204400 - Unideportivos construidos	Número	33	43	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	Diseño y formulación de un estadio Profesional y Kartódromo	4302072 - Estudios y diseños de infraestructura deportiva de alto rendimiento	430207200 - Estudios y diseños elaborados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	Construir una pista de Patinaje Profesional	4302014 - Pistas de patinaje construidas	430201409 - Pistas de patinaje construidas	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	Gestionar la Construcción de un Coliseo de combate.	4302024 - Coliseos cubiertos construidos	430202400 - Coliseos construidos	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				
43 - Deporte y Recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	Infraestructura Deportiva en El Reposo	4302071 - Servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva	430207100 - Proyectos de infraestructura deportiva cofinanciados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura				

#### 4.3.12. PROGRAMA 6 - INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

#### 4.3.12.1. DESCRIPCIÓN

La construcción de una red de ciclovías y ciclorutas integradas, que puedan ser usadas como medio de transporte alternativo, limpio, seguro, amigable con el medio ambiente y que a su vez promueva la práctica del deporte y la recreación, como cohesivo social, que permitan crear un modelo de movilidad humana que articule la infraestructura educativa y el eje estratégico como lo es la carrera 100 y la calle 100, y el otro eje estructurante el río, que permita hacer actividades al aire libre.

#### 4.3.12.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Construir nuevas ciclorutas, paraderos y casetas que mejoren las alternativas de un transporte público económico y amigable con el medio ambiente, en el municipio de Apartadó.

#### 4.3.12.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
24 - Transporte	2402 - Infraestructura red vial regional	Construir nuevas ciclo rutas	2402093 - Ciclo infraestructura construida en vía urbana	240209300 - Ciclo infraestructura urbana construida	Metros lineales	3.650	8.650	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura			<b>Corresponsable:</b> IMDER - Secretaría de Inclusión Social - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura					
40 - Vivienda	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Construcción de paraderos y casetas	4002019 - Espacio público construido	400201901 - Paradero construido	Número	0	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura			Corresponsable Terminal de Transporte - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Educación y Cultura					

## 5. LÍNEA ESTRATEGICA 5 - APARTADÓ, LÍDER EN DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

Ser Líder en desarrollo productivo, competitivo e innovador, conlleva al fortalecimiento socioeconómico del municipio mediante el diseño e implementación de estrategias, programas y proyectos que fomenten la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, el fortalecimiento empresarial, la empleabilidad el emprendimiento y, el fortalecimiento y renovación del campo en términos de prácticas limpias, desarrollos tecnológicos, infraestructura de apoyo y organización para la producción y la comercialización, como mecanismos de solución a las necesidades reales del entorno y la potencialización en la calidad del capital humano con enfoque diferencial; lo anterior contribuirá a la aceleración y desarrollo del municipio, basándolo en la construcción de un entorno protector para el ejercicio de las actividades económicas, con garantía de seguridad alimentaria y una mayor competitividad frente a las diferentes dinámicas de la subregión convirtiéndolo de esta manera en un municipio productivo, competitivo e innovador.

El índice global de competitividad (IGC) que realiza periódicamente el Foro Económico Mundial (FEM), “mide la capacidad que tiene un país de generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos” (Colombia Competitiva, 2020). Para ello, considera 12 pilares y en el cual Colombia ocupa el puesto 57 (entre 141 economías)

Entorno habilitante	Mercados
1. Instituciones	7. Mercado de bienes
2. Infraestructura	8. Mercado laboral
3. Adopción de TICs	9. Mercado financiero
4. Estabilidad macroeconómica	10. Tamaño del mercado
Capital humano	Ecosistema de innovación
5. Salud	11. Dinamismo empresarial
6. Habilidades	12. Capacidad de innovación

Por su parte, el Centro de Competitividad Mundial, del Instituto Internacional para la Gestión del Desarrollo (IIMD por sus siglas en inglés), evalúa la capacidad de las economías para “proveer un ambiente en el que las empresas puedan competir”, para lo cual mide variables divididas en 4 factores: 1). Desempeño económico; 2). Eficiencia del gobierno; 3). Eficiencia de las empresas y 4). Infraestructura. En esta medición, Colombia ocupa el puesto 52 entre 63 países.

Finalmente, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD realizan el índice global de innovación, que determina “las capacidades y los resultados en materia de innovación de las economías del mundo”. Para este caso, Colombia ocupa el puesto 67, entre 129 países evaluados.

De esta forma, ser Líder en desarrollo productivo, competitivo e innovador, significa conectar a Apartadó con las apuestas internacionales y nacionales de crecimiento social y económico basado en conocimiento. Es tener una mirada de largo aliento, pero con acciones concretas en el corto y en el mediano plazo, para el fortalecimiento del agro, de la ruralidad, de la economía naranja y del empleo, a través de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento. Es insertar a la Ciudad Líder en la Agenda Nacional, Departamental y Regional de Competitividad e Innovación, en una lógica de mayor productividad y sostenibilidad económica, social y ambiental.

Visión Colombia	Visión Antioquia	Visión Región
<p>“En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza” (Comisión Nacional de Competitividad, 2006)</p>	<p>“Para el 2025, Antioquia será reconocida por ser un departamento con un sistema de ciencia, tecnología e innovación articulado y fortalecido, que aportará a la construcción de un territorio incluyente, competitivo, sostenible y equitativo con énfasis en los focos estratégicos del Departamento en CTel” (Acuerdo Estratégico Departamental en CTi Antioquia, 2016).</p>	<p>“En 2032 Urabá será reconocida como una región referente en la producción, difusión, uso, integración y apropiación del conocimiento, para contribuir a su transformación productiva y social, bajo un modelo de desarrollo sostenible, que entienda las particularidades de los territorios, la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos humanos, gracias a la articulación de la universidad, la empresa, el estado y la sociedad” (Plan Regional de CTi+E, 2019).</p>

Lo anterior, ratifica el planteamiento del reto que supone el fortalecimiento socioeconómico del municipio mediante el diseño e implementación de estrategias, programas y proyectos que fomenten la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo empresarial, la empleabilidad, el emprendimiento y, el fortalecimiento y renovación del campo con seguridad alimentaria, como mecanismos de solución a las necesidades reales del entorno y la potencialización en la calidad del capital humano con enfoque diferencial; todo esto, teniendo como base la construcción de un entorno protector para el ejercicio de las actividades económicas y una mayor competitividad frente a las diferentes dinámicas de la subregión, el departamento y el país.

En esta línea, se plantean 4 componentes y 10 programas:

**COMPONENTE 1:**  
Ciencia, Tecnología,  
Innovación y  
Emprendimiento  
para Liderar  
Transformación

- Programa: Apartadó Líder en Transferencia de Tecnología y Conocimiento
- Programa: Empréndete Apartadó
- Programa: Apartadó Líder en gestión para financiación económica a emprendedores
- Programa: Apartadó Conectando con el Mundo

**COMPONENTE 2:**  
Promoción del  
Desarrollo  
Económico, Local,  
Competitivo y  
Sostenible

- Programa: Cómprale a Apartadó
- Programa: Apartadó Empléate

**COMPONENTE 3:**  
Desarrollo  
Agropecuario y  
Agrícola con  
Diversidad  
Productiva

- Programa: Apartadó Rural, Productivo y Competitivo desde la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y el emprendimiento CTiE.

**COMPONENTE 4:**  
Apartadó Líder en  
desarrollo rural  
integral sostenible

- Programa: Reactivación Económica Rural y Seguridad Alimentaria
- Programa: Infraestructura Rural
- Programa: Fortalecimiento Organizacional en el Campo

## DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el modelo de desarrollo económico local del municipio, Apartadó se caracteriza por tener un sector primario dedicado a la vocación agrícola, concentrada en la producción tradicional exportadora del banano, seguido del plátano, igualmente la ganadería que representa otra porción importante en el uso de su suelo, así como productos de economía campesina en los que se resalta el cacao, el aguacate, piña, la yuca, el maíz y la piscicultura.

La principal vocación reconocida por los habitantes de Apartadó, comercializadoras y demás empresas es la actividad de producción y comercialización de banano, ocupando un tercio del territorio del municipio basado en un detallado informe de AUGURA donde reporta que las exportaciones de banano desde Urabá para el año 2018 fueron de 66.7 millones de cajas por valor de US \$ 561.4 millones, indicador que refleja una solidez de esta economía.

Igualmente hay un sector secundario el cual está representado por la Agroindustria, mostrando aún, un tímido crecimiento, pero ubicando al municipio en moderados índices de competitividad frente al

mercado de otros municipios de la región. El fortalecimiento a este sector es de suma importancia, por esta razón entidades como Cámara de Comercio de Urabá, SENA, Corporación Mundial de la Mujer, FENALCO, Universidad Cooperativa de Colombia, entre otros, hacen estrategias y esfuerzos para lograr dicho objetivo.

Por último se cuenta con un sector terciario muy representativo el cual está focalizado en la oferta y demanda de servicios comerciales, el financiero y el turismo sostenible, siendo este último, un consolidador de desarrollo integral y empresarial.

El municipio de Apartadó se ha venido consolidando como una ciudad líder en la región de Urabá y en el Departamento, con grandes proyecciones de crecimiento económico y social. En el ámbito empresarial, cuenta con el 40,4% de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Urabá, además, ocupa el séptimo lugar en número de personas jurídicas de Antioquia (DANE, 2020). Adicionalmente, junto a los otros 10 municipios de la región, suman 6% del PIB del Departamento, aporte que, para 2017, fue cercano a los 7,4 billones, y del cual, Apartadó aportó 2.4, aproximadamente.

De acuerdo con el modelo de desarrollo económico local del municipio, sólo hablando de banano, las exportaciones desde la región significan cerca de 70 millones de cajas por año, con un ingreso aproximado de US \$ 600 millones de dólares, lo que demuestra la solidez de este renglón.

Además de la agroindustria, otros dos sectores de relevancia para Apartadó, son el de Comercio y el de Turismo. En el caso del primero, representa el 45% de las empresas de la región, lo que significa un aporte significativo en la dinamización económica de la región, y especialmente en la generación de empleo. El segundo (turismo, especialmente relacionado a negocios y entretenimiento) se configura como un renglón de relevancia que suma empresas de alojamiento, comidas, transporte, entre otros servicios, que se conectan con los dos sectores anteriores. Además, que tiene mucho potencial y ha venido creciendo en los últimos años, especialmente, al ser ciudad céntrica para la conexión con turismo de mar y playa (municipios del norte) y de naturaleza y ríos (municipios del sur).

Todo lo anterior, se refleja en el indicador de competitividad municipal, que coloca a Apartadó en la posición número 21 entre los 125 municipios de Antioquia, sólo por debajo de municipios del Valle de Aburrá y algunos de Oriente. Sin embargo, analizando los distintos factores que se evalúan en el índice de competitividad, se identifica que todavía hay grandes retos en aspectos como Infraestructura (102), Capacidades (122), Mercado Laboral (87), Salud (66) e Instituciones (52), con marcadas falencias en zonas rurales, pero que, paso a paso, se viene convirtiendo en referente departamental en el pilar de Capacidad de Innovación (posición 9). Precisamente dicho factor, puede ser palanca de apoyo para trabajar y mejorar aquellos donde se tienen más falencias al interior del municipio, y también en toda la región.

Apartadó		Puntaje (0 a 100)	Posición (entre 125)	0	20	40	60	80	100	Brecha con el mejor de la subregión	Brecha con el mejor de Antioquia	Mejor puntaje de la Subregión
<b>Índice Municipal de Competitividad</b>		40,4	21							0,0	29,1	Apartadó
<b>P1. Instituciones</b>		50,4	52							0	24,0	Apartadó
<b>A. Seguridad</b>		57,8	73							4,0	20,4	San Pedro de Urabá
<b>B. Desempeño del Sector Público</b>		38,0	57							6,6	48,0	Chigorodó
<b>C. Transparencia</b>		58,0	30							3,3	41,9	Turbo
<b>D. Sostenibilidad Ambiental</b>		47,6	98							15,3	22,9	Carepa
<b>P2. Infraestructura</b>		44,7	102							4,1	32,0	Turbo
<b>A. Infraestructura de Transporte</b>		11,8	117							21,7	54,4	Turbo
<b>B. Infraestructura de Servicios Públicos</b>		77,7	24							0	18,9	Apartadó
<b>P3. Adopción de las TIC</b>		37,9	16							0	62,0	Apartadó
<b>P5. Capacidades</b>		26,1	122							24,9	42,3	Vigía del Fuerte
<b>P6. Salud</b>		44,8	66							5,9	26,9	Vigía del Fuerte
<b>A. Cobertura en Salud</b>		40,3	64							17,1	37,7	Vigía del Fuerte
<b>B. Primera Infancia</b>		43,6	85							6,0	46,8	Necoclí
<b>C. Calidad en Salud</b>		92,6	5							7,3	7,3	Vigía del Fuerte
<b>P7. Mercado Laboral</b>		46,3	87							10,6	38,6	Chigorodó
<b>P8. Mercado de Bienes</b>		30,0	12							0	36,8	Apartadó
<b>A. Competencia en el Mercado Doméstico</b>		22,6	16							0	52,5	Apartadó
<b>B. Apertura Comercial</b>		37,5	11							0	52,4	Apartadó
<b>P9. Sistema Financiero</b>		20,4	31							0	30,1	Apartadó
<b>P10. Tamaño del Mercado</b>		59,2	10							0	40,7	Apartadó
<b>P11. Dinamismo de los Negocios</b>		56,3	14							0	18,5	Apartadó
<b>A. Requerimientos Administrativos</b>		98,6	2							0	0,3	Apartadó
<b>B. Cultura Emprendedora</b>		13,9	23							0	39,7	Apartadó
<b>P12. Capacidad de Innovación</b>		28,0	9							0	36,1	Apartadó
<b>A. Interacción y Diversidad</b>		55,0	8							0	44,9	Apartadó
<b>B. Investigación y Desarrollo</b>		1,1	14							0	38,8	Apartadó

Fuente: Grupo de Macroeconomía Aplicada - U. de A.

Puntaje municipio (0 a 100) Brecha con el mejor de la subregión Brecha con el mejor de Antioquia Mejor puntaje de la subregión Mejor puntaje de Antioquia

Tabla 47 - Matriz DOFA de las actividades económicas en el municipio

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La localización es estratégica.	Falta de capital empresarial y continuidad en las ideas de negocios.
El alto potencial de los suelos fértiles debido a las condiciones agro-ecológicas.	El ordenamiento territorial y la falta de espacio público.
Reconocimiento e interés político, especialmente de la Gobernación, para potencializar la región de Urabá.	Falta de formulación de proyectos productivos sostenibles y sustentables
Presencia de Zona Franca	Falta de infraestructura vial que conecte con las zonas productivas del municipio.
Población con deseos de superación.	Falta de sistema portuario multipropósito y de acceso más amplio y no solo de las comercializadoras de banano.
Presencia de entidades privadas, públicas y cooperación.	Baja calidad en la educación básica secundaria.
Diversidad étnica y cultural.	Escaso nivel de empoderamiento ciudadano alrededor de sus organizaciones.
Presencia de población indígena.	Poca diversidad en fuentes de empleo.
Movimiento de las empresas del interior hacia el Urabá.	Contaminación de los ríos.
Serranía del Abibe tiene un potencial de biodiversidad para el ecoturismo, la conservación y la investigación científica.	Falta de cultura por parte de la comunidad con respecto al cuidado de los ríos. Falta más apoyo al sector rural con los proyectos productivos.
Alto índice de población joven.	Violencia intrafamiliar en el hogar y la comunidad.
	Acceso a Mercados y planes de comercialización.
	Falta de apoyo financiero al campesino.
	Carencia de manejo de los registros de precios y costos por parte de los campesinos. Calidad y continuidad de los servicios públicos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Oferta de instituciones de educación superior.	12. Dificultades de orden público y presencia del conflicto.
2. Buena presencia de entidades gubernamentales, nacionales y departamentales.	13. No hay aporte de la Educación Superior a innovación y tecnología.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
3. Megaproyectos de impacto regional.	14. Alta recepción de población desplazada,
4. La inversión externa.	15. Rutas de narcotráfico en la zona.
5. La consolidación de la Zona Franca, la Zona Portuaria y el Puerto.	16. Población joven que no quiere dedicarse a las labores agropecuarias. Los jóvenes no ven al campo como una alternativa rentable con garantías que permita la generación de sus ingresos.
6. Diversificación de los cultivos y productos tradicionales.	17. La no adjudicación oportuna de tierras a partir de la Ley de Restitución.
7. Inversiones en infraestructura vial.	18. Falta de oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes.
8. Aporte en regalías.	19. Poco trabajo en equipo y fortalecimiento asociativo.
9. Trabajar como región y no individualmente como municipio.	20. Monocultivo concentrado en el monopolio del banano y el plátano.
10. Fortalecimiento de las empresas y emprendimientos rurales.	21. Intermediación en la venta de los productos agrícolas.
11. Proyección de la riqueza cultural y deportiva del municipio.	22. Las condiciones actuales de las fuentes hídricas.
	23. Concentración de tierras y falta de disponibilidad de tierras.
	24. Competidores externos.
	25. Costos de los insumos agrícolas.
	26. Incremento poblacional y de la pobreza.
	27. Muerte temprana de las microempresas, bajos procesos de incubación de empresas y falta de continuidad de los proyectos.
	28. Falta de confianza de la comunidad a las instituciones que llevan proyectos.

Fuente: Perfil Productivo de Apartadó PNUD, Red ORMET, Prosperidad Social (2018)

## OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA

Establecer las condiciones necesarias para el fortalecimiento y generación de capacidades para la competitividad municipal, a partir de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, que incida en la mejora de indicadores de productividad y sostenibilidad empresarial, desarrollo del campo, crecimiento económico, empleabilidad, encadenamientos productivos agropecuarios, turismo sostenible y la internacionalización en la subregión, con oportunidades para cada habitante urbano y rural del territorio.

### 5.1. COMPONENTE I – CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA LIDERAR TRANSFORMACIÓN.

#### 5.1.1. DESCRIPCIÓN

La ciencia, tecnología, innovación y el emprendimiento responde a la necesidad de generar soluciones a problemáticas socioeconómicas sostenibles del municipio de Apartadó, proyectándose como el municipio líder en los próximos diez años, tomando como base la apropiación del conocimiento, siendo este, el eje central para transformar la sociedad y el sector productivo.

#### 5.1.2. DIAGNÓSTICO

En el 2019 la región de Urabá logro materializar un plan regional de Ciencia, tecnología, Innovación y emprendimiento con visión a 2032, denominado Urabá región líder: conocimiento para el desarrollo sostenible, el cual salió de una serie de encuentros y hallazgos desde el Comité Universidad Empresa Estado Sociedad, en el que la CTI+E, el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e

Innovación (+ emprendimiento), agrupa todas las leyes, políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos, que implica la gestión de recursos humanos, materiales y financieros de las entidades de la administración pública en coordinación con los del sector privado, así como las entidades del Estado responsables de la política y de la acción en los temas relacionados con la política competitividad, productividad e innovación. (Colombia Competitiva, 2015).

Por otra parte en Antioquia cuenta la Ordenanza N.º 22 de 2011, política pública de ciencia, tecnología e innovación, el plan departamental de CTi 2011, el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti), el Plan y Acuerdo estratégico departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación (PAED) y la articulación de agendas regionales Comité Universidad Empresa Estado (CUEE).

Es de anotar que Apartadó creó el consejo municipal de ciencia, tecnología e innovación en marzo de 2011 dándole vida al plan municipal bajo el mismo concepto, Ciencia, Tecnología e Innovación Apartadó 2011-2023 en la Administración Municipal "Oportunidad para todos"

Igualmente en el periodo 2016 -2019 se ejecutaron las siguientes acciones

Municipio	Eje Estratégico	Componentes o Programas	Indicadores de Interés	Nº
Apartadó	Apartadó Competitivo y Líder	Componente Promoción del Desarrollo	Nueva empresa de Ciencia y Tecnología creada en el cuatrienio 2016-2019	1
		Programa Ciencia, Tecnología e Innovación	Plan Municipal de Ciencia y Tecnología adoptado y en ejecución	1
			Proyectos de Innovación agropecuaria ejecutados.	2
			Proyectos de Investigación Agropecuaria desarrollados.	2
			Feria de Emprendimiento de Ciencia y Tecnología e Innovación	2

Fuente: Plan Regional de CTi+E

El Plan Regional de CTi+E 2032, contempla tres componentes y quince programas, los cuales, son una hoja de ruta sobre la cual las alcaldías municipales, las empresas, los gremios, la academia y la sociedad pueden, definir acciones concretas, debido a que estipula componentes y grandes programas, pero no se limita a proyectos únicos.

Donde cada parte puede aportar y particularizar a partir de la visión regional y con las herramientas que tienen, como los planes de desarrollo municipales e institucionales.

El plan contempla una Mesa Regional de CTi+E, parte del CUEES capítulo Urabá, integrada por actores Representativos de este, quienes velarán por la materialización de los componentes y los programas.



UNIVERSIDAD



EMPRESA



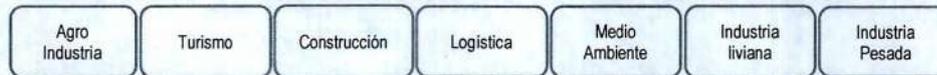
ESTADO



SOCIEDAD

## Mesa Regional de CTiE

En el 2032 Urabá será reconocida como una región referente en la producción, difusión, uso, integración y apropiación del conocimiento para contribuir a su transformación productiva y social bajo un modelo de desarrollo sostenible que entienda las particularidades de los territorios, la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos humanos, gracias a la articulación de la universidad, la empresa, el Estado y la sociedad.



Fuente: Plan Regional de CTi+E (2019)

Adicional a lo anterior, el Índice departamental de innovación para Colombia (IDIC) 2019, encargado de medir comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país, ubica a Antioquia en segundo lugar en relación al grupo de desempeño alto con un puntaje promedio de 64,42. El departamento de Antioquia le corresponderá implementar novedoso elementos que propendan por la apropiación de este instrumento por parte de los distintos actores de los sistemas de innovación de las regiones; ante este reto, Apartadó Ciudad Líder adopta medidas pertinentes a mejorar el desempeño de innovación en el municipio

### 5.1.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Teniendo en cuenta que en el municipio de Apartadó hay escasas de empresas y personas dedicadas a la innovación tecnológica, se hace importante fortalecer los emprendimientos y empresas en todos los campos para impulsar el desarrollo tecnológico en el municipio.

Causas y Consecuencias - Déficit de Empresas dedicadas a la Innovación Tecnológica

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Poca Financiación para este Tipo de Empresas	Falta de Incentivo, Capacitaciones, Formación	<b>Déficit de Empresas dedicadas a la Innovación Tecnológica</b>	Baja Productividad en Apartadó	Bajo Crecimiento Empresarial lo que refleja poca Inversión
Falta de Recursos Financieros	Complejidad de trámites para acceder a recursos		Bajo Desarrollo de Innovación Tecnológica en Apartadó	Acceso limitado a Créditos

Causas y Consecuencias - Déficit de personas dedicadas a desarrollar actividades en ciencia, tecnología e innovación

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Acceso a recursos limitados y con requisitos difíciles de acceder	Falta de incentivo y motivación para dedicarse a la investigación tecnológica	<b>Déficit de personas dedicadas a desarrollar actividades en ciencia tecnología e innovación</b>	Bajo Desarrollo de Innovación Tecnológica en Apartadó	Bajo Crecimiento Empresarial lo que refleja poca Inversión
Pocas entidades especializadas en formar en esta área	Poca formación en el área de innovación tecnológica		Baja investigación tecnológica en las empresas	Baja competitividad empresarial

### 5.1.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Fortalecer el componente de Ciencia Tecnología, Innovación y emprendimiento (CTI+E) en el municipio de Apartadó, a partir de alianzas estratégicas que permitan la consecución de recursos para su implementación y apoyo.

### 5.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 5.1.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
3903 - Porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	2019	34	11	45	Incremento	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador
3904 - Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	2019	22	8	30	Incremento	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador

### 5.1.7. PROGRAMA I - APARTADÓ LÍDER EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

#### 5.1.7.1. DESCRIPCIÓN

Las conexiones crean nuevos conocimientos, oportunidades, cambios de comportamiento y, por consiguiente, cambios en los modelos de negocios. Apartadó, Ciudad Líder en transferencia de tecnología y conocimiento se reinventa para enfrentar el desafío e incorporar los elementos que sean necesarios para acelerar la transformación en el sistema productivo.

La consolidación de este componente se enmarca en la actualización del consejo de Ciencia, tecnología e innovación existente en el municipio, por medio del cual se promueve el desarrollo de infraestructura estratégica como dinamizador del desarrollo local y regional, este se hará mediante la adecuación y dotación del laboratorio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, el cuál definirá las estrategias del conocimiento y las líneas de acción que priorice programas y proyectos que generen capacidades territoriales; haciendo de Apartadó un municipio competitivo y sostenible. De la misma manera se busca el fortalecimiento del capital humano, capaz de desarrollar competencias para la innovación empresarial e incentivar la creación de nuevas empresas basadas en el uso intensivo de conocimiento, respondiendo de esta manera a soluciones reales.

#### 5.1.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer las capacidades de los emprendedores, empresarios y docentes del municipio de Apartadó, orientado a consolidar los nuevos conocimientos para la gestión de la innovación en las empresas y las Instituciones Educativas.

### 5.1.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
39 - Ciencia, Tecnología e Innovación	3903 - Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Laboratorio de CTI+E que promueva la revolución industrial 4.0 en el proceso de transformación económica y tecnología Apartadó	3903008 - Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida	390300803 - Laboratorios dotados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura			<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador					
39 - Ciencia, Tecnología e Innovación	3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Formación de emprendedores en procesos de transferencia tecnológica	3904021 - Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología y la Innovación	390402100 - Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados	Número	0	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura			<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador					
39 - Ciencia, Tecnología e Innovación	3901 - Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Activación del consejo de Ciencia, Tecnología, emprendimiento e Innovación	3901002 - Documentos de política	390100209 - Documentos de políticas, estrategias y lineamientos de TI elaborados para CTel	Número	0	1	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura			<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador					

### 5.1.8. PROGRAMA 2 - EMPRENDETE APARTADÓ

#### 5.1.8.1. DESCRIPCIÓN

Empréndete Apartadó orientará en la manera de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades de todo el ecosistema de emprendimiento del municipio, planteado desde una visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado que permita la creación, puesta en marcha, fortalecimiento empresarial y acompañamiento de los emprendimientos en miras de generar nuevos desarrollos económicos sostenibles en el municipio pensados además desde las economías circulares, la economía creativa y deportivas que genere capacidades para acceder al empleo.

Es de resaltar que Apartadó Ciudad Líder promueve el desarrollo municipal equitativo, por ende, todos los emprendimientos que serán fortalecidos y acompañados están en el marco de enfoque diferencial, lo que significa que se tiene en cuenta especialmente la siguiente población: mujer y comunidad diversa, juntas de acción comunal, víctimas, población con aprendizajes diversos, reincorporados, indígena,

Afrodescendientes, jóvenes, migrantes y demás sectores que componga nuestro sistema socioeconómico.

Apartadó, La Ciudad Líder, adelanta convenios institucionales con el objetivo de potencializar las ideas emprendedoras con enfoque diferencial; de igual manera se propende en que las Instituciones Educativas del Municipio fortalezca los conocimientos que conlleve a nuestros, niños, niñas y adolescentes al desarrollo de nuevos emprendimientos.

### 5.1.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer el sistema de emprendimiento e innovación del Municipio de Apartadó, mediante la creación de programas que fortalezcan las capacidades emprendedoras de la población por medio de alianzas con entidades pertenecientes al ecosistema de emprendimiento de la región.

### 5.1.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
39 - Ciencia, Tecnología e Innovación	3903 - Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Fortalecimiento a emprendedores y empresarios en sistemas de Innovación y emprendimiento	3903002 - Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	390300220 - Empresas con sistemas de innovación	Número	0	4	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador								
39 - Ciencia, Tecnología e Innovación	3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Semilleros de investigación, creatividad y emprendimiento en los colegios	3904006 - Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	390400601 - Semilleros o Clubes de ciencia creados	Número	0	10	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura			<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador					

### 5.1.9. PROGRAMA 3 - APARTADÓ LÍDER EN GESTIÓN PARA FINANCIACIÓN ECONÓMICA A EMPRENDEDORES

#### 5.1.9.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó líder en gestión para financiación económica a emprendedores, busca en los aliados estratégicos del ecosistema de emprendimiento, en la gestión de cooperación internacional y las alianzas público - privadas las oportunidades de potencializarían de recursos para los emprendedores con enfoque diferencial y liderazgos comunitarios del municipio de Apartadó.

La participación activa en la agenda de competitividad del municipio y las agendas articuladoras con las entidades regionales que hacen parte del ecosistema del emprendimiento y la innovación, conllevará a

la postulación de nuestros emprendedores a mecanismo de financiación de capital semilla, a postulación de convocatorias de índole regional, departamental y nacional; permitiendo de esta manera la incrementación de la productividad en Apartadó Ciudad Líder.

### 5.1.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Afianzar el sistema de financiación y/o capital semilla mediante alianzas con ecosistemas de emprendimiento, permitiendo así, acceder a recursos económicos para que nuestros emprendedores puedan impulsar proyectos multisectoriales.

### 5.1.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
36 - Trabajo	3602 - Generación y formalización del empleo	Fondo de capital semilla para emprendedores mediante la creación de alianzas que permita abrir convocatorias.	3602033 - Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	360203300 - Planes de negocios financiados	Número	0	40	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador								
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Capacitación y fortalecimiento a emprendedores en las áreas empresariales y productivas mediante articulación del ecosistema del emprendimiento del municipio.	3502017 - Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201703 - Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	Número	0	100	<b>PDET</b>
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador								

### 5.1.10. PROGRAMA 4 - APARTADÓ CONECTANDO CON EL MUNDO

#### 5.1.10.1. DESCRIPCIÓN

Como desarrollo y fortalecimiento para la equidad, Apartadó ciudad líder implementará nuevos programas de conectividad social, que nos acerque cada día más a la competitividad. La transición se hará a través de una nueva oferta de acceso universal, la cual comprende esquemas que promueven el buen uso de tecnología, la agregación de la demanda en el largo plazo, permitiendo así hacer un uso eficiente de los recursos públicos, garantizando también el funcionamiento sostenible y maximizar el impacto social en todo el municipio, en especial en el sector rural.

Hoy el nivel de exigencia de los mercados, el desarrollo económico de la región, los desafíos sociales, ambientales y de salubridad a los que se ha visto enfrentado el municipio, obliga a que la conectividad, la tecnología, el conocimiento y capacidad de innovación, requiera de un esfuerzo primordial en lograr recursos para proyectos como “puntos vive digital” y la instalación de antenas de fibra óptica que conecte nuestro campo y nuestro municipio en general con el mundo.

### 5.1.10.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Gestionar, facilitar y promover el acceso a puntos de conectividad con el fin de garantizar a todos los habitantes del municipio el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el área urbana y rural.

### 5.1.10.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.	Implementación de puntos vive digital para la conectividad en el área Urbana y rural	2301024 - Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400 - Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	3	5	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría General - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				
23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.	Instalación de Antenas telefónicas que permitan la cobertura y servicios de Internet en el área rural	2301012 - Servicio de acceso Zonas Wifi	230101204 - Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Número	0	4	
<b>Responsable:</b> Secretaría General - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				

## 5.2. COMPONENTE 2 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

### 5.2.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó es considerado el epicentro de desarrollo económico a nivel regional, es por ello que se busca fortalecer el tejido económico en miras a ser más competitivos y sostenibles en el tiempo, mitigando los obstáculos en relación a la producción creativa, la sofisticación de mercados y la producción de conocimiento y tecnología; lo anterior se basará por medio del fortalecimiento a las capacidades de implementación de iniciativas para el comercio, lo que además deberá incluir la gestión de recursos de regalías de CTel. Otra oportunidad de mejorar el tejido empresarial se ubica en el foco de bienes y servicios creativos, logrando incentivar el desarrollo de la economía naranja en el municipio.

El enfoque es crear un desarrollo integral del sistema empresarial por medio de la formulación del Plan Estratégico Integral para el Desarrollo Comercial el cual impulsará a mayor escala a los comerciantes, permitiendo un proceso permanente en la cuantificación del desempeño en términos de productividad, competitividad e innovación, además de, prepararlos ante nuevos desafíos socioeconómicos.

Finalmente, y como parte de las lecciones aprendidas de la crisis social generada por el COVID19, este componente se ocupa de reivindicar dentro de los postulados del desarrollo económico local, el establecimiento de circuitos solidarios y el valor agregado que en términos de construcción de ciudad, facilita la implementación de la política pública departamental de economía social y solidaria.

### 5.2.2. DIAGNÓSTICO

La competitividad al interior del departamento es el primer paso para generar un desarrollo sostenible e incluyente. El IMCA (Índice Municipal de Competitividad de Antioquia) representa el primer diagnóstico municipal en este sentido, y sirve como base de formulación de estrategias transformadoras de competitividad.

Es por ello que según datos estadísticos el IMCA pone a Apartadó en la posición número 21 con un puntaje de 0 a 100 con el 40.4, siendo el mejor ubicado de Urabá. Donde se tuvieron en cuenta factores como infraestructura, desarrollo comercial, potencial productivo, empleabilidad TICS, cobertura a servicios públicos, salud y educación

Para el año 2019 según estadísticas de la cámara de comercio de Urabá había 11.961 empresas registradas en Urabá en relación con el 2018 de 11.132, con un crecimiento del 7.4%, en donde en Apartadó para el 2018 habían registradas 4.510 y para el 2019 al 31 de diciembre 4.837 empresas cabe destacar que el municipio de Apartadó como epicentro de la actividad comercial de Urabá el mayor número de empresas equivalente al 40,4 % del total de empresas en Urabá.

Tabla 48 - Destacando una dinámica empresarial para el año 2019

SECTOR ECONÓMICO	2019	Part. %
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	565	4,7%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	11	0,1%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	863	7,2%

SECTOR ECONÓMICO	2019	Part. %
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	6	0,1%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA: EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	70	0,6%
CONSTRUCCIÓN	464	3,9%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	5.377	45,0%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	340	2,8%
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.563	13,1%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	192	1,6%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	125	1,0%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	109	0,9%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	370	3,1%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	280	2,3%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	13	0,1%
EDUCACIÓN	88	0,7%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	137	1,1%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	176	1,5%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.204	10,1%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES, ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1	0,0%
SIN ASIGNAR	7	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>11.961</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe Socioeconómico cámara de comercio de Urabá (2019)

Por otra parte, de acuerdo con las cifras de 2019 de la Cámara de Comercio de Urabá, en el comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas, son el 45 % del tejido empresarial, seguido de alojamiento y servicios de comida con un 13,1% de los establecimientos, siguen en su orden empresas dedicadas a otras actividades de servicios que pesan un 10,1 %, industrias manufactureras 7, 2 %, Ganadería y caza sólo participan del 4,7 %.

Siguiendo con la dinámica y el comportamiento de los registros, las empresas se clasifican en varias categorías: Persona Natural y Persona Jurídica. Donde las personas naturales son la agrupación con el de mayor número de registros, con el 74 %, en cuanto al grupo de las personas jurídicas equivale al

26% de los registros públicos, según datos estadísticos de la Cámara de Comercio de Urabá en su informe socioeconómico de 2019.

El pilar de Mercado Laboral recoge algunas variables de la información relacionada con: Participación de Mujeres Trabajadoras Cotizantes, Jóvenes en el Mercado Laboral, Tasa de Desempleo, Tasa de Ocupación y Tasa de Empleo Formal. En donde el Municipio de Apartadó entre los 125 municipios de Antioquia se ubica en el puesto 86, con un puntaje de 0 – 100 de 46.13, según datos estadísticos del Índice Municipal de Competitividad en Antioquia de 2019.

Los sectores económicos característicos de la subregión son la agroindustria del banano, turismo, la ganadería, la explotación de bosques y la pesca. La producción de plátano está dirigida a los mercados internacionales. Su contribución a la producción departamental es del 6%.

Para la subregión, los grupos etarios que mayor importancia tienen en los empleos formales, según la Fuente de Información Laboral de Colombia -FILCO- del Ministerio del Trabajo son de 29 a 40 años, de 41 a 50 y de 18 a 28, sin embargo, siendo la tercera subregión en empleo sólo participa con el 3,6% del empleo formal del departamento y teniendo a Apartadó como el responsable del 31,2% del mismo.

Donde la concentración de empleo radica en Apartadó gracias a su dinámica comercial y agrícola en un 60.2% según el informe de la dinámica laboral de Comfenalco (2017), donde de acuerdo con la información del Servicio Público de Empleo a noviembre del 2017, se inscribieron en la subregión 14.014 oferentes, donde el mayor porcentaje de personas registradas corresponde a los menores de 28 años con un 56,1%, mientras que el grupo poblacional entre los 29 y los 44 años de edad, representa el 34,9% y los mayores de 44 años el restante 9,0%. Igualmente, el 28,8% manifiesta ser jefe de hogar. Lo anterior corresponde a las dinámicas Poblacionales.

Tabla 49 - Caracterización de los oferentes

Etnia	Indígenas	0.6%
	Afrocolombiano	4.1%
Jefe de Hogar	Sí	28.8%
	No	66.5%
	No informa	4.7%
Víctima	No	53.7%
	Sí	46.3%
Zona	Rural	9.7%
	Urbano	90.3%

Fuente: informe de la dinámica laboral de Comfenalco (2017)

En cuanto a la educación de los oferentes se ubica en los niveles más bajos de formación, seguido de las técnicas y tecnológicas. Adicionalmente, un elevado porcentaje, 16%, no informa sobre su formación. Tal como era de esperar, la mayor oferta se concentra en personas que no poseen empleo y lo están buscando, desempleados con 74,9%, personas que apenas ingresan al mercado laboral, primer empleo, se ubican en segundo lugar con un porcentaje del 9,8% del total y, finalmente, los independientes con un 5,0%, empleados con un 5,6% y personas que no informan con un 4,6%.

El mayor número de empresas demandantes de empleos, se concentra en el municipio de Apartadó, ocupando un 68%. Este porcentaje ratifica la importancia de este municipio en la región, la cual le considera como el eje central, tanto en materia económica, como en cuanto a su posición geográfica. Según informe de la dinámica laboral de Comfenalco (2017)

Tabla 50 - Brecha entre la oferta y la demanda:

Municipio	Oferentes	Vacantes	Colocados
Apartadó	52.8%	48.9%	57.5%

Fuente: informe de la dinámica laboral de Comfenalco (2017)

En cuanto a procesos de fomento a la economía social y solidaria, debe anotarse que durante la última década se viene consolidando esta línea de desarrollo en la región gracias a la Mesa de Economía Solidaria, conformada por emprendedores de la región que buscan oportunidades de inclusión con sus procesos, direccionan proyectos estratégicos que permiten visibilizar acciones conjuntas del hacer cotidiano. A través de esfuerzos mancomunados se articulan acciones que buscan demostrar que la solidaridad y el cooperativismo, representan la tercera economía que dinamiza la cartera del país.

Este espacio de articulación, se fortalece con acciones conducentes a cambios y desarrollos de propuestas que han permitido el dinamismo y la integración con la comunidad proyectando la economía solidaria con el enfoque que es y que permite que el slogan se cualifique y cuantifique en los pobladores de la subregión.

Urabá; en especial el eje bananero, ha dado pasos importantes como generador de propuestas de consensos y rutas de engranajes que permiten que instituciones del sector solidario: financieras, cooperativas (como Confiar, Coofinop, Cootraban), seguros (como la Aseguradora Solidaria de Colombia, Equidad Seguros), servicios exequiales (como Los Olivos), educativos (como el Colegio Cooperativo ARB, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Católica Luis Amigó), e iniciativas diocesanas (como la Corporación de Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – Cordupaz), trabajen conjuntamente para contribuir al desarrollo de la subregión, con aportes en educación, recreación, vivienda, salud y proyectos sociales que conlleven a trabajar por una paz sostenible y duradera que garantice la reconciliación como postulado para la transformación del territorio.

Dada la existencia de la Ordenanza 68 de 2017, que consagra la Política Pública de Economía Social y Solidaria para Antioquia, es momento para que, en acato a la misma, la Ciudad Líder potencie las dinámicas de fomento a formas asociativas de producción y de trabajo basadas en dicho marco normativo. Ello supone disponer propósitos durante este cuatrienio para avanzar hacia la construcción participativa y adopción de una política pública de economía social y solidaria, sumando esfuerzos para la implementación en su primera fase.

### 5.2.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

En el municipio de Apartadó aún existe un bajo nivel de competitividad, dado por la falta de procesos sistémicos entre la infraestructura física, la capacidad del talento humano, el fortalecimiento del tejido empresarial y la innovación en los procesos y/o productos. Los parámetros de relevancia competitiva

en todos los niveles del sistema e interacción entre ellos es lo que genera las ventajas competitivas traducidas en mayor capacidad de gestión de los sectores económicos y por ende mayor generación de empleo. Ello fundado el principio de solidaridad que supone un entorno protector en lo productivo.

#### Causas y Consecuencias - Bajo Nivel de Competitividad en las Empresas

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Desaprovechamiento de nuevas Empresas Competitivas en nuevos Clústeres o Sectores Productivos y/o en Circuitos Solidarios	Competidores del mismo Sector	<b>Bajo Nivel de Competitividad en las Empresas del Municipio de Apartadó</b>	Incremento de empresas del mismo sector con escaso nivel de cooperación y/o dinámicas solidarias	Pérdida de Competitividad Empresarial
Desaprovechamiento de abrir nuevas plazas de empleabilidad en nuevos sectores productivos	Baja Tasa de Empleabilidad		Aumento de Desempleo	Aumento de la Pobreza o pérdida mesurada de su calidad de vida

#### Causas y Consecuencias – Déficit de Empleo en el municipio de Apartadó

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Estado actual de la economía que no les permite a las empresas abrir más vacantes de empleo	Baja tasa de empleabilidad en las empresas de la región	<b>Déficit de Empleo en el municipio de Apartadó</b>	Desmejoramiento de la calidad de vida de las personas desempleadas	Aumento del desempleo e informalidad laboral
Falta de entidades que formen en áreas especializadas que requieren las empresas.	Falta de personal especializado para áreas específicas		Traer personal externo a la región para suplir vacantes especializadas	Aumento del desempleo para el talento local

#### 5.2.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Promover y fortalecer la cooperación para el desarrollo económico local, para que sea competitivo y sostenible, en miras a generar capacidades, tejido y proyección a largo plazo, permitiendo así, ser un municipio atractivo para la inversión local, regional, nacional y extranjera, privilegiando el bienestar de sus habitantes.

## 5.2.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## 5.2.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
3502 – Puntaje Índice de Competitividad	Número	2019	22,6	7	30	Incremento	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador
3602 – Tasa de Ocupación	Porcentaje	2018	46,3	10	56	Incremento	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador

## 5.2.7. PROGRAMA I - CÓMPRALE A APARTADÓ

### 5.2.7.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó será dirigido a través de una visión dinámica, estratégica y fomentada en el impacto del nuevo entorno económico de la región, buscando un alto desempeño que genere valor agregado y rentabilidad a nuestra fuerza de trabajo, que conlleve a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y atraiga la inversión extranjera.

En la Ciudad Líder se buscará fortalecer a los comerciantes con el fin de que sean competitivos e innovadores, que les permita estar preparados ante el desafío de la llegada de grandes superficies; es por ello que se propende por establecer estrategias, programas y proyectos en miras a contribuir al desarrollo económico local y que a su vez generar tejido económico social.

Para el cumplimiento de lo anterior, se desarrollarán iniciativas basadas en la articulación del sector público y privado del Municipio de Apartadó, el cuál contendrá objetivos y mecanismos claros, medibles y alcanzables para que nuestros comerciantes sean más competitivos e innovadores, a la que vez que, adquieren los conocimientos necesarios que les permita acceder a diferentes maneras de potencializar sus empresas.

De la misma manera se fortalecerá a los pequeños productores agrícolas del municipio, garantizándoles el acompañamiento necesario para el fortalecimiento en los sistemas de producción, su mejoramiento, la continuidad y protección de la cadena de suministros (...) así como como lo nombra el memorando N° 005 del 27 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la Nación.

### 5.2.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la Agenda Integrada de Competitividad, como instrumento de iniciativas y proyectos encaminados a los logros de la visión competitiva.

### 5.2.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Fortalecimiento al consejo subregional de competitividad al igual que la agenda integrada de competitividad	3502006 - Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	350200603 - Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas, visibilizarían de las acciones de las CRC e intercambio de información entre ellas	Número	1	4	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Fortalecimiento de proyectos productivos de alto impacto	3502008 - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800 - Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	0	10	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Programa de Fortalecimiento a los comerciantes del municipio formales e Informales	3502019 - Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 - Personas Beneficiadas	Número	0	100	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Campañas de promoción y divulgación para fortalecimientos a los comerciantes.	3502046 - Servicio de promoción turística	350204602 - Eventos de promoción realizados	Número	0	20	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Financiación a comerciantes por medio de cooperación internacional y otras entidades	3502010 - Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y	350201000 - Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o	Número	0	20	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
		no gubernamentales	mejorar los canales de comercialización	mejorar los canales de comercialización				
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
35 - Comercio, Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Plan estratégico integral para el desarrollo comercial del municipio de Apartadó	3502047 - Documentos de planeación	350204700 - Documentos de planeación elaborados	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Gobierno				
35 - Comercio, Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Fortalecimiento del servicio de la plaza de mercado para fortalecer la cadena de comercialización del primer sector	3502019 - Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 - Personas beneficiadas	Número	ND0	100	
<b>Responsable:</b> Plaza de Mercado				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				

## 5.2.8. PROGRAMA 2 - APARTADÓ EMPLÉATE

### 5.2.8.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó propende por gestionar un sistema de información estadística y base de datos relacionada con el sistema de oferta y demanda de empleo a nivel municipal y el directorio empresarial con un enfoque marcado en la generación de capacidades desde el ser, el saber y el hacer de las personas empleables en el municipio. A través de la creación de la agencia pública de empleo municipal y su autorización por parte de la Unidad del Servicio Público de Empleo, se fortalecerá el ecosistema de empleabilidad del Municipio, acercando las diferentes rutas para poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial y espíritu social y solidario, cerrando brechas y derribando barreras para que los ciudadanos accedan de manera ágil y eficiente a un servicio de calidad.

### 5.2.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Gestionar oportunidades laborales para los habitantes del municipio de Apartadó, mediante la creación de la agencia pública municipal de empleo y su articulación con las agencias de empleo de las cajas de compensación, la agencia pública del SENA, así como a través del fomento de formas asociativas de producción y de trabajo basada en la economía social y solidaria, como alternativas de respuesta a demandas específicas de todo el sistema productivo y empresarial.

### 5.2.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
36 - Trabajo	3602 - Generación y formalización del empleo	Implementación de la agencia pública de empleo del Municipio	3602028 - Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	360202800 - Acciones realizadas	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador								
36 - Trabajo	3603 - Formación para el trabajo	Orientación laboral por medio de capacitaciones para las personas en búsqueda de empleo.	3603019 - Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	360301900 - Programas realizados	Número	0	I	<b>PDET - PAZ</b>
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador								
36 - Trabajo	3603 - Formación para el trabajo	Fomento de formas asociativas de producción y de trabajo basada en la economía social y solidaria. Marco normativo: Ordenanza 68 de 2017	Política pública de economía social y solidaria formulada y adoptada	Política pública formulada	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador								

## 5.3. COMPONENTE 3 - DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA CON DIVERSIDAD PRODUCTIVA

### 5.3.1. DESCRIPCIÓN

La visión que subyace el desarrollo agropecuario y agrícola del municipio en búsqueda de un crecimiento económico sostenible a partir de la diversificación de sus productos que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales a partir de apoyo en asistencia técnica, financiación a pequeños empresarios y transferencias tecnológica, con el fin de tener una dinámica prospera en el sector y a su vez contribuir a la reducción de la pobreza y el aporte a la seguridad alimentaria de la región.

Este componente también incluye la vocación económica tradicional del territorio, representada en el servicio de la plaza pública de mercado, la cual es movilizadora de la economía, la productividad, la competitividad y la movilización del tejido social especialmente campesina, promoviendo su intercambio

cotidiano con la el habitante y la dinámica urbana. En este sentido, la apuesta de desarrollo rural propende por el fortalecimiento de este servicio de plaza de mercado, proyectando su alcance por medio de acciones que apunten a la provisión de fuentes de financiación a pequeños empresarios y agricultores, y, promoviendo su transformación, con modernización y diversificación de oferta, convirtiéndola en un referente de la nueva ciudad, sitio promotor del turismo y valorador de identidades, por medio de la oferta de productos y alimentos propios del municipio, los cuales representarán la cultura e idiosincrasia de Apartadó, Ciudad Líder.

Para dar cumplimiento general al desarrollo de este programa, la articulación con la Línea 2 de este PDM, Impulsa Verde, Impulsa Cambio, será contundente, dado que el programa tiene como finalidad acercar el campo con la ciudad, dando prioridad a los retos del sector productivo para canalizar sus esfuerzos en una ruta amigable con el medio ambiente; busca abrir una agenda técnica bajo el lema “producir conservando”, implementando tecnologías ajustadas y apropiadas que redunden en una alta capacidad productiva, aumento de sus ingresos familiares. Impulsa, promueve y fortalece el crecimiento de los negocios verdes en oferta de bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporen buenas prácticas ambientales, sociales y económicas (...)

### 5.3.2. DIAGNÓSTICO

Hablar del potencial productivo del municipio de Apartadó es tener en cuenta algunos estudios y diagnósticos, entre ellos el POTA (Plan de Ordenamiento Territorial agropecuario), el cual es una herramienta de planificación que busca mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario, cuya finalidad es contribuir al uso sostenible de los recursos presentes en el territorio, mejorando la productividad y competitividad agropecuaria y el desarrollo local, con el fin de orientar la visión y la acción en el suelo rural en el aspecto productivo, este plan se construyó para todos los municipios de Antioquia

Tomando como insumo el plan se identificaron 11 productos agrícolas sin incluir banano con gran potencial para Apartadó, como el cacao, limón, maíz, mango, maracuyá, coco, plátano hartón, naranja valencia, ñame y yuca, de acuerdo al POTA en Apartadó se cuenta con un total de 254.232 hectáreas aptas para dichos cultivos estas áreas se catalogan como se aprecia en el siguiente cuadro por categorías así:

Se cuenta con el siguiente potencial Agrícola para Apartadó

	ALTA CAPACIDAD PARA EL CULTIVO
	MEDIA CAPACIDAD PARA EL CULTIVO
	BAJA CAPACIDAD PARA EL CULTIVO

PRODUCTO	TOTAL (Hectáreas)	ALTA	MEDIA	BAJA
CACAO	14.560	1,85	14.552	5,36
COCO	27.746	2,63	10,02	27.733
LIMON	19.769	8,29	19.749	11,22
MAIZ	27.444	1,82	6.641	20.800
MANGO	22.482	5,56	22.468	9,19
MARACUYA	28.847	4,82	1.396	27.036
PALMA DE ACEITE	24.479	4,58	8,86	24.466

PLATANO HARTON	28.553	5,927	0,00	22,625
NARANJA	26.333	4,47	26,217	1,12
ÑAME	20.178	0,77	4,28	20,173
YUCA	13.841	1,62	5,23	13,835

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial agropecuaria – POTA (2020)

Continuando con el insumo del plan se identificaron 4 Productos pecuarios y forestales de gran potencial para Apartadó, donde de acuerdo al POTA en Apartadó se cuenta con un total de 88.341 hectáreas aptas estas áreas se catalogan como se aprecia en el siguiente cuadro por categorías:

	ALTA CAPACIDAD PARA EL CULTIVO
	MEDIA CAPACIDAD PARA EL CULTIVO
	BAJA CAPACIDAD PARA EL CULTIVO

PRODUCTO	TOTAL (Hectáreas)	ALTA	MEDIA	BAJA
Cacho	280	0	280	0
Cachama	30.035	26,01	15,048	14,961
Tilapia	30.035	899	21,592	7,544
Porcicultura	27.991	40,93	19,203	8,747

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial agropecuaria – POTA (2020)

Teniendo en cuenta lo anterior, Apartadó cuenta con un potencial productivo que le permita realizar una correcta transformación productiva donde actualmente entidades como la cámara de comercio de Urabá viene apostándole fuertemente y destacando el potencial a tres productos como lo son Cacao, Coco y Maracuyá.

Donde para el caso del de cacao se viene adelantando trabajos a través de la iniciativa Clúster y el proyecto alianza región, otro sector que se viene acompañando es la Maracuyá aquí se viene formulando un proyecto para el establecimiento de 4 hectáreas de Maracuyá orgánica con miras a mercados internacionales.

Destacando que los mercados con mayor potencial para las exportaciones colombianas de granos de cacao son Países Bajos, Estados Unidos de América y Brasil. Colombia tiene vínculos de exportación más cercanos con Ecuador. Holanda es el mercado con mayor potencial de demanda de granos de cacao. (Export Potencial Map. 2020)

Al igual que Los mercados con mayor potencial de exportación para el maracuyá proveniente de Colombia son Estados Unidos de América, Países Bajos, y China. Colombia tienes lazos comerciales más fuertes con Panamá. China es el mercado con el mayor potencial de demanda (Export Potencial Map. 2020).

### 5.3.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

La falta de apoyo y oportunidades ha llevado a un déficit en los pequeños productores para ser competitivos, lo que hace que se tenga en cuenta la problemática en aspectos como apoyo al acceso de adopción de tecnología y a la apertura de nuevos mercados formales que coadyuven a la economía y desarrollo al municipio de Apartadó.

### Causas y Consecuencias – Déficit de Competitividad en los Pequeños Productores

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Problema de adquisición y capacitación tecnológica	Déficit acceso tecnológico a los Pequeños Productores	<b>Déficit de Competitividad en los Pequeños Productores del Municipio de Apartadó</b>	Reducción o Desinterés de Inversión Tecnológica de los Pequeños Productores	Analfabetismo Tecnológico o Aumento a la limitación al acceso Tecnológico para el Pequeño Productor
Desaprovechamiento de Programas a los Pequeños Productores del municipio de Apartadó	Falta de Apoyo a los Pequeños Productores en Mercados Formales		Reducción de Inversión a los Pequeños Productores	Limitado acceso a líneas de crédito a los pequeños productores
Falta de recursos económicos para acceder a formación especializada o desplazamiento al lugar de la capacitación debido a que muchos residen en veredas	Falta de interés de los pequeños productores en acceder a formación especializada		Baja competitividad frente a otros mercados y competidores	Desmejoramiento de la calidad de vida del pequeño productor por bajos ingresos económicos

#### 5.3.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Fortalecer el sector agrícola y pecuario orientando a mejorar las acciones e intervenciones en búsqueda de dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar sus procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

#### 5.3.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 5.3.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
1708 – Índice de Adopción de Tecnología	Número	ND	ND	10	ND	ND	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador

### 5.3.7. PROGRAMA I - APARTADÓ RURAL, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DESDE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

#### 5.3.7.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó Ciudad Líder será garante en el desarrollo específico a la potencialización del suelo rural, orientado desde el fortalecimiento de actividades agrícolas y pecuarias, al igual que, a la renovación del campo por medio de nuevos procesos agroindustriales de alta tecnología, que conlleve a la transformación de los diferentes productos agrícolas, entre ellos el cacao y el maracuyá; atrayendo de esta manera un nuevo relevo generacional cuidadoso del campo y consiente de la capacidad para generar empleo, nuevos emprendimientos y encadenamientos productivos hacia mercados locales y nacionales que soporten la base económica campesina, conllevando al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural del municipio.

#### 5.3.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Implementar estrategias, programas y proyectos para el sector agrícola, pecuario y agroindustrial del municipio desde un enfoque productivo, competitivo e innovador, por medio de procesos basados desde la Ciencia y la Tecnología como medios de transformación sostenible que permita acceder a nuevos mercados a nivel regional y nacional.

#### 5.3.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Programa de fortalecimiento a proyectos productivos a partir de transferencia tecnológica.	1708040 - Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000 - Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	0	20	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Financiación a pequeños productores por medio de cooperación internacional y otras entidades no gubernamentales, recursos de regalías o PDET	1702007 - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700 - Proyectos productivos cofinanciados	Número	0	30	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				

## **5.4. COMPONENTE 4 – APARTADÓ LÍDER EN DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE**

### **5.4.1. DESCRIPCIÓN**

Se busca el desarrollo integral del sector rural de Apartadó partiendo de un adecuado balance entre nuevas formas de producción, el cuidado de los recursos naturales y la necesidad de propiciar inversiones con visión en la reactivación económica, la infraestructura rural, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento a procesos sociales rurales; buscando proteger de esta manera el desarrollo del campo, además de aportar a la renovación del territorio.

Se cuenta con iniciativas que promueven el uso integral del suelo basado en la diversificación de la producción agrícola buscando orientar las acciones necesarias a la creación de la política pública rural del municipio, permitiendo de esta manera la protección de la independencia económica de nuestros campesinos, su crecimiento, la sostenibilidad de las actividades productivas, mejoramiento en la infraestructura y su impacto en la protección ambiental. De igual manera la inserción dentro de una cadena productiva más amplia y tecnificada, ratificando así la transformación del ámbito rural para asegurar el bienestar y el buen vivir de la población campesina del Municipio de Apartadó.

### **5.4.2. DIAGNÓSTICO**

De acuerdo al Plan Departamental de Extensión Agropecuario del Departamento de Antioquia – PDEA (2019) la dimensión económica de los territorios considera que el componente de productividad está conformado por indicadores que dan cuenta de la disponibilidad de unidades de producción que tienen (o han tenido) siembra de cultivos, del área destinada a producción agropecuaria, y que dicha producción se haya destinado a la industria, al comercio o al auto consumo, ya que, en cualquier caso, se interpreta como oportunidades para la seguridad alimentaria y generación de ingresos.

También se contemplan en este componente, variables que se refieren a la producción, vista desde el área sembrada y cosechada y rendimientos, tomados a partir de la información de las Evaluaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura. Igualmente, los ingresos percibidos en el municipio por concepto de inversión en el sector agropecuario, en inversión para el desarrollo comunitario y su promoción.

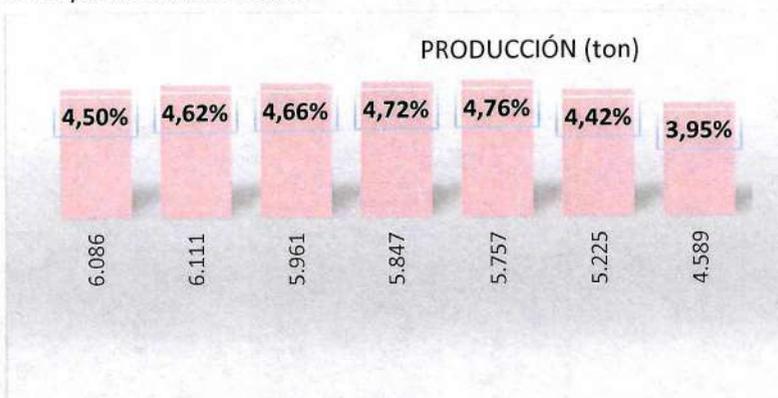
En cuanto a áreas sembradas y cosechadas, actualmente en Apartadó las veredas que concentran las áreas de producción primaria de cultivos permanentes de gran importancia como el aguacate, banano, manzano, plátano, hartón, murrapo y cacao requieren una intervención inmediata en buenas prácticas agrícolas, producción limpia y fomento agroempresarial permitiendo así, optimizar recursos económicos, aumentar la productividad y disminuir los impactos ambientales en la Ciudad Líder.

Figura 26 - Área sembrada (Ha) en Producción cultivos permanentes



Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Agropecuaria Municipal (Alcaldía Apartadó, 2017)

Figura 27 - Producción cultivos permanentes en Toneladas



Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Agropecuaria Municipal (Alcaldía Apartadó 2017)

Tabla 51 - Distribución del área sembrada en cultivos permanentes.

Cultivo permanente	Vereda	Área	Vereda	Área	Vereda	Área	Vereda	Área	Vereda	Área
Aguacate	La linda	30%	Buenos aires	20%	Bella vista	20%	Cristalina	20%	Mandarinos	10%
Banano manzano	El tigre	40%	San pablo	20%	Zungo abajo	20%	Mandarinos	10%	Punto rojo	10%
Banano exportación	Churidó medio	20%	San pablo	20%	Diamante	20%	Punto rojo	15%	Churidó pueblo	25%
Plátano	San pablo	30%	El diamante	20%	Churidó medio	20%	Zungo abajo	20%	Punto rojo	10%
Murrapo	El tigre	50%	Guineo bajo	20%	San pablo	20%	Punto rojo	10%		
Cacao	La balsa	20%	La unión	20%	Mulatos	20%	El gas	20%	La miranda	20%
Heliconia	Victoria	100%								

Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Agropecuaria Municipal (Alcaldía Apartadó 2017)

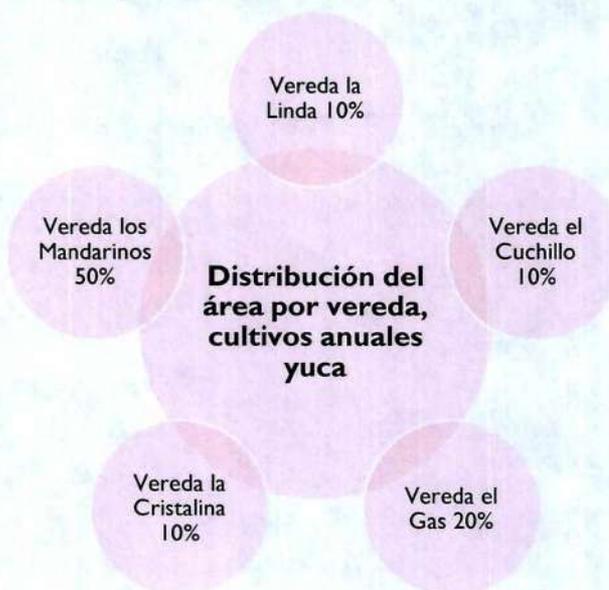
De acuerdo a la distribución del área sembrada, los cultivos permanentes están ubicados en veredas del pie de monte y en la llanura aluvial del municipio de Apartadó donde la carga de agroquímicos sobre los suelos y el agua requiere seguimiento y verificación de planes de manejo ambiental (PMA).

Tabla 52 - Distribución del área sembrada cultivos anuales.

Cultivos Anuales	Variedad predominante	Área Sembrada (ha)	Rendimiento (t/ha)
Yuca	Chrioza, copiroja venezolana	315	11

Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Agropecuaria Municipal (Alcaldía Apartadó 2017)

Figura 28 - Principales veredas productoras de yuca Apartadó



Fuente: Elaboración propia a partir de anuario estadístico 2017, POTA y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

Tabla 53 - Distribución del área sembrada cultivos semestrales: primer semestre.

Primer semestre	Variedad predominante	Área sembrada (ha)	Rendimiento (t/ha)
Arroz seco manual	Secano	510,0	1,8
Maíz tradicional	Puya, cajero y blanco	671,0	1,2
Cebolla de rama	Cebolla de rama	6,0	29,0

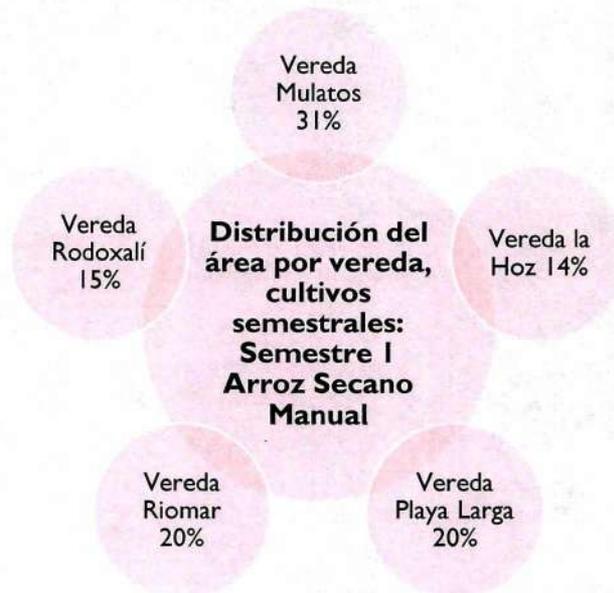
Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Agropecuaria Municipal (Alcaldía Apartadó 2017)

Tabla 54 - Distribución del área sembrada cultivos semestrales: segundo semestre.

Segundo semestre	Variedad predominante	Área sembrada (ha)	Rendimiento (t/ha)
Arroz seco manual	Secano	660,0	1,8
Maíz tradicional	Puya, cajero y blanco	768,0	1,5

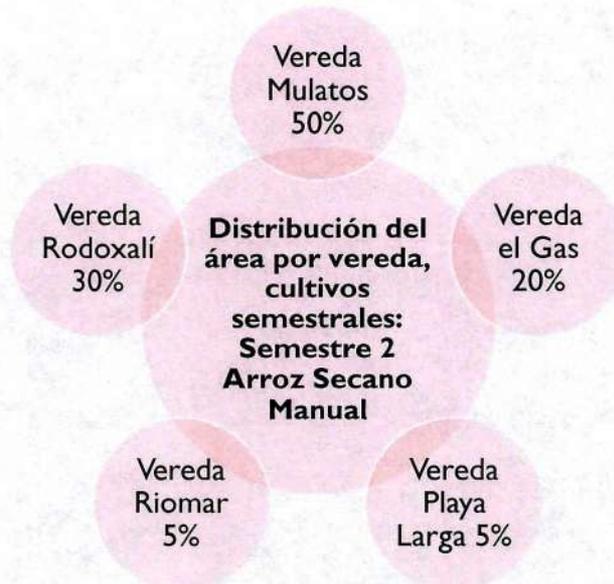
Fuente: Elaboración propia a partir de Evaluación Agropecuaria Municipal (Alcaldía Apartadó 2017)

Figura 29 - Principales veredas productoras de Arroz Secano Apartadó



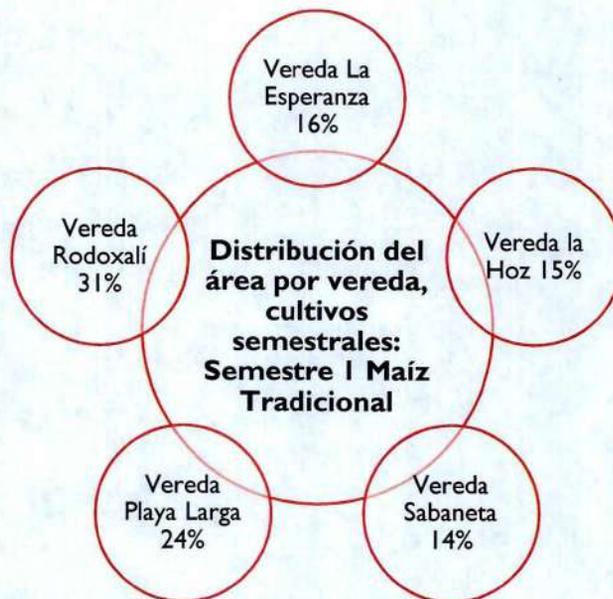
Fuente: Elaboración propia a partir de anuario estadístico 2017, POTA y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

Figura 30 - Principales veredas productoras de Arroz Secano Apartadó



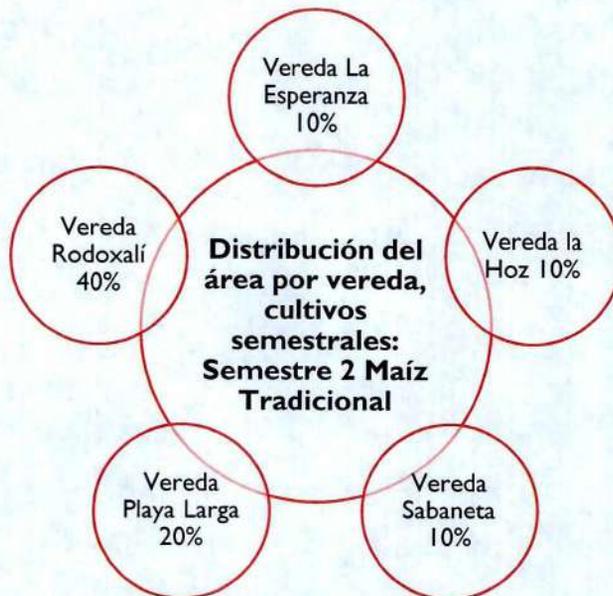
Fuente: Elaboración propia a partir de anuario estadístico 2017, POTA y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

Figura 31 - Principales veredas productoras de Maíz Tradicional Apartadó



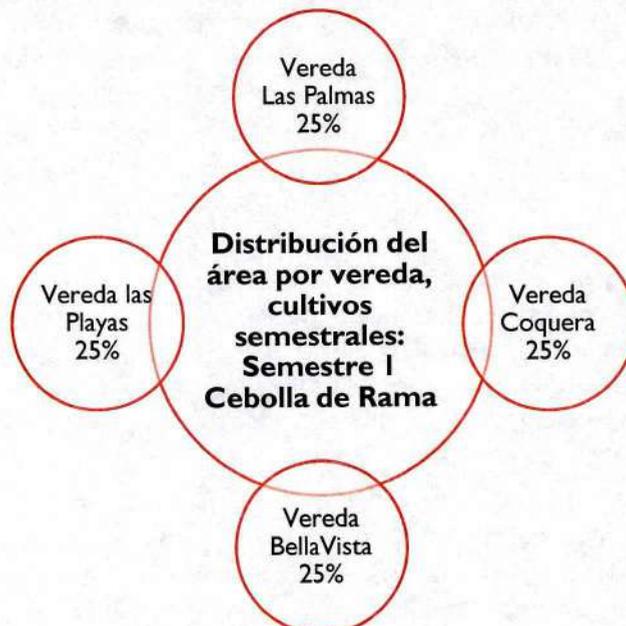
**Fuente:** Elaboración propia a partir de anuario estadístico 2017, POTA y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

Figura 32 - Principales veredas productoras de Maíz Tradicional Apartadó



**Fuente:** Elaboración propia a partir de anuario estadístico 2017, POTA y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

Figura 33 - Principales veredas productoras de Cebolla de Rama Apartadó



**Fuente:** Elaboración propia a partir de anuario estadístico 2017, POTA y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

En cuanto a la actividad pecuaria, según el Anuario Estadístico POTA 2017, en el municipio presenta procesos transitorios que permitan consolidar sistemas silvopastoriles en el territorio; además de producción y comercialización de especies menores.

Tabla 55 - Área de pastoreo de ganado en el municipio de Apartadó

Tipo	Área (ha)	Variedad predominante
Corte	72	Maralfalfa
Natural	480	Comino o Guadilla
Mejorada	3.000	Brachiaria Decumbes
Cultivo Forrajero	100	Kudzu Tropical
Sistema Silvopastoril	95	
Total Área Pastos	3.747	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de anuario estadístico 2017, POTA y Pactos Construyamos Juntos Apartadó Ciudad Líder

La mirada nacional, determina que la principal dificultad para el desarrollo del campo esta en cuanto a acceso de a factores productivos como la infraestructura agropecuaria, la asistencia técnica para el desarrollo de actividades agropecuarias, acceso a riego y acceso a vías terciarias, a la tecnología y la conectividad.

En cuanto a los procesos sociales rurales, según Censo Nacional Agropecuario (DANE 2014) el 20,0% de las unidades productivas agropecuarias en Antioquia pertenecieron a algún tipo de figura asociativa, participación superior a la registrada a nivel nacional que alcanzó el 14,7%. Acorde a los resultados del

Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA, 2019), el cual describe un bajo interés organizativo (22,5%), las unidades productivas en los municipios de Antioquia están relacionadas con algún tipo de iniciativa asociativa, en contraste, más del 50,0% de la producción primaria proviene de pequeños y medianos productores, que están dispersos en el territorio (PIDARET, 2019), en términos de medición por subregiones Urabá está ubicada con 37 organizaciones dedicadas a la producción de hortalizas, frutas, piscicultura, cacao, donde el 26.9% está representado en el Municipio de Apartadó, identificado de la siguiente manera, 5 asociaciones funcionando y 3 inactivas.

En términos generales, la producción rural en Apartadó presentan un bajo relevo generacional y envejecimiento en los sistemas de producción, débil tejido empresarial y organizacional, bajos niveles de capacitación y formación socioempresarial, poco reconocimiento de los campesinos como sujetos de derecho, falta información consolidada de las organizaciones, y falta de fortalecimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) por medio de mecanismos asertivos de participación ciudadana.

La actividad agropecuaria atraviesa un momento muy positivo en todo el país, reconociéndolo como uno de los sectores productivos más necesarios en medio de incidencia de factores externos como el crecimiento poblacional, la migración de personas acentuadas en el municipio, la dinámica de la seguridad alimentaria ante eventos fortuitos como la actual pandemia mundial COVID 19, entre otros; como dato de interés es el que tiene que ver que en Colombia se pierde y se desperdician cerca del 34,0% de los alimentos destinados al consumo humano. Según el (DNP, 2016), de estas situaciones que ocurren a lo largo de la cadena agroalimentaria, el 64,0% corresponde a pérdidas que se ocasionan en la producción, poscosecha, almacenamiento y procesamiento industrial, y el 36,0% restante corresponde a desperdicios que se generan en las etapas de distribución y consumo de los hogares.

Así mismo, según el estudio de Abastecimiento de Antioquia, realizado por (MANA - FAO, 2015), el mercado institucional agregado -en programas importantes como: ICBF, Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), demandó alimentos por 32.000 Ton/año, valorados en más de 79.000 millones de pesos. Este estudio evidenció que, en promedio, la adquisición de alimentos oriundos de proveedores locales fue del 37,3% y de externos del 62,7%, lo que indica que los operadores se abastecen de estructuras de mercado más concentradas.

Otra de las problemáticas identificadas tiene que ver con la deficiencia para la determinación de los costos de producción y comercialización requeridos, la falta de asistencia técnica integral, la poca innovación y desarrollo de nuevos productos orientados a las tendencias de consumo; producción dispersa, ausencia de registros de predio exportador, certificaciones en BPA, BPM. Lo anterior nos permite vislumbrar un municipio con grandes retos desde el sector rural productivo, como mecanismo de financiación para pequeños productores agrícolas, mejorar los conocimientos desde la agroindustria para lograr una mayor competitividad.

Otros de los aspectos a considerar es el que tiene que ver con la infraestructura para el desarrollo rural. En su Informe sobre el desarrollo mundial, 1994: Infraestructura para el desarrollo, el Banco Mundial define la infraestructura económica como: (i) servicios públicos, que incluye energía eléctrica, telecomunicaciones, abastecimiento de agua por tubería, saneamiento y alcantarillado, recogida y eliminación de desechos sólidos, y suministro de gas por tubería, (ii) obras públicas, es decir carreteras, presas y canales para riego y drenaje, y (iii) otros sectores de transporte (Banco Mundial 1994).

Posteriormente, el mismo organismo internacional reconocería dentro de estos, al grupo conformado por agua, saneamiento, electricidad, carreteras y telecomunicaciones, como los servicios básicos de infraestructura, debido a su mayor repercusión en el crecimiento, competitividad y bienestar de zonas urbanas y rurales (Banco Mundial 2007). Diversos estudios internacionales basados en evidencia empírica han mostrado que la falta de acceso a IR en general constituye una causa fundamental de pobreza, falta de crecimiento económico y desigualdad

### 5.4.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Acceso restringido al crédito	Falta de insumos y equipos para la producción	Baja productividad agrícola y pecuaria	baja producción para el autoconsumo	seguridad alimentaria en riesgo
insuficiente asistencia técnica	Sistemas de producción sin tecnificación		producción no apta para competitividad	Bajos ingresos de productores
Baja escolaridad en productores	Bajo conocimiento en formación agro empresarial y asociativa		Capacidad administrativa frágil	Toma de decisiones productivas en riesgo
Pérdida de mercado urbano y externo	inadecuadas vías entre centros poblados y zona urbana		Baja conectividad	producción en riesgo

### 5.4.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Enfocar acciones que permita la articulación efectiva entre la comunidad rural y la Administración Municipal en miras de fortalecer, proteger y dar respuesta a la visión de renovación del campo, en pro de aumentar la productividad y con ello las oportunidades de inclusión de esta población en las dinámicas del desarrollo. Lograr la articulación efectiva a través de mecanismos de información, participación y formación en temas pertinentes para tomar decisiones acertadas con las características del sector rural de Apartadó.

### 5.4.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 5.4.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Producción agrícola en cadena priorizada (cacao en sistema agroforestal)	Hectárea	2019	1744	800	800	Sostenimiento	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	Número	2019	15	30	45	Incremento	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	2019	0	15	15	Incremento	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Cultivos transitorios y permanentes de seguridad alimentaria y nutricional	Hectárea	2019	118	182	300	Incremento	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

#### 5.4.7. PROGRAMA I - REACTIVACIÓN ECONÓMICA RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

##### 5.4.7.1. DESCRIPCIÓN

Avanzar hacia esquemas de conectividad regional de redes de producción y consumo y sobre el rol de los circuitos cortos para el abastecimiento, son opciones fundamentales para la reactivación económica rural del Municipio; para esto es necesario otorgar garantías para que los pequeños productores mantengan sus niveles de producción, lo que a su vez, garantiza la seguridad alimentaria de toda la población. La administración municipal es un actor primordial en la modernización del campo, redefiniendo y garantizando los procesos de producción y cadenas de comercialización, como también la inclusión y protección social en el medio rural.

##### 5.4.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Activar redes de productores y alentar a las comunidades y a los ciudadanos a consumir productos locales, fortaleciendo así los sistemas alimentarios y sus actores bajo enfoques de sostenibilidad.

##### 5.4.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento a pequeños productores agrícolas y pecuarios en asistencia técnica y empresarial	1702010 - Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000 - Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	0	100	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
17 - Agricultura	1702 - Inclusión productiva de	Fomento a cultivos	1702009 - Servicio de apoyo	170200900 - Productores	Número	0	100	PDET - PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
y Desarrollo Rural	pequeños productiva de pequeños productores rurales	comerciales, Agricultura campesina, familiar y comunitaria, seguridad alimentaria y nutricional	financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	apoyados con activos productivos y de comercialización				- PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Plan Agropecuario Municipal elaborado	1704003 - Documentos de planeación	170400305 - Documento institucional y comunitario elaborado	Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Implementación de proyectos de piscicultura para mujeres cabezas de Hogar indígenas y afro, zona rural del municipio Apartadó	1702007 - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703 - Mujeres beneficiadas	Número	ND	75	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b>				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Implementación de Mercados Campesinos	1702038 - Servicio de apoyo a la comercialización	170203801 - Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	ND	80	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Fomento para el cumplimiento de buenas prácticas agrícolas, y pecuarias producción limpia y planes de manejo ambiental	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	ND	2	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos - Gerencia de Entornos Protectores - Secretaría de Inclusión Social				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Mi Huerta urbana	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	ND	2	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Aliados Estratégicos				

## 5.4.8. PROGRAMA 2 - INFRAESTRUCTURA RURAL

### 5.4.8.1. DESCRIPCIÓN

Contar con el acceso adecuado a la infraestructura básica de los sectores rurales, permite lograr alcanzar los diversos objetivos de desarrollo y de renovación del territorio, conllevando esto a la competitividad en el campo. La idea central de esta priorización de Apartadó, Ciudad Líder, es la condición necesaria de la estrategia para la superación sostenible de la pobreza rural, reduciendo de esta manera las desigualdades sociales entre lo rural y lo urbano.

El principal campo de acción será el acceso a los caminos, permitiendo aumentar la accesibilidad a lugares remotos de nuestro campo, aportando a la disminución de los costos de transacción económica de productos agrícolas y agropecuarios, lo que implica ahorro en tiempo y costos y un consecuente crecimiento de los mercados. De la misma manera el enfoque también estará hacia la oportunidad del desarrollo turístico, la conectividad y los servicios públicos básicos, lo anterior permite mejorar la calidad de vida de la población rural del Municipio de Apartadó.

### 5.4.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Establecer una propuesta de Infraestructura Rural para el desarrollo en el municipio, basado en unas herramientas de planificación y priorización de inversiones con una mirada amplia sobre las dinámicas familiares y del territorio.

### 5.4.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
41 - Inclusión social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Construcción de nodos de integración comunal (Énfasis comunidades rurales y étnicas)	4103025 - Centros comunitarios construidos	410302500 - Centros comunitarios construidos	Número	ND	3	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	Pavimentar la vía San José.	2402041 - Vía terciaria mejorada	240204100 - Vía terciaria mejorada	Km	0	8,8	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	Construir Vías rurales terciarias (placas Huellas, concreto rígido, flexible, estabilización)	2402039 - Vía terciaria construida	240203900 - Vía terciaria construida	Km	5,6	16,8	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	Mantener y mejorar las Vías rurales	2402041 - Vía terciaria mejorada	240204100 - Vía terciaria mejorada	Km	65,3	65,3	PDET - PAZ - PMTR

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	- Construir Puentes colgantes y/o estructura rígida y obras complementarias	2402041 - Vía terciaria mejorada	Puente construido en vía terciaria existente	Número	2	3	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura vial regional	- Adquirir maquinaria amarilla mantenimiento de vías	2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Maquinaria pesada adquirida	Número	1	4	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	- Construir, adecuar y mantener centros de acopio en área rural	1709016 - Centros de acopio construidos	170901600 - Centros de acopio construidos	Número	ND	6	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura - Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

#### 5.4.9. PROGRAMA 3 - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN EL CAMPO

##### 5.4.9.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó ciudad líder en desarrollo rural sostenible, propende por la adecuada articulación de actores en el sector rural, para lo cual tiene contemplado en este programa la creación de un sistema de información que permita realizar una caracterización integral de las familias campesinas que conlleve a un diagnóstico rural participativo, permitiendo de esta manera la construcción conjunta de la Política Pública Rural del municipio y del consejo municipal de desarrollo rural.

##### 5.4.9.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar la adecuada comunicación, participación activa y constructiva de propuestas siempre encaminadas al fortalecimiento y desarrollo sostenible de nuestro campo.

##### 5.4.9.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	- Mujeres y Jóvenes Rurales y étnicas actores del Desarrollo (fortalecimiento de capacidades e insumos)	1702011 - Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100 - Asociaciones fortalecidas	Número	ND	25	PDET - PAZ

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b>				
32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Consejo Municipal de Desarrollo Rural funcionado	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103 - Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	ND	I	PAZ
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b>				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Política Pública Municipal de Agricultura Campesina y comunitaria	1704003 - Documentos de planeación	170400305 - Documento institucional comunitario elaborado	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b>				
17 - Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Promover la legalización de predios rurales donde se localizan EDP y/o infraestructura comunitaria	1704019 - Servicio de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales	170401900 - Hectáreas de baldíos adjudicados	Número	ND	4	PDET - PAZ - PMT R
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b>				
41 - Inclusión social	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Gestión para la implementación de una posada campesina	Centros comunitarios gestionados	Centros comunitarios gestionados	Número	0	I	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b>				
36 - Trabajo	3602 - Generación y formalización del empleo	Implementar un mecanismo para el acceso integral al sistema de seguridad social de los trabajadores rurales del municipio de Apartadó	3602007 - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral	360200702 - Redes de formalización laboral implementadas	Número	0	I	PDET - PAZ - PMT R
<b>Responsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				<b>Corresponsable:</b>				

## 6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - APARTADÓ, LÍDER EN INTEGRACIÓN REGIONAL

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA

Urabá, es una subregión del departamento de Antioquia, compuesta por 11 municipios, y dentro de ella existen 3 subdivisiones geográficas: Urabá Norte que concentra a los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí y San Pedro de Urabá; Urabá Sur que recoge a los municipios de Mutatá, Vigía del Fuerte y Murindó y el Eje Bananero que lo componen a los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo.

Urabá, cuenta con 11.664 km<sup>2</sup>, una población aproximada de 700.000 habitantes; su vocación económica es agroindustrial, comercial y turística.

La región de Urabá es un referente a nivel nacional por su ubicación geográfica, cuenta con aguas marítimas considerables en el litoral Caribe, estar localizada en la zona tropical, de gran biodiversidad y potencial productivo. Por ello la región se convierte en un territorio con un potencial hídrico, forestal y de expansión de los mercados. Su clima y condiciones geográficas favorecen el cultivo de banano, la exportación maderera, la ganadería extensiva, entre otras.

La región en materia de desarrollo empresarial es un modelo exitoso a nivel nacional debido a la consolidación del sector agroindustrial, con capacidad para producir y comercializar sus frutos; su visión portuaria y su condición geográficamente estratégica se establecen como significativas ventajas comparativas en materia de productividad y competitividad.

Según el Informe de Dinámica Laboral de las Nueve Subregiones del Departamento de Antioquia Comfenalco Antioquia 2017: En materia económica se encuentra que el Urabá antioqueño aporta el 9% del PIB departamental (\$6.382 MM Pesos Corrientes), de los cuales el 70,9% corresponde a tres municipios: Turbo, Apartadó y Carepa con el 29,3%; 26,7% y 14,8% respectivamente, mientras que el 29,1% los otros ocho municipios de la subregión, donde son las actividades de Cultivo (zona bananera), servicios a las empresas, construcción de edificaciones, comercio, educación y transporte por vía terrestre quienes más aportan al PIB regional.

Urabá es la región de Colombia con mayores perspectivas de desarrollo y crecimiento en el corto, mediano y largo plazo; esto a causa de los proyectos: portuarios, infraestructura vial de cuarta generación (Mar 1 y Mar 2), comerciales, agroindustriales, logísticos y de servicios. También influyen las proyecciones de crecimiento poblaciones para la próxima década.

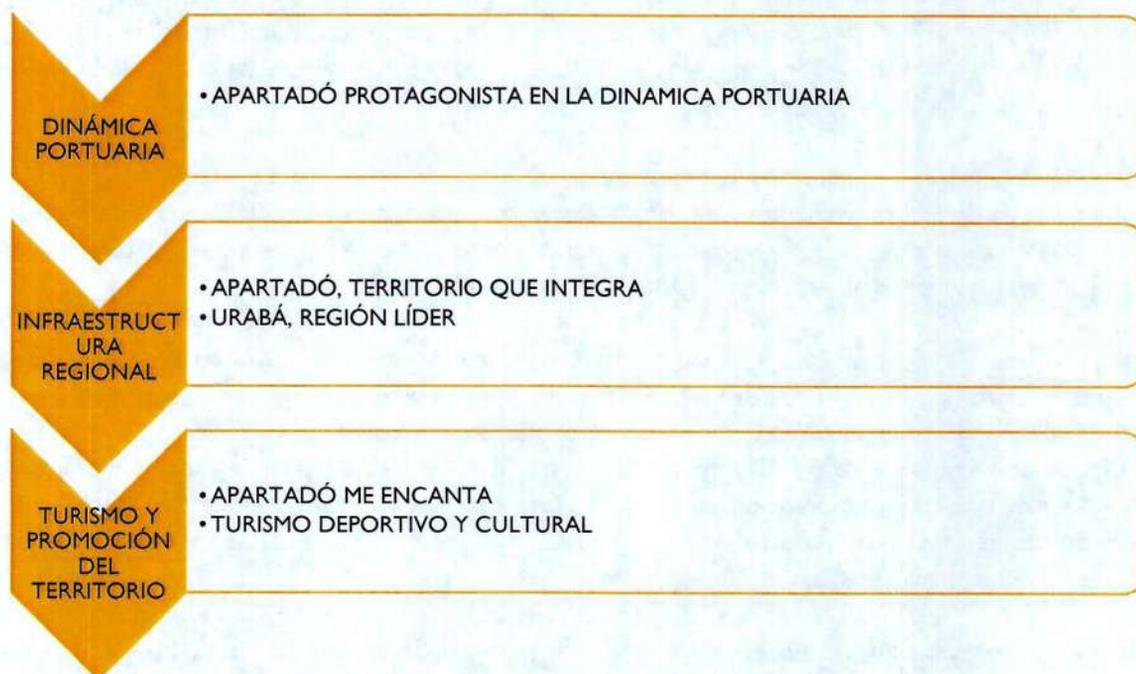
Apartadó, en las últimas décadas, ha ejercido cierto liderazgo e influencia en el desarrollo e integración regional en Urabá, puesto que se ha convertido en un Municipio donde tiene asiento las principales entidades públicas del orden nacional, entidades bancarias, empresas de grande superficie, centros comerciales y empresariales, empresas agroindustriales, empresas de servicios públicos, cajas de compensación familiar, universidades privadas y organizaciones no gubernamentales.

Lo anterior ha permitido que Apartadó sea epicentro de oferta servicios, permitiendo así, una correlación directa con todos los habitantes de la región, permitiendo incidencia en la dinámica económica, cultural, política y social.

Apartadó, para los próximos cuatro años deberá participar de forma positiva a través de un liderazgo propositivo para trabajar conjuntamente bajo un modelo de desarrollo territorial integrado, con el fin de encontrar soluciones complementarias a la acción local, que promuevan la competitividad económica y el crecimiento regional.

La Ciudad Líder deberá generar determinadamente dinámicas para un desarrollo territorial integrado que requerirá de la habilidad para establecer entre Apartadó y los distintos municipios de la región, instrumentos de cooperación e intervención flexibles y eficaces que busquen la complementariedad, un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y una mayor participación de los diferentes agentes, es decir, una gestión integrada, compartida y sostenible.

En ésta línea se definieron tres componentes:



### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA**

Impulsar el desarrollo regional integral, como instrumento para el desarrollo local, constituyendo el punto de partida para consolidar un proyecto futuro de ciudad con proyección nacional e internacional.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**



## 6.1. COMPONENTE I - DINÁMICA PORTUARIA

### 6.1.1. DESCRIPCIÓN

Desde ya se vislumbra a Urabá como un paso obligado de inversionistas, comerciantes y empresarios de todo el país, ante estos nuevos retos de región, el municipio de Apartadó no debe estar ajeno a este desarrollo, especialmente al portuario; por ende, se debe construir una oferta desde la institucionalidad que posibilite oportunidades diversas a la ciudadanía Apartadóseña, considerando que la región de Urabá es protagonista de la ejecución de grandes obras, Apartadó deberá consolidarse como el epicentro central de la nueva economía.

### 6.1.2. DIAGNÓSTICO

Hoy la ciudadanía de Urabá es testigo de la materialización de los proyectos detonantes más importantes de desarrollo para la región: Los Puertos.

La proyección de la nueva economía determinada por las diferentes actividades portuarias, enmarca el desarrollo económico de la región y representa un factor estratégico en el comercio internacional. En los próximos tres años la región de Urabá se consolidará como un referente de centros logísticos de transporte intermodal, gracias a la entrada en operación 3 grandes puertos: Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y Puerto Darién.

Puerto Antioquia, liderado por Pio S.A.S, le fue entregado concesión por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- en el año 2015; este proyecto se construirá en el corregimiento de Nueva Colonia, Municipio de Turbo, pero tendrá influencia en Apartadó y especialmente en el corregimiento de Puerto Girón.

Puerto Pisisí, liderado por la Sociedad Portuaria de Turbo Pisisí S.A, le fue entregada concesión por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI en el año 2016. Puerto Pisisí se construirá en la vereda Casanova del municipio de Turbo.

Estos dos puertos logísticos se encuentran ad portas de iniciar la fase de obras civiles, puesto que ya surtieron los trámites de permisos y licencias otorgados por entidades del orden local, departamental y nacional.

Puerto Sol de Oriente, proyecto impulsado por Sol de Oriente S.A, que pretende construir en Necoclí, al norte de la Región otra infraestructura portuaria.

La ubicación estratégica de la región de Urabá, permitirá que los puertos a construir se conviertan no solo en una opción viable para Antioquia sino para regiones como el Eje Cafetero que produce y exporta aproximadamente el 70% del café nacional; de igual forma para la ciudad de Bogotá y la región centro del país con sus amplias industrias, dado al ahorro en las distancias de transporte y por ende en costos en comparación con el Puerto de Cartagena el más grande y el principal puerto exportador de Colombia y el quinto puerto más grande en Latinoamérica, de acuerdo con la Cepal.

Centro de producción y consumo	Distancias (Km)		Diferencia de distancia
	Puerto de Cartagena (Km)	Turbo (Km)	km
BOGOTÁ D.C.	1.121	755	366
MEDELLIN	668	347	321
ARMENIA	925	584	41
MANIZALES	864	523	341

Fuente: Elaboración Propia.

### EMPLEABILIDAD EN LA DINÁMICA PORTUARIA:

Se estima que con la entrada en operación los tres puertos en mención estarán en capacidad de movilizar cerca de 17,6 millones de toneladas y generar entre los primeros siete años alrededor de 1530 empleos directos en la región, lo que representa un poco más del 17,5% del total de empleo formal en municipios como Apartadó y Turbo.

Adicional a ello las proyecciones de los Puertos, una vez se cumplan los propósitos de crecimiento e ingresos, se estima que entre los años 2035 al 2040, se puedan generar alrededor de 3 mil empleos directos en su operación. Estas proyecciones dependen de diferentes factores.

Ocupación	Código CIUO-08 A.C.	Cargos asociados	Puestos de trabajo	Participación
Directores de empresas de abastecimiento, distribución y afines	1324	Jefe de bodega, gerente de operaciones de transporte marítimo, Director Departamento de operaciones, administrador de bodega, Ship Planner, Yard Planners, Coordinador de Operaciones.	43	3,30%
Conductores de camiones pesados	8332	Conductor de vehículo pesado	222	17,10%
Empleados de servicios de transporte	4323	Superintendente de oficina de muelle – supervisor	23	1,80%
Capitanes, oficiales de cubierta y prácticos	3152	Capitán de barco, piloto de barco	11	0,80%
Empleados de control de abastecimientos e inventario	4321	Empleado de pesaje, Empleado de recibo de carga - tarjador, Auxiliar de almacén y bodega, empleado despachador de muelle, planeador de carga - planista	169	13,00%
Operador de carga	9333	Estibador, operario portuario, obrero de carga, tanquero-bombero	470	36,30%
Operadores de autoelevadoras	8344	Operador de montacarga	70	5,40%
Operadores de grúas, aparatos elevadores y afines	8343	Operador de Grúa, Winchero	185	14,30%
Aparejadores y empalmadores de cables	7215	Aparejador de máquinas de izar	45	3,50%
Analistas de documentación	N/A	Analista de documentación	32	2,50%
Técnico Rifer	N/A	Técnico en refrigeración (contenedores)	19	1,50%

Ocupación	Código CIUO-08 A.C.	Cargos asociados	Puestos de trabajo	Participación
Otros		Técnicos en seguridad industrial, declarantes o gestores de aduanas, Técnicos SSR.	7	0,50%
Total			1296	100,00%

**Fuente:** Informe Final Consultoría "Identificación de las brechas de capital humano en la Región del Urabá Antioqueño, en el sector de la Logística Portuaria" – Neo Colombia 2018.

## FORMACIÓN EN LA DINÁMICA PORTUARIA:

Es indispensable reconocer las implicaciones, oportunidades y desafíos de la industria portuaria de cara a prepararse a la transformación que se llevará en términos de formación y capacitación del talento humano; es importante hablar de la formación técnica, tecnológica y universitaria para garantizar el acceso a la empleabilidad que generará los Puertos, sobre esto se hace necesario señalar que aunque no existe una oferta específica de educación superior nivel pregrado y posgrado que se acerque al subsector de la logística portuaria, es un claro llamado a la pertinencia educativa que los actores de la educación tienen como acciones de mejora. Se hace necesario entonces reflexionar y proponer la creación de nuevos programas en estos niveles de formación para satisfacer las proyecciones y dinámicas que se generarán con el desarrollo portuario, como también, proponer espacios de discusión, reflexión y aprendizaje continuo que nos permita ser cada día más competitivos como Municipio modelo de la economía regional.

Programa de educación superior	IES Que ofrece el programa	Municipio donde se ofrece el programa	Total
Doctorado en ciencias del mar Especialización en logística integral	Universidad de Antioquia Universidad de Antioquia	Turbo Apartadó	1 1
Ecología de zonas costeras	Universidad de Antioquia	Turbo	1
Ingeniería oceanográfica	Universidad de Antioquia	Turbo	1
Maestría en ciencias del mar	Universidad de Antioquia	Turbo	1
Oceanografía Profesional en negocios internacionales	Universidad de Antioquia Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur	Turbo Apartadó	1 1
Técnica profesional en gestión de aduanas y comercio exterior	Politécnico Grancolombiano	Bogotá*	1
Técnico profesional en procesos logísticos Tecnología en gestión logística Tecnología en gestión portuaria Tecnología en logística	Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur Corporación Universitaria Remington Politécnico Grancolombiano Politécnico Grancolombiano	Apartadó Apartadó Bogotá* Bogotá*	1 1 1 1
Tecnología en logística integral	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Chigorodó	1
Tecnología en logística y mercadeo internacional	Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur	Apartadó	1
<b>Total general</b>			<b>14</b>

Si bien, ninguno de los proyectos portuarios tiene asiento territorial en Apartadó, debido al liderazgo que ha ejercido el Municipio y su amplia oferta de servicios y capacidad instalada desde lo económico, social, empresarial e industrial; Apartadó se ve en el deber de seguir fortaleciendo lo que ha construido y abrir un capítulo alrededor de la dinámica portuaria desde la institucionalidad, entrelazando esfuerzos que busquen generar oportunidades desde la empleabilidad, la formación y capacitación y la capacidad para atender la demanda que los proyectos portuarios exigirán.

### 6.1.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiencia en el diseño de programas académicos por de las Universidades.	Falta de programas académicos de pertinencia enfocados a la dinámica portuaria.	Falta de oferta institucional para la formación y orientación laboral en el marco de la dinámica portuaria.	Déficit en cualificación del talento humano.	Ocupación laboral por personas externas al Municipio.
Desarticulación entre actores públicos y privados.	Falta de programas institucionales para la orientación de empleabilidad.		Aumento del Índice de Desempleo.	Promoción de la Informalidad.

### 6.1.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Establecer una ruta encaminada a generar acciones concretas que permitan al Municipio de Apartadó generar oportunidades de participación a la ciudadanía en la dinámica portuaria.

### 6.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 6.1.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Participación en el mercado laboral.	Número	ND	ND	400	ND	ND	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador.
Personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente	Número	ND	ND	100	ND	ND	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador

## 6.1.7. PROGRAMA I - APARTADÓ PROTAGONISTA EN LA DINAMICA PORTUARIA

### 6.1.7.1. DESCRIPCION

Con este programa el Gobierno Apartadó Ciudad Líder busca articular esfuerzos y poner en marcha una oferta institucional orientada a generar oportunidades a la ciudadanía, desde la conveniencia e idoneidad de programas académicos conectados con las realidades del contexto territorial que faciliten en gran medida la capacidad de nuestra gente para acceder a las opciones laborales que se puedan generar a raíz de todo lo que conlleva la construcción, la operación y enfoque social de los Puertos en Urabá.

### 6.1.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Generar una oferta institucional para facilitar la formación y el acceso laboral a los ciudadanos en el marco de la dinámica portuaria en Urabá.

### 6.1.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
22 - Educación	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	Formación de personas en competencias laborales portuarias	2202013 - Servicio de articulación entre la educación superior o terciaria y el sector productivo.	220201301 - Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre instituciones de educación superior o terciaria y el sector productivo	Número	0	100	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura.				
36 - Trabajo	3602 - Generación y formalización del empleo	Orientar el acceso a oportunidades laborales a las personas en la dinámica portuaria	3602005 - Servicio de orientación laboral	360200500 - Personas orientadas laboralmente	Número	0	400	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura.				

## 6.2. COMPONENTE 2 - INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE REGION

### 6.2.1. DESCRIPCIÓN

El impacto social de la infraestructura radica especialmente en su componente de cohesión territorial, económica y social, debido a su posibilidad de integrar y articular el territorio, generando así facilidad en el acceso a servicios esenciales que posibilitan mejor calidad de vida a los habitantes y un mejor nivel de competitividad e modernidad la región Urabá.

### 6.2.2. DIAGNÓSTICO

La región de Urabá, se proyecta cada día como uno de los territorios con mayor potencial productivo a nivel de Colombia y Latinoamérica, ese escenario brinda condiciones perfectas para poner en marcha políticas públicas integrales que propendan por afianzar en la atención y disminución de problemáticas como la superación de la pobreza, la marginalidad, prestación de servicios de salud, alternativas para la movilidad regional, escenarios deportivos y recreativos y demás.

Apartadó es un territorio articulador, su ubicación ha permitido que se consolide como punto geográfico referente para los municipios que integran el Urabá Antioqueño, pero también para las localidades del departamento del Chocó y Córdoba que de forma indirecta acceden a la oferta de servicios que se desarrollan en el Municipio de Apartadó.

En materia de prestación de servicios de salud, en la región de Urabá, según el Informe Anuario Estadístico de Antioquia 2017, existen 309 instituciones de prestadores de servicios de salud de carácter privado, de las cuales 169 tienen asiento en Apartadó, a nivel regional existen 38 instituciones de prestadores de servicios de salud públicas y ninguna de ellas está en Apartadó. Puesto que la Red Hospitalaria de Apartadó está a cargo de la operación de un privado. Sobre esta realidad se destaca que solo la Clínica Panamericana, brinda servicios integrales de salud de alta complejidad, a través de la cual se ha logrado minimizar costos en traslado de pacientes críticos a las principales ciudades y, por ende, la reducción de costos en estadía.

Municipios	Naturaleza			Total general
	Mixta	Privada	Pública	
APARTADÓ	5	169	0	174
ARBOLETES	0	7	1	8
CAREPA	0	20	4	24
CHIGORODÓ	0	35	1	36
MURINDÓ	0	0	1	1
MUTATÁ	0	4	2	6
NECOCLÍ	0	18	8	26
SAN JUAN DE URABÁ	0	2	1	3
SAN PEDRO DE URABÁ	0	2	1	3
TURBO	0	52	15	67
VIGÍA DEL FUERTE	0	0	4	4
<b>Urabá</b>	<b>5</b>	<b>309</b>	<b>38</b>	<b>352</b>

Fuente: Informe Anuario Estadístico de Antioquia 2017

La necesidad sentida en Urabá, es la construcción de un Hospital Regional público, que ofrezca servicios de salud de alta complejidad especialmente a los pacientes asegurados al régimen subsidiado, solo en Apartadó la cifra a febrero de 2020 según -ADRES- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, es de 54.186 usuarios.

En lo deportivo, Urabá es una región donde el 30% de la población es joven y la región que más deportistas de alto rendimiento prepara para los juegos en Antioquia y el país, ocupando un lugar muy destacado en este campo. La altitud media de Urabá es de 43 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 28°C lo que permite que los deportistas tengan fibras musculares rápidas que facilitan la generación de energía explosiva. Figuras del deporte nacional como Juan Guillermo Cuadrado, Camilo Zúñiga, Jhon Jairo Tréllez, Amaranto Perea, Ubaldina Valoyes, Francisco Mosquera, y Catherine Ibarguen, entre muchos otros, confirman a Urabá como una cantera de deportistas élite.

Condiciones particulares que el deporte está llamado a jugar un papel importante en la construcción de una identidad regional, pues esto constituye un motivo de orgullo que cohesiona y da sentido de pertenencia, y a la vez, sus deportistas se convierten en referentes positivos para miles de jóvenes en una región donde la violencia ha impedido cualquier otro tipo de liderazgo visible.

En movilidad, uno de los detonantes de desarrollo más importantes en materia de infraestructura vial es la conexión Medellín – Urabá que comprende los megaproyectos: Mar I, Mar II y Túnel del Toyo, que, a su vez, mejorarán las competitividades y el comercio exterior del país al reducir, mínimo en 30%, la distancia de cualquier centro productivo del país, al sistema portuario de Urabá.

Ante estos avances se desprenden otras necesidades locales de conectar a los Municipios de Urabá a través de sistemas modernos y alternativos de movilidad.

La distancia entre Apartadó y Chigorodó es de 28 kilómetros; entre Apartadó y Carepa, existen 16 km y en el caso Apartadó y Turbo, los separan 30,7 km, esta proporcional cercanía geográfica y la articulación desde lo comercial, educativo, servicios y demás posibilita la oportunidad que construir un ciclorutas que no solo promuevan mejores condiciones de transitabilidad sino también hábitos de vida saludable.

Por otro lado, ante el crecimiento demográfico en Apartadó y Urabá, se hace necesario proyectar la construcción de una nueva terminal, cifras oficiales suministradas por la Terminal de Transporte 4.000 personas diariamente utilizan los servicios de la misma, a través de cerca de 630 vehículos tipo buseta, bus, vans, camioneta y taxis que se despachan desde la Terminal de Apartadó.

Apartadó debe contar con una Terminal de Transporte Intermunicipal que no solo lo conecte con la región sino al país, y al exterior; buscando competitividad, la prestación integral de un servicio multimodal tanto para los viajeros y el transporte de carga. La nueva Terminal debe ser orientada como un Centro Comercial y de Servicios que articule la inversión privada como elemento integrador para generar dinámicas económicas y ampliar la oferta de servicios alrededor del servicio de transporte.

### 6.2.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiente la oferta de servicios de alta complejidad en las IPS de la región.	No existe un Hospital Público Regional, con servicios de tercer nivel complejidad de atención en salud.	Falta de infraestructura pública que atienda problemáticas de servicios públicos y derechos fundamentales en Apartadó y Urabá.	Vulneración del acceso a los servicios de salud de la población de la región.	Riesgo para los usuarios en los traslados hacia otras ciudades.
Falta de inversión del Gobierno Central y Departamental.	Poca de infraestructura deportivas que promueva alto rendimiento deportivo		Población infantil juvenil a merced de la delincuencia	Baja oferta institucional para el Deporte y la Recreación.
Alta tasa de usuarios que utilizan el sistema público de transporte.	Infraestructura actual para la prestación del servicio de transporte público deficiente y obsoleto.		Informalidad en la prestación del servicio de transporte público.	Ocupación del espacio público.
	Infraestructura para la realización de eventos académicos, y negocios		Falta de espacios locativos académicos y de negocios como ejes de fortalecimiento social y económico.	Poca promoción de las potencialidades territoriales.
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiente Sistema de Asociatividad Regional entre Entes Territoriales.	Falta de unificación política e institucional de las Entidades Territoriales	Falta de procesos de articulación de Entidades Territoriales para el apalancamiento de proyectos de impacto regional.	Desintegración en procesos unificados de gestión pública territorial.	Solo proyectos de impacto local y no regional.
Proyectos de inversión social no diseñados ni estructurados.	Falta de proyectos de impacto social, servicios públicos, educativos y productivos de cobertura regional.		Aumento en el Índice de Población con NBI	Problemas de Salud Pública.
Procesos de gestión pública débiles.	Falta de presencia de instituciones del Gobierno Nacional.		Dificultad para el acceso a la oferta de trámites y servicios por parte de la ciudadanía.	Vulneración de Derechos Ciudadanos.

#### 6.2.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

El Gobierno Apartadó Ciudad Líder busca liderar, orientar, promover y coordinar las acciones para la conformación y desarrollo de espacios, iniciativas, infraestructuras y procesos de integración regional entre los entes territoriales y demás instituciones de carácter local, regional y nacional.

#### 6.2.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### 6.2.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Municipios apoyados en proyectos de infraestructura física	Número	ND	ND	5	ND	ND	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Percepción de confianza en las instituciones de gobierno	Porcentaje	ND	ND	65	ND	ND	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Proyectos estratégicos para la competitividad regional	Número	ND	ND	5	ND	ND	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

#### 6.2.7. PROGRAMA I - APARTADÓ, TERRITORIO QUE INTEGRA

##### 6.2.7.1. DESCRIPCIÓN

Desde Apartadó Ciudad Líder se pretende consolidar al Municipio como referente de integración territorial y lugar predilecto para la construcción de infraestructuras institucionales y de iniciativa privada que dimensionen su oferta para beneficiar a toda la región de Urabá.

Estas infraestructuras permitirán mejorar condiciones y la calidad de vida de las personas y aumentar el nivel de competitividad de la región de Urabá y el Municipio de Apartadó.

##### 6.2.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Construir infraestructura física para proveer servicios de formación, deporte, atención en salud y cultura que integren al Municipio de Urabá.

### 6.2.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
19 - Salud y protección social	1906 - Prestación de servicios de salud	- Construcción del hospital regional de Urabá	- 1906018 Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados	- 190601800 Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados	- número	0	1	PDET - PATR - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Salud				
43 - Deporte y recreación	4302 - Formación y preparación de deportistas	- Construcción del centro de alto rendimiento deportivo de Urabá	- 4302082 Complejo deportivo de alto rendimiento construido	- 430208200 Complejo deportivo de alto rendimiento construido	- Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Instituto Municipal de Deporte y Recreación.				
22 - Educación	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	- Fortalecer la presencia institucional de la educación superior en el territorio (Universidad - IES), y la formación terciaria	- 2202019 Servicio de promoción de la Educación Superior de Colombia	- 220201900 Misiones académicas apoyadas para la promoción de la educación superior de Colombia	- Número	ND	3	
<b>Responsable:</b> Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				
24 - Transporte	2402 - Infraestructura red vial regional	- Construcción Centro de transporte y logística	- 2402110 Terminales de transporte construidas	- 240211000 Terminales de transporte construidas	- Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Terminal de Transporte de Apartadó.				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	- Acompañar la gestión para construcción del centro de convenciones regional	- Centro de convención gestionado	- Centro de convención gestionado	- Número	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				

### 6.2.8. PROGRAMA I - URABÁ, REGIÓN LÍDER

#### 6.2.8.1. DESCRIPCIÓN

Diferentes entidades del sector público como el Gobierno Nacional, la Gobernación de Antioquia, entre otras, han visualizado desde su planificación ejecutar proyectos macros en la región de Urabá, enfocados a atender de forma eficaz las problemáticas de servicios públicos, conectividad vial e infraestructura social, etcétera. Es decir que esos proyectos no han hecho parte de las planificaciones locales.

Para el Gobierno de Apartadó Ciudad Líder es indispensable acompañar institucionalmente todas las iniciativas que pretendan desarrollar en Urabá en los próximos años que impacten de manera positiva

a la región y por ende al Municipio, el liderazgo, la experiencia y capacidad de Apartadó estará al servicio de los 11 Municipios que conforman la región de Urabá, no solo buscando la ejecución de esos proyectos en Apartadó sino facilitando también que otros territorios se vuelvan escenarios de desarrollo y crecimiento y que de forma indirecta eso se vea reflejado positivamente en las dinámicas económicas, sociales, productivas de Apartadó gracias a sus fortalezas y potencialidades como territorio.

### 6.2.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Apalancar y acompañar la gestión desde el municipio de Apartadó de las iniciativas de transformación regional que se pretenden convertir a Urabá en una región con más desarrollo social, competitividad y productividad.

### 6.2.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
40 Vivienda	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acompañar Gestión del Acueducto Regional de Urabá.	Acueducto regional gestionado	Acueducto regional gestionado	Número	0	1	PDET - PAZ - PMTR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Infraestructura				
17 Agricultura y Desarrollo Rural	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	Acompañar Gestión de los Estudios y diseños de Distrito de Riego - Urabá	Distritos de adecuación de tierras gestionado	Distrito de riego gestionado	Número	0	1	PDET - PAZ - PATR
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente				
24 - Transporte	2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Acompañar Gestión para Implementar un Sistema Regional de Transporte Urbano unificado	Servicio de transporte público organizado gestionado	Sistemas de transporte público organizado gestionado	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Movilidad				
17 Agricultura y Desarrollo Rural	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Acompañamiento para Gestionar la creación de una UGT regional de la Agencia Nacional de Tierras	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	Alianzas estratégicas generadas	Número	0	1	PDET - PATR
<b>Responsable:</b> Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
45 Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Acompañamiento para Promover la asociación intermunicipal y departamental para la gestión y operación de macroproyectos - Agenda estratégica de inversión	Promoción del Esquema Asociativo	Esquema Asociativo promovido	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Despacho del Alcalde				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET - PAZ
12 - Justicia y del Derecho	1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Acompañamiento a la implementación del Centro Transitorio del Menor Infractor CETRA	1206008 - Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800 - Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Inclusión Social				

### 6.3. COMPONENTE 3 - TURISMO Y PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

#### 6.3.1. DESCRIPCIÓN

El desarrollo económico local se convierte en la hoja de ruta principal para el desarrollo turístico del Municipio como destino turístico, fortaleciendo los atractivos que actualmente hacen parte de la oferta turística y potencializando a aquellos que contribuyen a la ampliación y diversificación de la oferta del destino. Determinando los principales segmentos de mercado, las estrategias promocionales para captar su atención y los mejores canales de comercialización.

#### 6.3.2. DIAGNÓSTICO

El turismo y los servicios que este segmento de la economía incluye, viene registrando cifras importantes de crecimiento que permiten ver la intención de las personas por conocer nuevos e interesante lugares.

El turismo se está convirtiendo en uno de los principales motores de la economía en Colombia. Las cifras así lo demuestran: desde 2015 el valor agregado turístico nacional ha crecido 31%, el sector subió siete puestos en el índice de Competitividad en Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial entre 2017 (puesto 62 / 136) y 2019 (55 / 140), y generó más de 1,9 millones de empleos en 2018 (3,7% más que en 2017) y 8,8% del total de empleos del país.

La región de Urabá por sus condiciones geográficas, riqueza hídrica, de fauna y flora tiene vocación turística; y en ese orden de ideas se configura una posibilidad para el municipio de Apartadó consolidarse como una opción turística no solo por su amplia oferta de servicio hotelero, restaurantes, empresas de transporte y almacenes, sino también por las potencialidades ecoturísticas, paisajismos, avistamiento de aves, comercial y agroindustrial.

En el Urabá Antioqueño la comunidad empresarial ha comenzado a diversificar el producto turístico con el desarrollo de productos ligados los elementos de la naturaleza específicamente en zonas rurales como son: cabalgatas, caminatas, avistamiento de fauna y flora, ciclo montañismo y rutas para cuatro motos. La apuesta es desarrollar el turismo más allá de la zona de playa como uno de los sectores productivos de la ruralidad, toda vez que el 75% del territorio es rural.

Los ecosistemas estratégicos que alberga Urabá pueden ser una oportunidad para fortalecer el turismo de naturaleza en la región.

La Cámara de Comercio de Urabá informó que la región cuenta con 274 empresas que atienden al sector turístico. Por otra parte, es de destacar que el 78,7 % corresponde a establecimientos de alojamiento turístico, 3,2 % corresponde a viviendas turísticas y 1,9 % empresa de transporte terrestre automotor

De forma específica el municipio de Apartadó, en su inventario de turismo tiene destacados lugares que durante años han sido sitios turísticos: *Río León en el corregimiento de Puerto Girón, Río Apartadó (parte alta), corredor vial en la zona veredal de San José de Apartadó y Churidó, parques recreacionales como el Parque de Los Encuentros, Parque de Zungo, la zona rosa ubicada en el barrio Ortiz, entre otros.*

Así mismo en el municipio de Apartadó se evidencia el crecimiento acelerado de actividades asociadas a agro y ecoturismo, se resalta la conectividad vial adecuada con la región al igual que una amplia oferta de servicios de alojamiento, con gran experiencia, pero poco valor agregado y competitividad.

Es importante resaltar la posibilidad de desarrollar un producto turístico alrededor del etnoturismo dado la presencia de un grupo de especial interés como es la Comunidad Afrodescendiente de Puerto Girón, comunidad organizada y abierta a mostrar su cultura, dos grupos de comunidades indígenas como son los resguardos Las Playas y Las Palmas.

### 6.3.3. ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Falta de formación y competencias en planificación turística en el territorio	Falta de recurso humano y económico para la gestión y planificación turística	Falta de planificación turística territorial	No consecución de recursos de inversión destinados al turismo	Falta de competitividad, infraestructura y promoción turística del territorio
Falta de prospectiva territorial turística en el municipio.	Desconocimiento de las necesidades actuales y futuras en el desarrollo turística del municipio		Crecimiento acelerado de un turismo no sostenible	Deterioro social, económico ambiental como pilares de la sostenibilidad turística
CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Falta de lineamientos regionales para la promoción del territorio	Falta de promoción turística del territorio	Falta de eventos y campañas de promoción del territorio que posición al municipio de Apartadó en el cambio	Escaso desarrollo turístico en turismo de eventos, comercial o de negocios en el municipio de Apartadó	Bajo nivel de ocupación y carga de viajeros y turistas doméstico y receptivo

Falta de lineamientos regionales para la promoción del territorio	Falta de articulación entre las entidades públicas y el sector privado y entre las instituciones que representan el sector turístico	nacional e internacional	Bajo nivel de articulación y alianzas entre las instituciones para la realización de eventos y promoción del territorio	Bajo nivel de inversión pública y privada para la realización de eventos de carácter internacional y la promoción del territorio
---	--	--------------------------	---	--

### 6.3.4. OBJETIVO DEL COMPONENTE

Identificar las necesidades del territorio en materia turística y la planificación del mismo, que se transforman en acciones y a la formulación de proyectos fortalecer la competitividad, promocionando el territorio y lograr la consolidación de Apartadó como líder en la integración territorial regional.

### 6.3.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### 6.3.6. INDICADORES DE BIENESTAR

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio	Línea Salida Acumulada	Cálculo	Dependencia responsable
Población ocupada en la industria turística	Número	ND	ND	2000	ND	ND	Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador.

### 6.3.7. PROGRAMA I – APARTADÓ ME ENCANTA

#### 6.3.7.1. DESCRIPCIÓN

Apartadó Me Encanta, es la apuesta política del Gobierno Ciudad Líder que buscará establecer un plan estratégico que visiona al corto, mediano y largo plazo, las acciones necesarias para convertir a Apartadó en un territorio atractivo y alternativo para turismo, fundamentándose siempre en la importancia de la promoción del territorio.

#### 6.3.7.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover las potencialidades territoriales estratégicas de Apartadó como instrumento para atraer el turismo como motor de desarrollo económico y social.

### 6.3.7.3. INDICADORES DE PRODUCTO:

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Elaboración del plan estratégico de turismo para Apartadó.	3502094 - Documentos de investigación sobre turismo	350209400 - Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Desarrollar alianzas estratégicas con actores públicos o privados que permitan la promoción de las potencialidades estratégicas de Apartadó que estimulen la inversión.	3502039 - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203909 - Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Número	0	4	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Implementar y Fortalecer la cadena de turismo, ecoturismo, etnoturismo, agroturismo y turismo de aventura que vincule a los municipios PDET de la Subregión de Urabá	3502039 - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203901 - Campañas regionales de promoción turística apoyadas	Número	0	4	PDET - PMTR
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Construcción del parque etnoturístico de puerto girón	3502039 - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203910 - Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Inclusión Social				
35 - Comercio Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de formación y desarrollo empresarial a actores del turismo en el municipio de Apartadó	3502046 - Servicio de promoción turística	350204601 - Capacitaciones realizadas	Número	0	8	

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial				

### 6.3.8. PROGRAMA 2 - TURISMO DEPORTIVO Y CULTURAL

#### 6.3.8.1. DESCRIPCIÓN

Para el Gobierno de Apartadó, Ciudad Líder, es de suma importancia seguir posicionándose como un territorio alternativo para el desarrollo de grandes eventos, la cultura y el deporte se han configurado por ser una riqueza dentro del Municipio, los niños y jóvenes talentos de nuestra tierra han sido por años nuestra cara ante el país y el mundo, es hora de desarrollar turismo a través de la organización de eventualidades de alta convocatoria y de calidad logística que nos permita no solo visibilizar la riqueza en talento sino la posibilidad de promocionar nuestro territorio de forma integral, poniendo a disposición la infraestructura y capacidad organizativa de Apartadó y así considerar esta nuevo modelo como una alternativa de turismo para el país y el mundo.

#### 6.3.8.2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar eventos de tipo cultural, deportivo y educativo de alta capacidad de convocatoria y calidad logística que se conviertan en instrumentos de promoción turística y territorial para Apartadó.

#### 6.3.8.3. INDICADORES DE PRODUCTO

Sector de inversión (Kpt)	Programa presupuestal (Kpt)	Iniciativa / producto (PDM) 2020-2023	Producto (Kpt)	Indicador del producto (Kpt)	Unidad de medida (Kpt)	Línea base	Meta del cuatrienio	PDET Paz
35 - Comercio, Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Feria internacional del banano	3502046 - Servicio de promoción turística	350204602 - Eventos de promoción realizados	Número	0	3	
<b>Responsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura				<b>Corresponsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador - Despacho del Alcalde				
35 - Comercio, Industria y Turismo	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Juegos Internacionales Bananeros	3502039 - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203903 - Eventos Regionales realizados	Número	0	1	
<b>Responsable:</b> Oficina de Desarrollo Productivo, Competitivo e Innovador				<b>Corresponsable:</b> Secretaría de Educación y Cultura - IMDER				

## PARTE FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, realizamos un análisis de las cifras ejecutadas por el municipio durante los últimos dos años y presentamos un análisis de la situación financiera del municipio de Apartadó, que nos permitirá acceder a los cálculos de los recursos con los que podrá disponer durante el próximo cuatrienio y apalancaran los recursos de funcionamiento y de inversión de la entidad territorial.

### COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018-2019

Los ingresos vs recaudo del municipio de Apartadó en el período 2018, logro un cumplimiento del 86,37%, para el 2019 el cumplimiento tuvo un mejor comportamiento logrando un 94,6%, si observamos dentro de los componentes, se aprecia en la siguiente tabla un cumplimiento de 87,37% en los ingresos tributarios, y de 86,07% en recursos de capital, lo que podemos analizar como aspectos a mejorar para los próximos años en la formulación del presupuesto.

Tabla 56 - Comportamiento de Ingresos vs Recaudo, 2018-2019

COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO INGRESOS 2018 - 2019						
MUNICIPIO DE APARTADO						
COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO VS RECAUDO 2018 - 2019						
DESCRIPCION INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS 2018	RECAUDO 2018	Cumplimiento %	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	Variación % 2018 - 2019
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	226.663.188.675	195.766.961.048	86,37%	237.500.679.259	224.680.873.648	94,60%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	38.590.501.569	34.035.753.641	88,20%	49.820.648.936	43.528.841.505	87,37%
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	188.072.687.107	161.731.207.407	85,99%	187.680.030.323	181.152.032.143	96,52%
TASAS Y DERECHOS	8.464.595.119	7.180.588.279	84,83%	6.049.459.202	5.562.384.898	91,95%
TRANSFERENCIAS	74.112.718.570	74.098.648.454	99,98%	82.437.025.044	81.877.121.678	99,32%
INGRESOS DE CAPITAL	52.865.415.044	36.483.663.510	69,01%	39.255.328.511	33.788.159.205	86,07%
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	52.629.958.374	43.968.307.165	83,54%	59.938.217.565	59.924.366.363	99,98%

Ilustración cuadro comparativo vigencias 2018 - 2019



Los ingresos totales del municipio de Apartadó en el período 2018-2019 presentaron una variación del 4,78%. No obstante, si observamos dentro de los componentes de los ingresos se aprecia en la siguiente tabla un decrecimiento leve en lo correspondiente a los ingresos no tributarios, en donde las tasas y derechos presentaron una disminución del 28,53%, y los recursos de capital una disminución de 25,74%, lo que indica que se debieron realizar acciones de austeridad y aplazamiento de gastos previamente autorizados dentro del presupuesto.

Tabla 57 - Comportamiento de Ingresos, 2018-2019

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 - 2019			
MUNICIPIO DE APARTADO			
PERIODO 2018 - 2019			
DESCRIPCION CONCEPTOS/AÑO	2018	2019	Variación % 2018 - 2019
INGRESOS TRIBUTARIOS	38.590.501.569	49.820.648.936	29,10%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	188.072.687.107	187.680.030.323	-0,21%
TASAS Y DERECHOS	8.464.595.119	6.049.459.202	-28,53%
TRANSFERENCIAS	74.112.718.570	82.437.025.044	11,23%
RECURSOS DE CAPITAL	52.865.415.044	39.255.328.511	-25,74%
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	52.629.958.374	59.938.217.565	13,89%
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESO</b>	<b>226.663.188.675</b>	<b>237.500.679.259</b>	<b>4,78%</b>
Fuente Ejecución Presupuestal			

El recaudo total del municipio de Apartadó en el período 2018-2019 presentó una variación positiva de 14,77%. No obstante, si observamos dentro de los componentes del recaudo, se aprecia en la siguiente tabla una disminución significativa en el recaudo de tasas y derechos del 22,54% y en recursos de capital de 7,39%, correspondientes al recaudo de los ingresos no tributarios, lo que nos sugiere que debemos poner especial cuidado al momento de ejecutar acciones tendientes a mejorar el recaudo de estos rubros.

Tabla 58 - Comportamiento del Recaudo, 2018-2019

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO			
MUNICIPIO DE APARTADO			
PERIODO 2018 - 2019			
DESCRIPCION CONCEPTOS/AÑO	2018	2019	Variacion % 2018 - 2019
INGRESOS TRIBUTARIOS	34.035.753.641	43.528.841.505	27,89%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	161.731.207.407	181.152.032.143	12,01%
TASAS Y DERECHOS	7.180.588.279	5.562.384.898	-22,54%
TRANSFERENCIAS	74.098.648.454	81.877.121.678	10,50%
RECURSOS DE CAPITAL	36.483.663.510	33.788.159.205	-7,39%
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	43.968.307.165	59.924.366.363	36,29%
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESO</b>	<b>195.766.961.048</b>	<b>224.680.873.648</b>	<b>14,77%</b>
Fuente Ejecucion Presupuestal			

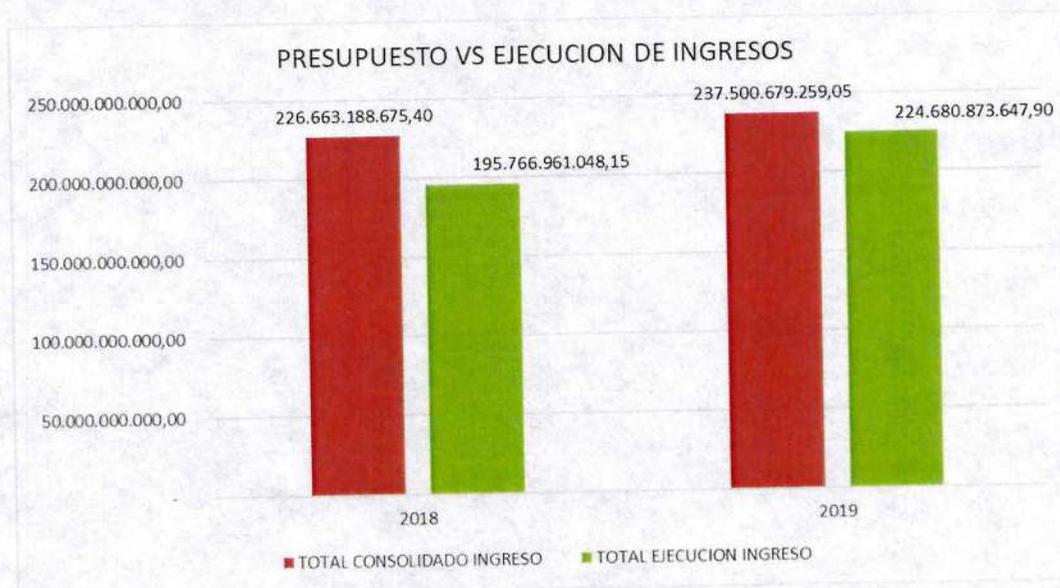
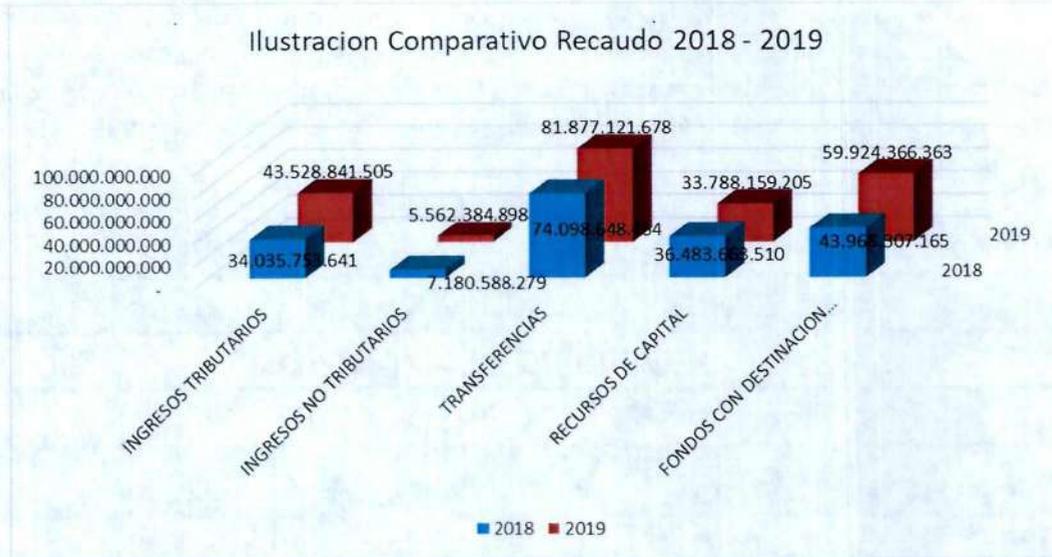


Ilustración 1 - Cuadro comparativo vigencias 2018 - 2019

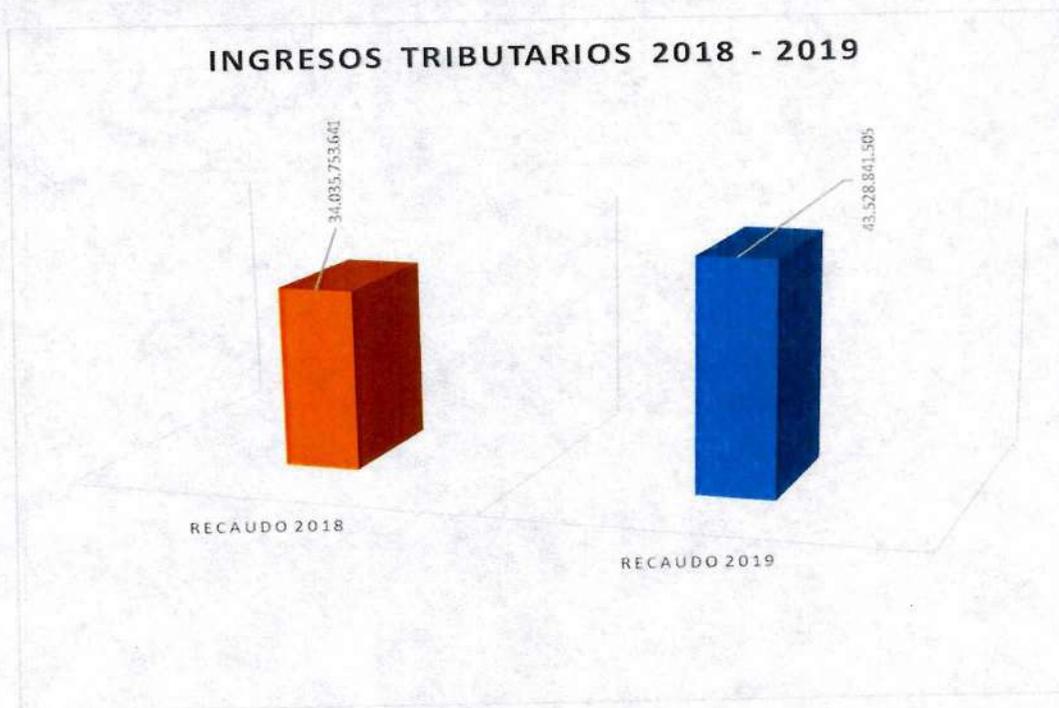


### INGRESOS TRIBUTARIOS PERÍODO 2018-2019

El comportamiento de recaudo de los ingresos tributarios se presenta con crecimiento del 27.89% de la vigencia de 2018 comparada con 2019. Los ingresos de mayor incidencia de recaudo en el componente de tributarios, se encuentra en el Impuesto de Industria y Comercio, seguidamente el impuesto predial unificado, el impuesto de alumbrado público, el impuesto a la sobre tasa a la gasolina, entre otros.

Tabla 59 - Comportamiento estadístico Ingresos Tributarios vigencia 2018-2019.

COMPORTAMIENTO ESTADISTICO INGRESOS TRIBUTARIOS 2018 - 2019			
MUNICIPIO DE APARTADO			
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO 2018 - 2019			
DESCRIPCION INGRESOS TRIBUTARIOS	RECAUDO 2018	RECAUDO 2019	Variacion % 2018 - 2019
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSIO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	85.421.079	71.850.316,00	-15,89%
VEHICULOS AUTOMORES	371.823.325	626.460.231,52	68,48%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	7.505.619.118	9.252.066.726,00	23,27%
SOBRETASA AMBIENTAL	1.182.860.497	1.161.525.799,50	-1,80%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11.269.238.985	13.003.560.257,68	15,39%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	1.101.871.307,00	1.142.406.234,00	3,68%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	79.511.003,00	82.271.507,00	3,47%
IMPUESTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DELINEACION	867.767.789,00	1.234.445.946,00	42,26%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS		324.000,00	0,00%
DEGUELLO GANADO MENOR	10.190.541,00		-100,00%
SOBRETASA BOMBERIL	522.598.758,00	540.673.057,00	3,46%
SOBRETASA A LA GASOLINA	3.661.869.000,00	4.144.610.000,00	13,18%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PRO-ADULTO MAYOR	1.652.832.731,08	1.948.134.350,81	17,87%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PROCULTURA	1.074.915.063,00	1.342.709.984,00	24,91%
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	511.905.366,69	613.881.102,00	19,92%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	1.057.319,00		-100,00%
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	3.102.162.200,55	6.648.907.266,00	114,33%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA	1.034.109.559,46	1.715.014.727,00	65,84%
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>34.035.753.641</b>	<b>43.528.841.505</b>	<b>27,89%</b>



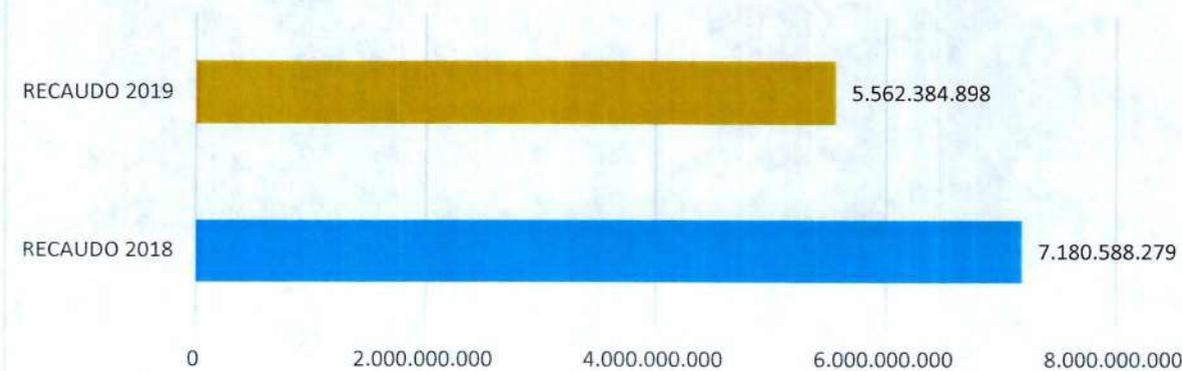
## INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERÍODO 2018-2019

En el comportamiento del recaudo de los ingresos no tributarios se presenta una disminución en el recaudo del 22,54% de la vigencia de 2018 comparada con la vigencia 2019, El comportamiento estadístico de los periodos de 2018 a 2019 se presentan a continuación.

Tabla 60 - Comportamiento del recaudo 2018 a 2019

COMPORTAMIENTO ESTADISTICO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2018 - 2019			
MUNICIPIO DE APARTADO			
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO 2018 - 2019			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECAUDO 2018	RECAUDO 2019	Variacion % 2018 - 2019
TASAS	52.333.141,00	31.053.049	-40,66%
OTRAS TASAS	141.560.842,00	52.409.862	-62,98%
MULTAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	999.732.458,70	1.079.085.174	7,94%
MULTAS DE GOBIERNO	312.498,00	9.484.169	2934,95%
INTERESES MORATORIOS	1.449.902.910,00	1.916.339.570	32,17%
SANCIONES TRIBUTARIAS	161.608.833,00	136.602.868	-15,47%
INTERESES CONTRIBUCIONES DE VALORIZACION VIGENCIA AN	104.134.125,00	154.226.458	48,10%
CONTRIBUCIONES DE VALORIZACION VIGENCIA AN	120.505.778,00	83.209.700	-30,95%
CONTRIBUCIONES DE VALORIZACION VIGENCIA AC	3.578.994.637,00	1.442.328.256	-59,70%
CONTRIBUCION DE PLUSVALIA	41.558.062,00	155.437.989	274,03%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	524.268.994,00	495.989.534	-5,39%
RENTAS CONTRACTUALES	5.676.000,00	6.218.269	9,55%
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>7.180.588.279</b>	<b>5.562.384.898</b>	<b>-22,54%</b>

### COMPARATIVO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2018-2019



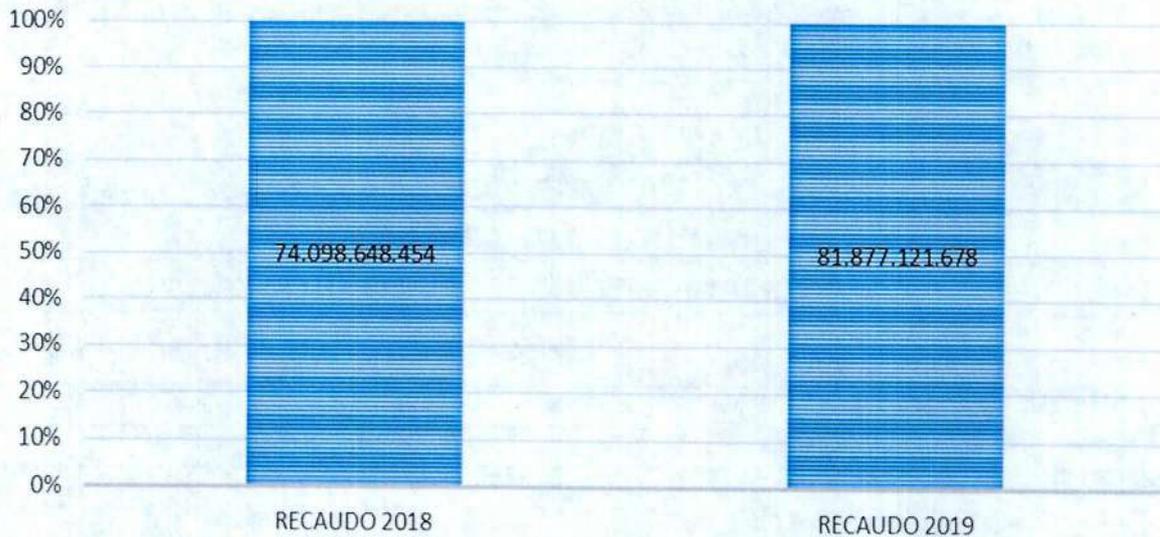
## TRANSFERENCIAS 2018-2019, SGP

Este componente dentro de la estructura de ingresos del Municipio es de gran importancia, ya que las partidas recaudadas en cada anualidad, inciden de forma representativa en los ingresos totales. Con respecto a este componente de la estructura de ingresos del Municipio de Apartadó, en términos del consolidado por el Sistema General de participaciones se presenta un crecimiento del 10.50% de la vigencia 2018 con respecto a 2019. El comportamiento estadístico se presenta así.

Tabla 61 - Comportamiento de recaudo 2018 a 2019 Transferencias

COMPORTAMIENTO ESTADISTICO INGRESOS X TRANSFERENCIAS 2018 - 2019			
MUNICIPIO DE APARTADO			
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO 2018 - 2019			
TRANSFERENCIAS SGP	RECAUDO 2018	RECAUDO 2019	Variacion % 2018 - 2019
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	143.588.434,90	73.155.278	-49,05%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- EDUCACION	60.561.591.909,00	65.536.323.619	8,21%
SGP - ALIMENTO ESCOLAR	535.008.203,00	612.904.867	14,56%
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	6.843.053.112,00	7.567.510.792	10,59%
SGP - FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPO	5.850.092.921,00	5.980.023.098	2,22%
REGALIAS	4.169.871,74		-100,00%
SECTOR TRANSPORTE		1.898.916.968	0,00%
SECTOR CULTURA	30.000.000,00	40.000.000	33,33%
SECTOR AGROPECUARIO	4.560.012,00	26.666.660	484,79%
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	4.017.291,00	3.710.650	-7,63%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	122.566.699,00	137.909.746	12,52%
TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	74.098.648.454	81.877.121.678	10,50%

## COMPARATIVO TRANSFERENCIAS 2018-2019



### RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital, se encuentra compuesto por recursos del crédito, rendimientos financieros y por los recursos de balance. El comportamiento estadístico se presenta así:

Tabla 62 - Comportamiento de Recaudo de Recursos de Capital de 2018-2019

COMPORTAMIENTO ESTADISTICO INGRESOS X RECURSOS DE CAPITAL			
MUNICIPIO DE APARTADO			
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO 2018 - 2019			
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL	RECAUDO 2018	RECAUDO 2019	Variacion % 2018 - 2019
INGRESOS DE CAPITAL	5.575.358.367	8.388.286.112	50,45%
REINTEGROS	698.072.080	160.380.814	-77,03%
RECURSOS DEL CREDITO	13.327.471.330	11.672.528.670	-12,42%
DESAHORRO Y RETIRO FONPET	588.163.574	565.419.265	-3,87%
RECURSOS DEL BALANCE	15.711.862.617	12.367.350.260	-21,29%
UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	1.163.875	8.323.089,00	615,12%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	579.571.666	625.870.994,35	7,99%
DONACIONES	2.000.000	-	-100,00%
TOTAL CONSOLIDADO X INGRESOS DE CAPITAL	36.483.663.510	33.788.159.205	-7,39%

## COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO 2018-2019 RECURSOS DE CAPITAL



### FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Los fondos con destinación específica, se encuentra compuesto por los ingresos del Fosyga, recursos del régimen subsidiado de la nación y del departamento, con un crecimiento del 36.29% entre el 2018 y 2019. El comportamiento estadístico se presenta así:

COMPORTAMIENTO ESTADISTICO FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA			
MUNICIPIO DE APARTADO			
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO 2018 - 2019			
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	RECAUDO 2018	RECAUDO 2019	Variacion % 2018 - 2019
REGIMEN SUBSIDIADO	15.306.670.949,00	17.523.515.127	14,48%
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO, REGIMEN SUBSIDIADO	4.324.383.810,00	5.749.730.342	32,96%
RECURSOS DEL FOSYGA, REGIMEN SUBSIDIADO	21.096.956.871,00	21.613.994.342	2,45%
RECUROS DE COLJUEGOS	818.904.282,00	976.344.330	19,23%
RECURSOS DEL FONPET		1.585.342.043	0,00%
CON RECURSOS SGP - SALUD	1.540.005.511,00	1.841.508.702	19,58%
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	121.000.000,00	106.000.000	-12,40%
INGRESOS PROPIOS - SALUD	198.486.361,00	540.872.069	172,50%
RECURSOS DE COLJUEGOS	272.968.092,00	325.436.197	19,22%
CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO		1.450.771.360	0,00%
REINTEGROS, REGIMEN SUBSIDIADOS	4.768.882,00	84.373.991	1669,26%
SUBCUENTA RECURSOS DE SALUD	223.522.627,00	0	-100,00%
SUPERAVIT FISCAL - FLS	0,00	8.055.024.445	0,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.639.780,19	71.453.415	17,83%
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS FONDO DE DESTNACION ESPECIFICA</b>	<b>43.968.307.165</b>	<b>59.924.366.363</b>	<b>36,29%</b>

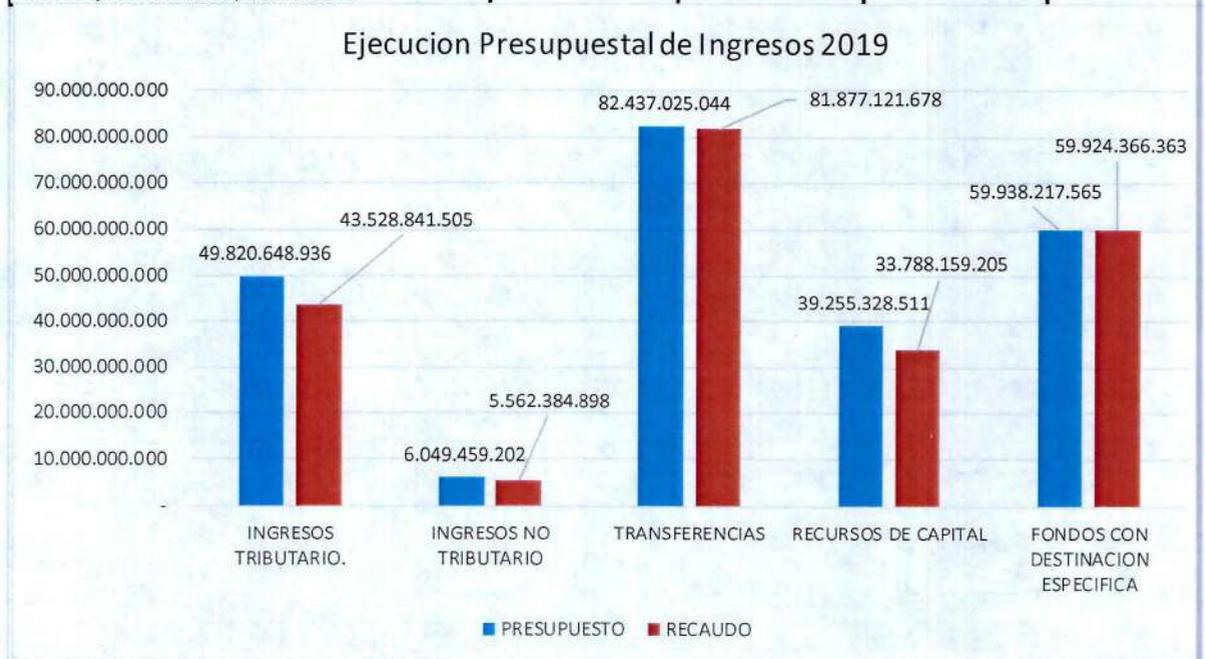
## ANÁLISIS FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LA VIGENCIA DE 2019

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2019

La Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2019 se presenta así.

Ilustración 2 - Ejecución presupuestal de Ingresos diciembre 31 de 2019

MUNICIPIO DE APARTADO				
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DICIEMBRE DE 2019				
DESCRIPCION EJECUCION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	RECAUDO	POR RECAUDAR	% RECAUDADO
INGRESOS TRIBUTARIO.	49.820.648.936	43.528.841.505	6.291.807.432	87,37%
INGRESOS NO TRIBUTARIO	6.049.459.202	5.562.384.898	487.074.305	91,95%
TRANSFERENCIAS	82.437.025.044	81.877.121.678	559.903.366	99,32%
RECURSOS DE CAPITAL	39.255.328.511	33.788.159.205	5.467.169.306	86,07%
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	59.938.217.565	59.924.366.363	13.851.202	99,98%
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS DIC. 2019</b>	<b>237.500.679.259</b>	<b>224.680.873.648</b>	<b>12.819.805.611</b>	<b>94,60%</b>
Fuente Ejecucion Presupuestal 2019.				



El cuadro anterior refleja la ejecución presupuestal de Ingresos a diciembre 31 de 2019, el valor presupuestado para la vigencia ascendió a \$237.500.679.259, con un monto total de recaudo de \$224.680.873.648, alcanzando un porcentaje de ejecución total de 94.60%, el cual será una referencia base para nuestras proyecciones.

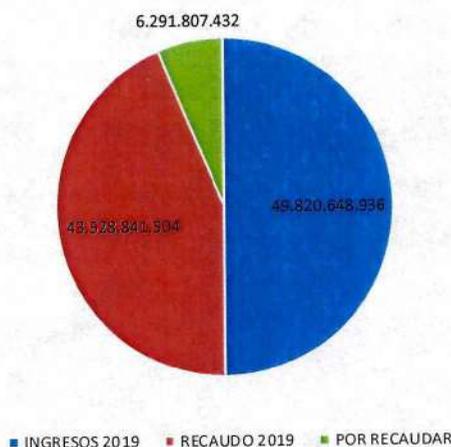
## EJECUCIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS A DICIEMBRE 31 DE 2019

La ejecución presupuestal de ingresos tributarios a corte de diciembre 31 de 2019, se presenta así.

Ilustración 3 - Comportamiento de ingresos tributarios a diciembre 31 de 2019

DESCRIPCION INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS TRIBUTARIOS	49.820.648.936	43.528.841.504	6.291.807.432	87,37%

### TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS TRIBUTARIOS



Fuente: Ejecucion presupuestal 2019.

Tabla 63 - Ejecución presupuestal de Ingresos Tributarios a diciembre 31 de 2019

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS A DICIEMBRE 2019				
MUNICIPIO DE APARTADO				
DESCRIPCION INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSIO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	71.850.316	71.850.316	-	100,00%
VEHICULOS AUTOMORES	626.460.231	626.460.231	-	100,00%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	11.455.100.181	9.252.066.726	2.203.033.455	80,77%
SOBRETASA AMBIENTAL	1.161.525.800	1.161.525.800	-	100,00%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	16.274.058.130	13.003.560.258	3.270.497.872	79,90%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	1.960.682.339	1.142.406.234	818.276.105	58,27%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	82.271.507	82.271.507	-	100,00%
IMPUESTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DELINEACION	1.234.445.946	1.234.445.946	-	100,00%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	324.000	324.000	-	100,00%
SOBRETASA BOMBERIL	540.673.057	540.673.057	-	100,00%
SOBRETASA A LA GASOLINA	4.144.610.000	4.144.610.000	-	100,00%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PRO-ADULTO MAYOR	1.948.134.351	1.948.134.351	-	100,00%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PROCULTURA	1.342.709.984	1.342.709.984	-	100,00%
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	613.881.102	613.881.102	-	100,00%
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	6.648.907.266	6.648.907.266	-	100,00%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA	1.715.014.727	1.715.014.727	-	100,00%
Fuente: Ejecucion presupuestal 2019				
TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS TRIBUTARIOS	49.820.648.936	43.528.841.504	6.291.807.432	87,37%

Los rubros representativos en la estructura de ingresos tributarios del Municipio de Apartadó son, el impuesto de industria y comercio que representa el 29,87% seguidamente el rubro impuesto predial unificado que representa 21,26%, el rubro de alumbrado público que representa el 15,27% y el impuesto sobretasa a la gasolina que representa un 9.52%, como se puede ver estos cuatro rubros representa el 75,92% y los demás rubros representa tan solo el 24,08%.

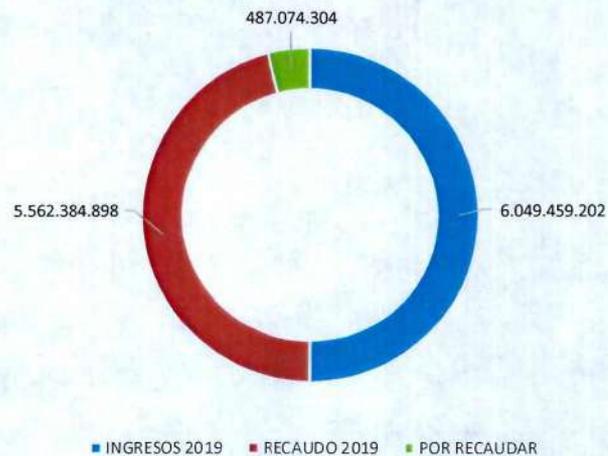
### EJECUCIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS A DICIEMBRE 31 DE 2019

El comportamiento de ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2019, se presenta a continuación así.

Tabla 64 - Comportamiento ingresos no tributarios diciembre 31 de 2019

TASAS Y DERECHOS, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS X TASAS Y DERECHOS	6.049.459.202	5.562.384.898	487.074.304	91,95%

TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS X TASAS Y DERECHOS



Fuente: Ejecucion presupuestal 2019.

Tabla 65 - Ejecución presupuestal de Ingresos No Tributarios a diciembre 31 de 2019

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS A DICIEMBRE 2019				
MUNICIPIO DE APARTADÓ				
TASAS Y DERECHOS, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
TASAS	31.053.049	31.053.049	-	100,00%
OTRAS TASAS	52.409.862	52.409.862	-	100,00%
MULTAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1.079.085.174	1.079.085.174	-	100,00%
MULTAS DE GOBIERNO	10.020.169	9.484.169	536.000	94,65%
INTERESES MORATORIOS	1.916.339.570	1.916.339.570	-	100,00%
SANCIONES TRIBUTARIAS	136.602.868,20	136.602.868	-	100,00%
INTERESES CONTRIBUCIONES DE VALORIZACION VIGENCIA ACTUAL	154.226.458,00	154.226.458	-	100,00%
CONTRIBUCIONES DE VALORIZACION VIGENCIA ANTERIOR	83.209.700,00	83.209.700	-	100,00%
CONTRIBUCIONES DE VALORIZACION VIGENCIA ACTUAL	1.917.689.598	1.442.328.256	475.361.342	75,21%
CONTRIBUCION DE PLUSVALIA	155.437.989,00	155.437.989	-	100,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	507.166.496,00	495.989.534	11.176.962	97,80%
RENTAS CONTRACTUALES	6.218.269,00	6.218.269	-	100,00%
Fuente: Ejecucion presupeustal 2019.				
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS X TASAS Y DERECHOS</b>	<b>6.049.459.202</b>	<b>5.562.384.898</b>	<b>487.074.304</b>	<b>91,95%</b>

En los ingresos no tributarios, los rubros más representativos son intereses moratorios con un 34,45%, contribución de valorización vigencia actual en un 25,93% y el rubro de multas de tránsito y transporte con un 19,40%, sumando estos tres rubros un 79,78%, los demás rubros suman un 20,22%.

### EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2019

El comportamiento de este ingreso que recibe el Municipio de Apartadó por los diferentes conceptos de transferencia del Sistema general de Participación a diciembre 31 de 2019, se presenta así.

Ilustración 4 - Comportamiento ingresos por Transferencias a diciembre 31 de 2019

TRANSFERENCIAS SGP	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	82.437.025.044	81.877.121.678	559.903.366	99,32%

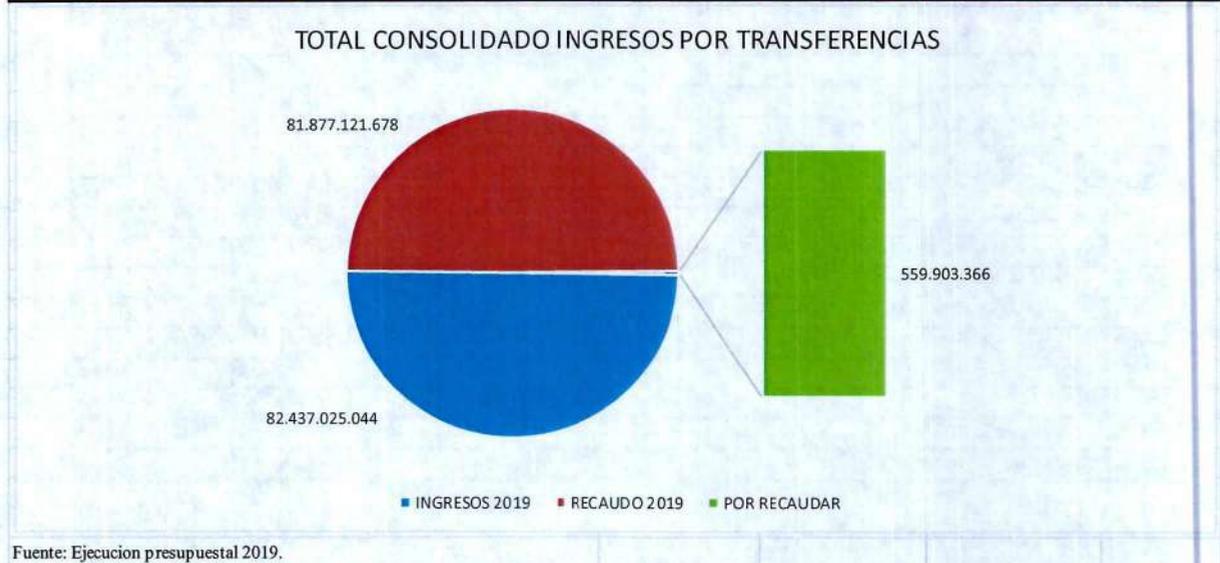


Tabla 66 - Ejecución presupuestal de Ingresos por transferencias a diciembre 31 de 2019

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS A DICIEMBRE 2019				
MUNICIPIO DE APARTADO				
TRANSFERENCIAS SGP	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	73.155.278	73.155.278	-	100,00%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- EDUCACION	65.536.323.619	65.536.323.619	0	100,00%
SGP - ALIMENTO ESCOLAR	612.904.867	612.904.867	-	100,00%
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	7.567.510.792	7.567.510.792	-	100,00%
SGP - FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	6.527.593.124	5.980.023.098	547.570.026	91,61%
SECTOR TRANSPORTE	1.898.916.968	1.898.916.968	-	100,00%
SECTOR CULTURA	40.000.000,00	40.000.000	-	100,00%
SECTOR AGROPECUARIO	35.000.000,00	26.666.660	8.333.340	76,19%
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	7.710.650,00	3.710.650	4.000.000	48,12%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	137.909.746,00	137.909.746	-	100,00%
Fuente: Ejecucion Presupuestal 2019.				
TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	82.437.025.044	81.877.121.678	559.903.366	99,32%

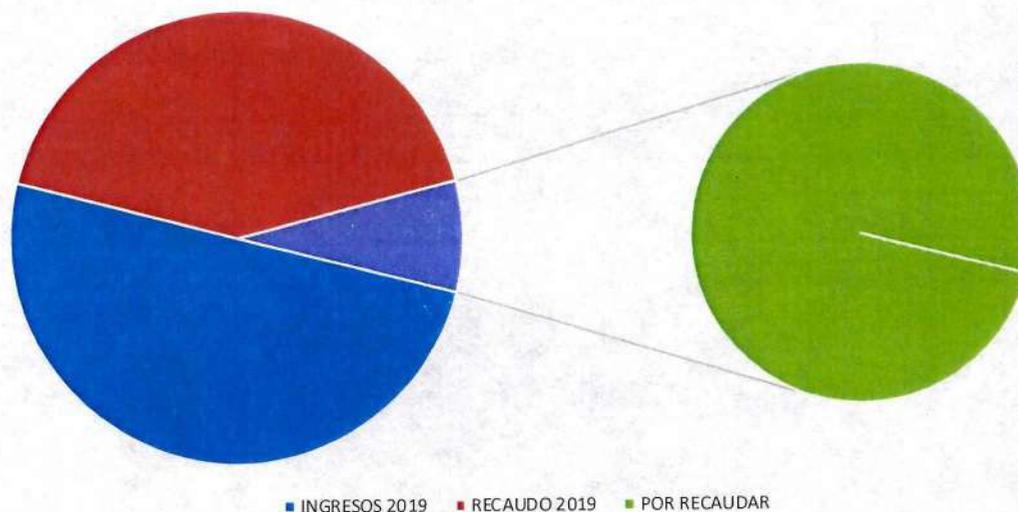
De acuerdo a la información suministrada por la administración Municipal de Apartadó, como se puede evidenciar en la ejecución presupuestal de Ingresos por concepto de transferencia, presenta una partida presupuestal consolidada por valor de \$82.437.025.044 y un recaudo por valor de \$81.877.121.678, lo que representa un 99.32% de cumplimiento, siendo el rubro de SGP de educación el más representativo con un 80,04%, y un segundo rubro, SGP propósito general con un 7,30%, los demás rubros no son tan representativo.

## EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RECURSOS DE CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 2019

El comportamiento de este ingreso que recibe el Municipio de Apartadó por los diferentes conceptos de recursos de capital a diciembre 31 de 2019, se presenta a continuación así.

INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR
TOTAL CONSOLIDADO X INGRESOS DE CAPITAL	40.135.766.930	33.788.159.205	6.347.607.725

TOTAL CONSOLIDADO X INGRESOS DE CAPITAL



Fuente: Ejecución presupuestal 2019.

Tabla 67 - Ejecución presupuestal de Ingresos de Recurso de Capital a diciembre 31 de 2019

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE CAPITAL A DICIEMBRE 2019				
MUNICIPIO DE APARTADO				
INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
INGRESOS DE CAPITAL	8.663.969.491	8.388.286.112	275.683.379	96,82%
REINTEGROS	160.380.814	160.380.814	-	100,00%
RECURSOS DEL CREDITO	13.580.528.670	11.672.528.670	1.908.000.000	85,95%
DESAHORRO Y RETIRO FONPET	565.419.265	565.419.265	-	100,00%
RECURSOS DEL BALANCE	15.650.720.247	12.367.350.260	3.283.369.987	79,02%
UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	8.323.089	8.323.089,00	-	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	625.986.935	625.870.994,35	115.940	99,98%
DONACIONES	880.438.419	-	880.438.419	0,00%
Fuente: Ejecución presupuestal 2019				
TOTAL CONSOLIDADO X INGRESOS DE CAPITAL	40.135.766.930	33.788.159.205	6.347.607.725	84,18%

Los recursos de capital se encuentran soportados principalmente por recursos de crédito que la administración suscribió para la financiación de las obras a realizar con una participación del 34,55%,

otro componente importante relacionado son los recursos del balance originados de vigencias anteriores que representa un 36,6%.

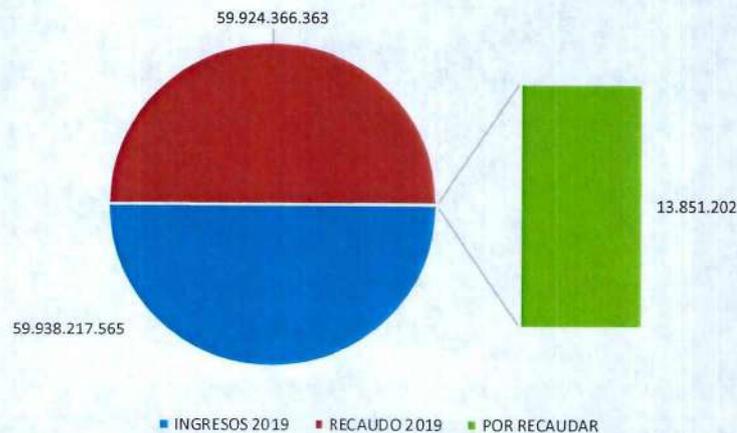
### EJECUCIÓN DE INGRESOS DE RECURSOS DE LOS FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA A DICIEMBRE 31 DE 2019

Para la vigencia de 2019 se asignó en el presupuesto de recursos de los fondos de destinación específica, la partida de \$59.938.217.565, con un valor recaudado de \$59.924.366.363, con un cumplimiento del 99,98%, se destaca que estos recursos son fondos de destinación específica girados por el gobierno nacional, el departamento, además de SUPERAVIT FISCAL -FLS, que hace parte de estos fondos.

Ilustración 5 - Comportamiento de Ingresos de recursos de los fondos con destinación específica

FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS FONDO DE DESTNACION ESPECIFICA	59.938.217.565	59.924.366.363	13.851.202	99,98%

TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS FONDO DE DESTNACION ESPECIFICA



Fuente: Ejecucion presupuestal 2019

Tabla 68 - Ejecución presupuestal Recurso de los fondos con destinación específica a diciembre 31 de 2019

EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS DE FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA A DICIEMBRE 2019				
MUNICIPIO DE APARTADO				
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	INGRESOS 2019	RECAUDO 2019	POR RECAUDAR	% RECAUDO
REGIMEN SUBSIDIADO	17.523.515.130	17.523.515.127	3	100,00%
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO, REGIMEN SUBSIDIADO	5.749.730.342	5.749.730.342	0	100,00%
RECURSOS DEL FOSYGA, REGIMEN SUBSIDIADO	21.613.994.342	21.613.994.342	0	100,00%
RECUROS DE COLJUEGOS	976.344.330,00	976.344.330	0	100,00%
RECURSOS DEL FONPET	1.585.342.045,00	1.585.342.043	2	100,00%
CON RECURSOS SGP - SALUD	1.841.508.702,00	1.841.508.702	0	100,00%
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	106.000.000,00	106.000.000	0	100,00%
INGRESOS PROPIOS - SALUD	540.872.068,79	540.872.069	0	100,00%
RECURSOS DE COLJUEGOS	325.436.197,00	325.436.197	0	100,00%
CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	1.450.771.360,00	1.450.771.360	0	100,00%
REINTEGROS, REGIMEN SUBSIDIADOS	84.373.991,00	84.373.991	0	100,00%
SUBCUENTA RECURSOS DE SALUD	13.847.710,00	0	13.847.710	0,00%
SUPERAVIT FISCAL -FLS	8.055.027.932,20	8.055.024.445	3.487	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	71.453.415,26	71.453.415	0	100,00%
Fuente: Ejecucion presupeustal 2019				
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS FONDO DE DESTNACION ESPECIFICA</b>	<b>59.938.217.565</b>	<b>59.924.366.363</b>	<b>13.851.202</b>	<b>99,98%</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2019

A diciembre 31 de 2019 la ejecución presupuestal del gasto se presenta así:

Tabla 69 - Ejecución presupuestal de Gastos a diciembre 31 de 2019

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 2019									
MUNICIPIO DE APARTADO									
COMPORTAMIENTO DE GASTOS 2019									
DESCRIPCION DE EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	DISPONIBILIDAD	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGOS	SALDO	RESERVAS	SALDO POR PAGAR	CXP RESERVAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.526.009.105	21.023.636.558	21.023.636.558	20.842.679.519	20.165.419.396	3.502.372.547	180.957.039	677.260.123	6.064.966.086
SERVICIO DE LA DEUDA	9.452.171.061	6.179.248.673	6.179.248.673,00	6.179.248.673	6.179.248.673	3.272.922.388	-	-	-
GASTOS DE INVERSION	203.522.499.093	175.674.511.216	175.674.511.216	169.900.119.234	165.370.386.993	27.847.987.877	5.774.391.982	4.529.732.241	-
<b>TOTAL CONSOLIDADO GASTOS</b>	<b>237.500.679.259</b>	<b>202.877.396.447</b>	<b>202.877.396.447</b>	<b>196.922.047.426</b>	<b>191.715.055.062</b>	<b>34.623.282.812</b>	<b>5.955.349.021</b>	<b>5.206.992.364</b>	<b>6.064.966.086</b>
Fuente: Ejecucion presupuestal 2019.									

Los gastos alcanzaron un monto de \$237.500.679.259, los compromisos representaron el 85.42%, las obligaciones alcanzaron el 82.91%, los pagos se ubicaron en el 80.72% y el saldo alcanzo el 14,58%, cifras que nos servirán de línea base para nuestras proyecciones en los próximos 4 años.

Ilustración 6 - Comportamiento de gastos Apartadó 2019.

PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGOS	SALDO
237.500.679.259	202.877.396.447	196.922.047.426	191.715.055.062	34.623.282.812



### DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DICIEMBRE 31 DE 2019

EL Municipio de Apartadó presenta una Deuda Pública a corte de diciembre 31 de 2019 por valor de \$42.211.957.096, casi se duplico entre 2016 y 2019:

Ilustración 7 - Comportamiento de la deuda pública a 2019

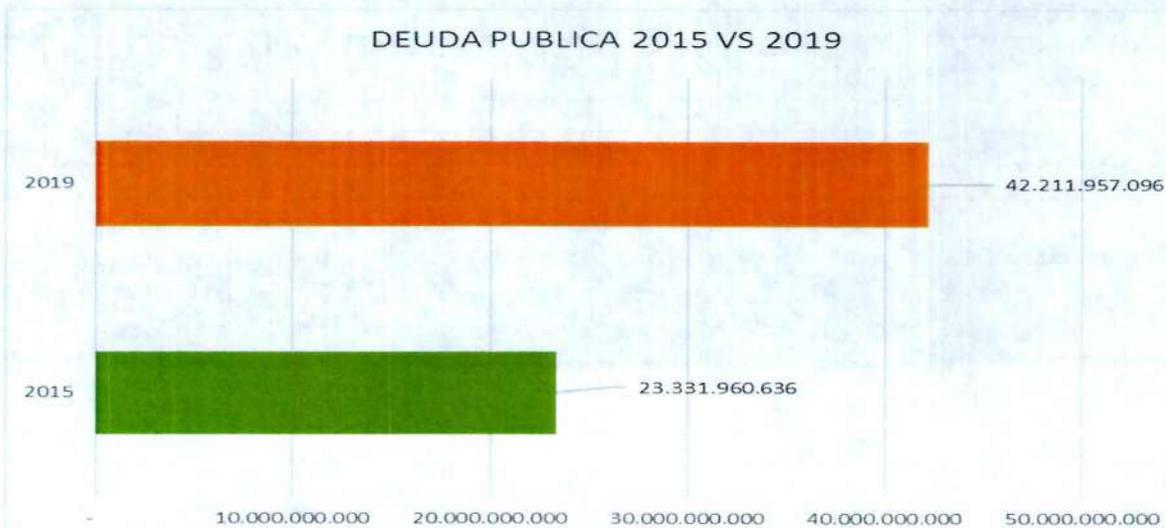


Tabla 70 - Saldo deuda Publica a diciembre 31 de 2019

MUNICIPIO DE APARTADO			
COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA A DICIEMBRE DE 2019			
DESCRIPCION CONCEPTOS/AÑO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO DICIEMBRE DE 2019	TOTAL DEUDA PUBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2019
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	10.195.790		10.195.790,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	62.088.991		62.088.991,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	35.870.182		35.870.182,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	45.883.454		45.883.454,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	1.300.822.633		1.300.822.633,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	114.152.998		114.152.998,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	236.044.217		236.044.217,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	1.062.434.984		1.062.434.984,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	98.323.203		98.323.203,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	21.179.402		21.179.402,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	317.046.759		317.046.759,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	44.571.197		44.571.197,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	39.349.654		39.349.654,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	449.335.299		449.335.299,00
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -Idea-	2.639.726.105		2.639.726.105,00
Bancolombia S.A. o Banco de Colombia S.A. o Bancolombia	40		40,00
Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-	6.797.765.528		6.797.765.528,00
Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-	9.929.166.660		9.929.166.660,00
Bancolombia S.A. o Banco de Colombia S.A. o Bancolombia	5.000.000.000		5.000.000.000,00
"Banco Davivienda S.A. ""Banco Davivienda"" o ""Davivienda""	6.000.000.000		6.000.000.000,00
Bancolombia S.A. o Banco de Colombia S.A. o Bancolombia	6.100.000.000		6.100.000.000,00
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA DESEMBOLSADA</b>	<b>40.303.957.096,00</b>		<b>40.303.957.096,00</b>
<b>DEUDA NUEVA CONTRATADA PENDIENTE DE DESEMBOLSO</b>		1.908.000.000	1.908.000.000,00
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA PENDIENTE DE DESEMBOLSO</b>		<b>1.908.000.000,00</b>	<b>1.908.000.000,00</b>
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA DESEMBOLSADA + PENDIENTE DE DESEMBOLSO.</b>	<b>40.303.957.096,00</b>	<b>1.908.000.000,00</b>	<b>42.211.957.096,00</b>

Fuente: Ejecucion presupuestal 2019, secretaria de hacienda municipal.

Tal como lo refleja el cuadro del estado de la deuda pública a diciembre 31 de 2019, se presenta la partida de \$40.303.957.096 de deuda desembolsada con entidades financieras y una partida de \$1.908.000.000 de créditos pendientes de desembolso, para un valor total de \$42.211.957.096; esto es la deuda total adquirida por la administración anterior.

Realizando la revisión y el análisis de la deuda adquirida cada año vs la deuda cancelada, podemos concluir que durante el periodo 2016 a 2019, se realizaron créditos por valor de \$33.593.733.823.

## PROYECCIONES PARA PROGRAMAR INGRESOS Y GASTOS PERÍODO 2020-2023.

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realiza unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos financieros que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto razonable de los gastos a realizar según la proyección de nuestros ingresos.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y la viabilidad del municipio de Apartadó, según el comportamiento de los indicadores de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo.

Por ejemplo, para la mayoría de las proyecciones, utilizamos los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional y que están sustentadas por la Dirección Nacional de Planeación, el Banco de la República, y el mismo ministerio de hacienda pública. Los mecanismos de mayor relevancia en el total de ingresos del Municipio de Apartadó, lo integran los impuestos de industria y comercio, impuesto predial, sobretasa a la gasolina, gravamen de valorización, los ingresos por transferencias nacionales y los recursos de capital.

El cuadro siguiente refleja las partidas que soportaran el escenario financiero de los próximos cuatro (4) años, en este sentido se establecen criterios de una proyección para los ingresos entre el 3, y 6%.

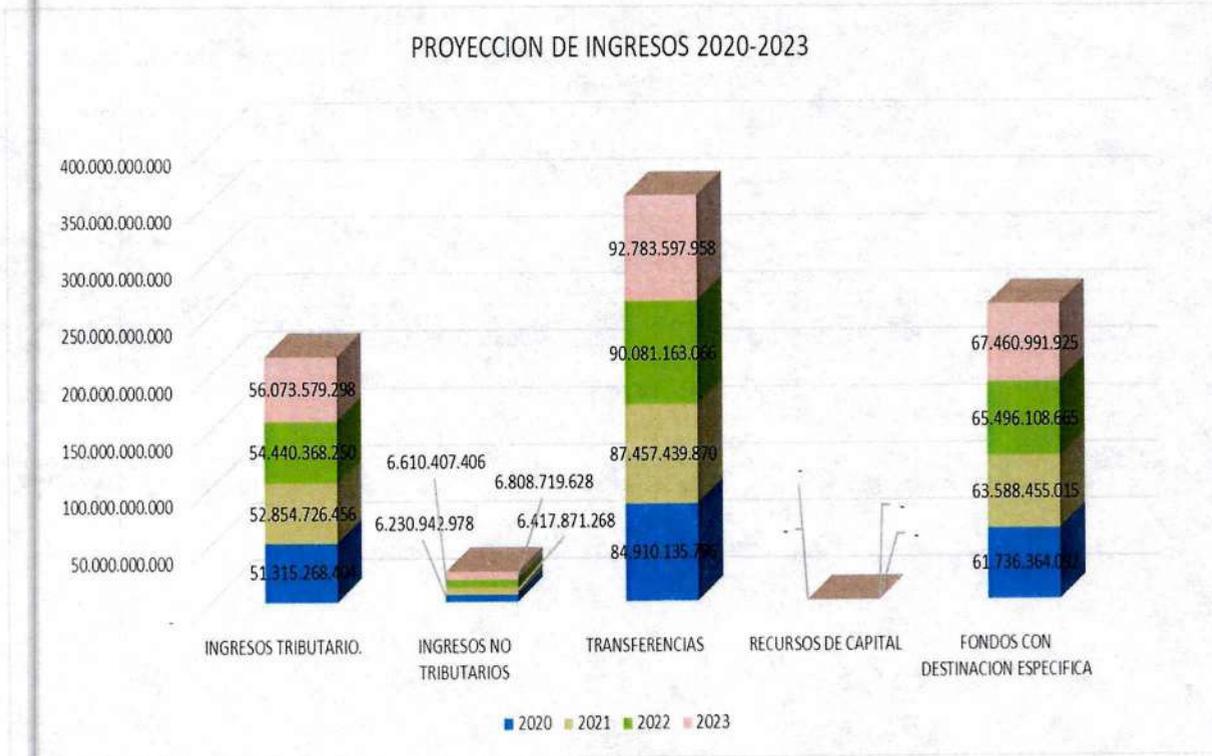
### PROYECCIÓN DE INGRESOS

Tabla 71 - Proyección de Ingreso vigencia 2020-2023

MUNICIPIO DE APARTADO					
PROYECCION DE INGRESOS 2020 - 2023					
DESCRIPCION CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	ACUMULADO
INGRESOS TRIBUTARIO.	51.315.268.404	52.854.726.456	54.440.368.250	56.073.579.298	214.683.942.408
INGRESOS NO TRIBUTARIO	152.877.442.866	157.463.786.152	162.187.879.137	167.053.309.511	639.582.197.667
TASAS Y DERECHOS	6.230.942.978	6.417.871.268	6.610.407.406	6.808.719.628	26.067.941.280
TRANSFERENCIAS	84.910.135.796	87.457.439.870	90.081.163.066	92.783.597.958	355.232.336.689
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	61.736.364.092	63.588.455.015	65.496.108.665	67.460.991.925	258.281.919.698
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS</b>	<b>204.192.711.271</b>	<b>210.318.492.609</b>	<b>216.628.047.387</b>	<b>223.126.888.809</b>	<b>854.266.140.675</b>

Fuente Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 - 2029 de Apartadó.

Ilustración 8 - Proyección de Ingresos 2020 - 2023



Los recursos del Sistema General de regalías y otras transferencias especiales, se incorporarán de acuerdo a la distribución que realice el Gobierno Nacional y los proyectos aprobados por el OCAD.

### CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Los gastos de funcionamiento se están proyectando teniendo en cuenta el comportamiento estadístico y el crecimiento económico sustentado en el IPC, también considerando el límite permitido para los gastos de funcionamiento, según el límite exigido por lo determinado en la Ley de 617 de 2000, que, para el caso del Municipio de Apartadó, por ser de Tercera (3°) categoría se ubica en el 70% de los ICLD. Proyectamos con un margen de 3% al 5% en el gasto de funcionamiento con el fin de planear un panorama sostenible hacia el próximo cuatrienio

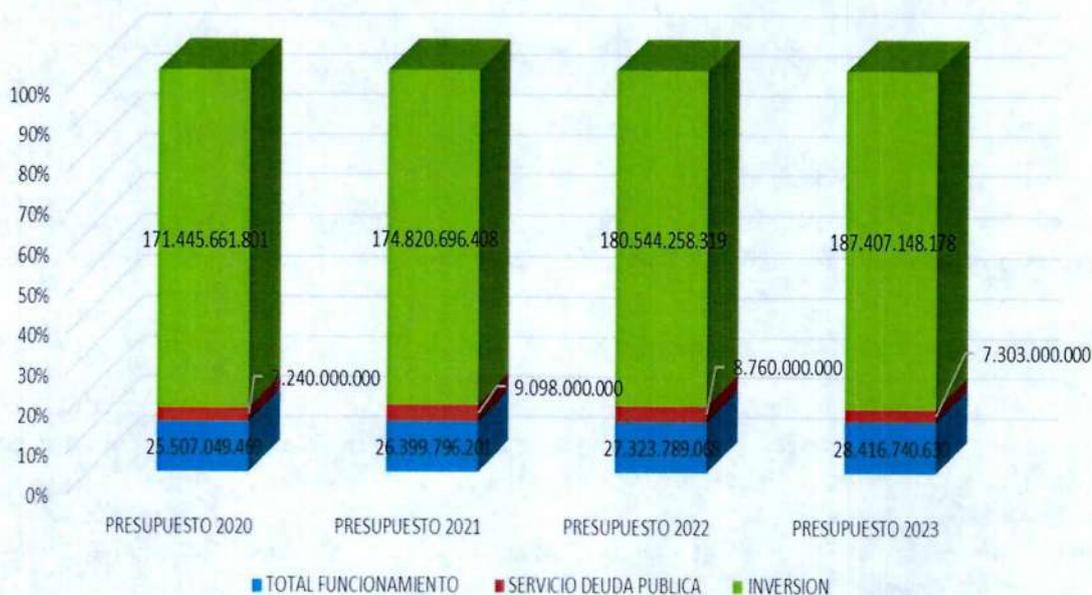
El servicio de la deuda pública se proyecta de acuerdo a las condiciones financieras de la deuda contratada desembolsada a diciembre 31 de 2019 y de la deuda en proceso de desembolso.

La inversión la proyectamos con la financiación del recaudo de los recursos propios, de las transferencias, los fondos con destinación específica y las correspondientes al Sistema General de Regalías, igualmente la parte que corresponde a destinación específica de recursos de estampillas, transferencias de la Nación, Departamento y los recursos de capital entre otros.

Tabla 72 - Proyección de Gastos 2020-2023

MUNICIPIO DE APARTADÓ					
PROYECCION DE GASTOS 2020 - 2023					
DESCRIPCION CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	CONSOLIDADO 2020 - 2023
GASTOS DE PERSONAL	13.664.658.522	14.142.921.570	14.637.923.825	15.223.440.778	57.668.944.694
GASTOS GENERALES	5.625.311.821	5.822.197.735	6.025.974.656	6.267.013.642	23.740.497.854
TRANSFERENCIAS - OTROS	6.217.079.126	6.434.676.896	6.659.890.587	6.926.286.211	26.237.932.820
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25.507.049.469</b>	<b>26.399.796.201</b>	<b>27.323.789.068</b>	<b>28.416.740.630</b>	<b>107.647.375.368</b>
SERVICIO DEUDA PUBLICA	7.240.000.000	9.098.000.000	8.760.000.000	7.303.000.000	32.401.000.000
INVERSION	171.445.661.801	174.820.696.408	180.544.258.319	187.407.148.178	714.217.764.707
<b>TOTAL GASTOS ADMON CENTRAL</b>	<b>204.192.711.271</b>	<b>210.316.492.809</b>	<b>216.628.047.387</b>	<b>223.126.888.809</b>	<b>854.266.140.075</b>

### PROYECCION DE GASTOS 2020-2023



## INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

A continuación, se relacionan los indicadores de la deuda pública, con el objetivo que el municipio realice el control a los elementos que inciden en los resultados de los indicadores de endeudamiento; para dar cumplimiento a las normas y definir la planificación del ente territorial para el cumplimiento de sus objetivos en la gestión pública, mediante la implementación del plan de desarrollo territorial, "Apartadó, Ciudad Líder 2020 - 2023".

Se asume la perspectiva que el crecimiento de recaudos por estos conceptos tenga un crecimiento aproximado al de la economía colombiana para el año 2020, que el Ministerio de Hacienda prevé que sea del 3,6% al 4,0%, si a esto le adicionamos la dinámica de inversión pública y privada derivada de la modernización de la red vial nacional y departamental, y la inversión que se está realizando en la construcción de los puertos, Urabá podrá crecer su económica por encima del 10%, y Apartadó por ser un centro de negocios y servicios tendrá una gran influencia en este crecimiento, será un gran impulsor del desarrollo regional y municipal.

## INDICADOR DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El Municipio se caracteriza por cumplir los indicadores de endeudamiento de la Ley 358 de 1997, ubicándose siempre por debajo de los límites establecidos en la ley. Lo que significa, que el Municipio está en la capacidad de cubrir sus gastos de funcionamiento, intereses de la deuda, los compromisos de vigencias futuras y su inversión con los recursos que genera en su gestión.

Tabla 73 - Capacidad de Endeudamiento 2020-2023

MUNICIPIO DE APARTADO					
PROYECCION CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2020 - 2023					
DESCRIPCION CONCEPTO	BASE DE CALCULO IPC 2019 - 3,8%	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
INGRESOS CORRIENTES INDICADOR	138.307.133.183	142.456.347.178	146.730.037.594	151.131.938.722	155.665.896.883
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.526.009.105	25.507.049.469	26.399.796.201	27.323.789.068	28.416.740.630
AHORRO OPERACIONAL	113.781.124.078	116.949.297.709	120.330.241.393	123.808.149.654	127.249.156.253
CAPACIDAD DE PAGO: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL	2,66%	3,12%	2,83%	2,42%	1,96%
INDICADOR DE SOLVENCIA: SALDO DEUDA PUBLICA/INGRESOS CORRIENTES	30,52%	27,11%	22,44%	17,97%	14,36%
SALDO DEUDA PUBLICA	42.211.657.000	39.021.457.000	38.923.957.000	37.160.007.000	35.360.057.000
INTERESES DE LA DEUDA	3.030.757.650	3.650.000.000	3.400.000.000	3.000.000.000	2.500.000.000

En cuanto a la capacidad de pago: El Municipio tiene la capacidad de generar Ahorro Operacional para cubrir los intereses generados por las obligaciones adquiridas, eso se evidencia analizando el cuadro anterior donde el indicador de solvencia arroja resultados muy por debajo del límite permitido por la ley, que es un máximo del 40% en cada vigencia.

En cuanto al indicador de Sostenibilidad, para los años 2019 - 2023, arroja resultados por debajo del 80%, tope máximo permitido por ley, lo cual indica que el Municipio de Apartadó, cuenta con la generación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de la deuda.

En el año 2019 este indicador muestra un comportamiento muy inferior al límite legal llegando a situarse en 30,52%; a partir del año 2020 se presenta una disminución considerable en el indicador, por la reducción proyectada en los créditos.

## INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO

El superávit primario lo encontramos con la diferencia entre los gastos corrientes de un ente territorial y su recaudo por concepto de impuestos, si los gastos son superávit a los ingresos públicos (sin contar los pagos de intereses de la deuda.), tendremos superávit primario, como en el caso de Apartadó, de lo contrario habrá un déficit primario.

El superávit primario resulta importante a la hora de calcular la sostenibilidad de la deuda pública. Si un ente territorial cosecha déficits primarios eso es (los gastos mayor a la recaudación) año tras año, deberá endeudarse para poder hacer frente a sus gastos. Pero, si el ente territorial obtiene un superávit primario (recaudo mayor a los gastos), generará recursos con los que podrá pagar los intereses de la deuda, como es el caso del municipio de Apartadó, que genera año tras año, superávit primario.

Tabla 74 - Indicador Superávit Primario 2020-2023

MUNICIPIO DE APARTADÓ				
INDICADOR DE SUPERAVIT PRIMARIO 2020 - 2023				
DESCRIPCION CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TRIBUTARIO.	51.315.268.404	52.854.726.456	54.440.368.250	56.073.579.298
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.230.942.978	6.417.871.268	6.610.407.406	6.808.719.628
TRANSFERENCIAS	84.910.135.796	87.457.439.870	90.081.163.066	92.783.597.958
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	61.736.364.092	63.588.455.015	65.496.108.665	67.460.991.925
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS</b>	<b>204.192.711.271</b>	<b>210.318.492.609</b>	<b>216.628.047.387</b>	<b>223.126.888.809</b>
<b>GASTOS</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.507.049.469	26.399.796.201	27.323.789.068	28.416.740.630
INVERSION	171.445.661.801	174.820.696.408	180.544.258.319	187.407.148.178
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>	<b>196.952.711.271</b>	<b>201.220.492.609</b>	<b>207.868.047.387</b>	<b>215.823.888.809</b>
SUPERAVIT PRIMARIO	7.240.000.000	9.098.000.000	8.760.000.000	7.303.000.000
<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>198,36%</b>	<b>267,59%</b>	<b>292,00%</b>	<b>292,12%</b>
<b>INTERESES DEUDA PUBLICA</b>	<b>3.650.000.000</b>	<b>3.400.000.000</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>2.500.000.000</b>

Fuente Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 - 2029 de Apartadó.

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

LINEA ESTRATEGICA I: APARTADÓ, LÍDER EN ENTORNOS PROTECTORES		569.535.120.609
<b>COMPONENTE 1: PROTECCION SOCIAL</b>		<b>35.093.620.523</b>
1.1.6.3	Programa 1: HOGAR PROTECTOR	6.540.739.350
1.1.7.3	Programa 2: UN, DOS, TRES TODOS POR LA NIÑEZ	6.986.282.511
1.1.8.3	Programa 3: GENERACIÓN LIDER	3.360.000.000
1.1.9.3	Programa 4: GENERACION DORADA	9.400.000.000
1.1.10.3	Programa 5: RECONOCIMIENTO, IDENTIDAD, TERRITORIO, UNIDAD, ANCESTROS, LIDERAZGO (RITUAL)	2.022.997.200
1.1.11.3	Programa 6: UNA VIDA SIN LIMITES	600.000.000
1.1.12.3	Programa 7: AURORA - Atención a víctimas	1.254.998.262
1.1.13.3	Programa 8: Mujer, Oportunidades, Liderazgo y Autonomía (MOLA)	2.000.000.000
1.1.14.3	Programa 9: Apartadó Diversa	500.000.000
1.1.15.3	Programa 10: Migrantes en Casa	168.603.200
1.1.16.3	Programa 11: Apartadó Solidario	2.200.000.000
<b>COMPONENTE 2: EDUCACION</b>		<b>299.371.678.087</b>
1.2.6.3	Programa 1: Todos y Todas a Estudiar	290.085.571.014
1.2.7.3	Programa 2: Que Calidad	7.730.757.074
1.2.8.3	Programa 3: Escuela un Entorno Protector	1.555.350.000
<b>COMPONENTE 3: SALUD</b>		<b>213.286.521.991</b>
1.3.6.3	Programa 1: APARTADÓ ENTORNO SALUDABLE	7.848.897.403
1.3.7.3	Programa 2: APARTADÓ CIUDAD LÍDER EN SALUD	8.490.164.050
1.3.8.3	Programa 3: APARTADÓ LÍDER EN ASEGURAMIENTO	196.947.460.539
<b>COMPONENTE 4: DEPORTE Y RECREACION</b>		<b>7.192.000.008</b>
1.4.6.3	Programa 1: APARTADÓ ReCrea	508.000.008
1.4.7.3	Programa 2: MUÉVETE APARTADÓ	120.000.000
1.4.8.3	Programa 3: DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	1.716.000.000
1.4.9.3	Programa 4: APARTADÓ ES MI ORGULLO	4.848.000.000
<b>COMPONENTE 5: CULTURA</b>		<b>14.651.300.000</b>
1.5.6.3	Programa 1: Gestión Cultural	5.440.000.000
1.5.7.3	Programa 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9.040.000.000
1.5.8.3	Programa 3: CULTURA A	171.300.000

<b>LINEA ESTRATEGICA 2: APARTADÓ, LIDER EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>		<b>29.721.000.000</b>
<b>COMPONENTE 1: COMPONENTE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>		<b>23.160.000.000</b>
2.1.6	PROGRAMA 1: APARTADÓ DE CARA AL RÍO	18.800.000.000
2.1.7	PROGRAMA 2: APARTADÓ SOSTENIBLE CON EL AGUA SUBTERRÁNEA	1.320.000.000
2.1.8	PROGRAMA 3: APARTADÓ LÍDER EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.040.000.000
<b>COMPONENTE 2: GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>		<b>2.423.000.000</b>
2.2.6	PROGRAMA 1: APARTADÓ LÍDER EN GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRAT	858.000.000
2.2.7	PROGRAMA 2: APARTADÓ IMPULSA VERDE, IMPULSA CAMBIO	575.000.000
2.2.8	PROGRAMA 3: APARTADÓ LÍDER EN PROTECCIÓN ANIMAL	930.000.000
2.2.9	PROGRAMA 4: APARTADÓ SE EDUCA PARA LA SOSTENIBILIDAD	60.000.000
<b>COMPONENTE 3: GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMATICO</b>		<b>4.138.000.000</b>
2.3.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	518.000.000
2.3.6	PROGRAMA 2: SISTEMAS INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	2.420.000.000
2.3.7	PROGRAMA 3: APARTADÓ LÍDER EN SALUD AMBIENTAL	1.200.000.000
<b>LINEA ESTRATEGICA 3: APARTADÓ, LÍDER EN LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO</b>		<b>13.835.000.000</b>
<b>3.1 COMPONENTE 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>5.828.000.000</b>
3.1.6.	PROGRAMA 1 - APARTADÓ LÍDER EN RESULTADOS, ENTORNO PROTECTOR DE LO PÚBLICO	3.398.000.000
3.1.7.	PROGRAMA 2 - CIUDAD LÍDER EN INTEGRACIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL	2.250.000.000
3.1.8.	PROGRAMA 3 - GOBIERNO DEL BUEN TRATO	180.000.000
<b>3.2 COMPONENTE 2 - SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA</b>		<b>8.007.000.000</b>
3.2.6.	PROGRAMA 1 - APARTADÓ ES ÉTNICO	1.675.000.000
3.2.7.	PROGRAMA 2 - JUSTICIA, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	2.941.000.000
3.2.8.	PROGRAMA 3 - LÍDER EN GOBIERNO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	3.391.000.000

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: APARTADÓ, LÍDER EN PLANEACIÓN SOSTENIBLE Y ESPACIOS PARA LA GENTE</b>		<b>118.960.160.000</b>
<b>COMPONENTE 1: CIUDAD SOSTENIBLE</b>		<b>41.134.160.000</b>
4.1.6	Programa 1: Planeacion Territorial	5.714.160.000
4.1.7	Programa 2: Gestion Catstral	4.050.000.000
4.1.8	Programa 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	15.750.000.000
4.1.9	Programa 4: VIVIENDA Y HÁBITAT	15.620.000.000
<b>COMPONENTE 2: PROMOCION DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE</b>		<b>4.076.000.000</b>
4.2.6	Programa 1: Transporte Liviano para la Salud	886.000.000
4.2.7	Programa 2: Movilidad y Transporte Sostenible	3.190.000.000
<b>COMPONENTE 3: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO</b>		<b>73.750.000.000</b>
4.3.6	Programa 1: Infraestructura y Equipamiento para la Competitividad	4.500.000.000
4.3.7	Programa 2: Gestion del Espacio Publico	14.400.000.000
4.3.8	Programa 3: Infraestructura para la Integracion.	12.550.000.000
4.3.9	Programa 4: Infraestructura para el Desarrollo de las Comunidades.	22.400.000.000
4.3.10	Programa 5: Infraestructura Deportiva Recreativa y cultural	18.350.000.000
4.3.11	Programa 6: Infraestructura para la Movilidad Sostenible	1.550.000.000
<b>LINEA ESTRATEGICA 5: APARTADÓ, LÍDER EN DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO E INNOVADOR</b>		<b>35.692.563.000</b>
<b>COMPONENTE 1: Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para Liderar Transformación</b>		<b>1.920.163.000</b>
5.1.6	PROGRAMA 1: APARTADÓ LÍDER EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO	813.935.000
5.1.7	PROGRAMA 2 - EMPRENDETE APARTADÓ	22.628.000
5.1.8	PROGRAMA 3 - APARTADÓ LÍDER EN GESTIÓN PARA FINANCIACIÓN ECONÓMICA A EMPRENDEDOR	633.600.000
5.1.9	PROGRAMA 4 - APARTADÓ CONECTANDO CON EL MUNDO	450.000.000
<b>COMPONENTE 2: Promoción del Desarrollo Económico, Local, Competitivo y Sostenible</b>		<b>757.400.000</b>
5.2.6	PROGRAMA 1 - CÓMPRALE A APARTADÓ	277.400.000
5.2.7	PROGRAMA 2 - APARTADÓ EMPLÉATE	480.000.000
<b>COMPONENTE 3: Desarrollo Agropecuario y Agrícola con Diversidad Productiva</b>		<b>300.000.000</b>
5.3.6	PROGRAMA 1 - APARTADÓ RURAL, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DESDE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	300.000.000
<b>COMPONENTE 4: - LIDER EN DESARROLLO RURAL INTEGRAL, SOSTENIBLE</b>		<b>32.715.000.000</b>
6.4.8	PROGRAMA 1: REACTIVACION ECONOMICA RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	4.620.000.000
6.4.9	PROGRAMA 2: INFRAESTRUCTURA RURAL	27.100.000.000
6.4.10	PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN EL CAMPO	995.000.000

<b>LINEA ESTRATEGICA 6: APARTADÓ, LÍDER EN INTEGRACIÓN REGIONAL</b>		<b>83.160.000.000</b>
<b>COMPONENTE 1: - DINÁMICA PORTUARIA</b>		<b>140.000.000</b>
6.1.6	PROGRAMA 1: APARTADÓ PROTAGONISTA EN LA DINAMICA PORTUARIA	140.000.000
<b>COMPONENTE 2: - INFRAESTRUCTURA E INICIATIVAS DE REGION</b>		<b>80.750.000.000</b>
6.2.6	PROGRAMA 1: APARTADÓ, TERRITORIO QUE INTEGRA.	80.700.000.000
6.3.6	PROGRAMA 2: URABA: REGION LIDER	50.000.000
<b>COMPONENTE 3: - TURISMO</b>		<b>2.270.000.000</b>
6.4.6	PROGRAMA 1: APARTADÓ ME ENCANTA	770.000.000
6.4.7	PROGRAMA 2: TURISMO DEPORTIVO Y CULTURAL	1.500.000.000
<b>PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL APARTADO 2020-2023, "APARTADO, CIUDAD LIDER"</b>		<b>%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 1: APARTADÓ, LÍDER EN ENTORNOS PROTECTORES</b>		<b>\$ 569.535.120.609 66,93%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 2: APARTADÓ, LIDER EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>		<b>\$ 29.721.000.000 3,49%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 3: APARTADÓ, LÍDER EN LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO</b>		<b>\$ 13.835.000.000 1,63%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 4: APARTADÓ, LÍDER EN PLANEACIÓN SOSTENIBLE Y ESPACIOS PARA LA GENTE</b>		<b>\$ 118.960.160.000 13,98%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 5: APARTADÓ, LÍDER EN DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO E INNOVADOR</b>		<b>\$ 35.692.563.000 4,19%</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 6: APARTADÓ, LÍDER EN INTEGRACIÓN REGIONAL</b>		<b>\$ 83.160.000.000 9,77%</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL, APARTADÓ CIUDAD LIDER 2020 - 2023</b>		<b>\$ 850.903.843.609 100%</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES SEGÚN PROYECCION PARA INVESRION</b>		<b>\$ 714.217.764.707 83,94%</b>
<b>RECURSOS PARA INVERSION POR GESTION</b>		<b>\$ 136.686.078.902 16,06%</b>

MUNICIPIO DE APARTADÓ					
PROYECCION DE FUENTES DE INGRESOS 2020 - 2023 PARA FINANCIACION DEL PLAN					
DESCRIPCION CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	ACUMULADO
INGRESOS TRIBUTARIO, PROPIOS	18.568.218.935	17.356.930.256	18.356.579.182	20.353.838.667	74.635.567.040
INGRESOS NO TRIBUTARIO	152.877.442.866	157.463.766.152	162.187.679.137	167.053.309.511	639.582.197.667
TASAS Y DERECHOS	6.230.942.978	6.417.871.268	6.610.407.406	6.808.719.628	26.067.941.280
TRANSFERENCIAS	84.910.135.796	87.457.439.870	90.081.163.066	92.783.597.958	355.232.336.689
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA	61.736.364.092	63.588.455.015	65.496.108.665	67.460.991.925	258.281.919.698
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS</b>	<b>171.445.661.801</b>	<b>174.820.096.408</b>	<b>180.544.258.319</b>	<b>187.407.148.178</b>	<b>714.217.764.707</b>
COFINANCIACION - GESTION	15.753.183.793	29.396.226.058	66.217.856.327	25.318.812.724	136.686.078.902
<b>VALOR TOTAL DE INVERSION POR AÑO</b>	<b>187.198.845.594</b>	<b>204.216.922.466</b>	<b>246.762.114.647</b>	<b>212.725.960.902</b>	<b>850.903.843.609</b>
Porcentaje de Cumplimiento por año	22,00%	24,00%	29,00%	25,00%	100,00%

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Apartadó, Ciudad Líder”, instrumento de Planificación Municipal, se convierte en un elemento de seguimiento, evaluación y control donde se requiere tener un Apartadó bien dirigido y administrado, de un gobierno visible que tiene como modelo de gestión la transparencia y el respeto, esto implica que desde distintas instancias se pueda vigilar la gestión pública; no sólo desde la Administración Municipal, sino también desde el control político, el control fiscal y, sobre todo, el control ciudadano.

La interacción cercana entre el gobierno y la ciudadanía es vital para el logro de una verdadera transformación de nuestra sociedad. La crítica y la autocrítica contribuyen al reconocimiento de los aciertos y a la búsqueda de soluciones cuando existen dificultades.

Por ello, la secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, es responsable de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo en coordinación con los responsables y corresponsables de la ejecución de los programas y productos, a través de los instrumentos definidos por ley. Además, es la que aplica los instrumentos de seguimiento, la entrega de información, su lectura y análisis, la evaluación de los resultados y, finalmente, la difusión pública de los informes, para la interlocución con toda la ciudadanía.

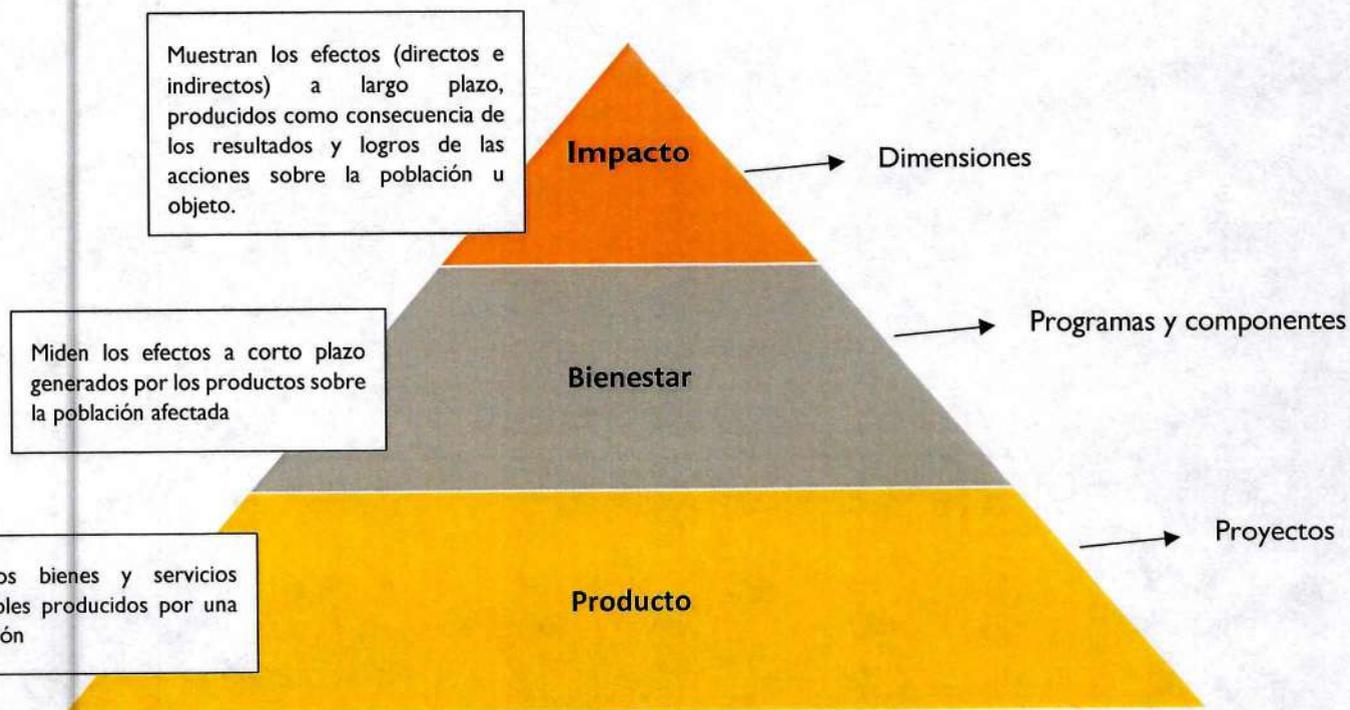
Los informes de gestión del presente Plan de Desarrollo a la Comunidad, se harán mediante audiencia de rendición pública de cuentas, cada año, previa convocatoria pública y con emisión a través de uno de los diferentes medios de comunicación y de redes sociales.

El Sistema de Indicadores definido corresponden a los definidos en el KIT TERRITORIAL, responde a los momentos de seguimiento y evaluación, en el corto y mediano plazo, utilizando los instrumentos adecuados, de modo que se evidencie qué tanto se logra o se avanza en el cumplimiento de las metas previstas, y en el modelo de Ciudad Líder planteado.

Este sistema de indicadores presenta total coherencia con la propuesta metodológica aplicada durante la etapa formulación del PDM.

Para ello se parte de los indicadores identificados en la fase de diagnóstico, los cuales se constituyen en el referente inicial para la caracterización general. De igual manera, permitirán hacer una evaluación posterior del avance de estas dimensiones, a través del seguimiento de los indicadores en el período de ejecución.

Para realizar el seguimiento y evaluación, se tienen los siguientes tipos de indicadores:



Este seguimiento considera, entre otras, los siguientes Instrumentos: Plan Financiero Es el programa de ingresos y gastos de la gestión financiera, donde se prevén los ingresos, gastos, déficit y su financiación. El Plan Indicativo (PI), el plan de acción (PA) la programación anual, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) El POAI es la programación de la inversión anual. El Plan Indicativo hace parte del Plan de Desarrollo, mediante la articulación de las metas con sus respectivos recursos para cada una de las vigencias.

Aplicativos de Seguimiento: en el aplicativo Planeo de la Contraloría Departamental de Antioquia, realiza seguimiento a la Eficacia, Eficiencia y capacidad Administrativa. Esta herramienta permite interactuar con los aplicativos del Departamento Nacional de Planeación (SIEE, Sistema de información para la Evaluación de Eficacia, y SICEP, Sistema de Captura de Ejecución Presupuestal que miden la Eficiencia y la Eficacia), Cabe resaltar el compromiso de la Administración con el proceso de rendición de cuentas, que trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, que posibilita elevar los niveles de transparencia, de credibilidad y de confianza ciudadana y, de este modo, ejercer de mejor manera su derecho de la participación por medio del control social.